



GOBIERNO DE CANARIAS

# BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Año LXXXII

Lunes, 2 de julio de 2007

Número 102

## SUMARIO

### I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

#### Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

6069	Notificación a Arnaldo Javier Luna y otros .....	Página 12611
5960	Notificación a Valente Massimiliano .....	Página 12615
6183	Notificación a Aali El Bachir Mettou y otros.....	Página 12616

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### Cabildo Insular de Tenerife

5936	Delegación de competencias en la Sra. Presidenta del IASS la adjudicación de la contratación administrativa especial para la ejecución del proyecto de centro especializado en adolescentes .....	Página 12652
6264	Delegación de competencias de dicha Presidencia en materia de ejecución del capítulo II del Presupuesto de Gastos del P.I.M. hasta el límite de 30.050,61 euros.....	Página 12653
5939	Aprobación inicial de proyectos incluidos en el Plan Insular de Cooperación a las Obras y Servicios de Competencia Municipal 2007-2010.....	Página 12653
5937	Creación y modificación de ficheros de datos de carácter personal de titularidad del Cabildo.....	Página 12653

#### Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife

5919	Bases que han de regir la convocatoria para la provisión con carácter fijo de cuatro plazas de Subalternos...	Página 12657
5920	Bases que han de regir la convocatoria para la provisión con carácter fijo de nueve plazas de Profesores-Músicos .....	Página 12667
5921	Decreto del Ilmo. Sr. Teniente de Alcalde, Concejal Delegado de Recursos Humanos, de fecha 12/06/07, por el que se deja sin efecto del Decreto de fecha 11/07/06 por el que se aprueban las bases generales de procesos selectivos del personal funcionario .....	Página 12677

#### Ayuntamiento de Alajeró

6308	Aprobación inicial de los Estatutos del Consorcio Televisión Gomera Municipal para la gestión directa del Canal Digital Terrestre Local, Múltiple Digital 21 .....	Página 12678
------	--	--------------

#### Ayuntamiento de Arona

5931	Notificación a William Fairbrother .....	Página 12679
5929	Notificación a Admed Salek Laamir .....	Página 12680
5930	Notificación a Alexis Risco Martín.....	Página 12682

#### Ayuntamiento de Fasnia

5926	Nombramiento y designación de los Tenientes de Alcalde del Ayuntamiento con motivo de la constitución de la nueva Corporación Municipal para el período de gobierno 2007-2011 .....	Página 12684
6234	Régimen de retribuciones, indemnizaciones y asistencias de los miembros de la nueva Corporación de Fasnia por el ejercicio de sus cargos.....	Página 12685

#### Ayuntamiento de La Frontera

5958	Aprobación definitiva del Presupuesto General de esta Entidad correspondiente al ejercicio 2007 .....	Página 12686
------	---	--------------

Las inserciones se solicitarán de la Secretaría General Técnica de la  
Consejería de Presidencia y Justicia mediante oficio

Boletín Oficial de la Provincia de  
Santa Cruz de Tenerife

Depósito Legal TF-1/1958  
Edita: Secretaría General Técnica  
Consejería de Presidencia  
y Justicia

Servicio de Publicaciones e Información  
Edificio de Usos Múltiples II, planta baja  
Avda. José Manuel Guimerá, 8  
Tfno.: (922) 47.69.63. Fax: (922) 47.65.98  
38071 Santa Cruz de Tenerife

Imprime: Imprenta Bonnet, S.L.  
C/ San Francisco, 47  
Tfno.: (922) 28.26.10. Fax: (922) 28.20.44  
Correo electrónico: bop@idecnet.com  
38002 Santa Cruz de Tenerife

TARIFAS  
Inserción: 0,81 euros/mm  
de altura  
Suscripción anual: 60,10 euros  
más gastos de franqueo

**Ayuntamiento de Guía de Isora**

5928 Multas tráfico Jiménez Juan Carlos y otros ..... Página 12687

**Ayuntamiento de Güímar**

5413 Aprobación inicial de la iniciativa de ejecución del sector 6, San Francisco Javier presentada por la entidad Promociones y Construcciones Marante, S.L. .... Página 12689

**Ayuntamiento de Icod de los Vinos**

5925 Nombramiento de José Andrés Crevillén Cabral y otros como funcionarios de carrera ..... Página 12689

**Ayuntamiento de El Rosario**

6181 Licencia Municipal de Apertura para la actividad de instalaciones deportivas a instancias de Laguna Sport Game, S.L. .... Página 12690

**Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna**

5934 Bases que han de regir la convocatoria para la provisión de dos plazas de Profesores para la Escuela Municipal de Música de La Laguna ..... Página 12690

**Ayuntamiento de Santiago del Teide**

5922 Nombramiento del Primer Teniente de Alcalde Óscar Tomás Pérez Rodríguez como Alcalde accidental para que lleve a cabo sus funciones desde el día 17 de junio hasta el 25 de junio ambos inclusive ..... Página 12694

**Ayuntamiento de Vallehermoso**

5959 Aprobación definitiva del Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio 2007 ..... Página 12694

**Ayuntamiento de Vilaflor**

6227 Aprobación inicial y cobranza en período voluntario de los recibos de los servicios de Suministro de Agua Potable y Recogida Domiciliaria de Basura correspondiente al primer trimestre ejercicio 2007 ..... Página 12697

**Ayuntamiento de la Villa de Candelaria**

5961 Personación de este Ayuntamiento en el recurso contencioso administrativo, procedimiento ordinario nº 0000431/07 interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de S/C de Tfe. interpuesto por María Jesús Antúnez Medina ..... Página 12697

**Ayuntamiento de la Villa de La Orotava**

3971 Licencia Municipal de Apertura para la instalación de garaje (14 plazas) a instancias de Impermeabilizaciones Machado, S.L. .... Página 12697

**Ayuntamiento de la Villa de Los Realejos**

6180 Licencia Municipal de Apertura para la instalación de laboratorio de análisis del agua a instancias de Aqua-lia Gestión Integral del Agua, S.A. .... Página 12698

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Tribunal Superior de Justicia de Canarias**

5927 Acuerdo 142/07 sobre la aprobación de la propuesta formulada para el nombramiento de Luis Pérez Martín y Moisés Elías Rodríguez Valladares como Juez de Paz Titular y Juez de Paz Sustituto del municipio de El Sauzal ..... Página 12698

**Juzgado de lo Social Número 3 de Santa Cruz de Tenerife**

5941 Juicio nº 300/06 a instancias de Braulio Canaza contra Construcciones Jesús Manuel López Acentejo, S.L. y otros ..... Página 12698

5942 Juicio nº 187/06 a instancias de Saúl Cabrera Hernández contra César Iván Martínez Díaz ..... Página 12699

5943 Juicio nº 750/05 a instancias de Iván Abreu Quintero contra Transportes Efirenetour, S.L. .... Página 12700

5944 Juicio nº 984/05 a instancias de Darryl George Holmes y otro contra George Arthur Mc Leod ..... Página 12701

5945 Juicio nº 3/03 a instancias de Juan Antonio de Artaza García contra Javier Fernández Caldas Rodríguez ..... Página 12701

5946 Juicio nº 234/04 a instancias de Fremap contra Alfredo Hernández Afonso y otros ..... Página 12702

5947 Juicio nº 184/06 a instancias de Saúl Cabrera Hernández contra Instituto Nacional de la Seguridad Social y otros ..... Página 12702

5948 Juicio nº 284/07 a instancias de María Adelaida Álvarez Sotelo contra Miguel Prieto González y otro ..... Página 12703

5949 Juicio nº 767/06 a instancias de Petra Anhelore Spalthofer contra Editorial Casa Alemana, S.L.U. .... Página 12704

5950 Juicio nº 768/06 a instancias de Ralf Sziele contra Editorial Casa Alemana, S.L.U. .... Página 12704

5951 Juicio nº 956/05 a instancias de Juan Eloy Hernández Hernández y otros contra Acredobisa ..... Página 12705

5952 Juicio nº 637/05 a instancias de Jesús Sobrino Brizuela contra Construcciones Vicsur, S.L.U. y otro ..... Página 12705

5953 Juicio nº 637/06 a instancias de Alan James Gregson y otro contra Garry Lea Reynolds ..... Página 12706

5954 Juicio nº 350/06 a instancias de Isabel Santana Vega y otro contra Lodeko Distribuciones y Representaciones ..... Página 12707

5956 Juicio nº 299/06 a instancias de Pedro Rivero Álvarez contra Millenium Sports Torviscas, S.L. y otros ..... Página 12707

**Juzgado de lo Social Número 5 de Santa Cruz de Tenerife**

6250 Juicio nº 419/07 a instancias de Antonio Vicente Ravelo Pérez contra Alnu, SC y otro ..... Página 12708

**Juzgado de Primera Instancia Número 1 de La Laguna**

6179 Juicio nº 1462/06 a instancias de Noelia María Hernández González contra Ana Domínguez de Armas y otro... Página 12708

6182 Expediente de dominio 953/06 a instancias de Eloy González Perdomo ..... Página 12709

**Juzgado de Primera Instancia Número 1 de Güímar**

6223 Expediente de dominio 244/07 a instancias de Luis Fco. Díaz Dorta y otra ..... Página 12709

**Juzgado de Primera Instancia Número 2 de Güímar**

6224 Expediente de dominio 507/06 a instancias de Álvaro Rodríguez Rosado..... Página 12710

**Juzgado de Instrucción Número 2 de Santa Cruz de La Palma**

5933 Juicio nº 6/07 citación a Andrés de Jesús Benítez Pérez..... Página 12710

## I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

#### Tesorería General de la Seguridad Social

#### Dirección Provincial de Santa Cruz de Tenerife

#### Administración 3802 de Los Cristianos

### A N U N C I O

**8232****6069**

Ante la imposibilidad, por ausencia o ignorado paradero, de comunicar el contenido de las siguientes notificaciones, se les hace saber que por la presente y una vez transcurrido el plazo de 15 días siguientes a la presente publicación, sin que se persone el interesado en el procedimiento abierto en la Administración 38/02, sita en Boulevard Chajofe, 4, edif. Valdés Center de Los Cristianos o en cualquiera de las Administraciones de la Tesorería General de la Seguridad Social, se procederá según lo dispuesto en el art. 42 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27.11.92), modificada por la Ley 4/1999 (B.O.E. 14 de enero 1999).

Anexo 1.

Destinatario.

Arnaldo Javier Luna.

Examinada su solicitud de alta en el Régimen Especial Autónomos, presentada en esta Administración el día 15 de diciembre de 2006 de fecha 11 de diciembre de 2006, esta Dirección ha resuelto desestimar la misma por las causas que a continuación se indican.

Ser ciudadano/a argentino y no acreditar estar en posesión de permiso de trabajo por cuenta propia, ni de ser cónyuge de ciudadano/a comunitaria, a tenor de lo establecido en el art. 42 de R.D. 84/1996 y la Resolución de 20 de febrero de 1998, de la Secretaría General Técnica, por la que se ordena la publicación de la circular conjunta de las Direcciones Generales de Ordenación de las Migraciones y de la Tesorería General de la Seguridad Social, sobre afiliación, altas, bajas y

variaciones de datos y cotización de trabajadores extranjeros a la Seguridad Social.

No obstante haber atendido su solicitud, se le informa que, en el supuesto de no estar de acuerdo con alguno de los extremos de la resolución, podrá interponer Recurso de Alzada ante el/la Director/a de la Administración de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de 1 mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/92, de 26 de diciembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del día 27).

Destinatario.

María Cristina Peña Doña.

En relación con la documentación presentada con fecha 17 de enero de 2007, sobre solicitud de alta, de fecha 17 de enero de 2007, en el Régimen General, relativo al trabajador don/doña Diego Hormeache Magín, con N.A.F. 38/10249199/56, esta Administración procede a declararles decaído en su derecho al referido trámite en base a los siguientes,

Hechos:

Exceder el plazo establecido en la presentación de la documentación requerida para dicha alta.

Fundamentos de derecho:

Art. 71 de la Ley del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992 (B.O.E. de 27.11.92).

Contra la presente resolución podrá interponerse Recurso de Alzada ante el Director/a de la Administración de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de 1 mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1 992, de 26 de diciembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del día 27 de diciembre).

**Destinatario.**

María Cristina Peña Doña.

En relación con la documentación presentada con fecha 05 de febrero de 2007, sobre solicitud de alta, de fecha 05 de febrero de 2007, en el Régimen General, relativo al trabajador don/doña Eva Alcira Figueroa, con N.A.F. 38/1025297953, esta Administración procede a declararle decaído en su derecho al referido trámite en base a los siguientes,

**Hechos:**

Exceder el plazo establecido en la presentación de la documentación requerida para dicha alta.

**Fundamentos de derecho:**

Art. 71 de la Ley del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992 (B.O.E. de 27.11.92).

Contra la presente resolución podrá interponerse Recurso de Alzada ante el Director/a de la Administración de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de 1 mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de diciembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del día 27 de diciembre).

**Destinatario.**

Suresh Verhomal Manwani.

En relación con la documentación presentada con fecha 07 de febrero de 2007, sobre solicitud de alta, de fecha 01 de febrero de 2007, en el Régimen relativo al trabajador don/doña Ashok Kumar Mohinani, con N.A.F. 28/12672878/59. Esta Administración procede a declararle decaído en su derecho al referido trámite en base a los siguientes,

**Hechos:**

Exceder el plazo establecido en la presentación de la documentación requerida para dicha alta.

**Fundamentos de derecho:**

Art. 71 de la Ley del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992 (B.O.E. de 27.11.92).

Contra la presente resolución podrá interponerse Recurso de Alzada ante el Director/a de la Administración de la Dirección Provincial de la Tesorería Gene-

ral de la Seguridad Social en el plazo de 1 mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de diciembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del día 27 de diciembre).

**Destinatario.**

María Victoria Padilla Luis.

Resolución: inscripción en el censo agrario como trabajador por cuenta ajena -Régimen Especial Agrario.

La Tesorería General de la Seguridad Social ha procedido a reconocer la inscripción en el censo agrario de don/doña María Victoria Padilla Luis con número de afiliación 38/10058610/72 por cuenta ajena. con fecha 14 de febrero de 2007, en el Régimen Especial Agrario como trabajador por cuenta ajena.

La inscripción se reconoce con efectos de 14 de febrero de 2007.

Contra esta resolución podrá interponerse Recurso de Alzada ante el Director/a de la Administración de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de 1 mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del día 27).

**Destinatario.**

Derly Marcela Morera Torres.

Examinada su solicitud de alta en el Régimen Especial Autónomos, presentada en esta Administración el día 10 de agosto de 2006 de fecha 10 de agosto de 2006, esta Dirección ha resuelto desestimar la misma por las causas que a continuación se indican.

Ser ciudadano/a colombiana y no acreditar estar en posesión de permiso de trabajo por cuenta propia, ni de ser cónyuge de ciudadano/a comunitaria, a tenor de lo establecido en el art. 42 de R.D. 84/1996 y la Resolución de 20 de febrero de 1998, de la Secretaría General Técnica, por la que se ordena la publicación de la circular conjunta de las Direcciones Generales de Ordenación de las Migraciones y de la Tesorería General de la Seguridad Social, sobre afiliación, altas, bajas y variaciones de datos y cotización de trabajadores extranjeros a la Seguridad Social.

No obstante haber atendido su solicitud, se le informa que, en el supuesto de no estar de acuerdo con alguno de los extremos de la resolución, podrá interponer Recurso de Alzada ante el/la Director/a de la Administración de la Dirección Provincial de la Teso-

rería General de la Seguridad Social en el plazo de 1 mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/92, de 26 de diciembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del día 27).

Destinatario.

José Antonio Ventura Pérez.

En relación con la documentación presentada con fecha 22 de noviembre de 2006, sobre solicitud de alta, en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, esta Administración procede a declararle decaído en su derecho al referido trámite en base a los siguientes,

Hechos:

Exceder el plazo establecido en la presentación de la documentación requerida para dicha alta.

Fundamentos de derecho:

Art. 71 de la Ley del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992 (B.O.E. de 27.11.92).

Contra la presente resolución podrá interponerse Recurso de Alzada ante el Director/a de la Administración de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de 1 mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de diciembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del día 27 de diciembre).

Destinatario.

Daniele Fioratti.

En relación con la documentación presentada con fecha 01 de febrero de 2007, sobre solicitud de alta, en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, esta Administración procede a declararle decaído en su derecho al referido trámite en base a los siguientes,

Hechos:

Exceder el plazo establecido en la presentación de la documentación requerida para dicha alta.

Fundamentos de derecho:

Art. 71 de la Ley del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Admi-

nistrativo Común, de 26 de noviembre de 1992 (B.O.E. de 27.11.92).

Contra la presente resolución podrá interponerse Recurso de Alzada ante el Director/a de la Administración de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de 1 mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de diciembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del día 27 de diciembre).

Destinatario.

Jorg Peters.

En relación con la documentación presentada con fecha 29 de diciembre de 2006, sobre solicitud de alta, en el Régimen especial de Trabajadores Autónomos, esta Administración procede a declararle decaído en su derecho al referido trámite en base a los siguientes,

Hechos:

Exceder el plazo establecido en la presentación de la documentación requerida para dicha alta.

Fundamentos de derecho:

Art. 71 de la Ley del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992 (B.O.E. de 27.11.92).

Contra la presente resolución podrá interponerse Recurso de Alzada ante el Director/a de la Administración de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de 1 mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de diciembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del día 27 de diciembre).

Destinatario.

Ahlam Mahmoud Saled.

En relación con la documentación presentada con fecha 25 de enero de 2007, sobre solicitud de alta, en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, esta Administración procede a declararle decaído en su derecho al referido trámite en base a los siguientes,

Hechos:

Exceder el plazo establecido en la presentación de la documentación requerida para dicha alta.

## Fundamentos de derecho:

Art. 71 de la Ley del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992 (B.O.E. de 27.11.92).

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Director/a de la Administración de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de 1 mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de diciembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del día 27 de diciembre).

## Destinatario.

Mario Ramón Rincón Patiño.

Por esta Administración se ha iniciado trámite de audiencia por revisión de oficio en fecha 26 de los corrientes, en virtud de la facultad revisora establecida en los artículos 26, 29, 33, 54 y 55 del Real Decreto 84/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General sobre Inscripción de Empresas y Afiliación, Altas, Bajas y Variaciones de Datos de Trabajadores en la Seguridad Social, al haberse detectado que don Mario Ramón Rincón Patiño de nacionalidad peruana, con N.A.F. 38/10336531/88, ha venido prestando servicios en la empresa Quality Life Producis, S.L.U. CCC nº 38/1087884/07 desde 27.07.2005 siendo administrador único desde su constitución (06 de abril de 2005) de la que es socia única su esposa don/doña Irene Rafai desde 15 de julio de 2005, húngara, con el 100% de las participaciones y que declaró bajo juramento en su día el no realizar actividad alguna en su propia empresa. Como quiera que don Mario está en posesión del permiso de trabajo que le permite realizar actividades por cuenta propia desde el 18 de abril de 2006, es desde esta fecha cuando le corresponde el alta en el Régimen Especial de los Trabajadores por cuenta propia o Autónomos al ser familiar cónyuge del dueño de la empresa, según lo regulado en el artículo 3 del Decreto 2530/1970, de 20 de agosto y la disposición adicional vigésimo séptima del R.D. Legislativo 1/1994, de 20 de junio, que aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social (B.O.E. de 29.6.94).

Le comunicamos, así mismo, que debe realizar la coberturas de la prestación económica de la incapacidad advirtiéndole que de no hacer manifestación expresa sobre exclusión de las citadas coberturas opción sobre acogerse o excluirse de las temporal y primas de A.T., en su caso, advirtiéndoles que de no hacer manifestaciones expresa sobre este extremo se entenderá que opta por la exclusión de las citadas coberturas.

Por lo que inmediatamente antes de redactar la correspondiente propuesta de resolución, lo ponemos en

su conocimiento, como interesado en el procedimiento, para que en un plazo no superior a 15 días formulen las alegaciones y presenten los documentos que estimen pertinentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 8 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27.11.92).

## Destinatario.

Guiseppe Parpajola.

En relación con la documentación presentada con fecha 03 de noviembre de 2006, sobre solicitud de baja, en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, esta Administración procede a declararle decaído en su derecho al referido trámite en base a los siguientes,

## Hechos:

Exceder el plazo establecido en la presentación de la documentación requerida para dicha baja.

## Fundamentos de derecho:

Art. 71 de la Ley del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992 (B.O.E. de 27.11.92).

Contra la presente resolución podrá interponerse Recurso de Alzada ante el Director/a de la Administración de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de 1 mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de diciembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del día 27 de diciembre).

## Destinatario.

Ann Cunningham Obrien.

En relación con la documentación presentada con fecha 31 de octubre de 2006, sobre solicitud de baja, en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, esta Administración procede a declararle decaído en su derecho al referido trámite en base a los siguientes,

## Hechos:

Exceder el plazo establecido en la presentación de la documentación requerida para dicha baja.

## Fundamentos de derecho:

Art. 71 de la Ley del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992 (B.O.E. de 27.11.92).

Contra la presente resolución podrá interponerse Recurso de Alzada ante el Director/a de la Administración de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de 1 mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de diciembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del día 27 de diciembre).

Destinatario.

Aníbal Gustavo Malizia.

En relación con la documentación presentada con fecha 19 de octubre de 2006, sobre solicitud de baja, en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, esta Administración procede a declararle decaído en su derecho al referido trámite en base a los siguientes,

Hechos:

Exceder el plazo establecido en la presentación de la documentación requerida para dicha baja.

Fundamentos de derecho:

Art. 71 de la Ley del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992 (B.O.E. de 27.11.92).

Contra la presente resolución podrá interponerse Recurso de Alzada ante el Director/a de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de 1 mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1993 de 26 de diciembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del día 27 de diciembre).

Destinatario.

Luis Fernando Betancour Gaviria.

En relación con la documentación presentada con fecha 06 de octubre de 2006, sobre solicitud de baja, en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, esta Administración procede a declararle decaído en su derecho al referido trámite en base a los siguientes,

Hechos:

Exceder el plazo establecido en la presentación de la documentación requerida para dicha baja.

Fundamentos de derecho:

Art. 71 de la Ley del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Admi-

nistrativo Común, de 26 de noviembre de 1992 (B.O.E. de 27.11.92).

Contra la presente resolución podrá interponerse Recurso de Alzada ante el Director/a de la Administración de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de 1 mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de diciembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del día 27 de diciembre).

Contra la presente resolución podrá interponerse Recurso de Alzada ante el Director/a de la Administración de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de 1 mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de diciembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del día 27 de diciembre).

## Dirección Provincial de Pontevedra

### Unidad de Recaudación Ejecutiva 36/04

#### EDICTO DE NOTIFICACIÓN DE LA PROVIDENCIA DE APREMIO A DEUDORES NO LOCALIZADOS

8233

5960

El Jefe de la Unidad competente de la Tesorería General de la Seguridad Social, respecto de los sujetos responsables que figuran en la relación adjunta, por deudas a la Seguridad Social cuya cuantía total ascienda a la cantidad que asimismo se indica en la citada relación, ha dictado la siguiente

Providencia de apremio: en uso de la facultad que me confiere el artículo 34 de la Ley General de la Seguridad Social, Texto Refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio (B.O.E. 29.6.94) y el artículo 110 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1637/1995, de 6 de octubre (B.O.E. 24.10.95), ordeno la ejecución contra el patrimonio del deudor.

Por haber resultado infructuosas las gestiones tendientes a la determinación del actual domicilio del deudor, procede practicar la notificación de la providencia de apremio, conforme prevé el artículo 109 del Reglamento General de Recaudación, mediante la publicación del presente anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento del último domicilio conocido del deudor y en el Boletín Oficial correspondiente.

La presente notificación se publica con el fin de requerir al deudor para que efectúe el pago de la deuda en el plazo de 15 días ante la correspondiente Unidad de Recaudación Ejecutiva, con la advertencia de que en caso contrario se procederá al embargo de los bienes del deudor en cantidad bastante para el pago de la deuda por principal, recargo de apremio, intereses en su caso, y costas del procedimiento de apremio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 110.3 del Reglamento General de Recaudación, así como para solicitar su comparecencia en el plazo de 8 días por sí o por medio de representante, con la advertencia de que si ésta no se produce, se le tendrá por notificado de todas las sucesivas diligencias hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer, conforme dispone el artículo 109.4 del citado Reglamento General.

Contra el presente acto, que no agota la vía administrativa, podrá formularse oposición al apremio dentro del plazo de los 15 días siguientes al de su notificación, ante el mismo órgano que lo dictó, por alguna

de las causas señaladas en el artículo 34.2 de la Ley General de la Seguridad Social citada anteriormente, debidamente justificadas, suspendiéndose el procedimiento de apremio hasta la resolución de la oposición.

Asimismo, y dentro del mes siguiente a la fecha de publicación de este anuncio, podrá interponerse Recurso Ordinario ante el órgano superior jerárquico del que dictó el acto, que no suspenderá el procedimiento de apremio, salvo que se realice el pago de la deuda perseguida, se garantice con aval suficiente o se consigue su importe incluido el recargo de apremio y el 3 por ciento a efectos de la cantidad a cuenta de las costas reglamentariamente establecidas, a disposición de la Tesorería General de la Seguridad Social, conforme a lo previsto en el artículo 34.4 de la citada Ley General de la Seguridad Social.

Vigo, a 14 de junio de 2007.

La Recaudadora Ejecutiva, M<sup>a</sup> del Carmen Sánchez Vázquez.

TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL		INEM				RD1BD720 / RD1MD721	
DIRECCION PROVINCIAL DE: PONTEVEDRA		RELACION PARA SOLICITAR LA PUBLICACION EN B.O.P/B.O.C.A				14/06/07 15:58:07	
SILTGR		-----				PAGINA : 1	
ADMINISTRACION: 04		-----					
REG./SECTOR: 0111 - REGIMEN GENERAL		-----					
TITULO	IDENTIFICADOR	NOMBRE / RAZ. SOCIAL	DOMICILIO	C.P.	LOCALIDAD	IMPORTE RECLAMADO	PERIODO LIQUIDACION
EJECUTIVO	DEL S.R.						
36 2007 050501341 07	381016130847	VALENTE --- MASSIMILIANO	CL MONTAÑA CHAYOFITA	38650	ARONA	245,10	04/06 04/06

## Dirección Provincial de Santa Cruz de Tenerife

### Unidad de Recaudación Ejecutiva nº 38/ de Los Cristianos

#### EDICTO

8234

6183

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (B.O.E. del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o

sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de 10 días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En este caso en el domicilio de la Unidad de Recaudación Ejecutiva número 38/02 de Los Cristianos-Tenerife, sito en el Bulevard Chajofe, número 4, edificio Valdés de la localidad de Los Cristianos-Arona Center con Código Postal 38650, con número de teléfono 922.77.78.03 y fax 922.77.78.04.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

En Los Cristianos, a miércoles 20 de junio de 2007.

La Recaudadora Ejecutiva, María Esperanza Bouza Cruz.



## RELACIÓN QUE SE CITA:

Núm. Remesa: 38 02 1 07 0009

TIPO/IDENTIF.	REG	NOMBRE / RAZON SOCIAL	NUM. EXPEDIENTE	URE
07 061018076231	0611	<b>ALI EL BACHIR METTOU</b>	<b>38 02 07 00104052</b>	38 02
PROCEDIMIENTO:		NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PR	NUM.DOCUMENTO: 38 02 351 07 005919708	
DOMICILIO:		CL DE LA GUALLADA 22 2	COD.POSTAL: 38626 LOCALIDAD: CABO BLANCO	
07 381036676457	0521	<b>ABDELNOUR RODRIGUEZ LUIS ALFREDO</b>	<b>38 02 07 00115671</b>	38 02
PROCEDIMIENTO:		REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 005636283	
DOMICILIO:		CL CHASNA RES. EL HALCON 3 3 364	COD.POSTAL: 38630 LOCALIDAD: COSTA DEL SILEN	
07 381036676457	0521	<b>ABDELNOUR RODRIGUEZ LUIS ALFREDO</b>	<b>38 02 07 00115671</b>	38 02
PROCEDIMIENTO:		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO	NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006667820	
DOMICILIO:		CL CHASNA RES. EL HALCON 3 3 364	COD.POSTAL: 38630 LOCALIDAD: COSTA DEL SILEN	
10 38107792135	0111	<b>ABDERRAHMAN --- OUALI</b>	<b>38 02 07 00166191</b>	38 02
PROCEDIMIENTO:		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO	NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006674284	
DOMICILIO:		CL PARAISO TROPICAL GUARGACHO EDVAL 5 2	COD.POSTAL: 38639 LOCALIDAD: ARONA	
10 38107792135	0111	<b>ABDERRAHMAN --- OUALI</b>	<b>38 02 07 00166191</b>	38 02
PROCEDIMIENTO:		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO	NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006674385	
DOMICILIO:		CL PARAISO TROPICAL GUARGACHO EDVAL 5 2	COD.POSTAL: 38639 LOCALIDAD: ARONA	
07 251010144951	0521	<b>ABERGEL --- ROBERT</b>	<b>38 02 07 00187009</b>	38 02
PROCEDIMIENTO:		REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 005979524	
DOMICILIO:		LG CENTRO COMERCIAL APOLO.LOCAL 73 0	COD.POSTAL: 38630 LOCALIDAD: COSTA DEL SILEN	
07 251010144951	0521	<b>ABERGEL --- ROBERT</b>	<b>38 02 07 00187009</b>	38 02
PROCEDIMIENTO:		REQUERIMIENTO DE BIENES	NUM.DOCUMENTO: 38 02 218 07 005984675	
DOMICILIO:		LG CENTRO COMERCIAL APOLO.LOCAL 73 0	COD.POSTAL: 38630 LOCALIDAD: COSTA DEL SILEN	
10 38106892762	0111	<b>AGUIAR HERRERA MANUEL</b>	<b>38 02 03 00373116</b>	38 02
PROCEDIMIENTO:		REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 005527462	
DOMICILIO:		CT GR.BUZANADA A V.SAN LORENZO,184- 186	COD.POSTAL: 38626 LOCALIDAD: VALLE DE SAN LO	
10 38106892762	0111	<b>AGUIAR HERRERA MANUEL</b>	<b>38 02 03 00373116</b>	38 02
PROCEDIMIENTO:		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO	NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006652157	
DOMICILIO:		CT GR.BUZANADA A V.SAN LORENZO,184- 186	COD.POSTAL: 38626 LOCALIDAD: VALLE DE SAN LO	
10 38106892762	0111	<b>AGUIAR HERRERA MANUEL</b>	<b>38 02 03 00373116</b>	38 02
PROCEDIMIENTO:		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO	NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007034804	
DOMICILIO:		CT GR.BUZANADA A V.SAN LORENZO,184- 186	COD.POSTAL: 38626 LOCALIDAD: VALLE DE SAN LO	
07 381008574042	0521	<b>ALBELO PEREZ ABRAHAN FERNAND</b>	<b>38 05 07 00020845</b>	38 02
PROCEDIMIENTO:		REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	NUM.DOCUMENTO: 38 05 212 07 006010341	
DOMICILIO:		CL ACEVIÑO 30	COD.POSTAL: 38627 LOCALIDAD: CAMELLA (LA)	
07 381008574042	0521	<b>ALBELO PEREZ ABRAHAN FERNAND</b>	<b>38 05 07 00020845</b>	38 02
PROCEDIMIENTO:		REQUERIMIENTO DE BIENES	NUM.DOCUMENTO: 38 05 218 07 006042673	
DOMICILIO:		CL ACEVIÑO 30	COD.POSTAL: 38627 LOCALIDAD: CAMELLA (LA)	
07 381008574042	0521	<b>ALBELO PEREZ ABRAHAN FERNAND</b>	<b>38 05 07 00020845</b>	38 02
PROCEDIMIENTO:		NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PR	NUM.DOCUMENTO: 38 05 351 07 005208675	
DOMICILIO:		CL ACEVIÑO 30	COD.POSTAL: 38627 LOCALIDAD: CAMELLA (LA)	
07 381004814684	0521	<b>ALBELO PEREZ JACOB ANTONIO</b>	<b>38 02 05 00272635</b>	38 02
PROCEDIMIENTO:		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO	NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006654985	
DOMICILIO:		CL EL NIDO 22	COD.POSTAL: 38650 LOCALIDAD: CRISTIANOS (LOS)	
07 381004799631	0521	<b>ALONSO GONZALEZ SANDRA MARIA</b>	<b>38 02 98 00158547</b>	38 02
PROCEDIMIENTO:		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO	NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006647208	
DOMICILIO:		AV PRINCIPE FELIPE 1 12 B	COD.POSTAL: 38631 LOCALIDAD: GALLETAS (LAS)	
07 381006534416	0521	<b>ALONSO GONZALEZ VANESA BELEN</b>	<b>38 05 07 00026707</b>	38 02
PROCEDIMIENTO:		REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	NUM.DOCUMENTO: 38 05 212 07 006014886	
DOMICILIO:		CL SANTA ISABEL 5 2 54	COD.POSTAL: 38627 LOCALIDAD: CABO BLANCO	
07 381006534416	0521	<b>ALONSO GONZALEZ VANESA BELEN</b>	<b>38 05 07 00026707</b>	38 02
PROCEDIMIENTO:		REQUERIMIENTO DE BIENES	NUM.DOCUMENTO: 38 05 218 07 006044188	
DOMICILIO:		CL SANTA ISABEL 5 2 54	COD.POSTAL: 38627 LOCALIDAD: CABO BLANCO	
10 38100401442	0111	<b>ALONSO RANCEL CANDIDA</b>	<b>38 02 07 00157707</b>	38 02
PROCEDIMIENTO:		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO	NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006672264	
DOMICILIO:		UR GARAÑAÑA 0	COD.POSTAL: 38626 LOCALIDAD: ARONA	
10 38100401442	0111	<b>ALONSO RANCEL CANDIDA</b>	<b>38 02 07 00157707</b>	38 02
PROCEDIMIENTO:		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO	NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006672365	
DOMICILIO:		UR GARAÑAÑA 0	COD.POSTAL: 38626 LOCALIDAD: ARONA	
10 38100401442	0111	<b>ALONSO RANCEL CANDIDA</b>	<b>38 02 07 00157707</b>	38 02
PROCEDIMIENTO:		NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y.A.	NUM.DOCUMENTO: 38 02 315 07 007197175	
DOMICILIO:		UR GARAÑAÑA 0	COD.POSTAL: 38626 LOCALIDAD: ARONA	
07 381000113925	0521	<b>ALVAREZ DE FELIPE HECTOR MANUEL</b>	<b>38 02 05 00027711</b>	38 02
PROCEDIMIENTO:		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO	NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006653874	
DOMICILIO:		LG CAMINO ALERCE UR LOS TOSCALES 8	COD.POSTAL: 38631 LOCALIDAD: GALLETAS (LAS)	
07 380046361025	0611	<b>ALVAREZ DELGADO JUAN JOSE</b>	<b>38 03 94 00288963</b>	38 02
PROCEDIMIENTO:		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO	NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007048847	
DOMICILIO:		BO MARMOLAN 5 1 G	COD.POSTAL: 38640 LOCALIDAD: ARONA	
07 380037610211	0111	<b>ALVAREZ IGLESIAS BELEN</b>	<b>38 02 04 90002355</b>	38 02
PROCEDIMIENTO:		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO	NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007035713	
DOMICILIO:		CL CALDERON DE LA BARCA 4 1 A	COD.POSTAL: 38005 LOCALIDAD: SANTA CRUZ DE T	

TIPO/IDENTIF.	REG	NOMBRE / RAZON SOCIAL	NUM.EXPEDIENTE	URE
07 380032950672	0521	<b>ALVAREZ PEREZ ROSA MARINA</b>	<b>38 02 94 00105689</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 005472090	
DOMICILIO: CL COSTA RICA EDIF TARAJAL 11 3º 21			COD.POSTAL: 38626 LOCALIDAD: ARONA	
07 380032950672	0521	<b>ALVAREZ PEREZ ROSA MARINA</b>	<b>38 02 94 00105689</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PR			NUM.DOCUMENTO: 38 02 351 07 005769154	
DOMICILIO: CL COSTA RICA EDIF TARAJAL 11 3º 21			COD.POSTAL: 38626 LOCALIDAD: ARONA	
07 380030386236	0521	<b>ALVAREZ PEREZ ROSA MARINA</b>	<b>38 02 94 00094878</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. CONYUGE EMBARGO SALARIO PENSION			NUM.DOCUMENTO: 38 02 380 07 005894042	
DOMICILIO: CL COSTA RICA EDIF TARAJAL 11 3º 21			COD.POSTAL: 38626 LOCALIDAD: ARONA	
10 38004332825	0111	<b>ALVAREZ SANCHEZ CAMILO</b>	<b>38 02 07 00191958</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 006897586	
DOMICILIO: CT CARRETERA GENERAL DE GUARGACHO__ 2 KM			COD.POSTAL: 38631 LOCALIDAD: GALLETAS (LAS)	
10 38007466228	0111	<b>AMADOR GARCIA JUAN PEDRO</b>	<b>38 02 93 00185585</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 005471181	
DOMICILIO: CL NIVARIA-V.ISABEL-EL FRAILE Nº-12 0			COD.POSTAL: 38631 LOCALIDAD: GALLETAS (LAS)	
10 38007466228	0111	<b>AMADOR GARCIA JUAN PEDRO</b>	<b>38 02 93 00185585</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006644578	
DOMICILIO: CL NIVARIA-V.ISABEL-EL FRAILE Nº-12 0			COD.POSTAL: 38631 LOCALIDAD: GALLETAS (LAS)	
10 38106385231	0111	<b>ANDREWS --- SHELLEY</b>	<b>38 02 05 00261117</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006654884	
DOMICILIO: UR ROYAL PALM CL RODEO 21			COD.POSTAL: 38650 LOCALIDAD: CRISTIANOS (LOS)	
10 38108693831	1211	<b>ANGEL ARIAS JESUS RAUL</b>	<b>38 02 07 00194584</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 007120181	
DOMICILIO: CL ISLA DE LA GOMERA 8			COD.POSTAL: 38687 LOCALIDAD: PLAYA DE SAN JU	
07 381027378302	0521	<b>ARAUJO DIAZ MARIA AN</b>	<b>38 02 06 00677032</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007040561	
DOMICILIO: CL PANAMA 5 2º F			COD.POSTAL: 38640 LOCALIDAD: ARONA	
07 381027378302	0521	<b>ARAUJO DIAZ MARIA AN</b>	<b>38 02 06 00677032</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007040662	
DOMICILIO: CL PANAMA 5 2º F			COD.POSTAL: 38640 LOCALIDAD: ARONA	
07 380023581785	0521	<b>ARMAS ALVAREZ JUAN PEDRO</b>	<b>38 02 06 00016826</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 005561212	
DOMICILIO: CL LANZAROTE 26 3º			COD.POSTAL: 38632 LOCALIDAD: FRAILE (EL)	
07 380044175491	0611	<b>ARMAS MARTIN JOSE JUAN</b>	<b>38 02 96 00166472</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PR			NUM.DOCUMENTO: 38 02 351 07 007603969	
DOMICILIO: CL EL PINO 41			COD.POSTAL: 38439 LOCALIDAD: VEGA (LA)	
07 381018452884	0521	<b>ARTHUR --- CHRISTINE</b>	<b>38 02 01 00126619</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007206673	
DOMICILIO: AP CRISTIANSUR AZUL 48			COD.POSTAL: 38650 LOCALIDAD: CRISTIANOS (LOS)	
07 281149640603	0521	<b>ASCANIO MOSQUERA ORLANDO</b>	<b>38 02 06 00533754</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007039551	
DOMICILIO: CL HELIODORO RODRIGUEZ GONZALEZ 3 2			COD.POSTAL: 38005 LOCALIDAD: SANTA CRUZ DE T	
07 380041596911	0521	<b>ASENJO ESTEVEZ DULCE MARIA</b>	<b>38 02 07 00209439</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 007632261	
DOMICILIO: CL AV LUCIANO BELLO ALFONSO 82			COD.POSTAL: 38626 LOCALIDAD: BUZANADA	
07 381008028216	0521	<b>AXER --- WILHELM</b>	<b>38 02 00 00270674</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 005534233	
DOMICILIO: CL ARGUAMUL 15			COD.POSTAL: 38626 LOCALIDAD: VALLE DE SAN LO	
07 381029696295	0521	<b>AYLOTT --- GARY PETER</b>	<b>38 02 06 00763726</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007041874	
DOMICILIO: LG URBANIZACION JARDIN DE SAN MIGUE 6			COD.POSTAL: 38639 LOCALIDAD: CHAFIRAS (LAS)	
07 381029696703	0521	<b>AYLOTT --- JOANNE CAROLE</b>	<b>38 02 06 00763827</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 005605062	
DOMICILIO: UR JARDIN SAN MIGUEL 6			COD.POSTAL: 38639 LOCALIDAD: CHAFIRAS (LAS)	
07 381029696703	0521	<b>AYLOTT --- JOANNE CAROLE</b>	<b>38 02 06 00763827</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007041975	
DOMICILIO: UR JARDIN SAN MIGUEL 6			COD.POSTAL: 38639 LOCALIDAD: CHAFIRAS (LAS)	
07 380056271088	0611	<b>BAEZ GOVEA JOSE MANUEL</b>	<b>38 02 06 00444737</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006659837	
DOMICILIO: CL ROSENDO DIAZ MENDEZ 4 BJ B			COD.POSTAL: 38207 LOCALIDAD: LAGUNA (LA)	
07 381027817832	0521	<b>BALDUCK --- BERNARD</b>	<b>38 02 07 00042721</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 005625169	
DOMICILIO: CL LA ESPERANZA 7 2º IZQ			COD.POSTAL: 38632 LOCALIDAD: FRAILE (EL)	
07 381027817832	0521	<b>BALDUCK --- BERNARD</b>	<b>38 02 07 00042721</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007043894	
DOMICILIO: CL LA ESPERANZA 7 2º IZQ			COD.POSTAL: 38632 LOCALIDAD: FRAILE (EL)	
10 38109043132	1211	<b>BARATUTE RODRIGUEZ NURIS</b>	<b>38 02 07 00112237</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007044706	
DOMICILIO: CL VENEZUELA ED LUMAR AP 201 0 2			COD.POSTAL: 38631 LOCALIDAD: GALLETAS (LAS)	

TIPO/IDENTIF.	REG	NOMBRE / RAZON SOCIAL	NUM.EXPEDIENTE	URE
10 38106548717	0111	<b>BARRERA CORREA EMILIO JOSE</b>	<b>38 02 06 00743720</b>	38 02
PROCEDIMIENTO:		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO	NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006662665	
DOMICILIO:		CL CAMILO JOSE CELA 28	COD.POSTAL: 38620	LOCALIDAD: SAN MIGUEL
10 38106548717	0111	<b>BARRERA CORREA EMILIO JOSE</b>	<b>38 02 06 00743720</b>	38 02
PROCEDIMIENTO:		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO	NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006662766	
DOMICILIO:		CL CAMILO JOSE CELA 28	COD.POSTAL: 38620	LOCALIDAD: SAN MIGUEL
07 380025480460	0611	<b>BARRERA MENDEZ GUADALUPE MARIA</b>	<b>38 02 06 00076541</b>	38 02
PROCEDIMIENTO:		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO	NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006657211	
DOMICILIO:		CL LA PALMA 97-V.ISABEL 0	COD.POSTAL: 38631	LOCALIDAD: GALLETAS (LAS)
07 380025480460	0611	<b>BARRERA MENDEZ GUADALUPE MARIA</b>	<b>38 02 06 00076541</b>	38 02
PROCEDIMIENTO:		NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y.A.	NUM.DOCUMENTO: 38 02 315 07 007195357	
DOMICILIO:		CL LA PALMA 97-V.ISABEL 0	COD.POSTAL: 38631	LOCALIDAD: GALLETAS (LAS)
07 381028707909	1221	<b>BARROSO --- ALICIA BEATRIZ</b>	<b>38 02 07 00067575</b>	38 02
PROCEDIMIENTO:		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO	NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007043995	
DOMICILIO:		CL LLANO MORA 5 30	COD.POSTAL: 38626	LOCALIDAD: VALLE DE SAN LO
07 381028707909	1221	<b>BARROSO --- ALICIA BEATRIZ</b>	<b>38 02 07 00067575</b>	38 02
PROCEDIMIENTO:		NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PR	NUM.DOCUMENTO: 38 02 351 07 007179593	
DOMICILIO:		CL LLANO MORA 5 30	COD.POSTAL: 38626	LOCALIDAD: VALLE DE SAN LO
07 381013569138	0521	<b>BARZ --- HEIDI</b>	<b>38 02 99 00020249</b>	38 02
PROCEDIMIENTO:		REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 005493615	
DOMICILIO:		CL CASAS DE ABAJO 35	COD.POSTAL: 38626	LOCALIDAD: VALLE DE SAN LO
07 380055748807	0521	<b>BELTRAN TACORONTE INES MARIA</b>	<b>38 02 04 00212283</b>	38 02
PROCEDIMIENTO:		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO	NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007035410	
DOMICILIO:		LG MORRO NEGRO 1400	COD.POSTAL: 38627	LOCALIDAD: CAMELLA (LA)
07 381021403405	0521	<b>BERMUDEZ TRIGUERO PRISCILA</b>	<b>38 05 07 00012357</b>	38 02
PROCEDIMIENTO:		REQUERIMIENTO DE BIENES	NUM.DOCUMENTO: 38 05 218 07 005445216	
DOMICILIO:		LG PASEO SANTA CECILIA S MARTIN POR 7 1	COD.POSTAL: 38627	LOCALIDAD: CABO BLANCO
07 381020517368	0521	<b>BERTONI --- WALDIR</b>	<b>38 02 06 00423115</b>	38 02
PROCEDIMIENTO:		REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 005580814	
DOMICILIO:		UR CHAYOFITA 23 6G	COD.POSTAL: 38630	LOCALIDAD: COSTA DEL SILEN
07 380041520321	0521	<b>BETHENCOURT FUMERO EULALIO</b>	<b>38 02 01 00111158</b>	38 02
PROCEDIMIENTO:		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO	NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007033689	
DOMICILIO:		CL REAL 59	COD.POSTAL: 38627	LOCALIDAD: BUZANADA
07 381016612918	0521	<b>BICZO --- FRANCOISE</b>	<b>38 02 01 00207350</b>	38 02
PROCEDIMIENTO:		REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 005509173	
DOMICILIO:		UR CTRO CIAL CORAL MAR 7	COD.POSTAL: 38630	LOCALIDAD: COSTA DEL SILEN
07 381019939109	0611	<b>BINT ALEWA OULD MBARECK LEMRABTA</b>	<b>38 02 07 00212368</b>	38 02
PROCEDIMIENTO:		REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 007801104	
DOMICILIO:		CL EBANO LA CARDONERA 13 2	COD.POSTAL: 38150	LOCALIDAD: VALLESECO
10 38109212577	0111	<b>BOGO LEISURE, S.L.</b>	<b>38 02 07 00142347</b>	38 02
PROCEDIMIENTO:		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO	NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006669941	
DOMICILIO:		CL FRANCISCANOS DE LA CRUZ BLANCA 6	COD.POSTAL: 38620	LOCALIDAD: SAN MIGUEL
10 38109212577	0111	<b>BOGO LEISURE, S.L.</b>	<b>38 02 07 00142347</b>	38 02
PROCEDIMIENTO:		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO	NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007208996	
DOMICILIO:		CL FRANCISCANOS DE LA CRUZ BLANCA 6	COD.POSTAL: 38620	LOCALIDAD: SAN MIGUEL
10 38100355669	0111	<b>BOSANGI --- BIRGITA MARGARE</b>	<b>38 02 94 00031628</b>	38 02
PROCEDIMIENTO:		REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 005471383	
DOMICILIO:		CL TAMONANTE 21 35	COD.POSTAL: 38520	LOCALIDAD: CALETILLAS (LAS)
10 38109142152	0111	<b>BRAEKEVELT S.L.</b>	<b>38 02 07 00166696</b>	38 02
PROCEDIMIENTO:		REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 005662353	
DOMICILIO:		CL DANIEL FEO FEO LAS CHAFIRAS 61	COD.POSTAL: 38620	LOCALIDAD: SAN MIGUEL
10 38104611040	0814	<b>BRAUN BORGES JUAN CARLOS</b>	<b>38 02 06 00262457</b>	38 02
PROCEDIMIENTO:		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO	NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006658625	
DOMICILIO:		UR LAS GAVIOTAS 0 C 5	COD.POSTAL: 38630	LOCALIDAD: COSTA DEL SILEN
07 380056352025	0521	<b>BREEN --- BRENDAN JAMES</b>	<b>38 02 06 00485759</b>	38 02
PROCEDIMIENTO:		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO	NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007267806	
DOMICILIO:		AV SAN MIGUEL VILLAGE GOLF DEL SUR 125 B	COD.POSTAL: 38620	LOCALIDAD: SAN MIGUEL
10 38100360824	0111	<b>BREZOS BEACH, S.L.</b>	<b>38 02 07 00185793</b>	38 02
PROCEDIMIENTO:		REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 005976793	
DOMICILIO:		LG PUEBLO CANARIO OFICINA 203	COD.POSTAL: 38670	LOCALIDAD: ADEJE
10 38100360824	0111	<b>BREZOS BEACH, S.L.</b>	<b>38 02 07 00185793</b>	38 02
PROCEDIMIENTO:		REQUERIMIENTO DE BIENES	NUM.DOCUMENTO: 38 02 218 07 005983362	
DOMICILIO:		LG PUEBLO CANARIO OFICINA 203	COD.POSTAL: 38670	LOCALIDAD: ADEJE
07 380043755866	0521	<b>BRITO BARRERA MARIA PILAR</b>	<b>38 02 95 00088946</b>	38 02
PROCEDIMIENTO:		REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 005478053	
DOMICILIO:		CL TASAIGO 8	COD.POSTAL: 38627	LOCALIDAD: CAMELLA (LA)
10 38107121017	0111	<b>BRITO E HIJOS, ASOCI ADOS, SL</b>	<b>38 02 05 00480072</b>	38 02
PROCEDIMIENTO:		REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 005557067	
DOMICILIO:		UR CHAYOFITA 26 2	COD.POSTAL: 38630	LOCALIDAD: COSTA DEL SILEN

TIPO/IDENTIF.	REG	NOMBRE / RAZON SOCIAL	NUM.EXPEDIENTE	URE
10 38102437432	0111	<b>BURDELAK --- THOMAS</b>	<b>38 02 97 00462048</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO				
DOMICILIO: CL ARMICHE 30			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007264974	
			COD.POSTAL: 38652	LOCALIDAD: CHAYOFA
10 38109019486	0111	<b>C.B. EUROCOLOR</b>	<b>38 02 06 00658440</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO				
DOMICILIO: CL HERMANOS DE LA CRUZ BLANCA, ED L 0 4			NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 005596776	
			COD.POSTAL: 38639	LOCALIDAD: CHAFIRAS (LAS)
07 380051837582	0521	<b>CABRERA HERNANDEZ JUAN MIGUEL</b>	<b>38 02 04 00508741</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO				
DOMICILIO: CL BELGICA, 6 1 DCH			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006653571	
			COD.POSTAL: 38631	LOCALIDAD: GALLETAS (LAS)
07 380022627751	0521	<b>CABRERA MARTIN PEDRO</b>	<b>38 02 06 00909024</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO				
DOMICILIO: UR EL CARMEN 45			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006665089	
			COD.POSTAL: 38632	LOCALIDAD: GUARGACHO
07 381003101121	0521	<b>CAIRNS --- ADAM ALFRED</b>	<b>38 02 07 00190847</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO				
DOMICILIO: LG CTRA.GRAL.DEL SUR 62			NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 006896475	
			COD.POSTAL: 38627	LOCALIDAD: CAMELLA (LA)
10 38106582665	0111	<b>CALLERO FERNANDEZ CARMELO</b>	<b>38 02 04 00247447</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO				
DOMICILIO: CL FUNDADORES 1			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007035511	
			COD.POSTAL: 38630	LOCALIDAD: ARONA
10 38109465383	0111	<b>CAMPBELL --- ANDREW</b>	<b>38 02 07 00205601</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO				
DOMICILIO: UR PARQUE DE LA REINA 2 L 1			NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 007628423	
			COD.POSTAL: 38640	LOCALIDAD: ARONA
07 381017964854	0611	<b>CAMPOS CORREA EDUARDO</b>	<b>38 02 01 00247261</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO				
DOMICILIO: LG FINCA PACHO - LOS ANDENES 6 1 A			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006650036	
			COD.POSTAL: 38108	LOCALIDAD: LAGUNA (LA)
07 380050399255	0521	<b>CANO TORRES J ANGEL</b>	<b>38 05 07 00026505</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO				
DOMICILIO: CT GENERAL CABO BLANCO 205			NUM.DOCUMENTO: 38 05 212 07 006014785	
			COD.POSTAL: 38627	LOCALIDAD: CABO BLANCO
07 380050399255	0521	<b>CANO TORRES J ANGEL</b>	<b>38 05 07 00026505</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQUERIMIENTO DE BIENES				
DOMICILIO: CT GENERAL CABO BLANCO 205			NUM.DOCUMENTO: 38 05 218 07 006044087	
			COD.POSTAL: 38627	LOCALIDAD: CABO BLANCO
07 381025357567	1221	<b>CARABAJO ALAVA NANCY JENNY</b>	<b>38 02 07 00137802</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO				
DOMICILIO: CL SAN SEBASTIAN DE LA GOMERA 88 1			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006668729	
			COD.POSTAL: 38639	LOCALIDAD: ARONA
07 381033556390	0521	<b>CARBALLAL ZAMBRANO RONALD MOISES</b>	<b>38 02 07 00208732</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO				
DOMICILIO: CL LOS VIENTOS-EL GALEON -EDIF.FRAN 2 4º			NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 007631554	
			COD.POSTAL: 38670	LOCALIDAD: ADEJE
10 38103961948	0111	<b>CARBALLO CARBALLO MAGDALENA</b>	<b>38 02 00 00178324</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO				
DOMICILIO: CL ISIDALBRA-AGUAMANSA 13			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006648824	
			COD.POSTAL: 38310	LOCALIDAD: OROTAVA (LA)
07 380045512273	0521	<b>CARBALLO LORENZO ARSENIO</b>	<b>38 02 00 00264008</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO				
DOMICILIO: CL LA FAROLA 12			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006649329	
			COD.POSTAL: 38390	LOCALIDAD: SANTA URSULA
10 38109374750	0111	<b>CARBERRY --- IVOR JOHN</b>	<b>38 02 07 00156996</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO				
DOMICILIO: CL HERMANO PEDRO BETENCOURT 0			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007047938	
			COD.POSTAL: 38650	LOCALIDAD: CRISTIANOS (LOS)
10 38109374750	0111	<b>CARBERRY --- IVOR JOHN</b>	<b>38 02 07 00156996</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO				
DOMICILIO: CL HERMANO PEDRO BETENCOURT 0			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007209101	
			COD.POSTAL: 38650	LOCALIDAD: CRISTIANOS (LOS)
10 38109366868	0111	<b>CARIDAN INVERSIONES S.L. UNIPERSONAL</b>	<b>38 02 07 00151643</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO				
DOMICILIO: AV MODESTO HERNANDEZ GONZALEZ 2			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007047231	
			COD.POSTAL: 38639	LOCALIDAD: CHAFIRAS (LAS)
10 38109366868	0111	<b>CARIDAN INVERSIONES S.L. UNIPERSONAL</b>	<b>38 02 07 00151643</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: DIL.EMBARGO DE VEHICULOS				
DOMICILIO: AV MODESTO HERNANDEZ GONZALEZ 2			NUM.DOCUMENTO: 38 02 333 07 007244160	
			COD.POSTAL: 38639	LOCALIDAD: CHAFIRAS (LAS)
07 381000172630	0521	<b>CARMENATIS MORALES MARIA ROCIO</b>	<b>38 02 05 00459056</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO				
DOMICILIO: CL LA PALMITA 46			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006655894	
			COD.POSTAL: 38450	LOCALIDAD: GARACHICO
07 381003236921	0521	<b>CARMONA NUÑEZ CARMEN</b>	<b>38 02 95 00098343</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PR				
DOMICILIO: CL CONTRERAS 12 2			NUM.DOCUMENTO: 38 02 351 07 005909503	
			COD.POSTAL: 38632	LOCALIDAD: FRAILE (EL)
07 381030140475	0521	<b>CASANOVA CANO ISABEL HUMARA</b>	<b>38 02 05 00356703</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO				
DOMICILIO: CL IGARA 11			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006655591	
			COD.POSTAL: 38627	LOCALIDAD: CABO BLANCO
07 381034604600	1221	<b>CASANOVA CARDONA YNGRID VIVIANA</b>	<b>38 01 07 00095681</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO				
DOMICILIO: CL PIEDRA REDONDA 11 3º 27			NUM.DOCUMENTO: 38 01 212 07 005267481	
			COD.POSTAL: 38670	LOCALIDAD: ADEJE
07 381034604600	1221	<b>CASANOVA CARDONA YNGRID VIVIANA</b>	<b>38 01 07 00095681</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PR				
DOMICILIO: LG CT.TF-28 VALLE SAN LORENZO 77			NUM.DOCUMENTO: 38 02 351 07 007601949	
			COD.POSTAL: 38626	LOCALIDAD: VALLE DE SAN LO

TIPO/IDENTIF.	REG	NOMBRE / RAZON SOCIAL	NUM.EXPEDIENTE	URE
07 380042178810	0521	<b>CASTILLO TUZZINI FLAVIO AUGUSTO</b>	<b>38 02 05 00526451</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 005558481				
DOMICILIO: CT GRAL. LAS GALLETAS EDF. PITTI 0 1 3 COD.POSTAL: 38631 LOCALIDAD: ARONA				
10 38107817902	0111	<b>CASTRO McLAREN DANIEL</b>	<b>38 02 07 00121230</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 005638509				
DOMICILIO: CL LOS TOSCALES 83 COD.POSTAL: 38626 LOCALIDAD: VALLE DE SAN LO				
07 360082222169	0521	<b>CASTRO PEDROSA MONTSERRAT</b>	<b>38 05 07 00016805</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO NUM.DOCUMENTO: 38 05 212 07 006008119				
DOMICILIO: CL SUBIDA LA SABINITA 1 1 COD.POSTAL: 38627 LOCALIDAD: CAMELLA (LA)				
07 360082222169	0521	<b>CASTRO PEDROSA MONTSERRAT</b>	<b>38 05 07 00016805</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQUERIMIENTO DE BIENES NUM.DOCUMENTO: 38 05 218 07 005451377				
DOMICILIO: CL SUBIDA LA SABINITA 1 1 COD.POSTAL: 38627 LOCALIDAD: CAMELLA (LA)				
10 38108188219	0111	<b>CATEGA SUR S.L.L.</b>	<b>38 02 06 00472524</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 005584046				
DOMICILIO: UR CTRO CIAL CORAL MAR 7 COD.POSTAL: 38630 LOCALIDAD: COSTA DEL SILEN				
07 181047807440	0521	<b>CEDEÑO QUIÑONES ANITA MARIA</b>	<b>38 02 06 00750790</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007041672				
DOMICILIO: CL SAN CASIANO, EDIF. NAVARRO 1 3 IZD COD.POSTAL: 38632 LOCALIDAD: FRAILE (EL)				
07 381020581733	0521	<b>CEPEDA PRIETO MIGUEL JAIRO</b>	<b>38 02 07 00208227</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 007631049				
DOMICILIO: CL ROSAS DEL GUANCHE 20 BJ 2 COD.POSTAL: 38626 LOCALIDAD: VALLE DE SAN LO				
07 081074174632	0521	<b>CHECA BERNAT SANTIAGO</b>	<b>38 02 05 00426623</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007036622				
DOMICILIO: CL LA SABINITA 48 COD.POSTAL: 38627 LOCALIDAD: ARONA				
07 381019993669	0521	<b>CHEMLAL --- ABDELAZIZ</b>	<b>38 02 07 00208126</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 007630948				
DOMICILIO: CL ARSENIO RODRIGUEZ 4 B COD.POSTAL: 38631 LOCALIDAD: GALLETAS (LAS)				
10 38100847844	0111	<b>CHEN ZHEN YIN LONG</b>	<b>38 02 07 00157909</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007209202				
DOMICILIO: AV SUECIA 7 COD.POSTAL: 38650 LOCALIDAD: ARONA				
10 38100847844	0111	<b>CHEN ZHEN YIN LONG</b>	<b>38 02 07 00157909</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007269624				
DOMICILIO: AV SUECIA 7 COD.POSTAL: 38650 LOCALIDAD: ARONA				
07 381027020614	0521	<b>CHIAPPERO ZAMBRONI GUILLERMO RAFAE</b>	<b>38 02 06 00275490</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006658726				
DOMICILIO: CL NICOLAS PEREZ ESCOBAR 17 2º COD.POSTAL: 38631 LOCALIDAD: GALLETAS (LAS)				
10 38103226667	0811	<b>CHICO ARENCIBIA JUAN PABLO</b>	<b>38 02 06 00253464</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006658524				
DOMICILIO: CL TINGUAFAYA, RES. LAS LOMAS, FASE 1 9 COD.POSTAL: 38652 LOCALIDAD: CHAYOFA				
07 380042645117	0521	<b>CHINEA CORREA BENITO</b>	<b>38 02 07 00207621</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 007630443				
DOMICILIO: CL TERCERA TRAS TALLER JULIO 3 COD.POSTAL: 38627 LOCALIDAD: CAMELLA (LA)				
07 380051184753	0521	<b>CIFUENTES GARRIDO JUAN CARLOS</b>	<b>38 02 96 00227706</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007032881				
DOMICILIO: CL OASIS 45 AT B COD.POSTAL: 38632 LOCALIDAD: GUARGACHO				
07 381017404072	0521	<b>CINAGLIA --- ALFREDO</b>	<b>38 02 06 00911448</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 005616277				
DOMICILIO: UR LA FLORIDA DEL SUR 12 2 COD.POSTAL: 38626 LOCALIDAD: ARONA				
07 381017404072	0521	<b>CINAGLIA --- ALFREDO</b>	<b>38 02 06 00911448</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006665190				
DOMICILIO: UR LA FLORIDA DEL SUR 12 2 COD.POSTAL: 38626 LOCALIDAD: ARONA				
07 381017404072	0521	<b>CINAGLIA --- ALFREDO</b>	<b>38 02 06 00911448</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006665291				
DOMICILIO: UR LA FLORIDA DEL SUR 12 2 COD.POSTAL: 38626 LOCALIDAD: ARONA				
10 38108782141	0111	<b>COLLAR FERNANDEZ SILVIA</b>	<b>38 02 07 00186605</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 005978817				
DOMICILIO: AV LAS JARCAS-URB.EL GALEON 69 COD.POSTAL: 38670 LOCALIDAD: ADEJE				
10 38108782141	0111	<b>COLLAR FERNANDEZ SILVIA</b>	<b>38 02 07 00186605</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQUERIMIENTO DE BIENES NUM.DOCUMENTO: 38 02 218 07 005984271				
DOMICILIO: AV LAS JARCAS-URB.EL GALEON 69 COD.POSTAL: 38670 LOCALIDAD: ADEJE				
10 38106076144	1211	<b>COLLINS --- PETER ADAM</b>	<b>38 02 03 00000270</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007034501				
DOMICILIO: UR ALAMOS PARK-GOLF DEL SUR 1 152 COD.POSTAL: 38639 LOCALIDAD: SAN MIGUEL				
10 38109193581	0111	<b>COM B CONSTRUCCIONES MARJA TENERIF</b>	<b>38 02 07 00117388</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007208390				
DOMICILIO: LG MUELLE VIEJO EL CABEZO RTE RINGO 0 COD.POSTAL: 38650 LOCALIDAD: CRISTIANOS (LOS)				
10 38106576706	0111	<b>COM. PROP. PLAYA GRA CIOSA II</b>	<b>38 02 07 00104153</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 005630425				
DOMICILIO: CL AMSTERDAM 0 COD.POSTAL: 38650 LOCALIDAD: CRISTIANOS (LOS)				

TIPO/IDENTIF.	REG	NOMBRE / RAZON SOCIAL	NUM.EXPEDIENTE	URE
10 38106098776	0613	<b>COMPANIA AGRICOLA GO NCOR, S.A.</b>	<b>38 02 07 00212570</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 007801306				
DOMICILIO: CL RUBEN MARICHAL LOPEZ 26 10 COD.POSTAL: 38004 LOCALIDAD: SANTA CRUZ DE T				
10 38105014093	0111	<b>CONGELADOS EL FRAILE S.L.</b>	<b>38 02 06 00327731</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007267503				
DOMICILIO: CL LA GOMERA ESQUINA A CL CAÑADAS 0 COD.POSTAL: 38632 LOCALIDAD: FRAILE (EL)				
10 38109263202	0111	<b>CONSTRUCCIONES SEVERINO ALONSO, S.L.</b>	<b>38 02 07 00142448</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 005648613				
DOMICILIO: CL CLAUDIO DELGADO DIAZ LAS CAFIRAS 53 1 COD.POSTAL: 38639 LOCALIDAD: CHAFIRAS (LAS)				
10 38107516693	0111	<b>CONSTRUCCIONES VICSUR SLU</b>	<b>38 02 05 00138451</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006654379				
DOMICILIO: CL OSA MENOR 5 COD.POSTAL: 38631 LOCALIDAD: GALLETAS (LAS)				
10 38109122348	0111	<b>CONSTRUCCIONES Y REF ORMAS ALLONCA</b>	<b>38 02 06 00847487</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 005611328				
DOMICILIO: CL ALMOREJO, EDIF.LA SUERTE 8 2 I COD.POSTAL: 38632 LOCALIDAD: GUAZA				
10 38109122348	0111	<b>CONSTRUCCIONES Y REF ORMAS ALLONCA</b>	<b>38 05 07 00026000</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO NUM.DOCUMENTO: 38 05 212 07 006014280				
DOMICILIO: CL ALMOREJO EDF LA SUERTE 8 2 I COD.POSTAL: 38632 LOCALIDAD: GUAZA				
10 38109122348	0111	<b>CONSTRUCCIONES Y REF ORMAS ALLONCA</b>	<b>38 05 07 00026000</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQUERIMIENTO DE BIENES NUM.DOCUMENTO: 38 05 218 07 006043784				
DOMICILIO: CL ALMOREJO EDF LA SUERTE 8 2 I COD.POSTAL: 38632 LOCALIDAD: GUAZA				
10 38109205507	0111	<b>CONSTRUCCIONES Y REF ORMAS DROPEG</b>	<b>38 02 07 00090817</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006667113				
DOMICILIO: CL LUCIANO BELLO 0 21A COD.POSTAL: 38626 LOCALIDAD: BUZANADA				
07 381022027942	0521	<b>COOPENS --- JOHAN ROGER</b>	<b>38 02 07 00161444</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 005658616				
DOMICILIO: UR EL TREBOL 4 COD.POSTAL: 38650 LOCALIDAD: CRISTIANOS (LOS)				
10 38108461031	0111	<b>COR LAZO DARYI ALBERTO</b>	<b>38 02 07 00190443</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 006896071				
DOMICILIO: UR TEN BEL CLUB DE TENIS 0 COD.POSTAL: 38631 LOCALIDAD: GALLETAS (LAS)				
07 381023052708	0521	<b>CORDEIRO --- ELIANE</b>	<b>38 02 07 00142751</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006670143				
DOMICILIO: CL MARIA GONZALEZ LOPEZ 6 39 9 COD.POSTAL: 38631 LOCALIDAD: GALLETAS (LAS)				
07 380038474723	0611	<b>CORREA ARZOLA SIVERIO</b>	<b>38 02 07 00152249</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006671860				
DOMICILIO: LG FINCA MAGAPE (CAÑADA VERDE) 0 COD.POSTAL: 38631 LOCALIDAD: GALLETAS (LAS)				
07 380038474723	0611	<b>CORREA ARZOLA SIVERIO</b>	<b>38 02 07 00152249</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007047433				
DOMICILIO: LG FINCA MAGAPE (CAÑADA VERDE) 0 COD.POSTAL: 38631 LOCALIDAD: GALLETAS (LAS)				
07 380038474723	0611	<b>CORREA ARZOLA SIVERIO</b>	<b>38 02 07 00152249</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y.A. NUM.DOCUMENTO: 38 02 315 07 007196973				
DOMICILIO: LG FINCA MAGAPE (CAÑADA VERDE) 0 COD.POSTAL: 38631 LOCALIDAD: GALLETAS (LAS)				
07 381011098264	0611	<b>CORREA PEREZ CARMEN GLORIA</b>	<b>38 02 98 00201993</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007033285				
DOMICILIO: CL GENOVA-LA CALETA DE INTERIAN 15 COD.POSTAL: 38450 LOCALIDAD: GARACHICO				
07 381029143601	0521	<b>CORTAZAR ARANDO AITOR</b>	<b>38 02 06 00785247</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006663372				
DOMICILIO: UR CAMISON 37 COD.POSTAL: 38640 LOCALIDAD: ARONA				
10 38101534322	0111	<b>COSTA GOMERA S.A.</b>	<b>38 02 05 00520387</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006539494				
DOMICILIO: LG CTRA. GRA. GUAZA 73 COD.POSTAL: 38627 LOCALIDAD: GUAZA				
07 381035468708	0521	<b>CROUCH --- CAROLINE ANNE</b>	<b>38 02 06 00514859</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007207885				
DOMICILIO: ZZ CORNICAL, PEEBLE BEACH, AMAR. GOLF 128 COD.POSTAL: 38639 LOCALIDAD: SAN MIGUEL				
07 381024752127	0611	<b>CUASIALPUD ORTIZ JAIRO ARMANDO</b>	<b>38 02 07 00204991</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 007627716				
DOMICILIO: AV JUAN CARLOS I, EDIF VALDES CENTER 403 COD.POSTAL: 38650 LOCALIDAD: CRISTIANOS (LOS)				
07 331016593703	0521	<b>CUERVO ALVAREZ JACINTO</b>	<b>38 02 06 00811822</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006663776				
DOMICILIO: UR MARAVILLA TENBELAILE 342 COD.POSTAL: 38631 LOCALIDAD: GALLETAS (LAS)				
07 331016593703	0521	<b>CUERVO ALVAREZ JACINTO</b>	<b>38 02 06 00811822</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PR NUM.DOCUMENTO: 38 02 351 07 007177775				
DOMICILIO: UR MARAVILLA TENBELAILE 342 COD.POSTAL: 38631 LOCALIDAD: GALLETAS (LAS)				
07 381025961088	0521	<b>CULLEN --- ANTHONY JAMES</b>	<b>38 02 04 00428414</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 005539788				
DOMICILIO: CL OTERO, URB. CHAYOFITA 19 B1 24 COD.POSTAL: 38630 LOCALIDAD: COSTA DEL SILEN				
07 381025961088	0521	<b>CULLEN --- ANTHONY JAMES</b>	<b>38 02 04 00428414</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006653470				
DOMICILIO: CL OTERO, URB. CHAYOFITA 19 B1 24 COD.POSTAL: 38630 LOCALIDAD: COSTA DEL SILEN				

TIPO/IDENTIF.	REG	NOMBRE / RAZON SOCIAL	NUM.EXPEDIENTE	URE
10 38106910546	0111	<b>CUPPEN --- ANTONIUS THEODO</b>	<b>38 02 05 00261723</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007036319	
DOMICILIO: UR RESIDENCIAL ALBORADA, TEN-BEL 0			COD.POSTAL: 38630 LOCALIDAD: ARONA	
07 381018556049	0521	<b>DAL MONTE --- RICCARDO</b>	<b>38 02 07 00075053</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006666911	
DOMICILIO: CT CTRA GRAL LA CAMELLA ED LA CAMEL 66			COD.POSTAL: 38627 LOCALIDAD: CAMELLA (LA)	
07 330106753233	0521	<b>DAME --- NIANG</b>	<b>33 01 94 00182143</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006644275	
DOMICILIO: LG AP. CRISTIMAR, BL. E 3 1			COD.POSTAL: 38650 LOCALIDAD: CRISTIANOS (LOS)	
07 380027729042	0521	<b>DARIAS CABRERA FRANCISCO</b>	<b>38 02 02 00312865</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PR			NUM.DOCUMENTO: 38 02 351 07 007172927	
DOMICILIO: CL LA ESTRELLA 16			COD.POSTAL: 38631 LOCALIDAD: ARONA	
07 380034833482	0611	<b>DE LA PAZ TABARES MANUEL MARCOS</b>	<b>38 02 98 00082058</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006646905	
DOMICILIO: CL ESPAÑA 0			COD.POSTAL: 38390 LOCALIDAD: SANTA URSULA	
07 381021264975	0521	<b>DEGAND --- DAVID VICTOR</b>	<b>38 02 07 00108904</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007269018	
DOMICILIO: UR GARAÑANA 11 B			COD.POSTAL: 38630 LOCALIDAD: GALLETAS (LAS)	
07 360076189476	0521	<b>DEL RIO CASTRO MARIA JOSE</b>	<b>38 02 03 00245400</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006651854	
DOMICILIO: CL CRISTOBAL COLON 13 1ª 4			COD.POSTAL: 38650 LOCALIDAD: CRISTIANOS (LOS)	
07 381011469591	0521	<b>DELFOSE --- DANNY RAYMOND</b>	<b>38 02 07 00123250</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 005639721	
DOMICILIO: CL CHAYOFITA 38 8			COD.POSTAL: 38630 LOCALIDAD: GALLETAS (LAS)	
07 380049290930	0611	<b>DELGADO BELLO JUAN</b>	<b>38 02 94 00476818</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006645285	
DOMICILIO: CL EL MORRO 9			COD.POSTAL: 38628 LOCALIDAD: TAMAIDE	
07 380049290930	0611	<b>DELGADO BELLO JUAN</b>	<b>38 02 94 00476818</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PR			NUM.DOCUMENTO: 38 02 351 07 007170806	
DOMICILIO: CL EL MORRO 9			COD.POSTAL: 38628 LOCALIDAD: TAMAIDE	
10 38103636794	0111	<b>DESIERTO FELIZ S.L.</b>	<b>38 02 07 00209742</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 007632564	
DOMICILIO: LG FINCA AGUADULDE PLAYA SAN JUAN 0			COD.POSTAL: 38680 LOCALIDAD: PLAYA DE SAN JU	
07 381036894103	0521	<b>DI RENZO --- MASSIMO</b>	<b>38 02 07 00043428</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006666709	
DOMICILIO: CL BARRANQUILLO 20			COD.POSTAL: 38650 LOCALIDAD: CRISTIANOS (LOS)	
07 380054054640	0521	<b>DIAZ LAOS JULIO CESAR</b>	<b>38 02 93 00116877</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 005470070	
DOMICILIO: CL LA SUERTE Nº 8 PISO 1º 0			COD.POSTAL: 38640 LOCALIDAD: ARONA	
07 380055563796	0611	<b>DIAZ MARTIN EMELINA</b>	<b>38 02 00 00087889</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006648117	
DOMICILIO: CL LOS QUEVEDOS - SAN JOSE 35			COD.POSTAL: 38420 LOCALIDAD: SAN JUAN DE LA	
07 381035639264	1221	<b>DIENG --- OUSMANE</b>	<b>38 02 07 00187312</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 005980332	
DOMICILIO: CL SANTA ISABEL 3 1º 7			COD.POSTAL: 38627 LOCALIDAD: CABO BLANCO	
07 381035639264	1221	<b>DIENG --- OUSMANE</b>	<b>38 02 07 00187312</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006675193	
DOMICILIO: CL SANTA ISABEL 3 1º 7			COD.POSTAL: 38627 LOCALIDAD: CABO BLANCO	
07 381033604183	0521	<b>DIOP --- CHEIKH</b>	<b>38 02 06 00806566</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 005607385	
DOMICILIO: CL HORNO 4 1			COD.POSTAL: 38626 LOCALIDAD: CABO BLANCO	
07 381021350558	0521	<b>DIOP --- PAPA</b>	<b>38 02 02 00225969</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PR			NUM.DOCUMENTO: 38 02 351 07 005913442	
DOMICILIO: CL CONTRERAS EL FRAILE 11 5			COD.POSTAL: 38639 LOCALIDAD: GALLETAS (LAS)	
07 410136438087	0521	<b>DIOP GUEYE YANDA</b>	<b>38 02 00 00129723</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 005498867	
DOMICILIO: CL EL HORNO 4			COD.POSTAL: 38626 LOCALIDAD: VALLE DE SAN LO	
10 38108822961	1211	<b>DIOUF --- CHEIKH</b>	<b>38 02 06 00813640</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 005608395	
DOMICILIO: CL ALMORJO 12 2 1			COD.POSTAL: 38632 LOCALIDAD: GUAZA	
07 381023389982	0521	<b>DIOUF --- KHADY</b>	<b>38 02 05 00061356</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y A.			NUM.DOCUMENTO: 38 02 315 07 007252143	
DOMICILIO: CL CAHICE ED SAN JERONIMO III 9 A 1 7			COD.POSTAL: 38632 LOCALIDAD: GUAZA	
07 381035472243	1221	<b>DIOUF --- TOUBA</b>	<b>38 02 06 00814549</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 005608500	
DOMICILIO: CL LANZAROTE 70 B I			COD.POSTAL: 38632 LOCALIDAD: FRAILE (EL)	
07 381035472243	1221	<b>DIOUF --- TOUBA</b>	<b>38 02 06 00814549</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PR			NUM.DOCUMENTO: 38 02 351 07 007178078	
DOMICILIO: CL LANZAROTE 70 B I			COD.POSTAL: 38632 LOCALIDAD: FRAILE (EL)	

TIPO/IDENTIF.	REG	NOMBRE / RAZON SOCIAL	NUM.EXPEDIENTE	URE
07 380028314072	2300	<b>DOMINGUEZ DOMINGUEZ, BLANCA ESPERA</b>	<b>38 02 06 00142219</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006657514				
DOMICILIO: CL. RAMON PINO, 28 0 COD.POSTAL: 38650 LOCALIDAD: CRISTIANOS (LOS				
07 381028170567	1221	<b>DOMINGUEZ MARCANO BRENDA XIOMARA</b>	<b>38 02 07 00162555</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006674082				
DOMICILIO: CL CANASTILLERA, 1 1º C COD.POSTAL: 38400 LOCALIDAD: PUERTO DE LA CR				
07 381028170567	1221	<b>DOMINGUEZ MARCANO BRENDA XIOMARA</b>	<b>38 02 07 00162555</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PR NUM.DOCUMENTO: 38 02 351 07 005923647				
DOMICILIO: CL CANASTILLERA, 1 1º C COD.POSTAL: 38400 LOCALIDAD: PUERTO DE LA CR				
07 380039595475	0521	<b>DOMINGUEZ PEREZ LUIS</b>	<b>38 05 07 00026303</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO NUM.DOCUMENTO: 38 05 212 07 006014583				
DOMICILIO: CL FRAY MARTIN 12 4 IZQ COD.POSTAL: 38627 LOCALIDAD: CABO BLANCO				
07 380039595475	0521	<b>DOMINGUEZ PEREZ LUIS</b>	<b>38 05 07 00026303</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQUERIMIENTO DE BIENES NUM.DOCUMENTO: 38 05 218 07 006043885				
DOMICILIO: CL FRAY MARTIN 12 4 IZQ COD.POSTAL: 38627 LOCALIDAD: CABO BLANCO				
07 381031533538	0521	<b>DONOVAN --- JOHN ESTEVEN</b>	<b>38 02 07 00111227</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007208289				
DOMICILIO: CL LA COLINA-ED LEONCIA 24 1 E COD.POSTAL: 38650 LOCALIDAD: CRISTIANOS (LOS				
07 381032142517	0521	<b>DONOVAN --- KAREN LESLIE</b>	<b>38 02 07 00141438</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007208895				
DOMICILIO: CL LA COLINA-EDIF.LEONCIA 0 2C COD.POSTAL: 38650 LOCALIDAD: CRISTIANOS (LOS				
07 380050232840	0521	<b>DORTA ABRANTE MARIA ANTONI</b>	<b>38 02 06 00188796</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006657817				
DOMICILIO: CL DIVINA PASTORA- LA CAMELLA 2 2º DGH COD.POSTAL: 38627 LOCALIDAD: CAMELLA (LA)				
07 380048033970	0521	<b>DORTA VERDE JUAN</b>	<b>38 02 05 00060245</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006654177				
DOMICILIO: CL ERA LAS MOZAS,EDF.CONCHITA II 1 BJ COD.POSTAL: 38626 LOCALIDAD: VALLE DE SAN LO				
07 380048033970	0521	<b>DORTA VERDE JUAN</b>	<b>38 02 05 00060245</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y.A. NUM.DOCUMENTO: 38 02 315 07 007582246				
DOMICILIO: CL ERA LAS MOZAS,EDF.CONCHITA II 1 BJ COD.POSTAL: 38626 LOCALIDAD: VALLE DE SAN LO				
07 381037359905	0521	<b>DRABANS --- ARTURS</b>	<b>38 02 07 00142246</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007269422				
DOMICILIO: CL BARRANQUILLO C.C. R.R. 0 1 COD.POSTAL: 38650 LOCALIDAD: CRISTIANOS (LOS				
10 38109268151	0111	<b>ECO CASAS RURALES, S. L.</b>	<b>38 02 07 00104254</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007044201				
DOMICILIO: CM CAMINO REAL A LA ESCALONA H CORR 0 COD.POSTAL: 38640 LOCALIDAD: ARONA				
07 381013207309	0521	<b>EDWARDS --- JUNE MILDRED</b>	<b>38 02 00 00051214</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 007327521				
DOMICILIO: AP FUNCHAL 215 COD.POSTAL: 38650 LOCALIDAD: CRISTIANOS (LOS				
10 38104531016	0111	<b>EHRHARDT --- MICHEL</b>	<b>38 02 01 00189970</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 005508365				
DOMICILIO: CL CORAL MAR 19 COD.POSTAL: 38630 LOCALIDAD: COSTA DEL SILEN				
10 38104531016	0111	<b>EHRHARDT --- MICHEL</b>	<b>38 02 01 00189970</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007034093				
DOMICILIO: CL CORAL MAR 19 COD.POSTAL: 38630 LOCALIDAD: COSTA DEL SILEN				
07 351030169324	0611	<b>EJJAMAII --- SALEME</b>	<b>38 02 06 00102005</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 005566565				
DOMICILIO: CL LANZAROTE 109 COD.POSTAL: 38632 LOCALIDAD: FRAILE (EL)				
07 351030169324	0611	<b>EJJAMAII --- SALEME</b>	<b>38 02 06 00102005</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PR NUM.DOCUMENTO: 38 02 351 07 007612659				
DOMICILIO: CL LANZAROTE 109 COD.POSTAL: 38632 LOCALIDAD: FRAILE (EL)				
07 35100060423	0521	<b>EL ASALI --- MOHAMED HASSAN</b>	<b>38 02 07 00212671</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 007801407				
DOMICILIO: CL PADRE ESTEBAN 15 4 2 COD.POSTAL: 38611 LOCALIDAD: SAN ISIDRO				
07 381033629445	1221	<b>EL BARHAOUI --- NOUREDDINE</b>	<b>38 02 06 00600745</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PR NUM.DOCUMENTO: 38 02 351 07 007176563				
DOMICILIO: CL MONTAÑA CHICA 3 11 COD.POSTAL: 38650 LOCALIDAD: CRISTIANOS (LOS				
07 351022148030	0611	<b>EL FATEH --- LAARBI</b>	<b>38 02 06 00076339</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006657110				
DOMICILIO: LG CRUCE DEL PALMAR 0 COD.POSTAL: 38632 LOCALIDAD: PALM-MAR				
07 381026748004	0611	<b>ELGUETA ABARCA CLAUDIO MARCELO</b>	<b>38 02 06 00709364</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006662160				
DOMICILIO: CL PARALELA A LAS ROSAS 2 COD.POSTAL: 38631 LOCALIDAD: GALLETAS (LAS)				
07 381026748004	0611	<b>ELGUETA ABARCA CLAUDIO MARCELO</b>	<b>38 02 06 00709364</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007041167				
DOMICILIO: CL PARALELA A LAS ROSAS 2 COD.POSTAL: 38631 LOCALIDAD: GALLETAS (LAS)				
07 071027787329	2300	<b>ESCUDERO DIAZ, LAURA</b>	<b>38 02 07 00004931</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007268614				
DOMICILIO: APT. LOS ANGELES, 149 0 COD.POSTAL: 38650 LOCALIDAD: CRISTIANOS (LOS				



TIPO/IDENTIF.	REG	NOMBRE / RAZON SOCIAL	NUM.EXPEDIENTE	URE
07 350062857960	0521	<b>ESPINO MARTEL JOSE ANTONIO</b>	<b>38 02 05 00145929</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO		NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007036218		
DOMICILIO: PS LOS LLANOS Nº41 0		COD.POSTAL: 38009 LOCALIDAD: SANTA CRUZ DE T		
10 38109349892	0111	<b>ESTABLIE ARAGON M ROSARIO</b>	<b>38 02 07 00182056</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO		NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 005871511		
DOMICILIO: CL ALBAHACA 1 1 D		COD.POSTAL: 38640 LOCALIDAD: ARONA		
07 110069706987	0521	<b>ESTABLIE ARAGON M ROSARIO</b>	<b>38 02 07 00186201</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO		NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 005978110		
DOMICILIO: UR LAS CHAYOFITAS 35 6		COD.POSTAL: 38630 LOCALIDAD: COSTA DEL SILEN		
07 110069706987	0521	<b>ESTABLIE ARAGON M ROSARIO</b>	<b>38 02 07 00186201</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQUERIMIENTO DE BIENES		NUM.DOCUMENTO: 38 02 218 07 005983867		
DOMICILIO: UR LAS CHAYOFITAS 35 6		COD.POSTAL: 38630 LOCALIDAD: COSTA DEL SILEN		
10 38106746757	0111	<b>EUROSERVICIOS INTEGR ALES MARAGU S.L</b>	<b>38 02 03 00238124</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO		NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006651753		
DOMICILIO: ED ROYAL 20 2 206		COD.POSTAL: 38650 LOCALIDAD: CRISTIANOS (LOS		
10 38104187775	0111	<b>EXCAVACIONES TENESUR , S.L.</b>	<b>38 02 01 00135107</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO		NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 005506951		
DOMICILIO: CL ECUADOR-EL BEBEDERO 5		COD.POSTAL: 38627 LOCALIDAD: BUZANADA		
10 38108984528	0111	<b>EXPLORACIONES DE REC URSOS U SERVICI</b>	<b>38 02 06 00644090</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO		NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007208087		
DOMICILIO: UR PARQUE LA REINA 0 F 2 3		COD.POSTAL: 38632 LOCALIDAD: CHO		
10 38106629549	0111	<b>EXPLORACIONES TRUSIT ICAS MARINA PAL</b>	<b>38 02 07 00178824</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO		NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 005868376		
DOMICILIO: CL HORNO APTO MARINA PALACE 0		COD.POSTAL: 38650 LOCALIDAD: CRISTIANOS (LOS		
10 38106629549	0111	<b>EXPLORACIONES TRUSIT ICAS MARINA PAL</b>	<b>38 02 07 00178824</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQUERIMIENTO DE BIENES		NUM.DOCUMENTO: 38 02 218 07 005976086		
DOMICILIO: CL HORNO APTO MARINA PALACE 0		COD.POSTAL: 38650 LOCALIDAD: CRISTIANOS (LOS		
10 38104371974	0111	<b>EXPOSITO ARROYO ESTHER</b>	<b>38 02 00 00144978</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO		NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 005499574		
DOMICILIO: CL ICOD - FINCS ESPAÑA Nº 14 0		COD.POSTAL: 38205 LOCALIDAD: LAGUNA (LA)		
07 381036549448	0521	<b>FABIANI --- STEFANO</b>	<b>38 02 07 00142044</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO		NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007046322		
DOMICILIO: CL MONACO ED MARTE 119		COD.POSTAL: 38650 LOCALIDAD: CRISTIANOS (LOS		
07 380056302515	0611	<b>FACTO YANES FCO BENITO</b>	<b>38 02 94 00333136</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PR		NUM.DOCUMENTO: 38 02 351 07 007609023		
DOMICILIO: CL MONTAÑITA 9		COD.POSTAL: 38620 LOCALIDAD: SAN MIGUEL		
10 38103994785	0111	<b>FADACIN S.L.</b>	<b>38 02 07 00009678</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO		NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007043490		
DOMICILIO: AV PENETRACION-ED. ROYAL A 1		COD.POSTAL: 38650 LOCALIDAD: CRISTIANOS (LOS		
07 381033577511	1221	<b>FALL --- OUMOU</b>	<b>38 02 07 00030492</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO		NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 005623553		
DOMICILIO: CL ESPERANZA-IFAYA 5 3 IZQ		COD.POSTAL: 38632 LOCALIDAD: FRAILE (EL)		
10 38109427088	0111	<b>FANARI --- ANTONIO ENRIQUE</b>	<b>38 02 07 00139923</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO		NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006669234		
DOMICILIO: CL SAN SEBASTIAN DE LA GOMERA 1		COD.POSTAL: 38632 LOCALIDAD: FRAILE (EL)		
10 38109427088	0111	<b>FANARI --- ANTONIO ENRIQUE</b>	<b>38 02 07 00139923</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO		NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007045918		
DOMICILIO: CL SAN SEBASTIAN DE LA GOMERA 1		COD.POSTAL: 38632 LOCALIDAD: FRAILE (EL)		
07 381005011213	0111	<b>FARIÑA GONZALEZ NICOLAS ALEJAND</b>	<b>38 02 05 90002685</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO		NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006656504		
DOMICILIO: CJOSE GLEZ.FORTE,3-LOS GIGANT 0		COD.POSTAL: 38689 LOCALIDAD: SANTIAGO DEL TE		
07 380008475855	2300	<b>FELIPE FELIPE ONESIM O ONELIO</b>	<b>38 02 07 00160333</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO		NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006673274		
DOMICILIO: LG LA ASOMADA 37		COD.POSTAL: 38620 LOCALIDAD: SAN MIGUEL		
07 380008475855	2300	<b>FELIPE FELIPE ONESIM O ONELIO</b>	<b>38 02 07 00160333</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO		NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006673375		
DOMICILIO: LG LA ASOMADA 37		COD.POSTAL: 38620 LOCALIDAD: SAN MIGUEL		
07 380008475855	2300	<b>FELIPE FELIPE ONESIM O ONELIO</b>	<b>38 02 07 00160333</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		NUM.DOCUMENTO: 38 02 333 07 007244362		
DOMICILIO: LG LA ASOMADA 37		COD.POSTAL: 38620 LOCALIDAD: SAN MIGUEL		
07 521002624777	1221	<b>FERAOUN --- NAIMA</b>	<b>38 02 07 00209641</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO		NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 007632463		
DOMICILIO: CL PLAYA GRACIOSA 0 DHA		COD.POSTAL: 38640 LOCALIDAD: ARONA		
07 381020081777	0611	<b>FERNANDEZ ALBORDA MARIA PILAR</b>	<b>38 02 07 00113449</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO		NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006667618		
DOMICILIO: CL CONSUELO AFONSO 10 4 C		COD.POSTAL: 38631 LOCALIDAD: GALLETAS (LAS)		
07 381029616675	0611	<b>FERNANDEZ TABARES CLARA TEXENERY</b>	<b>38 02 06 00093416</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO		NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007037531		
DOMICILIO: CL ALBAHACA 3 BJ 9 E NARCISO 0		COD.POSTAL: 38640 LOCALIDAD: ARONA		

TIPO/IDENTIF.	REG	NOMBRE / RAZON SOCIAL	NUM.EXPEDIENTE	URE
07 380046412959	0521	<b>FERRARI --- ALBERTO</b>	<b>38 02 07 00140226</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006669436	
DOMICILIO: AV AMSTERDAM,URB.PLAYA GRACIOSA 0 2 DCH			COD.POSTAL: 38650 LOCALIDAD: CRISTIANOS (LOS	
07 381007838155	0521	<b>FIGUEIREDO SILVA ANA CLARA</b>	<b>38 02 06 00020361</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PR			NUM.DOCUMENTO: 38 02 351 07 005915866	
DOMICILIO: CL EL VIVO 35-2A MALPASO 0			COD.POSTAL: 38640 LOCALIDAD: ARONA	
07 380041860528	0521	<b>FIKRI WIHDANA ABDELHAMID</b>	<b>38 02 07 00003517</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007268513	
DOMICILIO: CL BERNA-ED. GUAZA 4 1º IZQ			COD.POSTAL: 38650 LOCALIDAD: CRISTIANOS (LOS	
07 380041860528	0521	<b>FIKRI WIHDANA ABDELHAMID</b>	<b>38 02 07 00003517</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y A.			NUM.DOCUMENTO: 38 02 315 07 007195963	
DOMICILIO: CL BERNA-ED. GUAZA 4 1º IZQ			COD.POSTAL: 38650 LOCALIDAD: CRISTIANOS (LOS	
07 381024359881	0521	<b>FINLAYSON --- PAULA JANE</b>	<b>38 02 03 00385644</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007266085	
DOMICILIO: LG CTRO.CIAL.SAN BLAS, GOLF DEL SUR 56 0			COD.POSTAL: 38639 LOCALIDAD: SAN MIGUEL	
07 381031225158	0611	<b>FLAUDER --- CELINE</b>	<b>38 04 06 00072667</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 005867669	
DOMICILIO: UR PRIMAVERA 314 TENBEL 0			COD.POSTAL: 38630 LOCALIDAD: ARONA	
07 381031225158	0611	<b>FLAUDER --- CELINE</b>	<b>38 04 06 00072667</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006675395	
DOMICILIO: UR PRIMAVERA 314 TENBEL 0			COD.POSTAL: 38630 LOCALIDAD: ARONA	
10 38108504477	1211	<b>FLEITAS TACORONTE CRISTINA</b>	<b>38 02 06 00675416</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 005597988	
DOMICILIO: UR TAMAIDE 6 C			COD.POSTAL: 38630 LOCALIDAD: COSTA DEL SILEN	
10 38108504477	1211	<b>FLEITAS TACORONTE CRISTINA</b>	<b>38 02 06 00675416</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006661554	
DOMICILIO: UR TAMAIDE 6 C			COD.POSTAL: 38630 LOCALIDAD: COSTA DEL SILEN	
07 380044639677	2300	<b>FLORES MARTIN, LEONO R</b>	<b>38 02 02 00153423</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 005513520	
DOMICILIO: UR SAN MARTIN, BLQ 9 3º D			COD.POSTAL: 38627 LOCALIDAD: CABO BLANCO	
10 38106602570	0111	<b>FOMENTO DE OBRAS CAN ARIAS, S.L.</b>	<b>38 02 03 00267830</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. DEUDOR EMBARGO BIENES MUEBLES			NUM.DOCUMENTO: 38 02 304 07 005674477	
DOMICILIO: CL ARUJO - POL.ANDURIÑAS 23			COD.POSTAL: 38639 LOCALIDAD: CHAFIRAS (LAS)	
10 38106602570	0111	<b>FOMENTO DE OBRAS CAN ARIAS, S.L.</b>	<b>38 02 03 00267830</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. DEUDOR EMBARGO BIENES MUEBLES			NUM.DOCUMENTO: 38 02 304 07 005674679	
DOMICILIO: CL ARUJO - POL.ANDURIÑAS 23			COD.POSTAL: 38639 LOCALIDAD: CHAFIRAS (LAS)	
10 38106602570	0111	<b>FOMENTO DE OBRAS CAN ARIAS, S.L.</b>	<b>38 02 03 00267830</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. DEUDOR EMBARGO BIENES MUEBLES			NUM.DOCUMENTO: 38 02 304 07 005675083	
DOMICILIO: CL ARUJO - POL.ANDURIÑAS 23			COD.POSTAL: 38639 LOCALIDAD: CHAFIRAS (LAS)	
10 38106602570	0111	<b>FOMENTO DE OBRAS CAN ARIAS, S.L.</b>	<b>38 02 03 00267830</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. DEUDOR EMBARGO BIENES MUEBLES			NUM.DOCUMENTO: 38 02 304 07 005675285	
DOMICILIO: CL ARUJO - POL.ANDURIÑAS 23			COD.POSTAL: 38639 LOCALIDAD: CHAFIRAS (LAS)	
10 38106602570	0111	<b>FOMENTO DE OBRAS CAN ARIAS, S.L.</b>	<b>38 02 03 00267830</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. DEUDOR EMBARGO BIENES MUEBLES			NUM.DOCUMENTO: 38 02 304 07 005675588	
DOMICILIO: CL ARUJO - POL.ANDURIÑAS 23			COD.POSTAL: 38639 LOCALIDAD: CHAFIRAS (LAS)	
10 38106602570	0111	<b>FOMENTO DE OBRAS CAN ARIAS, S.L.</b>	<b>38 02 03 00267830</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. DEUDOR EMBARGO BIENES MUEBLES			NUM.DOCUMENTO: 38 02 304 07 005711560	
DOMICILIO: CL ARUJO - POL.ANDURIÑAS 23			COD.POSTAL: 38639 LOCALIDAD: CHAFIRAS (LAS)	
10 38106602570	0111	<b>FOMENTO DE OBRAS CAN ARIAS, S.L.</b>	<b>38 02 03 00267830</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. DEUDOR EMBARGO BIENES MUEBLES			NUM.DOCUMENTO: 38 02 304 07 005711863	
DOMICILIO: CL ARUJO - POL.ANDURIÑAS 23			COD.POSTAL: 38639 LOCALIDAD: CHAFIRAS (LAS)	
07 381018278890	0521	<b>FRADLEY --- MARK</b>	<b>38 02 07 00213580</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 007802316	
DOMICILIO: AV ANTONIO DOMINGUEZ-UR EL CAMISON 9 5			COD.POSTAL: 38660 LOCALIDAD: PLAYA DE LAS AM	
07 381036594918	0521	<b>FRAIOLI --- EVELYNN ANGELA</b>	<b>38 05 07 00040245</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			NUM.DOCUMENTO: 38 05 212 07 006020142	
DOMICILIO: CL TINGUAFAYA 102			COD.POSTAL: 38627 LOCALIDAD: ARONA	
07 381036594918	0521	<b>FRAIOLI --- EVELYNN ANGELA</b>	<b>38 05 07 00040245</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQUERIMIENTO DE BIENES			NUM.DOCUMENTO: 38 05 218 07 006045606	
DOMICILIO: CL TINGUAFAYA 102			COD.POSTAL: 38627 LOCALIDAD: ARONA	
07 381021933568	0611	<b>FRONTELA VALDES FELICIA NEREIDA</b>	<b>38 02 06 00529007</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006660342	
DOMICILIO: CL PUNTA DEL LOMO 3 5			COD.POSTAL: 38620 LOCALIDAD: SAN MIGUEL	
10 38109440731	0111	<b>FUENTES HERNANDEZ JOSE ANTONIO</b>	<b>38 02 07 00163464</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PR			NUM.DOCUMENTO: 38 02 351 07 005923950	
DOMICILIO: CL LANZAROTE 89			COD.POSTAL: 38632 LOCALIDAD: FRAILE (EL)	
07 290084828893	0521	<b>FUENTES JOVER GERMAN</b>	<b>38 02 02 00319939</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007034400	
DOMICILIO: LG RESID. SAN MIGUEL 0 4 45			COD.POSTAL: 38632 LOCALIDAD: GUARGACHO	

TIPO/IDENTIF.	REG	NOMBRE / RAZON SOCIAL	NUM.EXPEDIENTE	URE
07 381004709907	0521	<b>FUMERO SIVERIO JOSÉ GREGORIO</b>	<b>38 02 07 00160838</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO		NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006673577		
DOMICILIO: CL SOL DEL SUR 7		COD.POSTAL: 38640 LOCALIDAD: ARONA		
07 381004709907	0521	<b>FUMERO SIVERIO JOSE GREGORIO</b>	<b>38 02 07 00160838</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO		NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007269826		
DOMICILIO: CL SOL DEL SUR 7		COD.POSTAL: 38640 LOCALIDAD: ARONA		
07 381030065202	1221	<b>FUNES --- ANA MARIA</b>	<b>38 02 07 00146488</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO		NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006670850		
DOMICILIO: CL LA ARENA 19 1 IZQ		COD.POSTAL: 38631 LOCALIDAD: GALLETAS (LAS)		
07 380051733411	0521	<b>GALLART OLIVA EUGENIO</b>	<b>38 02 06 00019856</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO		NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006656706		
DOMICILIO: UR PARQUE LA REINA 0 12		COD.POSTAL: 38632 LOCALIDAD: CHO		
07 381021915986	1221	<b>GALLEGO SANCHEZ SANDRA PATRICIA</b>	<b>38 02 07 00154572</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO		NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 005654269		
DOMICILIO: CL VENEZUELA 41 21		COD.POSTAL: 38639 LOCALIDAD: CHAFIRAS (LAS)		
07 381021915986	1221	<b>GALLEGO SANCHEZ SANDRA PATRICIA</b>	<b>38 02 07 00154572</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO		NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006672163		
DOMICILIO: CL VENEZUELA 41 21		COD.POSTAL: 38639 LOCALIDAD: CHAFIRAS (LAS)		
07 381021915986	1221	<b>GALLEGO SANCHEZ SANDRA PATRICIA</b>	<b>38 02 07 00154572</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO		NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007047635		
DOMICILIO: CL VENEZUELA 41 21		COD.POSTAL: 38639 LOCALIDAD: CHAFIRAS (LAS)		
07 381004586332	0521	<b>GALLIGAN --- KEVIN MARTIN</b>	<b>38 02 07 00209237</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO		NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 007632059		
DOMICILIO: UR OASIS DEL SUR - LOS DIAMANTES FA 30		COD.POSTAL: 38650 LOCALIDAD: ARONA		
07 280132577570	0521	<b>GANDULLO TORRES RAFAEL</b>	<b>38 02 06 00683500</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO		NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 005598493		
DOMICILIO: CL EL HIERRO 22 3 A		COD.POSTAL: 38632 LOCALIDAD: FRAILE (EL)		
07 381031912444	1221	<b>GARCIA --- DIEGO OSVALDO</b>	<b>38 02 06 00708051</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO		NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006662059		
DOMICILIO: CL BELGICA 24 2 DCH		COD.POSTAL: 38631 LOCALIDAD: GALLETAS (LAS)		
07 381029367004	0521	<b>GARCIA ALMEIDA WALDEMAR</b>	<b>38 02 07 00043024</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PR		NUM.DOCUMENTO: 38 02 351 07 005918896		
DOMICILIO: CL GRAN CANARIA 31 2 D		COD.POSTAL: 38632 LOCALIDAD: FRAILE (EL)		
07 380051987530	0611	<b>GARCIA ALONSO LUCIA CANDEL</b>	<b>38 02 06 00541030</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO		NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006660443		
DOMICILIO: CL JUAN MARRERO GONZALEZ 6		COD.POSTAL: 38620 LOCALIDAD: SAN MIGUEL		
07 380051987530	0611	<b>GARCIA ALONSO LUCIA CANDEL</b>	<b>38 02 06 00541030</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO		NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006660544		
DOMICILIO: CL JUAN MARRERO GONZALEZ 6		COD.POSTAL: 38620 LOCALIDAD: SAN MIGUEL		
07 381003854283	0521	<b>GARCIA BORGES LEOPOLDO JOSE</b>	<b>38 02 07 00214590</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO		NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 007803326		
DOMICILIO: LG BUL. CHAJOFE, EDF. VALDES CENTER 4 6 611		COD.POSTAL: 38650 LOCALIDAD: CRISTIANOS (LOS)		
07 381015615232	0111	<b>GARCIA CRUZ NIEVES</b>	<b>38 02 05 90006123</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO		NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006656605		
DOMICILIO: C/CHO, 3-BAJ. ED. TIGAIGA I-PARQ 0		COD.POSTAL: 38627 LOCALIDAD: ARONA		
07 380902148777	0521	<b>GARCIA DOMIZ FIDELA</b>	<b>38 02 88 00094409</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO		NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 005464111		
DOMICILIO: AV DE LA CANDELARIA 8 2º		COD.POSTAL: 38205 LOCALIDAD: LAGUNA (LA)		
07 380049857873	0521	<b>GARCIA FEBLES PABLO JERONI</b>	<b>38 02 03 00231353</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO		NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006651652		
DOMICILIO: PG PADRE ANCHIETA 1 2 B		COD.POSTAL: 38205 LOCALIDAD: LAGUNA (LA)		
10 38105765239	0111	<b>GARCIA FERNANDEZ MARIA ALICIA</b>	<b>38 02 02 00253655</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PR		NUM.DOCUMENTO: 38 02 351 07 005913745		
DOMICILIO: LG OASIS 26		COD.POSTAL: 38632 LOCALIDAD: GUARGACHO		
10 38104111993	0613	<b>GARCIA GARCIA MIGUEL ANGEL</b>	<b>38 02 07 00194382</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO		NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 007119979		
DOMICILIO: CL EL HIERRO PLAYA SAN JUAN 26		COD.POSTAL: 38680 LOCALIDAD: GUIA DE ISORA		
10 38103384291	0111	<b>GARCIA ORAMAS MIGUEL ANGEL</b>	<b>38 02 06 00207691</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO		NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007038137		
DOMICILIO: CL EL COLEGIO RES SAN LORENZO 2 C 9		COD.POSTAL: 38626 LOCALIDAD: VALLE DE SAN LO		
10 38108686353	1211	<b>GARCIA PAGES MIGUEL ANTONIO</b>	<b>38 02 07 00186100</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO		NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 005977605		
DOMICILIO: CT GUAZA 9 2C CRUZ GCHE 0		COD.POSTAL: 38626 LOCALIDAD: VALLE DE SAN LO		
10 38108686353	1211	<b>GARCIA PAGES MIGUEL ANTONIO</b>	<b>38 02 07 00186100</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQUERIMIENTO DE BIENES		NUM.DOCUMENTO: 38 02 218 07 005983766		
DOMICILIO: CT GUAZA 9 2C CRUZ GCHE 0		COD.POSTAL: 38626 LOCALIDAD: VALLE DE SAN LO		
07 380021586013	0521	<b>GARCIA RIVERO JOSE M</b>	<b>38 02 04 00055871</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO		NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006652561		
DOMICILIO: CL LA CAMELIA 11 1 B		COD.POSTAL: 38626 LOCALIDAD: CAMELLA (LA)		

TIPO/IDENTIF.	REG	NOMBRE / RAZON SOCIAL	NUM.EXPEDIENTE	URE
07 380021586013	0521	<b>GARCIA RIVERO JOSE M</b>	<b>38 02 04 00055871</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PR				
DOMICILIO: CL LA CAMELIA 11 1 B				
07 381027296254	1221	<b>GARCIA RODRIGUEZ ANAIVY</b>	<b>38 02 07 00186706</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO				
DOMICILIO: CL 30 DE MAYO 13 1 IZQ				
07 381027296254	1221	<b>GARCIA RODRIGUEZ ANAIVY</b>	<b>38 02 07 00186706</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQUERIMIENTO DE BIENES				
DOMICILIO: CL 30 DE MAYO 13 1 IZQ				
07 151021391863	0521	<b>GARCIA SEOANE YOLANDA</b>	<b>38 02 07 00132445</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO				
DOMICILIO: UR SANTA MARTA 0 L				
07 281160214815	1221	<b>GARCIA VALENCIA NINI JOHANNA</b>	<b>38 02 06 00683803</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO				
DOMICILIO: CL SAN CLAUDIO 18 1º 1				
07 291011249269	0521	<b>GARFIELD --- RICHARD MARTIN</b>	<b>38 02 07 00087581</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO				
DOMICILIO: CL EL MOJO 9 1º DRC				
10 38107756163	0111	<b>GASCON VILCHES JOSE MIGUEL</b>	<b>38 02 05 00389035</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PR				
DOMICILIO: CL VENEZUELA 14				
07 381023557007	1221	<b>GAVIRIA MOLINA HUGO ALBERTO</b>	<b>38 02 06 00722300</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO				
DOMICILIO: CL TAVIO ALONSO 22 3 UR CHAYOFITA 0 223				
07 381030037112	0521	<b>GELDER --- GARY</b>	<b>38 02 06 00286911</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO				
DOMICILIO: LG PSO.ALCARAVAN EDF. CENTINELA 68				
10 38108602285	0111	<b>GELISAMAR S.L.</b>	<b>38 02 06 00198904</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO				
DOMICILIO: AV FERNANDO SALAZAR EDF SANTANDER 4				
07 381032778976	0521	<b>GERAGHTY --- SHARON MARY</b>	<b>38 02 05 00433592</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PR				
DOMICILIO: ED PARQUE TROPICAL BEGONIA 35				
10 38104533238	0111	<b>GESTORA INTEGRAL CAN ARIA S.L.</b>	<b>38 02 02 00271237</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO				
DOMICILIO: CL AVDA PENETRACION ED SAN MARINO 8				
07 041007059487	0521	<b>GHAOUAT --- KHALID</b>	<b>38 02 03 00260554</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO				
DOMICILIO: UR PRIMAVERA 15				
07 381032958428	0521	<b>GIANNELLI --- LUCA</b>	<b>38 02 05 00522613</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO				
DOMICILIO: CL HERMANOS CRUZ BLANCA-ED LUNA 4				
10 38107688667	0111	<b>GLASS ATTACK COM.B.</b>	<b>38 05 07 00020037</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO				
DOMICILIO: LG FINCA GUAZA DEL MEDIO 0				
10 38104817366	0111	<b>GOBILLON VINCENT MICHELLE</b>	<b>38 02 06 00566288</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO				
DOMICILIO: AV SUECIA 18				
07 170063727516	0521	<b>GODELAINE --- BART</b>	<b>38 02 06 00398863</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO				
DOMICILIO: LG APTDO DE CORREOS 150 ES 0				
10 38103956086	0111	<b>GOLDCREST FINANCE CO RPORATION HISP</b>	<b>38 02 04 00074564</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO				
DOMICILIO: CL LUIS ALVAREZ CRUZ 1				
07 381004930680	0521	<b>GOMEZ GARCIA JOSE DAVID</b>	<b>38 02 07 00207823</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO				
DOMICILIO: CL CAÑADA BLANCA-CHO 4 1 1 12				
07 380041352690	0521	<b>GOMEZ PADRON SEBASTIAN</b>	<b>38 04 97 00326822</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO				
DOMICILIO: CT GRAL. GUARGACHO8-1A ___S MIGUEL 0				
07 381007640822	0521	<b>GOMEZ RUFANGEL MARIA LUZ</b>	<b>38 02 07 00108702</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO				
DOMICILIO: UR GOLF DEL SUR, HOTEL SANTA BARBAR 0				
10 38108368980	0111	<b>GONTIER --- JACQUES ANDRE</b>	<b>38 02 07 00194685</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO				
DOMICILIO: AV LOS OCEANOS-EDIF.LOS OCEANOS 203 0				
07 381025538332	1221	<b>GONZALEZ --- VICTOR HUGO</b>	<b>38 02 06 00576695</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PR				
DOMICILIO: CL SUAREZ (LAS ROSAS) 18 2 2 5				

TIPO/IDENTIF.	REG	NOMBRE / RAZON SOCIAL	NUM.EXPEDIENTE	URE
07 381013912981	0521	<b>GONZALEZ ARMAS DIANA MARIA</b>	<b>38 02 07 00206106</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 007628928				
DOMICILIO: UR CTRO CIAL SAN TELMO 4 5 COD.POSTAL: 38650 LOCALIDAD: CRISTIANOS (LOS				
10 38109189642	0111	<b>GONZALEZ BERRIO FLOR ANGELA</b>	<b>38 05 07 00033373</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007049049				
DOMICILIO: CT GENERAL LA CAMELLA 20 COD.POSTAL: 38627 LOCALIDAD: CAMELLA (LA)				
07 381002092927	0521	<b>GONZALEZ CABRERA ROSA DELIA</b>	<b>38 02 06 00413213</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEA NUM.DOCUMENTO: 38 02 366 07 006510596				
DOMICILIO: CL LA LAJA 22 COD.POSTAL: 38628 LOCALIDAD: ALDEA BLANCA				
07 380042165874	0611	<b>GONZALEZ CANO MARIA ANGELE</b>	<b>38 02 90 00065060</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 005464919				
DOMICILIO: CL PRINCESA DACIL 11 COD.POSTAL: 38627 LOCALIDAD: CABO BLANCO				
07 380042165874	0611	<b>GONZALEZ CANO MARIA ANGELE</b>	<b>38 05 07 00015993</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO NUM.DOCUMENTO: 38 05 212 07 006007715				
DOMICILIO: CL C/P.DACIL,11.CABO BLANCO 0 COD.POSTAL: 38627 LOCALIDAD: CABO BLANCO				
07 380042165874	0611	<b>GONZALEZ CANO MARIA ANGELE</b>	<b>38 05 07 00015993</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQUERIMIENTO DE BIENES NUM.DOCUMENTO: 38 05 218 07 006041663				
DOMICILIO: CL C/P.DACIL,11.CABO BLANCO 0 COD.POSTAL: 38627 LOCALIDAD: CABO BLANCO				
07 380036699017	0521	<b>GONZALEZ CONCEPCION ALFREDO</b>	<b>38 02 97 00492461</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006646400				
DOMICILIO: CL SANTA ROSALIA 20 4 A COD.POSTAL: 38002 LOCALIDAD: SANTA CRUZ DE T				
10 38107912676	0111	<b>GONZALEZ DE MARTINEZ MARIA MARLEY</b>	<b>38 02 07 00182864</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 005872319				
DOMICILIO: CL GRAN CANARIA-EL FRAILE 10 1 COD.POSTAL: 38639 LOCALIDAD: ARONA				
10 38107912676	0111	<b>GONZALEZ DE MARTINEZ MARIA MARLEY</b>	<b>38 02 07 00182864</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQUERIMIENTO DE BIENES NUM.DOCUMENTO: 38 02 218 07 005982049				
DOMICILIO: CL GRAN CANARIA-EL FRAILE 10 1 COD.POSTAL: 38639 LOCALIDAD: ARONA				
10 38107912676	0111	<b>GONZALEZ DE MARTINEZ MARIA MARLEY</b>	<b>38 02 07 00182864</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007209606				
DOMICILIO: CL GRAN CANARIA-EL FRAILE 10 1 COD.POSTAL: 38639 LOCALIDAD: ARONA				
07 380037771875	0611	<b>GONZALEZ DIAZ ANDRES TOMAS</b>	<b>38 02 06 00076844</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006657312				
DOMICILIO: CL SAN CLAUDIO 17 COD.POSTAL: 38631 LOCALIDAD: GALLETAS (LAS)				
10 38106701186	0111	<b>GONZALEZ FUMERO CRISTOBAL MANUE</b>	<b>38 02 03 00327949</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 005526048				
DOMICILIO: CL SANTIAGO FUMERO-LA FLORIDA 19 COD.POSTAL: 38626 LOCALIDAD: VALLE DE SAN LO				
07 381014847215	0521	<b>GONZALEZ GALVEZ JESUS ENRIQUE</b>	<b>38 02 06 00939134</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006665493				
DOMICILIO: CL CAMILO JOSE CELA 36 COD.POSTAL: 38620 LOCALIDAD: SAN MIGUEL				
07 381014847215	0521	<b>GONZALEZ GALVEZ JESUS ENRIQUE</b>	<b>38 02 06 00939134</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006665594				
DOMICILIO: CL CAMILO JOSE CELA 36 COD.POSTAL: 38620 LOCALIDAD: SAN MIGUEL				
07 381014847215	0521	<b>GONZALEZ GALVEZ JESUS ENRIQUE</b>	<b>38 02 06 00939134</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y A. NUM.DOCUMENTO: 38 02 315 07 007195862				
DOMICILIO: CL CAMILO JOSE CELA 36 COD.POSTAL: 38620 LOCALIDAD: SAN MIGUEL				
07 380050154533	0521	<b>GONZALEZ GONZALEZ ANA ROSA</b>	<b>38 02 06 00725532</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006662261				
DOMICILIO: LG C.C. VISTASUR LOBAL B-12 0 COD.POSTAL: 38650 LOCALIDAD: CRISTIANOS (LOS				
07 380024032837	0521	<b>GONZALEZ GONZALEZ FEDERICO</b>	<b>38 02 06 00740383</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007041470				
DOMICILIO: CL LA CABEZADA 1 CALLEJON 4 0 COD.POSTAL: 38626 LOCALIDAD: ARONA				
07 380049441985	0521	<b>GONZALEZ GUERRERO ANTONIO</b>	<b>38 02 07 00160636</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006673476				
DOMICILIO: CL AMALIA ALAYON 4 BJ COD.POSTAL: 38650 LOCALIDAD: CRISTIANOS (LOS				
10 38101422770	0111	<b>GONZALEZ HERNANDEZ ANA MARIA</b>	<b>38 02 96 00181832</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006645891				
DOMICILIO: CL BARRANQUILLO 18 42 COD.POSTAL: 38650 LOCALIDAD: ARONA				
10 38101422770	0111	<b>GONZALEZ HERNANDEZ ANA MARIA</b>	<b>38 02 96 00181832</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007032780				
DOMICILIO: CL BARRANQUILLO 18 42 COD.POSTAL: 38650 LOCALIDAD: ARONA				
10 38006513911	0111	<b>GONZALEZ IZQUIERDO JOSE FRANCISCO</b>	<b>38 02 92 00061175</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007206471				
DOMICILIO: CL GENERAL MOLA-EDF COBASA 10 105 1º IZQ COD.POSTAL: 38007 LOCALIDAD: SANTA CRUZ DE T				
07 380047976679	0611	<b>GONZALEZ LORENZO CRISTINA</b>	<b>38 02 00 00218538</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006648925				
DOMICILIO: CL LA ERA 12 COD.POSTAL: 38628 LOCALIDAD: ALDEA BLANCA				
07 380025468538	0611	<b>GONZALEZ MARTIN TEODORO</b>	<b>38 05 07 00015892</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO NUM.DOCUMENTO: 38 05 212 07 006007614				
DOMICILIO: LG LA CAMELLA 0 COD.POSTAL: 38627 LOCALIDAD: CAMELLA (LA)				

TIPO/IDENTIF.	REG	NOMBRE / RAZON SOCIAL	NUM.EXPEDIENTE	URE
07 380025468538	0611	<b>GONZALEZ MARTIN TEODORO</b>	<b>38 05 07 00015892</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQUERIMIENTO DE BIENES			NUM.DOCUMENTO: 38 05 218 07 006041562	
DOMICILIO: LG LA CAMELLA 0			COD.POSTAL: 38627 LOCALIDAD: CAMELLA (LA)	
07 240056383047	0111	<b>GONZALEZ MARTINEZ ANTONIO</b>	<b>38 02 06 90001201</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006665800	
DOMICILIO: CL JOSE REYES MARTIN -EL 13 C 0			COD.POSTAL: 38612 LOCALIDAD: GRANADILLA DE A	
10 38108600871	1211	<b>GONZALEZ MARTINEZ M TERESA</b>	<b>38 02 07 00172659</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PR			NUM.DOCUMENTO: 38 02 351 07 005926980	
DOMICILIO: AV SAN MATEO LOS LLANOS DE GUAZA 10			COD.POSTAL: 38640 LOCALIDAD: ARONA	
07 380034022019	0521	<b>GONZALEZ MATEO JOSE ANTONIO</b>	<b>38 02 05 00096217</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 005544438	
DOMICILIO: CL LOS RODRIGUEZ BUZANADA 34			COD.POSTAL: 38626 LOCALIDAD: VALLE DE SAN LO	
07 380034022019	0521	<b>GONZALEZ MATEO JOSE ANTONIO</b>	<b>38 02 05 00096217</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007036117	
DOMICILIO: CL LOS RODRIGUEZ BUZANADA 34			COD.POSTAL: 38626 LOCALIDAD: VALLE DE SAN LO	
07 381007806530	0521	<b>GONZALEZ MORALES IVAN JOSE</b>	<b>38 02 07 00183773</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQUERIMIENTO DE BIENES			NUM.DOCUMENTO: 38 02 218 07 005982756	
DOMICILIO: CT GENERAL DEL SUR 28 1 D			COD.POSTAL: 38620 LOCALIDAD: SAN MIGUEL	
10 38108072728	0111	<b>GONZALEZ NUÑEZ JORGE</b>	<b>38 02 06 00810610</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006663675	
DOMICILIO: CL CARMEN GARCIA 18			COD.POSTAL: 38631 LOCALIDAD: GALLETAS (LAS)	
10 38108072728	0111	<b>GONZALEZ NUÑEZ JORGE</b>	<b>38 02 06 00810610</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007042278	
DOMICILIO: CL CARMEN GARCIA 18			COD.POSTAL: 38631 LOCALIDAD: GALLETAS (LAS)	
07 380045425175	0521	<b>GONZALEZ PEREZ ISIDORA</b>	<b>38 02 07 00140125</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006669335	
DOMICILIO: CL RESID.ANDALUCIA BL MEZQUI 0			COD.POSTAL: 38640 LOCALIDAD: ARONA	
07 380056574317	0611	<b>GONZALEZ RODRIGUEZ JOSE M</b>	<b>38 02 03 00115054</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 005520994	
DOMICILIO: CL SAN NICOLAS Nº-20 PISO-BJ PTº- 0 DCH			COD.POSTAL: 38108 LOCALIDAD: TACO	
10 38108897430	0111	<b>GONZALEZ SUAREZ CARLOS MIGUEL</b>	<b>38 02 07 00107688</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007044403	
DOMICILIO: AV SUECIA ED CRISTIANOS III 12			COD.POSTAL: 38650 LOCALIDAD: CRISTIANOS (LOS)	
10 38108177812	0111	<b>GORRIN FERNANDEZ NELSON URBANO</b>	<b>38 02 05 00523926</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006656100	
DOMICILIO: CL BEJEQUE 10			COD.POSTAL: 38627 LOCALIDAD: CAMELLA (LA)	
07 381036835701	0521	<b>GRAHAM --- KEENAN</b>	<b>38 02 06 00951460</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 005618705	
DOMICILIO: UR TERRAZAS DE LA PAZ 520			COD.POSTAL: 38639 LOCALIDAD: CHAFIRAS (LAS)	
07 381036835701	0521	<b>GRAHAM --- KEENAN</b>	<b>38 02 06 00951460</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006665695	
DOMICILIO: UR TERRAZAS DE LA PAZ 520			COD.POSTAL: 38639 LOCALIDAD: CHAFIRAS (LAS)	
07 380030270341	0521	<b>GRASSA VARGAS ANA MARIA</b>	<b>38 02 07 00205294</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 007628019	
DOMICILIO: CL CASA DEL DUQUE 7			COD.POSTAL: 38660 LOCALIDAD: PLAYA DE LAS AM	
10 38108023521	0111	<b>GREVILLE --- CLARE MARIE</b>	<b>38 02 05 00530996</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 005559188	
DOMICILIO: LG C.GIAL LAS GAVIOTAS 74 BC			COD.POSTAL: 38630 LOCALIDAD: COSTA DEL SILEN	
10 38108514985	0111	<b>GRUAS JORGE S.L.</b>	<b>38 02 06 00459386</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007039248	
DOMICILIO: LG CTRA. GRAL. CABO BLANCO 212			COD.POSTAL: 38627 LOCALIDAD: CABO BLANCO	
10 38108514985	0111	<b>GRUAS JORGE S.L.</b>	<b>38 02 06 00459386</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007207683	
DOMICILIO: LG CTRA. GRAL. CABO BLANCO 212			COD.POSTAL: 38627 LOCALIDAD: CABO BLANCO	
07 381036988776	0521	<b>GRUBERT --- NIKOLAJ</b>	<b>38 02 07 00162151</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007269927	
DOMICILIO: CL HERMANO PEDRO DE BETHENCOURT 132 4 2			COD.POSTAL: 38650 LOCALIDAD: CRISTIANOS (LOS)	
10 38109487716	0111	<b>GRUPO CONSOLITEX S.L.</b>	<b>38 02 07 00187817</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 005981241	
DOMICILIO: CL GUACIMARA 5			COD.POSTAL: 38626 LOCALIDAD: CABO BLANCO	
10 38109487716	0111	<b>GRUPO CONSOLITEX S.L.</b>	<b>38 02 07 00187817</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQUERIMIENTO DE BIENES			NUM.DOCUMENTO: 38 02 218 07 005985483	
DOMICILIO: CL GUACIMARA 5			COD.POSTAL: 38626 LOCALIDAD: CABO BLANCO	
10 38109391120	0111	<b>GRUPO GALSTONE REPRE SENTACIONES S</b>	<b>38 02 07 00195796</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 007121494	
DOMICILIO: LG CTR.GRAL.CHO- PARQUE LA REINA 121 10			COD.POSTAL: 38627 LOCALIDAD: ARONA	
07 291046307901	0521	<b>GUERRA GALDEANO MARIA JOSE</b>	<b>38 02 07 00038172</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007043692	
DOMICILIO: ED PORT ROYALE 292			COD.POSTAL: 38650 LOCALIDAD: CRISTIANOS (LOS)	

TIPO/IDENTIF.	REG	NOMBRE / RAZON SOCIAL	NUM.EXPEDIENTE	URE
07 380056092650	0611	<b>GUERRA MORALES ANA</b>	<b>38 02 03 00296728</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007034703	
DOMICILIO: CL INOCENCIA TORRES AFONSO 49			COD.POSTAL: 38628 LOCALIDAD: ZOCAS (LAS)	
07 381031553241	1221	<b>GUEVARA CEDEÑO LETICIA</b>	<b>38 02 07 00118705</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007208491	
DOMICILIO: LG CTRA GRAL GUARGACHO GALLETAS 114 5			COD.POSTAL: 38632 LOCALIDAD: GUARGACHO	
07 381014576928	0521	<b>GUEYE --- MAME FATOU</b>	<b>38 02 07 00093140</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007044096	
DOMICILIO: AV LUCIANO BELLO 82 A			COD.POSTAL: 38626 LOCALIDAD: BUZANADA	
07 380056336059	0611	<b>GUTIERREZ GOMEZ JUAN PEDRO</b>	<b>38 02 94 00492073</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS			NUM.DOCUMENTO: 38 02 333 07 007244463	
DOMICILIO: LG FCA. CAÑADA VERDE 0			COD.POSTAL: 38632 LOCALIDAD: GUAZA	
07 381033548916	1221	<b>GUTIERREZ SANCHEZ BARBARA</b>	<b>38 02 07 00187110</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 005979928	
DOMICILIO: CL LOS ALAMOS 8 BJ 1			COD.POSTAL: 38107 LOCALIDAD: TINCER	
07 381033548916	1221	<b>GUTIERREZ SANCHEZ BARBARA</b>	<b>38 02 07 00187110</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQUERIMIENTO DE BIENES			NUM.DOCUMENTO: 38 02 218 07 005984776	
DOMICILIO: CL LOS ALAMOS 8 BJ 1			COD.POSTAL: 38107 LOCALIDAD: TINCER	
07 380037916365	0521	<b>GUTIERREZ VILLAR CLARA PETRA</b>	<b>38 02 06 00746952</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006663069	
DOMICILIO: CT GRAL.ED MARIA JESUS Y CASIANO 92 27			COD.POSTAL: 38380 LOCALIDAD: VICTORIA DE ACE	
07 380031644711	0521	<b>GUZMAN PEREZ ZORAIMA CARMEN</b>	<b>38 02 07 00133758</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEA			NUM.DOCUMENTO: 38 02 366 07 007624177	
DOMICILIO: ED MARIA DEL MAR 402			COD.POSTAL: 38650 LOCALIDAD: CRISTIANOS (LOS)	
10 38109569154	0111	<b>HAMILTON MARTIN IAN SHAUN</b>	<b>38 02 07 00205803</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 007628625	
DOMICILIO: AV LA HABANA C.C.SAN TELMO 3			COD.POSTAL: 38650 LOCALIDAD: CRISTIANOS (LOS)	
07 381013390494	0521	<b>HARDING --- EILEEN ROSEMARY</b>	<b>38 02 03 00148602</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007206875	
DOMICILIO: RE VISTA HERMOSA FASE IV 0 3 45			COD.POSTAL: 38650 LOCALIDAD: CRISTIANOS (LOS)	
07 381033074929	0521	<b>HARKIN --- MICHELLE</b>	<b>38 02 07 00141539</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007046221	
DOMICILIO: CR TF 655 0			COD.POSTAL: 38650 LOCALIDAD: CRISTIANOS (LOS)	
07 381037337774	0521	<b>HART --- SUSAN</b>	<b>38 02 07 00142145</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007269321	
DOMICILIO: CL IRLANDA 210 2			COD.POSTAL: 38650 LOCALIDAD: CRISTIANOS (LOS)	
10 38108463657	0111	<b>HERING --- EVA MARIA</b>	<b>38 02 07 00122442</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 005639216	
DOMICILIO: CL LOS TOSCALES 6			COD.POSTAL: 38626 LOCALIDAD: VALLE DE SAN LO	
07 380053465566	0521	<b>HERNANDEZ APARICIO JUAN C</b>	<b>38 02 05 00547265</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006656302	
DOMICILIO: UR JARDINES DEL SUR 0 4 2 B			COD.POSTAL: 38650 LOCALIDAD: CRISTIANOS (LOS)	
07 381021261743	0611	<b>HERNANDEZ ARTEAGA FATIMA</b>	<b>38 02 06 00344909</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 005577376	
DOMICILIO: BA CONSTITUCION VI DE DICIEMBRE 28			COD.POSTAL: 38500 LOCALIDAD: GUIMAR	
07 380030245483	0521	<b>HERNANDEZ BENITEZ JESUS MELCHOR</b>	<b>38 02 06 00420788</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PR			NUM.DOCUMENTO: 38 02 351 07 007175351	
DOMICILIO: CL CRISTOBAL COLON-CRISOL 0 1ª 4A			COD.POSTAL: 38650 LOCALIDAD: CRISTIANOS (LOS)	
07 381016853394	0521	<b>HERNANDEZ BETHENCOURT VANESA</b>	<b>38 02 06 00871638</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PR			NUM.DOCUMENTO: 38 02 351 07 007588209	
DOMICILIO: CL CENTAURO-LA ESTRELLA 16 BJ IZQ			COD.POSTAL: 38631 LOCALIDAD: GALLETAS (LAS)	
07 380042361894	0521	<b>HERNANDEZ DIAZ JOSE LUIS</b>	<b>38 02 07 00205904</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 007628726	
DOMICILIO: CT GRAL VALLE SAN LORENZO 0			COD.POSTAL: 38626 LOCALIDAD: VALLE DE SAN LO	
10 38004375160	0111	<b>HERNANDEZ DOMINGUEZ JUAN LUIS</b>	<b>38 02 07 00038879</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006666608	
DOMICILIO: LG PARADA DE TAXIS 0			COD.POSTAL: 38650 LOCALIDAD: ARONA	
10 38004375160	0111	<b>HERNANDEZ DOMINGUEZ JUAN LUIS</b>	<b>38 02 07 00038879</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007043793	
DOMICILIO: LG PARADA DE TAXIS 0			COD.POSTAL: 38650 LOCALIDAD: ARONA	
10 38004375160	0111	<b>HERNANDEZ DOMINGUEZ JUAN LUIS</b>	<b>38 02 07 00038879</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y.A.			NUM.DOCUMENTO: 38 02 315 07 007196064	
DOMICILIO: LG PARADA DE TAXIS 0			COD.POSTAL: 38650 LOCALIDAD: ARONA	
07 381020473619	0611	<b>HERNANDEZ GARCIA MARISELA</b>	<b>38 02 07 00116782</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PR			NUM.DOCUMENTO: 38 02 351 07 007615083	
DOMICILIO: CL LA CANAL 20			COD.POSTAL: 38390 LOCALIDAD: SANTA URSULA	
07 380032361396	0521	<b>HERNANDEZ GONZALEZ ANSELMO</b>	<b>38 02 06 00668847</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007040359	
DOMICILIO: UR GARAÑAÑA, EDIF. SEVERIANO_ G-4 0			COD.POSTAL: 38630 LOCALIDAD: COSTA DEL SILEN	

TIPO/IDENTIF.	REG	NOMBRE / RAZON SOCIAL	NUM.EXPEDIENTE	URE
10 38006342240	0111	<b>HERNANDEZ GONZALEZ HERMINIA</b>	<b>38 02 97 00147608</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006646194				
DOMICILIO: CL EMIGRANTES 7 COD.POSTAL: 38626 LOCALIDAD: ARONA				
10 38006342240	0111	<b>HERNANDEZ GONZALEZ HERMINIA</b>	<b>38 02 97 00147608</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y A. NUM.DOCUMENTO: 38 02 315 07 007194751				
DOMICILIO: CL EMIGRANTES 7 COD.POSTAL: 38626 LOCALIDAD: ARONA				
10 38107392112	0111	<b>HERNANDEZ HERNANDEZ CARMEN DELIA</b>	<b>38 02 07 00186504</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PR NUM.DOCUMENTO: 38 02 351 07 006972661				
DOMICILIO: CL AGRESTE 3 COD.POSTAL: 38640 LOCALIDAD: GUAZA				
07 381029785215	0611	<b>HERNANDEZ HERNANDEZ MARIA CRUZ</b>	<b>38 02 06 00226384</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006658221				
DOMICILIO: CL LA ABEJERA 20 COD.POSTAL: 38620 LOCALIDAD: SAN MIGUEL				
07 380025628990	0611	<b>HERNANDEZ HERNANDEZ ROBISON EULOGI</b>	<b>38 02 94 00303329</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006644881				
DOMICILIO: AV COLON 0 3 COD.POSTAL: 38435 LOCALIDAD: TANQUE				
07 381013030382	0721	<b>HERNANDEZ MARTIN RAUL JESUS</b>	<b>38 02 06 00619539</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006661049				
DOMICILIO: CL LOMO DEL VIENTO ARRIBA(PAJARA) 5 COD.POSTAL: 38560 LOCALIDAD: GUIMAR				
07 381022604080	0611	<b>HERNANDEZ MEDINA GERMAN</b>	<b>38 02 06 00124435</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 005567373				
DOMICILIO: CL FUERTEVENTURA 104 1º COD.POSTAL: 38632 LOCALIDAD: FRAILE (EL)				
07 380027010737	0521	<b>HERNANDEZ MORALES ANTONIO</b>	<b>38 02 07 00154673</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007047736				
DOMICILIO: CL GRAN CANARIA 83 COD.POSTAL: 38640 LOCALIDAD: ARONA				
07 380027010737	0521	<b>HERNANDEZ MORALES ANTONIO</b>	<b>38 02 07 00154673</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007047837				
DOMICILIO: CL GRAN CANARIA 83 COD.POSTAL: 38640 LOCALIDAD: ARONA				
07 380027010737	0521	<b>HERNANDEZ MORALES ANTONIO</b>	<b>38 02 07 00154673</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y A. NUM.DOCUMENTO: 38 02 315 07 007197074				
DOMICILIO: CL GRAN CANARIA 83 COD.POSTAL: 38640 LOCALIDAD: ARONA				
07 380018640041	0521	<b>HERNANDEZ MORALES JOSE MANUEL</b>	<b>38 02 07 00205193</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 007627918				
DOMICILIO: LG CTRA GENERAL TEJINA KM 3 0 COD.POSTAL: 38260 LOCALIDAD: TEJINA				
10 38104881125	0111	<b>HERNANDEZ PEREZ JORGE ALBERTO</b>	<b>38 02 00 00179940</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 005533829				
DOMICILIO: CL CERVANTES, LOS ANDENES 9 COD.POSTAL: 38108 LOCALIDAD: LAGUNA (LA)				
07 380030889222	0521	<b>HERNANDEZ ROMERO JUAN</b>	<b>38 02 06 00698755</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006661857				
DOMICILIO: CL BETHENCOURT AFONSO 22 COD.POSTAL: 38620 LOCALIDAD: SAN MIGUEL				
07 380030889222	0521	<b>HERNANDEZ ROMERO JUAN</b>	<b>38 02 06 00698755</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006661958				
DOMICILIO: CL BETHENCOURT AFONSO 22 COD.POSTAL: 38620 LOCALIDAD: SAN MIGUEL				
07 380030889222	0521	<b>HERNANDEZ ROMERO JUAN</b>	<b>38 02 06 00698755</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007267907				
DOMICILIO: CL BETHENCOURT AFONSO 22 COD.POSTAL: 38620 LOCALIDAD: SAN MIGUEL				
07 381015026360	0521	<b>HERNANDEZ SIVERIO LORENZO CAROLINA</b>	<b>38 02 07 00171750</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007048342				
DOMICILIO: AV GRAN HOTEL ARONA 0 6 B COD.POSTAL: 38640 LOCALIDAD: ARONA				
10 38104749668	0111	<b>HERRERO ALONSO JOSE MARIA</b>	<b>38 02 01 00102670</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PR NUM.DOCUMENTO: 38 02 351 07 005911927				
DOMICILIO: CL LOS ROSALES 9 COD.POSTAL: 38627 LOCALIDAD: CABO BLANCO				
10 38104749668	0111	<b>HERRERO ALONSO JOSE MARIA</b>	<b>38 02 01 00102670</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PR NUM.DOCUMENTO: 38 02 351 07 007172321				
DOMICILIO: CL LOS ROSALES 9 COD.POSTAL: 38627 LOCALIDAD: CABO BLANCO				
07 380054523775	0521	<b>HERRERO ALONSO JUAN ALEXIS</b>	<b>38 02 07 00003820</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 005619715				
DOMICILIO: CL LOS ROSALES 3 COD.POSTAL: 38627 LOCALIDAD: CABO BLANCO				
07 380054523775	0521	<b>HERRERO ALONSO JUAN ALEXIS</b>	<b>38 05 07 00006495</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO NUM.DOCUMENTO: 38 05 212 07 006004075				
DOMICILIO: CL LOS ROSALES 3 COD.POSTAL: 38627 LOCALIDAD: CABO BLANCO				
07 380054523775	0521	<b>HERRERO ALONSO JUAN ALEXIS</b>	<b>38 05 07 00006495</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQUERIMIENTO DE BIENES NUM.DOCUMENTO: 38 05 218 07 005442485				
DOMICILIO: CL LOS ROSALES 3 COD.POSTAL: 38627 LOCALIDAD: CABO BLANCO				
07 371002381216	0521	<b>HERRERO RIO MARCOS</b>	<b>38 02 05 00515943</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006656096				
DOMICILIO: CL BARRIO NUEVO 42 B COD.POSTAL: 38650 LOCALIDAD: CRISTIANOS (LOS)				
07 171015389753	0521	<b>HIEBAUM --- PETER</b>	<b>38 02 06 00665009</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PR NUM.DOCUMENTO: 38 02 351 07 007613568				
DOMICILIO: LG CTRA. GRAL. GUAZA LAS GALLETAS 142 COD.POSTAL: 38632 LOCALIDAD: GUAZA				



TIPO/IDENTIF.	REG	NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	NUM.EXPEDIENTE	URE
07 381030052367	0521	<b>HILL --- DARREN MICHAEL</b>	<b>38 02 06 00423418</b>	38 02
PROCEDIMIENTO:		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO	NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007039046	
DOMICILIO:		UR GREEN PARK EDF EL CID GOLF SUR 327	COD.POSTAL: 38620	LOCALIDAD: SAN MIGUEL
07 381029870996	0521	<b>HOLLINS --- WILLIAM</b>	<b>38 02 07 00206813</b>	38 02
PROCEDIMIENTO:		REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 007629635	
DOMICILIO:		LG FINCA LAS CASITAS-EL DESIERTO 0	COD.POSTAL: 38600	LOCALIDAD: GRANADILLA DE A
07 381008932033	0521	<b>HOMUBOL HOMUBOL VIPA</b>	<b>38 02 00 00098502</b>	38 02
PROCEDIMIENTO:		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO	NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006648218	
DOMICILIO:		CL HEROS, SALUD BAJO, 66 BJ	COD.POSTAL: 38008	LOCALIDAD: SANTA CRUZ DE T
07 381034368463	0521	<b>HOPKINS --- RICHARD LAWRENC</b>	<b>38 02 07 00179127</b>	38 02
PROCEDIMIENTO:		REQUERIMIENTO DE BIENES	NUM.DOCUMENTO: 38 02 218 07 005976995	
DOMICILIO:		ED APART. CHIPEQUE 38	COD.POSTAL: 38650	LOCALIDAD: CRISTIANOS (LOS
07 381027159747	0611	<b>HORDYNSKA --- EWA TERESA</b>	<b>38 02 04 00301607</b>	38 02
PROCEDIMIENTO:		NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PR	NUM.DOCUMENTO: 38 02 351 07 007742092	
DOMICILIO:		LG FINCA CAÑADA VERDE 0	COD.POSTAL: 38631	LOCALIDAD: GALLETAS (LAS)
07 380051214358	0521	<b>HORGAN --- DANIEL FINBAR</b>	<b>38 02 06 00051380</b>	38 02
PROCEDIMIENTO:		REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 005563030	
DOMICILIO:		CL APT TAMAIDE 2 C C SILENCI 0	COD.POSTAL: 38640	LOCALIDAD: ARONA
07 381030547471	0521	<b>HOSTE --- PETER</b>	<b>38 02 06 00727047</b>	38 02
PROCEDIMIENTO:		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO	NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007041369	
DOMICILIO:		CL LA GARZA-UR.TERRAZAS DEL FARO 2 C2	COD.POSTAL: 38632	LOCALIDAD: GUAZA
07 381034512347	0611	<b>HRISTOVA NEDYALKOVA EVDOKIYA</b>	<b>38 02 06 00579224</b>	38 02
PROCEDIMIENTO:		REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 005590918	
DOMICILIO:		AV VENEZUELA ED KARPA 45 51	COD.POSTAL: 38639	LOCALIDAD: CHAFIRAS (LAS)
07 381034764951	0521	<b>HUDEC --- RADOMIR</b>	<b>38 05 07 00021148</b>	38 02
PROCEDIMIENTO:		NOTIFICACION DE TRASLADO DE EXPEDIENTE	NUM.DOCUMENTO: 38 02 152 07 007143928	
DOMICILIO:		CL LA CAMELLA 66 3 U	COD.POSTAL: 38627	LOCALIDAD: CAMELLA (LA)
07 381034764951	0521	<b>HUDEC --- RADOMIR</b>	<b>38 05 07 00021148</b>	38 02
PROCEDIMIENTO:		REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	NUM.DOCUMENTO: 38 05 212 07 006010947	
DOMICILIO:		CL LA CAMELLA 66 3 U	COD.POSTAL: 38627	LOCALIDAD: CAMELLA (LA)
07 381034764951	0521	<b>HUDEC --- RADOMIR</b>	<b>38 05 07 00021148</b>	38 02
PROCEDIMIENTO:		REQUERIMIENTO DE BIENES	NUM.DOCUMENTO: 38 05 218 07 006042875	
DOMICILIO:		CL LA CAMELLA 66 3 U	COD.POSTAL: 38627	LOCALIDAD: CAMELLA (LA)
07 381018964358	0521	<b>HUNDERTMARK --- KARL DIETER</b>	<b>38 02 02 00173530</b>	38 02
PROCEDIMIENTO:		REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 005514227	
DOMICILIO:		UR EL TREBOL 31	COD.POSTAL: 38640	LOCALIDAD: ARONA
07 381034778994	0521	<b>HYAMS --- STEVEN JOHN</b>	<b>38 02 07 00184379</b>	38 02
PROCEDIMIENTO:		REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 005945572	
DOMICILIO:		CL EL ALMACIGO 119	COD.POSTAL: 38677	LOCALIDAD: QUINTA (LA) - T
07 080511013608	0521	<b>IBAÑEZ GARCIA ROGER</b>	<b>38 02 05 00525340</b>	38 02
PROCEDIMIENTO:		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO	NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006656201	
DOMICILIO:		CT CARRETERA DE GUAZA 63 1 4	COD.POSTAL: 38632	LOCALIDAD: GUAZA
10 38108055247	0111	<b>INFOTEC-INSTALACIONES DE FONTANERIA</b>	<b>38 02 06 00058252</b>	38 02
PROCEDIMIENTO:		REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 005563636	
DOMICILIO:		CL FUERTEVENTURA 30 BJ	COD.POSTAL: 38632	LOCALIDAD: FRAILE (EL)
10 38107411714	0111	<b>INVERSIONES ANCRI SL</b>	<b>38 02 07 00146185</b>	38 02
PROCEDIMIENTO:		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO	NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006540306	
DOMICILIO:		CT GRAL.BUZANADA-C.BLANCO.ESQ.S.DIE 14 B	COD.POSTAL: 38627	LOCALIDAD: BUZANADA
10 38107411714	0111	<b>INVERSIONES ANCRI SL</b>	<b>38 02 07 00146185</b>	38 02
PROCEDIMIENTO:		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO	NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006670547	
DOMICILIO:		CT GRAL.BUZANADA-C.BLANCO.ESQ.S.DIE 14 B	COD.POSTAL: 38627	LOCALIDAD: BUZANADA
10 38107577220	0111	<b>INVERSIONES FREIVALE SL</b>	<b>38 02 05 00136128</b>	38 02
PROCEDIMIENTO:		REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 005545953	
DOMICILIO:		CL DR ANTONIO GONZALEZ-ED JONAY II 0 1 C	COD.POSTAL: 38204	LOCALIDAD: LAGUNA (LA)
10 38108600669	0111	<b>INVERSIONES MACROCOM ERCIALES S.L.</b>	<b>38 02 06 000817983</b>	38 02
PROCEDIMIENTO:		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO	NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006664079	
DOMICILIO:		LG APARTADO DE CORREOS 135	COD.POSTAL: 38650	LOCALIDAD: CRISTIANOS (LOS
07 381021163127	0521	<b>ISAKSEN --- TOMAS</b>	<b>38 02 07 00057269</b>	38 02
PROCEDIMIENTO:		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO	NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006666810	
DOMICILIO:		LG EDIF. ANDORIÑA, PORTAL H 114	COD.POSTAL: 38639	LOCALIDAD: CHAFIRAS (LAS)
07 381030388534	0521	<b>IVERSEN --- FRANK SAABY</b>	<b>38 02 07 00171952</b>	38 02
PROCEDIMIENTO:		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO	NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006674486	
DOMICILIO:		CL BARRIO NUEVO 16 2	COD.POSTAL: 38650	LOCALIDAD: CRISTIANOS (LOS
07 381030388534	0521	<b>IVERSEN --- FRANK SAABY</b>	<b>38 02 07 00171952</b>	38 02
PROCEDIMIENTO:		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO	NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007048443	
DOMICILIO:		CL BARRIO NUEVO 16 2	COD.POSTAL: 38650	LOCALIDAD: CRISTIANOS (LOS
10 38100779237	0111	<b>J.V. CRATCH, S.L.</b>	<b>38 02 06 00191325</b>	38 02
PROCEDIMIENTO:		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO	NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007037834	
DOMICILIO:		CT ARONA-CRUCES CAMELLA,RT.VELAZQUEZ 0	COD.POSTAL: 38627	LOCALIDAD: CAMELLA (LA)

TIPO/IDENTIF.	REG	NOMBRE / RAZON SOCIAL	NUM.EXPEDIENTE	URE
07 381001715334	0521	<b>JEFFERS --- JAMES</b>	<b>38 02 04 00252501</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007266489	
DOMICILIO: CT GRAL. VALLE SAN LORENZO 70 4			COD.POSTAL: 38626 LOCALIDAD: VALLE DE SAN LO	
10 38105350260	0111	<b>JENNA PARADISE S.L.</b>	<b>38 02 07 00194483</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 007120080	
DOMICILIO: CL LA VIGILIA 12			COD.POSTAL: 38690 LOCALIDAD: SANTIAGO DEL TE	
07 180047807367	0521	<b>JIMENEZ ALVAREZ JESUS</b>	<b>38 02 06 00435239</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006659736	
DOMICILIO: AV JUAN CARLOS 1 UR CRISTIMAR 0 4 3			COD.POSTAL: 38650 LOCALIDAD: CRISTIANOS (LOS	
07 180047807367	0521	<b>JIMENEZ ALVAREZ JESUS</b>	<b>38 02 06 00435239</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEA			NUM.DOCUMENTO: 38 02 366 07 007731483	
DOMICILIO: AV JUAN CARLOS 1 UR CRISTIMAR 0 4 3			COD.POSTAL: 38650 LOCALIDAD: CRISTIANOS (LOS	
07 381024782944	1221	<b>JIMENEZ CORREA MARIA FANNY</b>	<b>38 02 07 00150835</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PR			NUM.DOCUMENTO: 38 02 351 07 007180405	
DOMICILIO: CL MENCEY BENCOMO ED. MAIKEL 16 1			COD.POSTAL: 38632 LOCALIDAD: FRAILE (EL)	
07 381005804993	0611	<b>JIMENEZ REGALADO CARLOS JOSE</b>	<b>38 02 06 00620448</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PR			NUM.DOCUMENTO: 38 02 351 07 007591037	
DOMICILIO: CL VENEZUELA 24			COD.POSTAL: 38631 LOCALIDAD: GALLETAS (LAS)	
10 38103561117	0111	<b>JOPALBERDES S.L.</b>	<b>38 02 07 00195089</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 007120686	
DOMICILIO: UR ATLANTIS VIEW 1			COD.POSTAL: 38640 LOCALIDAD: ARONA	
10 38103802607	0111	<b>JUAN JESUS DIAZ SIVE RIO, S.L. (UNIPERSONA)</b>	<b>38 02 05 00183113</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. DEUDOR EMBARGO BIENES MUEBLES			NUM.DOCUMENTO: 38 02 304 07 005689130	
DOMICILIO: CL PENETRACION ED SIMON 0			COD.POSTAL: 38650 LOCALIDAD: CRISTIANOS (LOS	
07 381017206032	0611	<b>JUNCAL CURRAS LETICIA</b>	<b>38 02 03 00195987</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 005522715	
DOMICILIO: CL OBISPO PEREZ CACERES 34 3 14			COD.POSTAL: 38530 LOCALIDAD: CANDELARIA	
07 381017206032	0611	<b>JUNCAL CURRAS LETICIA</b>	<b>38 02 03 00195987</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006651450	
DOMICILIO: CL OBISPO PEREZ CACERES 34 3 14			COD.POSTAL: 38530 LOCALIDAD: CANDELARIA	
07 381003557829	0521	<b>JUTSON --- DAVID CARADOE</b>	<b>38 02 07 00162454</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006673981	
DOMICILIO: AV SUECIA 16 BJ			COD.POSTAL: 38650 LOCALIDAD: CRISTIANOS (LOS	
07 381030941838	0521	<b>KALBER --- RALF JULIUS</b>	<b>38 02 05 00074793</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006654278	
DOMICILIO: CL IMADA II, LAS ROSAS 0 B2			COD.POSTAL: 38631 LOCALIDAD: ARONA	
07 381030583645	0611	<b>KAMINSKA --- BOZENA</b>	<b>38 06 07 00128539</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			NUM.DOCUMENTO: 38 06 212 07 006550612	
DOMICILIO: CL PARAISO TROPICAL 28 BJ D			COD.POSTAL: 38639 LOCALIDAD: SAN MIGUEL	
07 381030583645	0611	<b>KAMINSKA --- BOZENA</b>	<b>38 06 07 00128539</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQUERIMIENTO DE BIENES			NUM.DOCUMENTO: 38 06 218 07 006892031	
DOMICILIO: CL PARAISO TROPICAL 28 BJ D			COD.POSTAL: 38639 LOCALIDAD: SAN MIGUEL	
07 090039121519	0521	<b>KANE --- MOR</b>	<b>38 02 00 00102441</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006648319	
DOMICILIO: CL ANDORRA-RES.SOUSA Nº-9 PISO-4º- 0 3			COD.POSTAL: 38650 LOCALIDAD: CRISTIANOS (LOS	
07 501003210449	0521	<b>KARAM --- MOHAMED</b>	<b>38 02 07 00121129</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007045110	
DOMICILIO: CL IMADA-ED.LAS ROSAS 20			COD.POSTAL: 38631 LOCALIDAD: GALLETAS (LAS)	
07 381016857135	0521	<b>KELLY --- COLIN MICHAEL</b>	<b>38 02 02 00042780</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006650238	
DOMICILIO: CL AMALIA AMAYON-ED.PORLAMAR 16 BJ			COD.POSTAL: 38650 LOCALIDAD: CRISTIANOS (LOS	
07 381016857135	0521	<b>KELLY --- COLIN MICHAEL</b>	<b>38 02 02 00042780</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007206774	
DOMICILIO: CL AMALIA AMAYON-ED.PORLAMAR 16 BJ			COD.POSTAL: 38650 LOCALIDAD: CRISTIANOS (LOS	
07 381016857135	0521	<b>KELLY --- COLIN MICHAEL</b>	<b>38 02 02 00042780</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007265782	
DOMICILIO: CL AMALIA AMAYON-ED.PORLAMAR 16 BJ			COD.POSTAL: 38650 LOCALIDAD: CRISTIANOS (LOS	
07 381026314433	0521	<b>KELLY --- STEVEN JOSEPH</b>	<b>38 02 06 00615091</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 005593140	
DOMICILIO: CL LOS TOSCALES 6			COD.POSTAL: 38626 LOCALIDAD: VALLE DE SAN LO	
10 38109348478	0111	<b>KERESZTES --- ZSOLT</b>	<b>38 02 07 00185995</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 005977403	
DOMICILIO: LG EDIFICIO ROYAL GARDEN 0 B7			COD.POSTAL: 38660 LOCALIDAD: PLAYA DE LAS AM	
10 38109348478	0111	<b>KERESZTES --- ZSOLT</b>	<b>38 02 07 00185995</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQUERIMIENTO DE BIENES			NUM.DOCUMENTO: 38 02 218 07 005983564	
DOMICILIO: LG EDIFICIO ROYAL GARDEN 0 B7			COD.POSTAL: 38660 LOCALIDAD: PLAYA DE LAS AM	
07 381014603705	0521	<b>KEUKELEIRE --- ROSETTE RITA</b>	<b>38 02 00 00053537</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 005496342	
DOMICILIO: ED LAS GAVIOTAS 0 B 17			COD.POSTAL: 38630 LOCALIDAD: COSTA DEL SILEN	

TIPO/IDENTIF.	REG	NOMBRE / RAZON SOCIAL	NUM.EXPEDIENTE	URE
07 381014603705	0521	<b>KEUKELEIRE --- ROSETTE RITA</b>	<b>38 02 00 00053537</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO		NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006647915		
DOMICILIO: ED LAS GAVIOTAS 0 B 17		COD.POSTAL: 38630 LOCALIDAD: COSTA DEL SILEN		
07 381034512145	0611	<b>KIRILOVA ZDRAVKOVA TSVETANKA</b>	<b>38 02 06 00900132</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO		NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 005615570		
DOMICILIO: AV VENEZUELA ED.KARPA BARRIO CHAFIR 45 5		COD.POSTAL: 38639 LOCALIDAD: CHAFIRAS (LAS)		
07 381017266151	0521	<b>KNOPFLE --- RICHARD</b>	<b>38 02 07 00206308</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO		NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 007629130		
DOMICILIO: UR PARQUE LA REINA-CHO II 0		COD.POSTAL: 38627 LOCALIDAD: ARONA		
07 381017266151	0521	<b>KNOPFLE --- RICHARD</b>	<b>38 05 07 00017815</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO		NUM.DOCUMENTO: 38 05 212 07 006008927		
DOMICILIO: UR PARQUE LA REINA-CHO II 0		COD.POSTAL: 38627 LOCALIDAD: ARONA		
07 381017266151	0521	<b>KNOPFLE --- RICHARD</b>	<b>38 05 07 00017815</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQUERIMIENTO DE BIENES		NUM.DOCUMENTO: 38 05 218 07 006042168		
DOMICILIO: UR PARQUE LA REINA-CHO II 0		COD.POSTAL: 38627 LOCALIDAD: ARONA		
07 381017266151	0521	<b>KNOPFLE --- RICHARD</b>	<b>38 05 07 00017815</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO		NUM.DOCUMENTO: 38 05 313 07 006853534		
DOMICILIO: UR PARQUE LA REINA-CHO II 0		COD.POSTAL: 38627 LOCALIDAD: ARONA		
07 381036023123	0521	<b>KNOWLES --- CHRISTOPHER</b>	<b>38 02 07 00121331</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO		NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 005638610		
DOMICILIO: ED PLAYA GRACIOSA-FASE II 0 C 13		COD.POSTAL: 38650 LOCALIDAD: CRISTIANOS (LOS)		
07 381036023123	0521	<b>KNOWLES --- CHRISTOPHER</b>	<b>38 02 07 00121331</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO		NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007045211		
DOMICILIO: ED PLAYA GRACIOSA-FASE II 0 C 13		COD.POSTAL: 38650 LOCALIDAD: CRISTIANOS (LOS)		
07 381027160050	0611	<b>KOBOS --- JOLANTA</b>	<b>38 02 06 00228408</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO		NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007038339		
DOMICILIO: LG FINCA CAÑADA VERDE 27		COD.POSTAL: 38631 LOCALIDAD: GALLETAS (LAS)		
07 381019446530	0521	<b>KONE --- FATOUMATA</b>	<b>38 02 06 00911549</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO		NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 005616378		
DOMICILIO: CL HIERRO 10 B		COD.POSTAL: 38632 LOCALIDAD: FRAILE (EL)		
07 381030086925	0611	<b>KUCZMA --- HELENA</b>	<b>38 02 06 00227091</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PR		NUM.DOCUMENTO: 38 02 351 07 007612962		
DOMICILIO: CL CAÑADA VERDE 27		COD.POSTAL: 38631 LOCALIDAD: GALLETAS (LAS)		
07 381030918701	1221	<b>LABRADOR RAMIREZ CARMEN OLGA</b>	<b>38 02 07 00178319</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQUERIMIENTO DE BIENES		NUM.DOCUMENTO: 38 02 218 07 005975884		
DOMICILIO: CL CHINDIA EDF EL ROQUE VALLE S LOR 2 2		COD.POSTAL: 38626 LOCALIDAD: VALLE DE SAN LO		
07 391004332395	0521	<b>LAGUNA ALVAREZ EVA MARIA</b>	<b>38 02 06 00609031</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO		NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007207986		
DOMICILIO: UR ASOMADA DEL MORISCO UR VICTORIA 131		COD.POSTAL: 38650 LOCALIDAD: CRISTIANOS (LOS)		
07 381023695029	0521	<b>LAKE --- SIMON BERWICK</b>	<b>38 02 07 00206611</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO		NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 007629433		
DOMICILIO: LG ALBATROS 1(GOLF DEL SUR)ADMINIST 0		COD.POSTAL: 38620 LOCALIDAD: SAN MIGUEL		
07 381033688655	1221	<b>LAKH --- ABDOULAYE</b>	<b>38 02 07 00152350</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO		NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006671961		
DOMICILIO: CL SAN CASIANO 14 BJ IZD		COD.POSTAL: 38632 LOCALIDAD: FRAILE (EL)		
07 381033688655	1221	<b>LAKH --- ABDOULAYE</b>	<b>38 02 07 00152350</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO		NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007047534		
DOMICILIO: CL SAN CASIANO 14 BJ IZD		COD.POSTAL: 38632 LOCALIDAD: FRAILE (EL)		
07 381035716460	0521	<b>LAMBERT VENKEN PAUL</b>	<b>38 02 06 00625094</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO		NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 005594554		
DOMICILIO: RL JARDIN S.MIGUEL-LAS CHAFIRAS 22 P-1		COD.POSTAL: 38620 LOCALIDAD: SAN MIGUEL		
07 381033201635	0611	<b>LASEK --- IZABELA MARIA</b>	<b>38 02 07 00204688</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO		NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 007627413		
DOMICILIO: CL CAÑADA VERDE 27		COD.POSTAL: 38631 LOCALIDAD: GALLETAS (LAS)		
07 281106456001	1221	<b>LATORRE GOMEZ JAIME EDUARDO</b>	<b>38 02 06 00588015</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO		NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006660847		
DOMICILIO: CL SALTO DEL CHOPO -GARAÑANA 8 IN 3		COD.POSTAL: 38630 LOCALIDAD: COSTA DEL SILEN		
07 281106456001	1221	<b>LATORRE GOMEZ JAIME EDUARDO</b>	<b>38 02 06 00588015</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PR		NUM.DOCUMENTO: 38 02 351 07 007176260		
DOMICILIO: CL SALTO DEL CHOPO -GARAÑANA 8 IN 3		COD.POSTAL: 38630 LOCALIDAD: COSTA DEL SILEN		
07 330091681857	0521	<b>LATORRE PENA JOSE FRANCISCO</b>	<b>38 02 06 00188695</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO		NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 005568888		
DOMICILIO: CL SAN DIEGO 11		COD.POSTAL: 38626 LOCALIDAD: BUZANADA		
07 381000264475	0521	<b>LAUKENS --- MARK FRANS</b>	<b>38 02 06 00020058</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO		NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 005561818		
DOMICILIO: UR SAN MIGUEL 11		COD.POSTAL: 38630 LOCALIDAD: COSTA DEL SILEN		
07 381000264475	0521	<b>LAUKENS --- MARK FRANS</b>	<b>38 02 06 00020058</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO		NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006656807		
DOMICILIO: UR SAN MIGUEL 11		COD.POSTAL: 38630 LOCALIDAD: COSTA DEL SILEN		

TIPO/IDENTIF.	REG	NOMBRE / RAZON SOCIAL	NUM.EXPEDIENTE	URE
07 381019543934	0521	<b>LEGRAND --- PATRICK JACQUES</b>	<b>38 02 07 00206510</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 007629332	
DOMICILIO: CL PIEDRA REDONDA 37			COD.POSTAL: 38670 LOCALIDAD: ADEJE	
07 380037093279	0521	<b>LEON LINARES JUAN FRANCISCO</b>	<b>38 02 02 00287809</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007034396	
DOMICILIO: CL LA HOYA 24			COD.POSTAL: 38626 LOCALIDAD: VALLE DE SAN LO	
07 381002641884	0521	<b>LINARES ALVAREZ SANTIAGO</b>	<b>38 02 03 00428484</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: DIL.EMBARGO DE VEHICULOS			NUM.DOCUMENTO: 38 02 333 07 007243857	
DOMICILIO: AP DRAGO, TEN-BEL 444			COD.POSTAL: 38630 LOCALIDAD: ARONA	
07 380032151838	0521	<b>LINARES PERERA JOSE M</b>	<b>38 05 07 00020542</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 005944663	
DOMICILIO: CL LA JARA ED. LOS BALOS 13 3			COD.POSTAL: 38627 LOCALIDAD: CAMELLA (LA)	
07 381027146310	0611	<b>LINIEWICZ --- KATARZYNA JOANA</b>	<b>38 02 04 00360514</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PR			NUM.DOCUMENTO: 38 02 351 07 005915260	
DOMICILIO: CL GRAN CANARIA 116 1º DCH			COD.POSTAL: 38632 LOCALIDAD: FRAILE (EL)	
10 38109452451	0111	<b>LIUZZI --- CRISTOFANO</b>	<b>38 02 07 00169124</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 005664070	
DOMICILIO: CL UCIO RODRIGUEZ GOMEZ 3 2 2A			COD.POSTAL: 38626 LOCALIDAD: BUZANADA	
10 38109452451	0111	<b>LIUZZI --- CRISTOFANO</b>	<b>38 02 07 00169124</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQUERIMIENTO DE BIENES			NUM.DOCUMENTO: 38 02 218 07 005310224	
DOMICILIO: CL UCIO RODRIGUEZ GOMEZ 3 2 2A			COD.POSTAL: 38626 LOCALIDAD: BUZANADA	
07 380041306820	0521	<b>LLANOS ORAMAS VICENTE</b>	<b>38 02 06 00622670</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007040157	
DOMICILIO: CL LLANOS DE LA ESTRELLA 20			COD.POSTAL: 38632 LOCALIDAD: GUAZA	
07 381025719804	0521	<b>LONGO --- ANTONIO</b>	<b>38 02 07 00206712</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 007629534	
DOMICILIO: CL BERNA-ED TENO 4 1º D			COD.POSTAL: 38650 LOCALIDAD: CRISTIANOS (LOS)	
07 380056828436	0521	<b>LONIS --- BERNARD</b>	<b>38 02 07 00164575</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006674183	
DOMICILIO: RL EL TREBOL, CASA 24-B 0			COD.POSTAL: 38630 LOCALIDAD: COSTA DEL SILEN	
07 380056828436	0521	<b>LONIS --- BERNARD</b>	<b>38 02 07 00164575</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y A.			NUM.DOCUMENTO: 38 02 315 07 007197579	
DOMICILIO: RL EL TREBOL, CASA 24-B 0			COD.POSTAL: 38630 LOCALIDAD: COSTA DEL SILEN	
07 130042364261	0521	<b>LOPEZ CLEMENTE SANTIAGO</b>	<b>38 02 07 00121432</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 002684352	
DOMICILIO: CL ANGEL GUIMERA 28 1			COD.POSTAL: 38003 LOCALIDAD: SANTA CRUZ DE T	
07 130042364261	0521	<b>LOPEZ CLEMENTE SANTIAGO</b>	<b>38 02 07 00121432</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQUERIMIENTO DE BIENES			NUM.DOCUMENTO: 38 02 218 07 003232202	
DOMICILIO: CL ANGEL GUIMERA 28 1			COD.POSTAL: 38003 LOCALIDAD: SANTA CRUZ DE T	
07 130042364261	0521	<b>LOPEZ CLEMENTE SANTIAGO</b>	<b>38 02 07 00121432</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 004128945	
DOMICILIO: CL ANGEL GUIMERA 28 1			COD.POSTAL: 38003 LOCALIDAD: SANTA CRUZ DE T	
07 130042364261	0521	<b>LOPEZ CLEMENTE SANTIAGO</b>	<b>38 02 07 00121432</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 004609396	
DOMICILIO: CL ANGEL GUIMERA 28 1			COD.POSTAL: 38003 LOCALIDAD: SANTA CRUZ DE T	
07 130042364261	0521	<b>LOPEZ CLEMENTE SANTIAGO</b>	<b>38 02 07 00121432</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y A.			NUM.DOCUMENTO: 38 02 315 07 005184528	
DOMICILIO: CL ANGEL GUIMERA 28 1			COD.POSTAL: 38003 LOCALIDAD: SANTA CRUZ DE T	
07 130042364261	0521	<b>LOPEZ CLEMENTE SANTIAGO</b>	<b>38 02 07 00121432</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. DEUDOR LEV. PARCIAL EMBARGO CUENT			NUM.DOCUMENTO: 38 02 350 07 004676892	
DOMICILIO: CL ANGEL GUIMERA 28 1			COD.POSTAL: 38003 LOCALIDAD: SANTA CRUZ DE T	
07 381033022284	0611	<b>LOPEZ DIAZ JUAN JONAY</b>	<b>38 02 06 00698553</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007040965	
DOMICILIO: CL MAZAPE 37			COD.POSTAL: 38640 LOCALIDAD: ARONA	
07 381033022284	0611	<b>LOPEZ DIAZ JUAN JONAY</b>	<b>38 02 06 00698553</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. DEUDOR LEV. PARCIAL EMBARGO CUENT			NUM.DOCUMENTO: 38 02 350 07 007730069	
DOMICILIO: CL MAZAPE 37			COD.POSTAL: 38640 LOCALIDAD: ARONA	
07 381033022284	0611	<b>LOPEZ DIAZ JUAN JONAY</b>	<b>38 02 06 00698553</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PR			NUM.DOCUMENTO: 38 02 351 07 007177472	
DOMICILIO: CL MAZAPE 37			COD.POSTAL: 38640 LOCALIDAD: ARONA	
10 38103955076	0111	<b>LOPEZ LOPEZ ANTONIO</b>	<b>38 02 00 00158217</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 005500079	
DOMICILIO: CM CINCO REVUELTAS 24 1º IZQ			COD.POSTAL: 38626 LOCALIDAD: VALLE DE SAN LO	
07 380053695437	0521	<b>LOPEZ MAGDALENA MARIA JOSE</b>	<b>38 02 06 00826572</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006664180	
DOMICILIO: CL SANTA ISABEL 10			COD.POSTAL: 38626 LOCALIDAD: CABO BLANCO	
07 380053695437	0521	<b>LOPEZ MAGDALENA MARIA JOSE</b>	<b>38 02 06 00826572</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007268210	
DOMICILIO: CL SANTA ISABEL 10			COD.POSTAL: 38626 LOCALIDAD: CABO BLANCO	

TIPO/IDENTIF.	REG	NOMBRE / RAZON SOCIAL	NUM.EXPEDIENTE	URE
07 381026747903	0611	<b>LORCA VARGAS CATALINA MERCED</b>	<b>38 02 06 00709263</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO				
DOMICILIO: CL PARALELA A LAS ROSAS 2				
			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007041066	
			COD.POSTAL: 38631	LOCALIDAD: GALLETAS (LAS)
07 381012676637	0521	<b>LORENZO ALVAREZ LUZ YANET</b>	<b>38 02 99 00076631</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PR				
DOMICILIO: CL LOS MIGUELES 124				
			NUM.DOCUMENTO: 38 02 351 07 007171715	
			COD.POSTAL: 38626	LOCALIDAD: ARONA
07 380047018605	0611	<b>LORENZO JERONIMO AGUSTIN</b>	<b>38 02 00 00085970</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO				
DOMICILIO: CL SAN CARMELO 27 1				
			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007265479	
			COD.POSTAL: 38108	LOCALIDAD: LAGUNA (LA)
07 381007486935	0611	<b>LUIS DELGADO JOSE GREGORIO</b>	<b>38 03 07 00080390</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO				
DOMICILIO: CL FINCA LAS MERCEDES-RECTA EL PALM 33				
			NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 007585074	
			COD.POSTAL: 38631	LOCALIDAD: GALLETAS (LAS)
07 381007486935	0611	<b>LUIS DELGADO JOSE GREGORIO</b>	<b>38 03 06 00051465</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO				
DOMICILIO: LG FINCA LAS MERCEDES RECTA EL PALM 33				
			NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 007590027	
			COD.POSTAL: 38631	LOCALIDAD: GALLETAS (LAS)
07 381007486935	0611	<b>LUIS DELGADO JOSE GREGORIO</b>	<b>38 03 06 00051465</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO				
DOMICILIO: LG FINCA LAS MERCEDES RECTA EL PALM 33				
			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007270230	
			COD.POSTAL: 38631	LOCALIDAD: GALLETAS (LAS)
07 381007486935	0611	<b>LUIS DELGADO JOSE GREGORIO</b>	<b>38 03 06 00051465</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PR				
DOMICILIO: LG FINCA LAS MERCEDES RECTA EL PALM 33				
			NUM.DOCUMENTO: 38 02 351 07 007591946	
			COD.POSTAL: 38631	LOCALIDAD: GALLETAS (LAS)
07 381007486935	0611	<b>LUIS DELGADO JOSE GREGORIO</b>	<b>38 03 07 00080390</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: DIL.EMBARGO DE VEHICULOS				
DOMICILIO: CL FINCA LAS MERCEDES-RECTA EL PALM 33				
			NUM.DOCUMENTO: 38 03 333 07 005396110	
			COD.POSTAL: 38631	LOCALIDAD: GALLETAS (LAS)
07 381002346541	0521	<b>LUIS DIAZ VICTOR MANUEL</b>	<b>38 02 07 00092332</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PR				
DOMICILIO: CL SANTA ISABEL 5 2º 54º				
			NUM.DOCUMENTO: 38 02 351 07 005906267	
			COD.POSTAL: 38640	LOCALIDAD: ARONA
07 381002346541	0521	<b>LUIS DIAZ VICTOR MANUEL</b>	<b>38 02 07 00092332</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PR				
DOMICILIO: CL SANTA ISABEL 5 2º 54º				
			NUM.DOCUMENTO: 38 02 351 07 005919405	
			COD.POSTAL: 38640	LOCALIDAD: ARONA
07 380053508915	0521	<b>LUIS GONZALEZ FELICIDAD</b>	<b>38 02 03 00474560</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO				
DOMICILIO: CL LA GOMERA-VILLA ISABEL 29 BJ				
			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006652359	
			COD.POSTAL: 38632	LOCALIDAD: FRAILE (EL)
07 380048848467	0521	<b>MACEDO MACHADO JULIO</b>	<b>38 02 94 00090030</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO				
DOMICILIO: CL SOL DEL SUR 6 2º D				
			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006644679	
			COD.POSTAL: 38631	LOCALIDAD: GALLETAS (LAS)
07 350052434908	0521	<b>MADRID BLANCO LUCILA</b>	<b>38 02 07 00028068</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO				
DOMICILIO: CL VENTO 60				
			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006539700	
			COD.POSTAL: 38640	LOCALIDAD: ARONA
07 350052434908	0521	<b>MADRID BLANCO LUCILA</b>	<b>38 02 07 00028068</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO				
DOMICILIO: CL VENTO 60				
			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006539801	
			COD.POSTAL: 38640	LOCALIDAD: ARONA
07 381021239616	0521	<b>MAGELSEN --- JOACHIM DIETER</b>	<b>38 02 06 00350060</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO				
DOMICILIO: LG EL VERODAL 253				
			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006659332	
			COD.POSTAL: 38640	LOCALIDAD: ARONA
07 381019708127	0521	<b>MAILLARD GONZALEZ MIGUEL ANGEL</b>	<b>38 02 06 00038650</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO				
DOMICILIO: CL FRANCO MEDINA LA CUESTA 9				
			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007037228	
			COD.POSTAL: 38291	LOCALIDAD: LAGUNA (LA)
07 381034732215	0521	<b>MAKIN --- KEVIN PAUL</b>	<b>38 02 06 00817175</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO				
DOMICILIO: LG PALMAR URB BALANDROS E 303 16 315				
			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006663877	
			COD.POSTAL: 38640	LOCALIDAD: ARONA
07 381031370153	0521	<b>MALE --- PAUL</b>	<b>38 02 05 00127539</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO				
DOMICILIO: UR TAGORO PARK 216				
			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007266893	
			COD.POSTAL: 38630	LOCALIDAD: COSTA DEL SILEN
07 381028747214	1221	<b>MALLA TORRES NORMA FRANCISCA</b>	<b>38 02 07 00146387</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO				
DOMICILIO: CL ALONSO QUESADA 6 3 DCH				
			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006670749	
			COD.POSTAL: 38632	LOCALIDAD: GUARGACHO
07 381028747214	1221	<b>MALLA TORRES NORMA FRANCISCA</b>	<b>38 02 07 00146387</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO				
DOMICILIO: CL ALONSO QUESADA 6 3 DCH				
			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007046625	
			COD.POSTAL: 38632	LOCALIDAD: GUARGACHO
07 381022081088	0521	<b>MANGION --- NATALE MASSIMIL</b>	<b>38 02 07 00213681</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO				
DOMICILIO: LG BALCON DEL ATLANTICO C-5 TORVIS 72				
			NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 007802417	
			COD.POSTAL: 38660	LOCALIDAD: PLAYA DE LAS AM
07 381032359351	0611	<b>MANYA HERNANDEZ CHRISTIAN</b>	<b>38 02 07 00132546</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PR				
DOMICILIO: CL LA PALMA, 31 0 1 4				
			NUM.DOCUMENTO: 38 02 351 07 007179896	
			COD.POSTAL: 38632	LOCALIDAD: FRAILE (EL)
07 380046017784	0521	<b>MARCELINO LEDESMA ANTONIA</b>	<b>38 02 06 00298227</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO				
DOMICILIO: UR ED ESTRELLA POLAR 3 1				
			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007038743	
			COD.POSTAL: 38650	LOCALIDAD: ARONA

TIPO/IDENTIF.	REG	NOMBRE / RAZON SOCIAL	NUM.EXPEDIENTE	URE
07 380046017784	0521	<b>MARCELINO LEDESMA ANTONIA</b>	<b>38 02 06 00298227</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007267301	
DOMICILIO: UR ED ESTRELLA POLAR 3 1			COD.POSTAL: 38650 LOCALIDAD: ARONA	
07 380028545054	0825	<b>MARCELINO LEDESMA RUFINO</b>	<b>38 02 07 00110217</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006667315	
DOMICILIO: CL LA EXPLANADA 22			COD.POSTAL: 38631 LOCALIDAD: GALLETAS (LAS)	
07 380033580162	0611	<b>MARCELINO VALENTIN IRINEO</b>	<b>38 02 07 00112742</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006667517	
DOMICILIO: CL BARRIO NUEVO 42			COD.POSTAL: 38650 LOCALIDAD: ARONA	
07 380047679518	0611	<b>MARICHAL GONZALEZ ANA BELEN</b>	<b>38 02 96 00020669</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 005479366	
DOMICILIO: CL CONCEPCION - LA FLORIDA 5			COD.POSTAL: 38626 LOCALIDAD: VALLE DE SAN LO	
07 420011244008	0521	<b>MARIN MENDEZ AFRICA</b>	<b>38 02 02 00227585</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006650642	
DOMICILIO: CL VIRGEN DEL CARMEN, BLOQUE 13 5 59			COD.POSTAL: 38630 LOCALIDAD: COSTA DEL SILEN	
07 381027853093	0611	<b>MARIT --- COLETTE</b>	<b>38 02 06 00071487</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007037329	
DOMICILIO: CL BARROSO, URB. NUEVA LAS ROSAS 29 5			COD.POSTAL: 38631 LOCALIDAD: GALLETAS (LAS)	
10 38108591272	0111	<b>MARQUEZ MARTIN ANTHONY DE JESU</b>	<b>38 02 06 00774941</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006663271	
DOMICILIO: CL PARAGUAY CTRA.GRAL.VALLE S.LOREN 0			COD.POSTAL: 38640 LOCALIDAD: ARONA	
07 381033351377	0521	<b>MARRITT --- DARRYL PETER</b>	<b>38 02 05 00402977</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 005554441	
DOMICILIO: UR EDF MONGAYO PARQUE LA REINA 29 E			COD.POSTAL: 38640 LOCALIDAD: ARONA	
10 38107625518	0111	<b>MARSILIO --- MICHEL</b>	<b>38 02 07 00025240</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007043591	
DOMICILIO: LG CRRTRA. GRAL. LA CAMELLA 66 5			COD.POSTAL: 38626 LOCALIDAD: CAMELLA (LA)	
07 380047583124	0611	<b>MARTIN GONZALEZ JOSE CARMELO</b>	<b>38 02 95 00202215</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006645588	
DOMICILIO: CL LAS CABEZADAS - LA VEGA Nº 4 0			COD.POSTAL: 38430 LOCALIDAD: ICOD DE LOS VIN	
07 380047583124	0611	<b>MARTIN GONZALEZ JOSE CARMELO</b>	<b>38 02 95 00202215</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PR			NUM.DOCUMENTO: 38 02 351 07 007171109	
DOMICILIO: CL LAS CABEZADAS - LA VEGA Nº 4 0			COD.POSTAL: 38430 LOCALIDAD: ICOD DE LOS VIN	
07 380035932818	0521	<b>MARTIN HERNANDEZ JOSEFINA</b>	<b>38 02 03 00177395</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007265984	
DOMICILIO: ED CRUZ DE MALTA-LAS CHAFIRAS 0			COD.POSTAL: 38639 LOCALIDAD: CHAFIRAS (LAS)	
07 381004187521	0521	<b>MARTIN HERNANDEZ MARIA JHOANNA</b>	<b>38 05 07 00012256</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQUERIMIENTO DE BIENES			NUM.DOCUMENTO: 38 05 218 07 005444812	
DOMICILIO: CL BENCHIJIGUA 3			COD.POSTAL: 38627 LOCALIDAD: CABO BLANCO	
07 381010843943	0611	<b>MARTIN MONZON MARIA ROSARIO</b>	<b>38 05 07 00008418</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			NUM.DOCUMENTO: 38 05 212 07 006005085	
DOMICILIO: CL PERAZA. LA CAMELLA 11			COD.POSTAL: 38627 LOCALIDAD: CAMELLA (LA)	
07 381010843943	0611	<b>MARTIN MONZON MARIA ROSARIO</b>	<b>38 05 07 00008418</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQUERIMIENTO DE BIENES			NUM.DOCUMENTO: 38 05 218 07 006041057	
DOMICILIO: CL PERAZA. LA CAMELLA 11			COD.POSTAL: 38627 LOCALIDAD: CAMELLA (LA)	
07 381010843943	0611	<b>MARTIN MONZON MARIA ROSARIO</b>	<b>38 05 07 00008418</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PR			NUM.DOCUMENTO: 38 05 351 07 005025688	
DOMICILIO: CL PERAZA. LA CAMELLA 11			COD.POSTAL: 38627 LOCALIDAD: CAMELLA (LA)	
07 381018937480	2300	<b>MARTIN PEREZ M DEL R OSARIO</b>	<b>38 02 07 00160131</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006673173	
DOMICILIO: CL PARALELA LAS ROSAS 24			COD.POSTAL: 38631 LOCALIDAD: GALLETAS (LAS)	
07 380040203040	2300	<b>MARTIN SIERRA JUAN J OSE</b>	<b>38 02 07 00160030</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006672971	
DOMICILIO: AV MARITIMA JARDINES CANARIOS BL. 0 6 D			COD.POSTAL: 38650 LOCALIDAD: CRISTIANOS (LOS)	
07 380040203040	2300	<b>MARTIN SIERRA JUAN J OSE</b>	<b>38 02 07 00160030</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006673072	
DOMICILIO: AV MARITIMA JARDINES CANARIOS BL. 0 6 D			COD.POSTAL: 38650 LOCALIDAD: CRISTIANOS (LOS)	
10 38107793347	0111	<b>MARTINEZ CABANELAS JOSE MANUEL</b>	<b>38 02 05 00285870</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006539393	
DOMICILIO: UR VALLE MENENDEZ EDF. MANUEL 10 1º			COD.POSTAL: 38640 LOCALIDAD: ARONA	
07 360030487221	0521	<b>MARTINEZ COSTAS MANUEL</b>	<b>38 02 06 00621256</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007040056	
DOMICILIO: CL ROSALIA DE CASTRO GUARGACHO 15 1 B			COD.POSTAL: 38620 LOCALIDAD: SAN MIGUEL	
07 380054674834	0521	<b>MARTINEZ FUENTES ANGEL</b>	<b>38 02 97 00274213</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PR			NUM.DOCUMENTO: 38 02 351 07 005909806	
DOMICILIO: UR CRISTIGOLF 16 B			COD.POSTAL: 38650 LOCALIDAD: ARONA	
07 361002528449	0521	<b>MARTINEZ GARCIA AVELINO</b>	<b>38 02 01 00022141</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006649430	
DOMICILIO: CL LA PALMA-VILLA ISABEL 69 3 I			COD.POSTAL: 38632 LOCALIDAD: FRAILE (EL)	

TIPO/IDENTIF.	REG	NOMBRE / RAZON SOCIAL	NUM.EXPEDIENTE	URE
10 38109390009	0111	<b>MATIC --- BOGDAN</b>	<b>38 02 07 00182258</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 005871713	
DOMICILIO: CL APTOS. CORAL MAR 12 E			COD.POSTAL: 38630 LOCALIDAD: COSTA DEL SILEN	
07 381028747820	0521	<b>MAYTIN LAZO REINALDO</b>	<b>38 02 07 00196002</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 007121700	
DOMICILIO: CL ARSENIO RODRIGUEZ ED.ELISA LAS R 0 1			COD.POSTAL: 38631 LOCALIDAD: GALLETAS (LAS)	
10 38108727981	1211	<b>MBAYE --- MATY</b>	<b>38 02 06 00327428</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006659130	
DOMICILIO: CL LOMO DE LA FUENTE 6 2 B			COD.POSTAL: 38632 LOCALIDAD: GUAZA	
10 38106816778	0111	<b>MBENGUE --- BAYE</b>	<b>38 02 06 00906903</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 005615873	
DOMICILIO: CL LANZAROTE 4 BJ			COD.POSTAL: 38632 LOCALIDAD: ARONA	
07 381034340373	0521	<b>MBENGUE --- FALLOU</b>	<b>38 02 06 00532340</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 005588591	
DOMICILIO: CL LANZAROTE 70 BJ			COD.POSTAL: 38632 LOCALIDAD: FRAILE (EL)	
07 031050909769	0521	<b>MBENGUE --- KHALY</b>	<b>38 02 06 00653285</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 005596473	
DOMICILIO: CL LANZAROTE 70			COD.POSTAL: 38632 LOCALIDAD: FRAILE (EL)	
07 381027708607	0521	<b>MCKNIGHT --- ANNE FRANCES</b>	<b>38 02 05 00343363</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007267095	
DOMICILIO: UR TAGORO PARK 136			COD.POSTAL: 38630 LOCALIDAD: COSTA DEL SILEN	
10 38108399801	0111	<b>MEDINA ALDOMAN ALBA DEL ROCIO</b>	<b>38 02 06 00636010</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PR			NUM.DOCUMENTO: 38 02 351 07 007176866	
DOMICILIO: CL LAS AMERICAS BARRIO NUEVO 59			COD.POSTAL: 38205 LOCALIDAD: LAGUNA (LA)	
07 380039440275	0521	<b>MEDINA BACALLADO JULIO</b>	<b>38 04 96 00317802</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 005529684	
DOMICILIO: CL PELICANO -EL SOBRADILLO- 9			COD.POSTAL: 38108 LOCALIDAD: SANTA CRUZ DE T	
07 380048074790	0611	<b>MEDINA DIAZ MARIA DOLORES</b>	<b>38 02 94 00473178</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006645184	
DOMICILIO: CL LANZAROTE-VILLA ISABEL 73			COD.POSTAL: 38632 LOCALIDAD: FRAILE (EL)	
07 380048074790	0611	<b>MEDINA DIAZ MARIA DOLORES</b>	<b>38 02 94 00473178</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y A.			NUM.DOCUMENTO: 38 02 315 07 007194650	
DOMICILIO: CL LANZAROTE-VILLA ISABEL 73			COD.POSTAL: 38632 LOCALIDAD: FRAILE (EL)	
07 380043111525	0521	<b>MEDINA MENDEZ RAMON ANGEL</b>	<b>38 02 05 00081362</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007036016	
DOMICILIO: CL DIVINA PASTORA, ED. CAMELLA 0 2 A			COD.POSTAL: 38627 LOCALIDAD: ARONA	
07 381034594593	0611	<b>MEDINA MENDOZA EDISON WASHING</b>	<b>38 02 06 00469187</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 005583743	
DOMICILIO: CL LA GRACIOSA, 4-1º IZDA 0			COD.POSTAL: 38632 LOCALIDAD: FRAILE (EL)	
07 381021728353	0521	<b>MEDINA PEREZ FANNY JESUS</b>	<b>38 02 07 00161343</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y A.			NUM.DOCUMENTO: 38 02 315 07 007197478	
DOMICILIO: CL CONSUELO ALFONSO 4			COD.POSTAL: 38631 LOCALIDAD: GALLETAS (LAS)	
07 380048012247	0611	<b>MEDINA PEREZ FRANCISCO</b>	<b>38 02 94 00473077</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 005476841	
DOMICILIO: AP CHAPARRAL, CHASNA B 0 2 25			COD.POSTAL: 38630 LOCALIDAD: COSTA DEL SILEN	
07 380023889963	0521	<b>MEDINA RODRIGUEZ JOSEFA</b>	<b>38 02 07 00122644</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006668123	
DOMICILIO: CL GRAN CANARIA-EL FRAILE 28			COD.POSTAL: 38632 LOCALIDAD: FRAILE (EL)	
10 38103803819	0111	<b>MEERTEN --- TONY JACQUES</b>	<b>38 02 06 00554265</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 005589096	
DOMICILIO: UR EL TREBOL 13			COD.POSTAL: 38630 LOCALIDAD: COSTA DEL SILEN	
07 381005984950	0521	<b>MEHROLIA --- SHAKUNTALA RAME</b>	<b>38 02 07 00214691</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 007803427	
DOMICILIO: LG RCIAL. JARDIN BOTANICO LOS OLIVO 45			COD.POSTAL: 38670 LOCALIDAD: ADEJE	
07 381011834656	0521	<b>MELIAN JACINTO DAMASO</b>	<b>38 02 00 00002310</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006647713	
DOMICILIO: CT GENERAL DE GUARGACHO 98			COD.POSTAL: 38632 LOCALIDAD: GUARGACHO	
07 380032415657	0521	<b>MELO SOSA MARIA MILAGROS</b>	<b>38 02 04 00077291</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006652662	
DOMICILIO: CL CAMILO JOSE CELA 18			COD.POSTAL: 38632 LOCALIDAD: GUARGACHO	
07 380032415657	0521	<b>MELO SOSA MARIA MILAGROS</b>	<b>38 02 04 00077291</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007035309	
DOMICILIO: CL CAMILO JOSE CELA 18			COD.POSTAL: 38632 LOCALIDAD: GUARGACHO	
07 380032415657	0521	<b>MELO SOSA MARIA MILAGROS</b>	<b>38 02 04 00077291</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PR			NUM.DOCUMENTO: 38 02 351 07 005914654	
DOMICILIO: CL CAMILO JOSE CELA 18			COD.POSTAL: 38632 LOCALIDAD: GUARGACHO	
07 381017370629	0521	<b>MENDOZA VERA TAHICHE</b>	<b>38 02 03 00003506</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006650945	
DOMICILIO: CL VEGAIPALA 3 35 4			COD.POSTAL: 38009 LOCALIDAD: SANTA CRUZ DE T	

TIPO/IDENTIF.	REG	NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	NUM.EXPEDIENTE	URE
07 381022904174	0521	<b>MENZIES --- ALLAN</b>	<b>38 02 06 00669756</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006661453	
DOMICILIO: CL LOS TOSCALES 882			COD.POSTAL: 38626 LOCALIDAD: ARONA	
07 381022904174	0521	<b>MENZIES --- ALLAN</b>	<b>38 02 06 00669756</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEA			NUM.DOCUMENTO: 38 02 366 07 007731079	
DOMICILIO: CL LOS TOSCALES 882			COD.POSTAL: 38626 LOCALIDAD: ARONA	
10 38108058479	0111	<b>MERCURY PROPERTY, S. L. UNIPERSONAL</b>	<b>38 02 06 00459083</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007039147	
DOMICILIO: AV JUAN CARLOS I EDF. MULTICENTRO 21 15			COD.POSTAL: 38650 LOCALIDAD: CRISTIANOS (LOS)	
07 380041507890	0521	<b>MESA GONZALEZ JUAN ANTONIO</b>	<b>38 02 97 00125982</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007264873	
DOMICILIO: CL LA DEGOLLADA 15			COD.POSTAL: 38629 LOCALIDAD: ROQUE (EL)	
07 380044167613	0521	<b>MESA MENDOZA MARCOS FERNANDO</b>	<b>38 02 07 00214287</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 007803023	
DOMICILIO: CL JARCAS 61			COD.POSTAL: 38670 LOCALIDAD: ADEJE	
07 380026863924	0521	<b>MESA MESA LEONCIO IMELDO</b>	<b>38 02 06 00849309</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006664584	
DOMICILIO: LG RAMBLA LAS GALLETAS 0			COD.POSTAL: 38631 LOCALIDAD: ARONA	
10 38109028681	0111	<b>MICRISAR, S.L.U.</b>	<b>38 02 06 00877500</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 005614156	
DOMICILIO: ED PLAYA GRACIOSA FASE II 0 C 1 2			COD.POSTAL: 38650 LOCALIDAD: CRISTIANOS (LOS)	
07 161007361203	0611	<b>MIHAILA --- ADRIANA</b>	<b>38 02 07 00005739</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006666103	
DOMICILIO: CL VARADERO 6 BJ			COD.POSTAL: 38631 LOCALIDAD: GALLETAS (LAS)	
07 161007361304	0611	<b>MIHAILA --- RAZVAN DACIAN</b>	<b>38 02 06 00632168</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: DILEMBARGO DE VEHÍCULOS			NUM.DOCUMENTO: 38 02 333 07 005928293	
DOMICILIO: CL PARAISO TROPICAL 16 1º DCH			COD.POSTAL: 38632 LOCALIDAD: GUARGACHO	
07 161007361304	0611	<b>MIHAILA --- RAZVAN DACIAN</b>	<b>38 02 06 00632168</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PR			NUM.DOCUMENTO: 38 02 351 07 005917381	
DOMICILIO: CL PARAISO TROPICAL 16 1º DCH			COD.POSTAL: 38632 LOCALIDAD: GUARGACHO	
07 381022607619	0521	<b>MILLS --- ANTHONY EDWARD</b>	<b>38 02 07 00154875</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 005654572	
DOMICILIO: UR JARDINES DE SAN MIGUEL-LLANO CAM 61			COD.POSTAL: 38639 LOCALIDAD: CHAFIRAS (LAS)	
07 381030473107	1221	<b>MIRANDA DOMINGUEZ EDUARDO</b>	<b>38 02 07 00083238</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007268715	
DOMICILIO: CL MONTAÑA CHICA ED.VERODAL 4 4 505			COD.POSTAL: 38650 LOCALIDAD: CRISTIANOS (LOS)	
10 38100140047	0111	<b>MIRPURI MIRPURI MAHESH KISHIN</b>	<b>38 02 95 00100060</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006645487	
DOMICILIO: UR EL CAMISON 5 4			COD.POSTAL: 38650 LOCALIDAD: CRISTIANOS (LOS)	
07 381005150548	0521	<b>MONACO --- PASQUALE</b>	<b>38 02 01 00078725</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006539292	
DOMICILIO: CL ROQUE DE JAMA EDF.BELLO CAMPO Nº 3 4º			COD.POSTAL: 38650 LOCALIDAD: CRISTIANOS (LOS)	
07 381008254548	0521	<b>MONNANI --- LIVIANA</b>	<b>38 02 98 00196236</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 005492302	
DOMICILIO: CL CHIALOFITA 1310			COD.POSTAL: 38630 LOCALIDAD: COSTA DEL SILEN	
07 310037973407	0521	<b>MONREAL ZUDAIRE JOSE MIGUEL</b>	<b>38 02 07 00175992</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 005435718	
DOMICILIO: CL LA SUERTE 9 2 IZD			COD.POSTAL: 38631 LOCALIDAD: GALLETAS (LAS)	
07 310037973407	0521	<b>MONREAL ZUDAIRE JOSE MIGUEL</b>	<b>38 02 07 00175992</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 005667710	
DOMICILIO: CL LA SUERTE 9 2 IZD			COD.POSTAL: 38631 LOCALIDAD: GALLETAS (LAS)	
07 310037973407	0521	<b>MONREAL ZUDAIRE JOSE MIGUEL</b>	<b>38 02 07 00175992</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQUERIMIENTO DE BIENES			NUM.DOCUMENTO: 38 02 218 07 005437334	
DOMICILIO: CL LA SUERTE 9 2 IZD			COD.POSTAL: 38631 LOCALIDAD: GALLETAS (LAS)	
07 110027951622	0521	<b>MONROY PORTILLO ANGEL</b>	<b>38 02 04 00425885</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007035612	
DOMICILIO: UR GARAÑAÑA, EDF.GUAYOTA 1 13			COD.POSTAL: 38631 LOCALIDAD: GALLETAS (LAS)	
10 38108716564	1211	<b>MONROY TAPIADOR M DOLORES</b>	<b>38 02 06 00494348</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006660039	
DOMICILIO: CL LA PALMA 72 B			COD.POSTAL: 38632 LOCALIDAD: FRAILE (EL)	
10 38108547321	0111	<b>MONTES HOYOS BERTHA</b>	<b>38 02 06 00575988</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 005590615	
DOMICILIO: CL PRIMERO DE MAYO 1 4 IZD			COD.POSTAL: 38632 LOCALIDAD: FRAILE (EL)	
10 38108547321	0111	<b>MONTES HOYOS BERTHA</b>	<b>38 02 06 00575988</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007039753	
DOMICILIO: CL PRIMERO DE MAYO 1 4 IZD			COD.POSTAL: 38632 LOCALIDAD: FRAILE (EL)	
07 381025832362	0521	<b>MOORCROFT --- STEPHEN DAVID</b>	<b>38 02 05 00509576</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007207279	
DOMICILIO: CL AULAGA QUINTA HEIGHT AMARILLA GO 1325			COD.POSTAL: 38639 LOCALIDAD: SAN MIGUEL	



TIPO/IDENTIF.	REG	NOMBRE / RAZON SOCIAL	NUM.EXPEDIENTE	URE
07 380054012305	0611	<b>MORALES FARRAIS ANA DELIA</b>	<b>38 02 94 00330611</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 005474720	
DOMICILIO: CL TUNEZ MORRO PINTO 15			COD.POSTAL: 38640 LOCALIDAD: ARONA	
07 380026479156	0521	<b>MORALES MORALES ANTONIO</b>	<b>38 02 07 00188322</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 006511105	
DOMICILIO: CL LA PALMA 95			COD.POSTAL: 38632 LOCALIDAD: FRAILE (EL)	
07 380042540538	0521	<b>MORALES PENA CANDIDA</b>	<b>38 02 05 00450265</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 005848168	
DOMICILIO: CL EL RINCON EL ROQUE 27			COD.POSTAL: 38639 LOCALIDAD: SAN MIGUEL	
07 380042540538	0521	<b>MORALES PENA CANDIDA</b>	<b>38 02 05 00450265</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQUERIMIENTO DE BIENES			NUM.DOCUMENTO: 38 02 218 07 005848067	
DOMICILIO: CL EL RINCON EL ROQUE 27			COD.POSTAL: 38639 LOCALIDAD: SAN MIGUEL	
07 381024845790	1221	<b>MORENO MALAGON FABIAN</b>	<b>38 02 07 00194786</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 007120383	
DOMICILIO: CL SAUCE 7 2 B			COD.POSTAL: 38627 LOCALIDAD: CAMELLA (LA)	
07 380041253670	0611	<b>MORENO RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL</b>	<b>38 02 94 00316766</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006644982	
DOMICILIO: CRUPO DE VIVIENDAS 12			COD.POSTAL: 38628 LOCALIDAD: SAN MIGUEL	
07 381033684110	0521	<b>MOREU --- VIVIANA</b>	<b>38 02 06 00507583</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006660241	
DOMICILIO: CL AYDA AMSTERDAM APTOS GAVENEA 32 51			COD.POSTAL: 38650 LOCALIDAD: CRISTIANOS (LOS)	
07 381028572109	0611	<b>MORITS --- MELANIE CHANTAL</b>	<b>38 02 06 00084827</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007037430	
DOMICILIO: CL BARROSO 29			COD.POSTAL: 38631 LOCALIDAD: GALLETAS (LAS)	
07 381033967329	0521	<b>MORRONE --- LOREDANA MARIA</b>	<b>38 05 07 00040144</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOTIFICACION DE TRASLADO DE EXPEDIENTE			NUM.DOCUMENTO: 38 02 152 07 007144130	
DOMICILIO: CL DORNAJO 2 2			COD.POSTAL: 38627 LOCALIDAD: BUZANADA	
07 381033967329	0521	<b>MORRONE --- LOREDANA MARIA</b>	<b>38 02 06 00037236</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 005562424	
DOMICILIO: CL DORNAJO 2 2º			COD.POSTAL: 38627 LOCALIDAD: BUZANADA	
07 381033967329	0521	<b>MORRONE --- LOREDANA MARIA</b>	<b>38 05 07 00040144</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			NUM.DOCUMENTO: 38 05 212 07 006020041	
DOMICILIO: CL DORNAJO 2 2			COD.POSTAL: 38627 LOCALIDAD: BUZANADA	
07 381033967329	0521	<b>MORRONE --- LOREDANA MARIA</b>	<b>38 05 07 00040144</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQUERIMIENTO DE BIENES			NUM.DOCUMENTO: 38 05 218 07 006045505	
DOMICILIO: CL DORNAJO 2 2			COD.POSTAL: 38627 LOCALIDAD: BUZANADA	
07 380048763086	0521	<b>MORT --- ARNOLD</b>	<b>38 02 94 00084471</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 005471787	
DOMICILIO: PQ TERRASOL 0 B 4 A			COD.POSTAL: 38630 LOCALIDAD: COSTA DEL SILEN	
07 351025578392	0521	<b>MOTA DE JESUS LUIS ANTONIO</b>	<b>38 02 06 00456760</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007207582	
DOMICILIO: CL PERPENDICULAR 4			COD.POSTAL: 38632 LOCALIDAD: GUAZA	
10 38108429204	0111	<b>MUJICA DANELLY FERNANDO</b>	<b>38 02 07 00190342</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 006895970	
DOMICILIO: CL VENEZUELA LAS GALLETAS 4			COD.POSTAL: 38631 LOCALIDAD: GALLETAS (LAS)	
07 150102061857	0521	<b>MUJICA DANELLY FERNANDO</b>	<b>38 02 02 00110680</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006650440	
DOMICILIO: CL VENEZUELA,EDF.LUMARII 4			COD.POSTAL: 38631 LOCALIDAD: GALLETAS (LAS)	
07 411076452065	0611	<b>MUÑIZ SANCHEZ DAVID</b>	<b>38 02 07 00138206</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PR			NUM.DOCUMENTO: 38 02 351 07 007180102	
DOMICILIO: CL FINLANDIA 10 1 B			COD.POSTAL: 38650 LOCALIDAD: CRISTIANOS (LOS)	
07 380044960080	0521	<b>MUÑOZ DORTA MARIA DOLORES</b>	<b>38 02 06 00644700</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007040258	
DOMICILIO: CL OASIS 0 AT B			COD.POSTAL: 38632 LOCALIDAD: GUARGACHO	
07 381028214219	1221	<b>MUÑOZ TORRES SOLEDAD CAROLIN</b>	<b>38 02 06 00773022</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PR			NUM.DOCUMENTO: 38 02 351 07 007613871	
DOMICILIO: CL UVERO 1 1 A			COD.POSTAL: 38632 LOCALIDAD: GUAZA	
07 380039174335	0111	<b>NAVARRETE FERNANDEZ PASCUAL</b>	<b>38 02 03 90005964</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007266186	
DOMICILIO: LG RESID.VILLAFLOR, CHALET 21 0			COD.POSTAL: 38660 LOCALIDAD: PLAYA DE LAS AM	
07 381021582449	0521	<b>NAVARRO MARTIN ELISABET</b>	<b>38 02 07 00208328</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 007631150	
DOMICILIO: CT GENERAL PUERTO SANTIAGO 25			COD.POSTAL: 38690 LOCALIDAD: SANTIAGO DEL TE	
07 381016445893	0111	<b>NAVARRO MARTIN MARIA DOLORES</b>	<b>38 02 06 90004635</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007208188	
DOMICILIO: LG CTRA.GRAL.PTO.SANTIAGO EDF EVA 605			COD.POSTAL: 38683 LOCALIDAD: SANTIAGO DEL TE	
07 381002906515	0521	<b>NDIASE --- DIENE</b>	<b>38 02 96 00140305</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 005480780	
DOMICILIO: CL LANZAROTE (EL FRAILE) 70			COD.POSTAL: 38632 LOCALIDAD: ARONA	

TIPO/IDENTIF.	REG	NOMBRE / RAZON SOCIAL	NUM.EXPEDIENTE	URE
07 431001269757	0521	<b>NDIAYE --- MEDOUNE</b>	<b>38 02 97 00333726</b>	38 02
PROCEDIMIENTO:		NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PR	NUM.DOCUMENTO: 38 02 351 07 007171412	
DOMICILIO:		LG ARONA MERCADILLO NUEVO 0	COD.POSTAL: 38640	LOCALIDAD: ARONA
07 381021079160	0521	<b>NDOYE --- KHADY</b>	<b>38 02 03 00244790</b>	38 02
PROCEDIMIENTO:		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO	NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007034602	
DOMICILIO:		CL EL VIVO. MAL PASO 35 2º B	COD.POSTAL: 38627	LOCALIDAD: BUZANADA
07 431000950970	0521	<b>NDOYE --- MOR</b>	<b>38 02 06 00817478</b>	38 02
PROCEDIMIENTO:		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO	NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006663978	
DOMICILIO:		CL DOMINGO JULIAN 10 5 L	COD.POSTAL: 38650	LOCALIDAD: CRISTIANOS (LOS)
07 431000950970	0521	<b>NDOYE --- MOR</b>	<b>38 02 06 00817478</b>	38 02
PROCEDIMIENTO:		NOT. DEUDOR LEV. PARCIAL EMBARGO CUENT	NUM.DOCUMENTO: 38 02 350 07 007619430	
DOMICILIO:		CL DOMINGO JULIANA EDIF.CRISTIMAR 0 4 2º	COD.POSTAL: 38650	LOCALIDAD: CRISTIANOS (LOS)
07 411019311082	0521	<b>NINGUE --- MARIE</b>	<b>38 02 07 00207217</b>	38 02
PROCEDIMIENTO:		REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 007630039	
DOMICILIO:		LG APTOS. LOS ANGELES 0 1 410	COD.POSTAL: 38650	LOCALIDAD: CRISTIANOS (LOS)
10 38108695649	0111	<b>NORLIMSUR S.L.U.</b>	<b>38 02 07 00194887</b>	38 02
PROCEDIMIENTO:		REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	NUM.DOCUMENTO: 38 02 217 07 007120484	
DOMICILIO:		CL JARDIN BOTANICO-LOS OLIVOS 94	COD.POSTAL: 38670	LOCALIDAD: ADEJE
10 38109675450	0111	<b>NORLING --- KARL URANOS</b>	<b>38 02 07 00185692</b>	38 02
PROCEDIMIENTO:		REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 005976692	
DOMICILIO:		UR ANDORRA II 27	COD.POSTAL: 38660	LOCALIDAD: PLAYA DE LAS AM
10 38109675450	0111	<b>NORLING --- KARL URANOS</b>	<b>38 02 07 00185692</b>	38 02
PROCEDIMIENTO:		REQUERIMIENTO DE BIENES	NUM.DOCUMENTO: 38 02 218 07 005983261	
DOMICILIO:		UR ANDORRA II 27	COD.POSTAL: 38660	LOCALIDAD: PLAYA DE LAS AM
10 38108902581	0111	<b>NOVIEMBRE BUS S.L.</b>	<b>38 02 07 00109611</b>	38 02
PROCEDIMIENTO:		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO	NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007044605	
DOMICILIO:		UR POLIGONO INDUSTRIAL LAS CHAFIRAS 3	COD.POSTAL: 38620	LOCALIDAD: SAN MIGUEL
10 38105917611	0111	<b>OBERRIEDER STEINFELDER CHRISTL MARIA</b>	<b>38 02 07 00022816</b>	38 02
PROCEDIMIENTO:		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO	NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006666305	
DOMICILIO:		UR PARQUE SANTIAGO III 0 LC 3-4	COD.POSTAL: 38640	LOCALIDAD: ARONA
10 38109277649	1211	<b>OCAMPO GONZALEZ PEDRO JULIAN</b>	<b>38 02 07 00105163</b>	38 02
PROCEDIMIENTO:		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO	NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007044302	
DOMICILIO:		CL JUAN CARLOS I EDF CRISTIMAR 0 1 1	COD.POSTAL: 38650	LOCALIDAD: CRISTIANOS (LOS)
07 381032019245	0521	<b>OHLSSON --- STEFFAN</b>	<b>38 02 07 00034132</b>	38 02
PROCEDIMIENTO:		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO	NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006666507	
DOMICILIO:		AP VICTORIA COURT II 58	COD.POSTAL: 38650	LOCALIDAD: CRISTIANOS (LOS)
07 381010850613	0521	<b>OLIVA PEREZ IVAN</b>	<b>38 02 06 00816064</b>	38 02
PROCEDIMIENTO:		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO	NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007268008	
DOMICILIO:		CL AVDA JUAN CARLOS 1 ED CRISTIMAR 0 H 2	COD.POSTAL: 38650	LOCALIDAD: CRISTIANOS (LOS)
07 381010850613	0521	<b>OLIVA PEREZ IVAN</b>	<b>38 02 06 00816064</b>	38 02
PROCEDIMIENTO:		NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PR	NUM.DOCUMENTO: 38 02 351 07 007606801	
DOMICILIO:		CL AVDA JUAN CARLOS 1 ED CRISTIMAR 0 H 2	COD.POSTAL: 38650	LOCALIDAD: CRISTIANOS (LOS)
07 350051266662	0611	<b>OLIVA VALIDO ANDRES</b>	<b>38 02 06 00632269</b>	38 02
PROCEDIMIENTO:		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO	NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006661352	
DOMICILIO:		CL MAGO 1	COD.POSTAL: 38632	LOCALIDAD: GUARGACHO
10 38004763059	0111	<b>OLMOS AGUILAR EDUARDO</b>	<b>38 02 88 00011351</b>	38 02
PROCEDIMIENTO:		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO	NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007032578	
DOMICILIO:		BETHENCOURT ALFONSO,4-7 0	COD.POSTAL: 38002	LOCALIDAD: SANTA CRUZ DE T
07 381030127139	1221	<b>ORDOÑEZ --- JUANA NANCY</b>	<b>38 02 07 00159626</b>	38 02
PROCEDIMIENTO:		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO	NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006672668	
DOMICILIO:		CL MENCEY GUIMAR - LLANO DEL CAMELL 31 1	COD.POSTAL: 38639	LOCALIDAD: CHAFIRAS (LAS)
07 381030127139	1221	<b>ORDOÑEZ --- JUANA NANCY</b>	<b>38 02 07 00159626</b>	38 02
PROCEDIMIENTO:		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO	NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007048039	
DOMICILIO:		CL MENCEY GUIMAR - LLANO DEL CAMELL 31 1	COD.POSTAL: 38639	LOCALIDAD: CHAFIRAS (LAS)
07 381030127139	1221	<b>ORDOÑEZ --- JUANA NANCY</b>	<b>38 02 07 00159626</b>	38 02
PROCEDIMIENTO:		NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y.A.	NUM.DOCUMENTO: 38 02 315 07 007197276	
DOMICILIO:		CL MENCEY GUIMAR - LLANO DEL CAMELL 31 1	COD.POSTAL: 38639	LOCALIDAD: CHAFIRAS (LAS)
07 381030127139	1221	<b>ORDOÑEZ --- JUANA NANCY</b>	<b>38 02 07 00159626</b>	38 02
PROCEDIMIENTO:		NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PR	NUM.DOCUMENTO: 38 02 351 07 005922435	
DOMICILIO:		CL MENCEY GUIMAR - LLANO DEL CAMELL 31 1	COD.POSTAL: 38639	LOCALIDAD: CHAFIRAS (LAS)
10 38106293887	0111	<b>OSMOND --- DAVID WILLIAM</b>	<b>38 02 02 00303468</b>	38 02
PROCEDIMIENTO:		REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 005518166	
DOMICILIO:		AP CHAYOFITA 7 1	COD.POSTAL: 38630	LOCALIDAD: ARONA
07 381024125566	0521	<b>OSMOND --- MILDRED ISABELL</b>	<b>38 02 06 00272258</b>	38 02
PROCEDIMIENTO:		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO	NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007207481	
DOMICILIO:		AP CHAYOFITA 7	COD.POSTAL: 38630	LOCALIDAD: COSTA DEL SILEN
07 381027521879	0521	<b>OUDAERT --- GILBERT ALAIN</b>	<b>38 02 04 00091843</b>	38 02
PROCEDIMIENTO:		REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 005532314	
DOMICILIO:		UR CHAYOFITA 40 8	COD.POSTAL: 38630	LOCALIDAD: COSTA DEL SILEN

TIPO/IDENTIF.	REG	NOMBRE / RAZON SOCIAL	NUM. EXPEDIENTE	URE
10 38109268353	1211	<b>OULD IDOUMOU --- MOHAMED</b>	<b>38 02 07 00121533</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 005638711	
DOMICILIO: CL CAMAPANA. CABO BLANCO 1			COD.POSTAL: 38626 LOCALIDAD: CABO BLANCO	
07 380040928823	0521	<b>OVAL RODRIGUEZ ANA LUISA</b>	<b>38 02 05 00294661</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y.A.			NUM.DOCUMENTO: 38 02 315 07 007195054	
DOMICILIO: CL LA CRUZ 34			COD.POSTAL: 38620 LOCALIDAD: SAN MIGUEL	
07 281123316823	1221	<b>PACHECO GARZON ANA CECILIA</b>	<b>38 02 07 00159525</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006672567	
DOMICILIO: CL ISLA MARGARITA 0 1 C			COD.POSTAL: 38626 LOCALIDAD: BUZANADA	
07 381017260794	0611	<b>PAEZ MARCELINO CARLOS RUBEN</b>	<b>38 02 06 00104328</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 005567171	
DOMICILIO: CL MORRO CUBA, LAS GALLETAS 8			COD.POSTAL: 38631 LOCALIDAD: GALLETAS (LAS)	
07 281170459934	1221	<b>PANDO FERNANDEZ AILYN</b>	<b>38 02 07 00077780</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006667012	
DOMICILIO: CL ARSENIO RODRIGUEZ 5 1 2			COD.POSTAL: 38631 LOCALIDAD: GALLETAS (LAS)	
10 38106110904	0111	<b>PARKER --- DARREN</b>	<b>38 02 02 00173025</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 005514126	
DOMICILIO: UR CORAL MAR 107			COD.POSTAL: 38630 LOCALIDAD: COSTA DEL SILEN	
07 381035481337	0521	<b>PARKHOUSE --- JEAN</b>	<b>38 02 06 00787873</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007042076	
DOMICILIO: AV J.M. GALVAN 11			COD.POSTAL: 38620 LOCALIDAD: SAN MIGUEL	
07 381036326853	0611	<b>PAVELESCU --- ALEXANDRA</b>	<b>38 05 07 00016401</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			NUM.DOCUMENTO: 38 05 212 07 006007917	
DOMICILIO: LG CAÑADA VERDE 0			COD.POSTAL: 38627 LOCALIDAD: GUAZA	
07 381036326853	0611	<b>PAVELESCU --- ALEXANDRA</b>	<b>38 05 07 00016401</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQUERIMIENTO DE BIENES			NUM.DOCUMENTO: 38 05 218 07 006041764	
DOMICILIO: LG CAÑADA VERDE 0			COD.POSTAL: 38627 LOCALIDAD: GUAZA	
07 381006580387	0521	<b>PAZ GONZALEZ PORFIRIO JORGE</b>	<b>38 05 07 00026808</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			NUM.DOCUMENTO: 38 05 212 07 006014987	
DOMICILIO: LG CTRA. GRAL (GRUAS JORGE) 184			COD.POSTAL: 38627 LOCALIDAD: CABO BLANCO	
07 381006580387	0521	<b>PAZ GONZALEZ PORFIRIO JORGE</b>	<b>38 05 07 00026808</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQUERIMIENTO DE BIENES			NUM.DOCUMENTO: 38 05 218 07 006044289	
DOMICILIO: LG CTRA. GRAL (GRUAS JORGE) 184			COD.POSTAL: 38627 LOCALIDAD: CABO BLANCO	
07 381035225396	0521	<b>PEARSON --- LINDA BARBARA</b>	<b>38 02 06 00787772</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 005606779	
DOMICILIO: LG CIAL CORAL MAR LOCAL 42 0			COD.POSTAL: 38630 LOCALIDAD: COSTA DEL SILEN	
07 461063676677	0521	<b>PELAEZ CARRILLO OLGA PATRICIA</b>	<b>38 02 07 00187413</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 005980433	
DOMICILIO: CL MONTAÑA CHICA 4 3º 405			COD.POSTAL: 38650 LOCALIDAD: CRISTIANOS (LOS)	
07 461063676677	0521	<b>PELAEZ CARRILLO OLGA PATRICIA</b>	<b>38 02 07 00187413</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQUERIMIENTO DE BIENES			NUM.DOCUMENTO: 38 02 218 07 005985079	
DOMICILIO: CL MONTAÑA CHICA 4 3º 405			COD.POSTAL: 38650 LOCALIDAD: CRISTIANOS (LOS)	
07 381012357648	0611	<b>PEÑA CARBALLERO ANGEL</b>	<b>38 02 98 00211693</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006647410	
DOMICILIO: CL RODRIGO DE TRIANA 3 3 DCH			COD.POSTAL: 38108 LOCALIDAD: TACO	
07 380033374341	0521	<b>PEÑA LOZANO ANTONIA</b>	<b>38 02 93 00064539</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 005469262	
DOMICILIO: CL LA ESPERANZA. 19			COD.POSTAL: 38632 LOCALIDAD: FRAILE (EL)	
07 380028305281	0521	<b>PERDOMO ALVAREZ ROBERTO</b>	<b>38 02 94 00129335</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006644780	
DOMICILIO: CL GENERAL ODONELL 4			COD.POSTAL: 38004 LOCALIDAD: SANTA CRUZ DE T	
07 380048410654	0521	<b>PERDOMO RODRIGUEZ MOISES</b>	<b>38 02 05 00292035</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 005847259	
DOMICILIO: CL LA CABEZADA 30			COD.POSTAL: 38626 LOCALIDAD: ARONA	
07 380048410654	0521	<b>PERDOMO RODRIGUEZ MOISES</b>	<b>38 02 05 00292035</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQUERIMIENTO DE BIENES			NUM.DOCUMENTO: 38 02 218 07 005847360	
DOMICILIO: CL LA CABEZADA 30			COD.POSTAL: 38626 LOCALIDAD: ARONA	
07 380048410654	0521	<b>PERDOMO RODRIGUEZ MOISES</b>	<b>38 02 05 00292035</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PR			NUM.DOCUMENTO: 38 02 351 07 005848572	
DOMICILIO: CL LA CABEZADA 30			COD.POSTAL: 38626 LOCALIDAD: ARONA	
07 210038995357	0521	<b>PEREIRA BLANCO RAMON</b>	<b>38 02 06 00200722</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007037935	
DOMICILIO: CL CEFEO ESTRELLA DE MARAZUL 15			COD.POSTAL: 38631 LOCALIDAD: ARONA	
07 381015040710	0611	<b>PEREZ ALVAREZ ANA MARIA</b>	<b>38 02 00 00253601</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006649026	
DOMICILIO: CL LAS LLANADAS 72			COD.POSTAL: 38410 LOCALIDAD: REALEJOS (LOS)	
07 280299067966	0521	<b>PEREZ ANGULO JOSE</b>	<b>38 02 06 00417354</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 005579905	
DOMICILIO: UR JARDINES DEL CORAL 15			COD.POSTAL: 38630 LOCALIDAD: COSTA DEL SILEN	

TIPO/IDENTIF.	REG	NOMBRE / RAZON SOCIAL	NUM.EXPEDIENTE	URE
07 150069772880	0521	<b>PEREZ ARRIVI MARIA DEL CARME</b>	<b>38 02 02 00033888</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007265681				
DOMICILIO: CL CAÑADA BLANCA,E.TENEGUIA,LA REIN 1 2 COD.POSTAL: 38632 LOCALIDAD: ARONA				
10 38108760620	1211	<b>PEREZ DELGADO MARIA ANGELE</b>	<b>38 02 07 00181248</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 005870703				
DOMICILIO: CL CHISER RES. LAS SOCAS 6 COD.POSTAL: 38627 LOCALIDAD: CABO BLANCO				
10 38108760620	1211	<b>PEREZ DELGADO MARIA ANGELE</b>	<b>38 02 07 00181248</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQUERIMIENTO DE BIENES NUM.DOCUMENTO: 38 02 218 07 005980231				
DOMICILIO: CL CHISER RES. LAS SOCAS 6 COD.POSTAL: 38627 LOCALIDAD: CABO BLANCO				
10 38108760620	1211	<b>PEREZ DELGADO MARIA ANGELE</b>	<b>38 02 07 00181248</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006674991				
DOMICILIO: CL CHISER RES. LAS SOCAS 6 COD.POSTAL: 38627 LOCALIDAD: CABO BLANCO				
07 380053656536	0521	<b>PEREZ GONZALEZ CLARA PINO</b>	<b>38 02 07 00146690</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006670951				
DOMICILIO: CL VIRGEN DEL PASO LAS ROSAS 6 COD.POSTAL: 38631 LOCALIDAD: GALLETAS (LAS)				
10 38109343125	0111	<b>PEREZ GONZALEZ PABLO</b>	<b>38 02 07 00108193</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006667214				
DOMICILIO: CL LA CHUMBERA 8 1 1 COD.POSTAL: 38107 LOCALIDAD: BARRANCO GRANDE				
10 38109343125	0111	<b>PEREZ GONZALEZ PABLO</b>	<b>38 02 07 00108193</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007268917				
DOMICILIO: CL LA CHUMBERA 8 1 1 COD.POSTAL: 38107 LOCALIDAD: BARRANCO GRANDE				
07 150082155740	0111	<b>PEREZ LOPEZ NELSON CARLOS</b>	<b>38 02 06 90003019</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006665901				
DOMICILIO: AV JUAN CARLOS 1-UR.CRIS 39 3 0 COD.POSTAL: 38650 LOCALIDAD: ARONA				
07 380025334657	0521	<b>PEREZ LORENZO DOMINGO</b>	<b>38 02 07 00214994</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 007803730				
DOMICILIO: CL CRUZ DEL GUANCHE 18 4 C COD.POSTAL: 38626 LOCALIDAD: VALLE DE SAN LO				
07 111012631013	0611	<b>PEREZ MARCHANTE GLORIA</b>	<b>38 02 06 00086645</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 005565656				
DOMICILIO: CL LANZAROTE 101 BJ COD.POSTAL: 38632 LOCALIDAD: FRAILE (EL)				
10 38107684122	0111	<b>PEREZ MENDOZA JESUS RAMON</b>	<b>38 02 05 00185537</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007266994				
DOMICILIO: AV CHAYOFITAED.RES.MESEÑA N°-7 0 1º 6 COD.POSTAL: 38650 LOCALIDAD: CRISTIANOS (LOS)				
10 38108443146	0111	<b>PEREZ MIRANDA FAUSTINO</b>	<b>38 02 06 00187887</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 005568787				
DOMICILIO: UR SANTA MARTA 3 N COD.POSTAL: 38630 LOCALIDAD: COSTA DEL SILEN				
10 38108807807	0111	<b>PEREZ ZURITA VIRGINIA</b>	<b>38 02 07 00186807</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 005979322				
DOMICILIO: CL LA ESPERANZA EDF BELLA VISTA 2 COD.POSTAL: 38639 LOCALIDAD: ARONA				
10 38108807807	0111	<b>PEREZ ZURITA VIRGINIA</b>	<b>38 02 07 00186807</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQUERIMIENTO DE BIENES NUM.DOCUMENTO: 38 02 218 07 005984473				
DOMICILIO: CL LA ESPERANZA EDF BELLA VISTA 2 COD.POSTAL: 38639 LOCALIDAD: ARONA				
10 38108807807	0111	<b>PEREZ ZURITA VIRGINIA</b>	<b>38 02 07 00186807</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PR NUM.DOCUMENTO: 38 02 351 07 007827271				
DOMICILIO: CL LA ESPERANZA EDF BELLA VISTA 2 COD.POSTAL: 38639 LOCALIDAD: ARONA				
10 38106384221	0111	<b>PERSONAL COMPUTERS I NTERNATIONAL 2</b>	<b>38 05 07 00022057</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 006510903				
DOMICILIO: LG CTRA.GRAL.DEL SUR 62 COD.POSTAL: 38627 LOCALIDAD: CAMELLA (LA)				
07 380047371845	0521	<b>PETERS --- KLAUS</b>	<b>38 02 97 00307555</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 005485329				
DOMICILIO: CL JUAN RUMEU 14 COD.POSTAL: 38009 LOCALIDAD: SANTA CRUZ DE T				
10 38109206820	0111	<b>PINTURAS Y REVESTIMI ENTOS TENEBGA, S.</b>	<b>38 02 07 00187716</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQUERIMIENTO DE BIENES NUM.DOCUMENTO: 38 02 218 07 005985382				
DOMICILIO: CL ALBEZA-EDIF.MAGALI 1 IZQ COD.POSTAL: 38626 LOCALIDAD: VALLE DE SAN LO				
07 330083200118	0521	<b>PIÑEIRO PULGAR M LUZ</b>	<b>38 02 06 00153737</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006657615				
DOMICILIO: LG CTRO. COMERCIAL CHAYOFITA 15 COD.POSTAL: 38630 LOCALIDAD: COSTA DEL SILEN				
07 330083200118	0521	<b>PIÑEIRO PULGAR M LUZ</b>	<b>38 02 06 00153737</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007267200				
DOMICILIO: LG CTRO. COMERCIAL CHAYOFITA 15 COD.POSTAL: 38630 LOCALIDAD: COSTA DEL SILEN				
07 381028049420	1221	<b>PIZARRO DE TORRES MARIA ELVIRA</b>	<b>38 02 07 00112439</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006667416				
DOMICILIO: CL HNO PEDRO BETHENCOURT 13 1º 4 COD.POSTAL: 38650 LOCALIDAD: CRISTIANOS (LOS)				
07 381028049420	1221	<b>PIZARRO DE TORRES MARIA ELVIRA</b>	<b>38 02 07 00112439</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007044807				
DOMICILIO: CL HNO PEDRO BETHENCOURT 13 1º 4 COD.POSTAL: 38650 LOCALIDAD: CRISTIANOS (LOS)				
07 381007714883	0521	<b>POLITIS --- KONSTANTINOS</b>	<b>38 02 03 00446773</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006652258				
DOMICILIO: CL IBARRA-EDF.MARIA CELESTE N°-10 0 25 COD.POSTAL: 38631 LOCALIDAD: GALLETAS (LAS)				

TIPO/IDENTIF.	REG	NOMBRE / RAZON SOCIAL	NUM.EXPEDIENTE	URE
07 381036388285	0521	<b>PORRETA --- ANTONIO</b>	<b>38 02 06 00864867</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006664685	
DOMICILIO: UR AGUILAS DEL TEIDE 0			COD.POSTAL: 38640 LOCALIDAD: ARONA	
07 381032674502	0521	<b>POTTS --- LYNDA</b>	<b>38 02 07 00213883</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 007802619	
DOMICILIO: CL BELGICA EDF. DON PEPE 6			COD.POSTAL: 38631 LOCALIDAD: GALLETAS (LAS)	
07 380049796542	0521	<b>PRIETO GONZALEZ MIGUEL</b>	<b>38 05 07 00017411</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			NUM.DOCUMENTO: 38 05 212 07 006008624	
DOMICILIO: UR PARQUE LA REINA- CHO 12			COD.POSTAL: 38627 LOCALIDAD: ARONA	
07 380049796542	0521	<b>PRIETO GONZALEZ MIGUEL</b>	<b>38 05 07 00017411</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQUERIMIENTO DE BIENES			NUM.DOCUMENTO: 38 05 218 07 006041966	
DOMICILIO: UR PARQUE LA REINA- CHO 12			COD.POSTAL: 38627 LOCALIDAD: ARONA	
07 380049796542	0521	<b>PRIETO GONZALEZ MIGUEL</b>	<b>38 05 07 00017411</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 05 313 07 006853433	
DOMICILIO: UR PARQUE LA REINA- CHO 12			COD.POSTAL: 38627 LOCALIDAD: ARONA	
07 380049796542	0521	<b>PRIETO GONZALEZ MIGUEL</b>	<b>38 05 07 00017411</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 05 313 07 007094014	
DOMICILIO: UR PARQUE LA REINA- CHO 12			COD.POSTAL: 38627 LOCALIDAD: ARONA	
07 380049796542	0521	<b>PRIETO GONZALEZ MIGUEL</b>	<b>38 05 07 00017411</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 05 313 07 007296704	
DOMICILIO: UR PARQUE LA REINA- CHO 12			COD.POSTAL: 38627 LOCALIDAD: ARONA	
10 38107761116	0111	<b>R.K.T. MARKETING SPA IN, S.L.U.</b>	<b>38 02 07 00138913</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007045817	
DOMICILIO: UR SAN MIGUEL VILLAGE-GOLF DEL SUR 2			COD.POSTAL: 38639 LOCALIDAD: SAN MIGUEL	
07 381001155057	0521	<b>RAMALLO FELIPE MIGUEL</b>	<b>38 02 91 00080851</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 005407931	
DOMICILIO: AV JOSE ANTONIO TAVIO-APTO.TREBOL 3 4			COD.POSTAL: 38630 LOCALIDAD: COSTA DEL SILEN	
07 381011523953	0521	<b>RAMOS CONTRERAS ANA BELEN</b>	<b>38 02 07 00154370</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006672062	
DOMICILIO: CL LA DEGOLLADA 43			COD.POSTAL: 38640 LOCALIDAD: ARONA	
07 380035088211	0521	<b>RAMOS GONZALEZ ELADIO</b>	<b>38 02 07 00029987</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006666406	
DOMICILIO: CL FLOR DEL SUR 4			COD.POSTAL: 38632 LOCALIDAD: GUARGACHO	
07 380035088211	0521	<b>RAMOS GONZALEZ ELADIO</b>	<b>38 02 07 00029987</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y.A.			NUM.DOCUMENTO: 38 02 315 07 007008330	
DOMICILIO: CL FLOR DEL SUR 4			COD.POSTAL: 38632 LOCALIDAD: GUARGACHO	
07 381020341556	0611	<b>RAMOS MARTIN VICTOR JESUS</b>	<b>38 02 07 00204890</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 007627615	
DOMICILIO: CL SANTO DEL CHOPO 1 B BJ			COD.POSTAL: 38630 LOCALIDAD: COSTA DEL SILEN	
07 380051235374	0521	<b>RANCEL VARGAS ANA EVELIA</b>	<b>38 02 03 00100405</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006651147	
DOMICILIO: CL LAS ARENAS 11			COD.POSTAL: 38631 LOCALIDAD: GALLETAS (LAS)	
07 380051231334	0521	<b>RAPPUOLI --- ANGELO</b>	<b>38 02 01 00166934</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006649834	
DOMICILIO: AV SUECIA 23 1º 2			COD.POSTAL: 38650 LOCALIDAD: CRISTIANOS (LOS)	
07 381035468203	0521	<b>REID --- FIONA ELIZABETH</b>	<b>38 02 06 00608728</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 005592837	
DOMICILIO: CL MINERVA CTRO. CIAL. CORAL MAR 14			COD.POSTAL: 38631 LOCALIDAD: GALLETAS (LAS)	
10 38107313296	0111	<b>RESTAURANTE MESON EL LAJAR S.L.</b>	<b>38 02 06 00411694</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007038945	
DOMICILIO: CL LAS PARDELITAS CTRA.GRL.BUZANADA 33			COD.POSTAL: 38627 LOCALIDAD: BUZANADA	
07 381035625726	0521	<b>RIETZEL --- KLAUS</b>	<b>38 02 07 00123755</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 005640125	
DOMICILIO: AP SANTA MARTA 1 P			COD.POSTAL: 38630 LOCALIDAD: COSTA DEL SILEN	
07 381007107827	0521	<b>RIGOPOULOS GONZALEZ DEMETRIO JESUS</b>	<b>38 02 06 00874163</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 005613752	
DOMICILIO: CL FUERTEVENTURA 16			COD.POSTAL: 38632 LOCALIDAD: FRAILE (EL)	
07 381007107827	0521	<b>RIGOPOULOS GONZALEZ DEMETRIO JESUS</b>	<b>38 02 06 00874163</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007042682	
DOMICILIO: CL FUERTEVENTURA 16			COD.POSTAL: 38632 LOCALIDAD: FRAILE (EL)	
07 110078428200	0521	<b>RIOBO PLAZA JOSE ANTONIO</b>	<b>38 02 07 00193473</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 007119070	
DOMICILIO: ED TENEGUIA, PTAL.3-PARQUE DE LA RE 0 1			COD.POSTAL: 38640 LOCALIDAD: ARONA	
10 38105818284	1211	<b>RIPOLL BEISTEGUI JOSE MARIA</b>	<b>38 02 07 00204385</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 007627110	
DOMICILIO: AV JUAN CARLOS I EDIF. CRISTI'MAR 39 4 1			COD.POSTAL: 38650 LOCALIDAD: CRISTIANOS (LOS)	
07 381029462788	1221	<b>RIVERA NIÑO RUTH</b>	<b>38 02 07 00164272</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 005660636	
DOMICILIO: CL ARGENTINA 1 1			COD.POSTAL: 38626 LOCALIDAD: BUZANADA	

TIPO/IDENTIF.	REG	NOMBRE / RAZON SOCIAL	NUM.EXPEDIENTE	URE
10 38106232354	0111	<b>RIVERO GONZALEZ TOMASA</b>	<b>38 02 07 00185894</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 005976894	
DOMICILIO: CL ORCHILLA 0 B			COD.POSTAL: 38595 LOCALIDAD: CHARCO DEL PINO	
10 38106232354	0111	<b>RIVERO GONZALEZ TOMASA</b>	<b>38 02 07 00185894</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQUERIMIENTO DE BIENES			NUM.DOCUMENTO: 38 02 218 07 005983463	
DOMICILIO: CL ORCHILLA 0 B			COD.POSTAL: 38595 LOCALIDAD: CHARCO DEL PINO	
07 381021216677	0521	<b>RIVIEZZO --- ANTONIO</b>	<b>38 02 03 00102930</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: DIL.EMBARGO DE VEHICULOS			NUM.DOCUMENTO: 38 02 333 07 007243756	
DOMICILIO: CL ALMOREJO 12			COD.POSTAL: 38632 LOCALIDAD: GUAZA	
07 071027340018	1221	<b>RIZO REYES NELLY AMARILIS</b>	<b>38 02 07 00005436</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007043389	
DOMICILIO: CL JORGE LEDESMA 4 2 C			COD.POSTAL: 38650 LOCALIDAD: CRISTIANOS (LOS	
07 381035851452	0521	<b>ROBBIE --- BRIAN ALEXANDER</b>	<b>38 02 07 00151946</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006671759	
DOMICILIO: ED MARGARITA 0 484			COD.POSTAL: 38650 LOCALIDAD: CRISTIANOS (LOS	
07 381034004513	0521	<b>RODRIGUES --- LUCAS JOSE</b>	<b>38 02 07 00016853</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006666204	
DOMICILIO: AV JUAN CARLOS I EDIF EDEN 4			COD.POSTAL: 38650 LOCALIDAD: CRISTIANOS (LOS	
07 381006460351	0611	<b>RODRIGUEZ ABRANTE MARIA JULIA</b>	<b>38 02 00 00210858</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 005501594	
DOMICILIO: ED SANTA RAQUEL, SAN BENITO 5 1 A			COD.POSTAL: 38200 LOCALIDAD: LAGUNA (LA)	
07 380045600785	0611	<b>RODRIGUEZ BORGES JOSE</b>	<b>38 02 97 00049493</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006645992	
DOMICILIO: CT GR.LAS GALLETAS,TRANSV.LAS ROSAS 2			COD.POSTAL: 38631 LOCALIDAD: GALLETAS (LAS)	
07 381004008978	0521	<b>RODRIGUEZ GARCIA GUACIMARA</b>	<b>38 02 07 00164878</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PR			NUM.DOCUMENTO: 38 02 351 07 005925162	
DOMICILIO: CL CAHICE 3 1 A 7			COD.POSTAL: 38632 LOCALIDAD: GUAZA	
07 380052380782	0611	<b>RODRIGUEZ GARCIA MARIA PINO</b>	<b>38 02 97 00504080</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006646501	
DOMICILIO: CL BARRANCO OSCURO 0			COD.POSTAL: 38626 LOCALIDAD: VALLE DE SAN LO	
10 38100278776	0111	<b>RODRIGUEZ GONZALEZ JUAN FRANCISCO</b>	<b>38 04 96 00048828</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007048948	
DOMICILIO: CM VIEJO 43			COD.POSTAL: 38280 LOCALIDAD: TEGUESTE	
07 380033705151	0611	<b>RODRIGUEZ GONZALEZ M ISABEL</b>	<b>38 02 97 00065762</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006646093	
DOMICILIO: UR EL LANCE 11 1ª			COD.POSTAL: 38435 LOCALIDAD: TANQUE	
07 380047069529	0521	<b>RODRIGUEZ GORRIN EUSTAQUIO</b>	<b>38 05 07 00030141</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			NUM.DOCUMENTO: 38 05 212 07 006016001	
DOMICILIO: CL SANTA RITA 31 1 A			COD.POSTAL: 38627 LOCALIDAD: CABO BLANCO	
07 380047069529	0521	<b>RODRIGUEZ GORRIN EUSTAQUIO</b>	<b>38 05 07 00030141</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQUERIMIENTO DE BIENES			NUM.DOCUMENTO: 38 05 218 07 006044794	
DOMICILIO: CL SANTA RITA 31 1 A			COD.POSTAL: 38627 LOCALIDAD: CABO BLANCO	
07 380032041603	0521	<b>RODRIGUEZ HERNANDEZ JESUS</b>	<b>38 02 00 00055456</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PR			NUM.DOCUMENTO: 38 02 351 07 005911624	
DOMICILIO: CL LANZAROTE 81			COD.POSTAL: 38632 LOCALIDAD: FRAILE (EL)	
10 38107800320	0111	<b>RODRIGUEZ MARTIN MANUEL ALBERTO</b>	<b>38 02 07 00139014</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007269220	
DOMICILIO: CT LA CAMELLA 43 1 5			COD.POSTAL: 38640 LOCALIDAD: ARONA	
07 380047304854	0521	<b>RODRIGUEZ NAVARRO VICTOR MANUEL</b>	<b>38 02 07 00126078</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PR			NUM.DOCUMENTO: 38 02 351 07 005920920	
DOMICILIO: CL ARSENIO RODRIGUEZ 29			COD.POSTAL: 38631 LOCALIDAD: GALLETAS (LAS)	
10 38104206872	0111	<b>RODRIGUEZ OWEN S.L.</b>	<b>38 02 07 00192059</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 006897687	
DOMICILIO: CL ALPISTA EDIF. ELITA - VARADERO 0			COD.POSTAL: 38683 LOCALIDAD: GUIA DE ISORA	
07 381009027316	0521	<b>RODRIGUEZ RAYA YANET</b>	<b>38 02 07 00140731</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006540003	
DOMICILIO: CL JARA, EDIF. BALOS 0 1 10			COD.POSTAL: 38640 LOCALIDAD: ARONA	
07 381009027316	0521	<b>RODRIGUEZ RAYA YANET</b>	<b>38 02 07 00140731</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006669638	
DOMICILIO: CL JARA, EDIF. BALOS 0 1 10			COD.POSTAL: 38640 LOCALIDAD: ARONA	
07 381009027316	0521	<b>RODRIGUEZ RAYA YANET</b>	<b>38 02 07 00140731</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007046120	
DOMICILIO: CL JARA, EDIF. BALOS 0 1 10			COD.POSTAL: 38640 LOCALIDAD: ARONA	
07 381009027316	0521	<b>RODRIGUEZ RAYA YANET</b>	<b>38 02 07 00140731</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007208794	
DOMICILIO: CL JARA, EDIF. BALOS 0 1 10			COD.POSTAL: 38640 LOCALIDAD: ARONA	
07 381009027316	0521	<b>RODRIGUEZ RAYA YANET</b>	<b>38 02 07 00140731</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y A.			NUM.DOCUMENTO: 38 02 315 07 007196367	
DOMICILIO: CL JARA, EDIF. BALOS 0 1 10			COD.POSTAL: 38640 LOCALIDAD: ARONA	

TIPO/IDENTIF.	REG	NOMBRE / RAZON SOCIAL	NUM.EXPEDIENTE	URE
07 381009027316	0521	<b>RODRIGUEZ RAYA YANET</b>	<b>38 02 07 00140731</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y A.				
DOMICILIO: CL JARA, EDIF. BALOS 0 1 10				
			NUM.DOCUMENTO: 38 02 315 07 007196468	
			COD.POSTAL: 38640	LOCALIDAD: ARONA
07 151037752632	1221	<b>RODRIGUEZ ROCHA NATALIA LORENA</b>	<b>38 02 07 00146286</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO				
DOMICILIO: CL MONTAÑA CARABA 15 BJ IZD				
			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006670648	
			COD.POSTAL: 38630	LOCALIDAD: GALLETAS (LAS)
07 151037752632	1221	<b>RODRIGUEZ ROCHA NATALIA LORENA</b>	<b>38 02 07 00146286</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PR				
DOMICILIO: CL MONTAÑA CARABA 15 BJ IZD				
			NUM.DOCUMENTO: 38 02 351 07 005921829	
			COD.POSTAL: 38630	LOCALIDAD: GALLETAS (LAS)
10 38106745545	0111	<b>RODRIGUEZ ROMERO MARCOS</b>	<b>38 02 03 00367759</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO				
DOMICILIO: CT GENERAL DEL SUR A LOS ABRIGOS 50 2 16				
			NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 005526957	
			COD.POSTAL: 38639	LOCALIDAD: CHAFIRAS (LAS)
10 38109561373	1211	<b>ROJAS ALFONZO NAYLIN ZULEYMA</b>	<b>38 02 07 00186403</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQUERIMIENTO DE BIENES				
DOMICILIO: CL IBARRA 2 1 IZQ				
			NUM.DOCUMENTO: 38 02 218 07 005984069	
			COD.POSTAL: 38631	LOCALIDAD: GALLETAS (LAS)
10 38109012012	1211	<b>ROJAS BLANCO GLADIS OMARIS</b>	<b>38 02 07 00137600</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO				
DOMICILIO: CL ANTONIO BELLO 15				
			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007045716	
			COD.POSTAL: 38632	LOCALIDAD: GUARGACHO
10 38109238243	0111	<b>ROJAS MONROY MARTA INES</b>	<b>38 02 07 00150633</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO				
DOMICILIO: CL FUERTEVENTURA 2				
			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006540407	
			COD.POSTAL: 38632	LOCALIDAD: FRAILE (EL)
10 38109238243	0111	<b>ROJAS MONROY MARTA INES</b>	<b>38 02 07 00150633</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO				
DOMICILIO: CL FUERTEVENTURA 2				
			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007047029	
			COD.POSTAL: 38632	LOCALIDAD: FRAILE (EL)
10 38109238243	0111	<b>ROJAS MONROY MARTA INES</b>	<b>38 02 07 00150633</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y A.				
DOMICILIO: CL FUERTEVENTURA 2				
			NUM.DOCUMENTO: 38 02 315 07 007196771	
			COD.POSTAL: 38632	LOCALIDAD: FRAILE (EL)
10 38109238243	0111	<b>ROJAS MONROY MARTA INES</b>	<b>38 02 07 00150633</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y A.				
DOMICILIO: CL FUERTEVENTURA 2				
			NUM.DOCUMENTO: 38 02 315 07 007196872	
			COD.POSTAL: 38632	LOCALIDAD: FRAILE (EL)
10 38108327756	0111	<b>ROJAS TELLO MARTIN JAVIER</b>	<b>38 02 06 00005207</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO				
DOMICILIO: CL LA GOMERA 1 1º C				
			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007037026	
			COD.POSTAL: 38632	LOCALIDAD: FRAILE (EL)
07 381005145494	0521	<b>ROSA ROSA AMADA MARGARITA</b>	<b>38 02 07 00162353</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO				
DOMICILIO: AV NUEVA VIA ACCESO MUELLE 0				
			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006673880	
			COD.POSTAL: 38650	LOCALIDAD: ARONA
10 38106481827	0111	<b>ROSARIO REYES FELIPE</b>	<b>38 02 05 00034377</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO				
DOMICILIO: CL SAN BORONDON 20 1 IZQ				
			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006654076	
			COD.POSTAL: 38632	LOCALIDAD: FRAILE (EL)
10 38109276841	0111	<b>ROTHERHAM --- SHARON</b>	<b>38 02 07 00179834</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQUERIMIENTO DE BIENES				
DOMICILIO: CL OLIMPIA CTRO CIAL CORAL MAR 18				
			NUM.DOCUMENTO: 38 02 218 07 005977908	
			COD.POSTAL: 38631	LOCALIDAD: GALLETAS (LAS)
10 38106040879	0111	<b>ROYAL ALUMINIUM, S.L.</b>	<b>38 02 05 00252124</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO				
DOMICILIO: LG NAVE 11				
			NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 00548478	
			COD.POSTAL: 38632	LOCALIDAD: CHO
10 38005132568	0111	<b>SALAZAR ALONSO FERNANDO</b>	<b>38 02 07 00149017</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO				
DOMICILIO: UR URB GARANANA LAS GALLETAS SN 0				
			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006671052	
			COD.POSTAL: 38640	LOCALIDAD: ARONA
10 38005132568	0111	<b>SALAZAR ALONSO FERNANDO</b>	<b>38 02 07 00149017</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO				
DOMICILIO: UR URB GARANANA LAS GALLETAS SN 0				
			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006671153	
			COD.POSTAL: 38640	LOCALIDAD: ARONA
07 080532683206	0521	<b>SALAZAR MANZANO ANTONIO MANU</b>	<b>38 02 00 00155587</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO				
DOMICILIO: CL PEPITA SERRADOR 8 7 A				
			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006648723	
			COD.POSTAL: 38005	LOCALIDAD: SANTA CRUZ DE T
07 381019138958	0521	<b>SALAZAR NUNES NOEL MARIUS</b>	<b>38 02 06 00299944</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO				
DOMICILIO: UR SAN MIGUEL VILLAGE GOLF DEL SUR 64				
			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006658827	
			COD.POSTAL: 38620	LOCALIDAD: SAN MIGUEL
07 380038431778	0611	<b>SAMARIN MEDINA JOSE</b>	<b>38 02 04 00329188</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO				
DOMICILIO: CN LA LAJA 18				
			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006653369	
			COD.POSTAL: 38620	LOCALIDAD: SAN MIGUEL
10 38108170031	0111	<b>SAN MARINO CLEANING, S.L.</b>	<b>38 02 07 00176295</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO				
DOMICILIO: AV PENETRACION ED EL CAMISON BL 4 4 37				
			NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 005436021	
			COD.POSTAL: 38660	LOCALIDAD: PLAYA DE LAS AM
10 38108170031	0111	<b>SAN MARINO CLEANING, S.L.</b>	<b>38 02 07 00176295</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO				
DOMICILIO: AV PENETRACION ED EL CAMISON BL 4 4 37				
			NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 005668013	
			COD.POSTAL: 38660	LOCALIDAD: PLAYA DE LAS AM
10 38108170031	0111	<b>SAN MARINO CLEANING, S.L.</b>	<b>38 02 07 00176295</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQUERIMIENTO DE BIENES				
DOMICILIO: AV PENETRACION ED EL CAMISON BL 4 4 37				
			NUM.DOCUMENTO: 38 02 218 07 005437637	
			COD.POSTAL: 38660	LOCALIDAD: PLAYA DE LAS AM

TIPO/IDENTIF.	REG	NOMBRE / RAZON SOCIAL	NUM.EXPEDIENTE	URE
07 380045281089	0521	<b>SANCHEZ ANTON IGNACIO</b>	<b>38 02 94 00128224</b>	38 02
PROCEDIMIENTO:		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO	NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007206572	
DOMICILIO:		UR CRISTIANO SUR-ED.AMARILLO 90 91 92	COD.POSTAL: 38650	LOCALIDAD: CRISTIANOS (LOS)
10 38107732117	0111	<b>SANCHEZ MINGOT MARGARITA</b>	<b>38 02 06 00735333</b>	38 02
PROCEDIMIENTO:		NOT. CONYUGE EMBARGO SALARIO PENSION	NUM.DOCUMENTO: 38 02 380 07 007593865	
DOMICILIO:		ED MASCA 0	COD.POSTAL: 38650	LOCALIDAD: CRISTIANOS (LOS)
07 380050865865	0521	<b>SANCHEZ VALIENTE MARIA CARMEN</b>	<b>38 02 01 00113279</b>	38 02
PROCEDIMIENTO:		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO	NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007033790	
DOMICILIO:		CL CENTRAL N <sup>o</sup> -9,PT <sup>a</sup> -B 0	COD.POSTAL: 38631	LOCALIDAD: GALLETAS (LAS)
07 380050865865	0521	<b>SANCHEZ VALIENTE MARIA CARMEN</b>	<b>38 02 01 00113279</b>	38 02
PROCEDIMIENTO:		NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEA	NUM.DOCUMENTO: 38 02 366 07 007732190	
DOMICILIO:		CL CENTRAL N <sup>o</sup> -9,PT <sup>a</sup> -B 0	COD.POSTAL: 38631	LOCALIDAD: GALLETAS (LAS)
07 390048385371	0521	<b>SANTISTEBAN PEREZ JOSE ANTONIO</b>	<b>38 02 04 00510963</b>	38 02
PROCEDIMIENTO:		NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PR	NUM.DOCUMENTO: 38 02 351 07 007173533	
DOMICILIO:		CL LA LUNA 5	COD.POSTAL: 38640	LOCALIDAD: ARONA
07 381021871025	2300	<b>SANTOS CHINEA FRANCI SCO AGONE</b>	<b>38 02 07 00171043</b>	38 02
PROCEDIMIENTO:		REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 005665383	
DOMICILIO:		CL SANTA RITA 0 1 <sup>o</sup> B	COD.POSTAL: 38626	LOCALIDAD: CABO BLANCO
07 381021871025	2300	<b>SANTOS CHINEA FRANCI SCO AGONE</b>	<b>38 02 07 00171043</b>	38 02
PROCEDIMIENTO:		REQUERIMIENTO DE BIENES	NUM.DOCUMENTO: 38 02 218 07 005311840	
DOMICILIO:		CL SANTA RITA 0 1 <sup>o</sup> B	COD.POSTAL: 38626	LOCALIDAD: CABO BLANCO
10 38102323153	0111	<b>SANTOS HERNANDEZ GREGORIO</b>	<b>38 02 97 00351207</b>	38 02
PROCEDIMIENTO:		REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 005485834	
DOMICILIO:		CL GUAYANFANTA, PUNTA BRAVA 19 1 <sup>o</sup>	COD.POSTAL: 38400	LOCALIDAD: PUERTO DE LA CR
10 38102323153	0111	<b>SANTOS HERNANDEZ GREGORIO</b>	<b>38 02 97 00351207</b>	38 02
PROCEDIMIENTO:		NOT.DEUDOR EMBARGO SALARIO CONYUGE	NUM.DOCUMENTO: 38 02 381 07 005691352	
DOMICILIO:		CL GUAYANFANTA, PUNTA BRAVA 19 1 <sup>o</sup>	COD.POSTAL: 38400	LOCALIDAD: PUERTO DE LA CR
07 330096358166	0521	<b>SANTOS MORENO FRANCISCO</b>	<b>38 05 07 00016603</b>	38 02
PROCEDIMIENTO:		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO	NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007209707	
DOMICILIO:		CL ROSAL CASAS VIEJAS 17	COD.POSTAL: 38627	LOCALIDAD: CAMELLA (LA)
07 281168505079	0521	<b>SARB --- VICENTIU</b>	<b>38 02 06 00620549</b>	38 02
PROCEDIMIENTO:		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO	NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006661150	
DOMICILIO:		CL BENITO PEREZ DE ARMAS RESD S MIG 1	COD.POSTAL: 38620	LOCALIDAD: SAN MIGUEL
07 381003484572	0521	<b>SCHMID --- WILHELM</b>	<b>38 02 06 00031980</b>	38 02
PROCEDIMIENTO:		REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 005562323	
DOMICILIO:		CL LAS ADELFA 6	COD.POSTAL: 38627	LOCALIDAD: CABO BLANCO
07 381028145107	0521	<b>SCOTT --- LAURENCE RODNEY</b>	<b>38 02 04 00185510</b>	38 02
PROCEDIMIENTO:		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO	NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007266388	
DOMICILIO:		CL FINLANDIA, EDIF. ATLANTICO 206	COD.POSTAL: 38650	LOCALIDAD: CRISTIANOS (LOS)
07 381020031358	0521	<b>SECK --- MALICK</b>	<b>38 02 06 00766251</b>	38 02
PROCEDIMIENTO:		REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 007598616	
DOMICILIO:		CL LA DEGOLLADA 1 1 <sup>o</sup> 41	COD.POSTAL: 38627	LOCALIDAD: CABO BLANCO
07 380040916901	0521	<b>SEHVANI CHUTANI HARESH</b>	<b>38 02 06 00745639</b>	38 02
PROCEDIMIENTO:		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO	NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006662867	
DOMICILIO:		UR LAS VIÑAS - MONTEGIL BLQ-A 0 3 IZQ	COD.POSTAL: 38640	LOCALIDAD: ARONA
07 380040916901	0521	<b>SEHVANI CHUTANI HARESH</b>	<b>38 02 06 00745639</b>	38 02
PROCEDIMIENTO:		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO	NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006662968	
DOMICILIO:		UR LAS VIÑAS - MONTEGIL BLQ-A 0 3 IZQ	COD.POSTAL: 38640	LOCALIDAD: ARONA
10 38107723730	0111	<b>SERVICIOS INTEGRALES OCEANO ATLANTI</b>	<b>38 02 05 00251215</b>	38 02
PROCEDIMIENTO:		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO	NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006654783	
DOMICILIO:		CN CHICHIA 2	COD.POSTAL: 38640	LOCALIDAD: ARONA
10 38105015410	0111	<b>SERVICIOS Y CONTROL REVERON S.L.</b>	<b>38 02 01 00142278</b>	38 02
PROCEDIMIENTO:		NOT. DEUDOR EMBARGO BIENES MUEBLES	NUM.DOCUMENTO: 38 02 304 07 007786552	
DOMICILIO:		AV LOS CRISTIANOS-EDIF.ROYAL-LOCAL 206	COD.POSTAL: 38650	LOCALIDAD: CRISTIANOS (LOS)
07 381000556384	0521	<b>SHEPHERD --- KATHLEEN</b>	<b>38 02 07 00209136</b>	38 02
PROCEDIMIENTO:		REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 007631958	
DOMICILIO:		ED TENO,BAJO DCHA. 0	COD.POSTAL: 38650	LOCALIDAD: CRISTIANOS (LOS)
07 381026897443	0521	<b>SINCLAIR --- CHARLES JOHN</b>	<b>38 02 04 00014041</b>	38 02
PROCEDIMIENTO:		REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 005461582	
DOMICILIO:		UR CORAL MAL 12 F	COD.POSTAL: 38630	LOCALIDAD: COSTA DEL SILEN
07 381002114145	0521	<b>SMITH --- SANDRA GEORGINA</b>	<b>38 02 06 00749073</b>	38 02
PROCEDIMIENTO:		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO	NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006663170	
DOMICILIO:		ED VICTORIA COURT 10 3	COD.POSTAL: 38650	LOCALIDAD: CRISTIANOS (LOS)
07 381002114145	0521	<b>SMITH --- SANDRA GEORGINA</b>	<b>38 02 06 00749073</b>	38 02
PROCEDIMIENTO:		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO	NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007041571	
DOMICILIO:		ED VICTORIA COURT 10 3	COD.POSTAL: 38650	LOCALIDAD: CRISTIANOS (LOS)
07 381020335290	0611	<b>SOAREZ PEREZ YERAY</b>	<b>38 02 03 00165473</b>	38 02
PROCEDIMIENTO:		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO	NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006651349	
DOMICILIO:		CL LA PALMA 89 1	COD.POSTAL: 38632	LOCALIDAD: FRAILE (EL)



TIPO/IDENTIF.	REG	NOMBRE / RAZON SOCIAL	NUM.EXPEDIENTE	URE
07 380026088732	0521	<b>SOCAS CARBALLO JUAN VICTOR</b>	<b>38 02 88 00071672</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 006510701	
DOMICILIO: BARRANCO OSCURO 22			COD.POSTAL: 38626 LOCALIDAD: ARONA	
07 070067343006	2300	<b>SOLER GARCIA ANTONIO</b>	<b>38 02 07 00159727</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006672769	
DOMICILIO: AV JUANA CARLOS I 0 2º 4			COD.POSTAL: 38650 LOCALIDAD: CRISTIANOS (LOS)	
07 070067343006	2300	<b>SOLER GARCIA ANTONIO</b>	<b>38 02 07 00159727</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006672870	
DOMICILIO: AV JUANA CARLOS I 0 2º 4			COD.POSTAL: 38650 LOCALIDAD: CRISTIANOS (LOS)	
07 070067343006	2300	<b>SOLER GARCIA ANTONIO</b>	<b>38 02 07 00159727</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007269725	
DOMICILIO: AV JUANA CARLOS I 0 2º 4			COD.POSTAL: 38650 LOCALIDAD: CRISTIANOS (LOS)	
07 070067343006	2300	<b>SOLER GARCIA ANTONIO</b>	<b>38 02 07 00159727</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y.A.			NUM.DOCUMENTO: 38 02 315 07 007197377	
DOMICILIO: AV JUANA CARLOS I 0 2º 4			COD.POSTAL: 38650 LOCALIDAD: CRISTIANOS (LOS)	
07 381020401473	0521	<b>SORO --- ANDREA</b>	<b>38 02 07 00209540</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 007632362	
DOMICILIO: CL LAS ROSAS DEL GUANCHE 3			COD.POSTAL: 38626 LOCALIDAD: VALLE DE SAN LO	
07 381021246787	0521	<b>SOW --- MAMADOU</b>	<b>38 02 02 00019441</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006650137	
DOMICILIO: CL TENERIFE 45 3			COD.POSTAL: 38632 LOCALIDAD: FRAILE (EL)	
07 381000703807	0521	<b>SOW --- OUMAR</b>	<b>38 01 96 00395652</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006644376	
DOMICILIO: LG APTOS. CRISTIMAR 0 E 1 3			COD.POSTAL: 38650 LOCALIDAD: CRISTIANOS (LOS)	
07 381000703807	0521	<b>SOW --- OUMAR</b>	<b>38 01 96 00395652</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y.A.			NUM.DOCUMENTO: 38 02 315 07 007194549	
DOMICILIO: LG APTOS. CRISTIMAR 0 E 1 3			COD.POSTAL: 38650 LOCALIDAD: CRISTIANOS (LOS)	
07 381026486205	0611	<b>SPELMEZAN --- RADU MIHAI</b>	<b>38 02 06 00736848</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006662564	
DOMICILIO: CL SAN BORONDON 28 1 A			COD.POSTAL: 38632 LOCALIDAD: FRAILE (EL)	
07 030093157218	0521	<b>SPRINGETT --- STEPHEN</b>	<b>38 02 06 00266602</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 005573740	
DOMICILIO: CL PERSEO-JARDINES DEL CORAL 53			COD.POSTAL: 38630 LOCALIDAD: COSTA DEL SILEN	
07 030093157218	0521	<b>SPRINGETT --- STEPHEN</b>	<b>38 02 06 00266602</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007038541	
DOMICILIO: CL PERSEO-JARDINES DEL CORAL 53			COD.POSTAL: 38630 LOCALIDAD: COSTA DEL SILEN	
07 381037091032	0521	<b>STACHURA --- MARCIN KATEJAN</b>	<b>38 02 07 00115772</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 005636384	
DOMICILIO: CL LA ESPERANZA 2 2 B			COD.POSTAL: 38639 LOCALIDAD: ARONA	
07 381037091032	0521	<b>STACHURA --- MARCIN KATEJAN</b>	<b>38 02 07 00115772</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PR			NUM.DOCUMENTO: 38 02 351 07 005775117	
DOMICILIO: CL LA ESPERANZA 2 2 B			COD.POSTAL: 38639 LOCALIDAD: ARONA	
07 381007193814	0521	<b>STANGER --- WILLIAM GEORGE</b>	<b>38 02 05 00028115</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006653975	
DOMICILIO: UR SUNNINGDALE VILLAGE 25 A			COD.POSTAL: 38620 LOCALIDAD: SAN MIGUEL	
10 38106852043	0111	<b>STEVENS --- ROBERT ROGER</b>	<b>38 02 03 00400091</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007034905	
DOMICILIO: CL ZEUS, UR. ROCAS DEL MAR 108			COD.POSTAL: 38631 LOCALIDAD: GALLETAS (LAS)	
07 381005702943	0521	<b>STIRPARO --- FRANCESCO</b>	<b>38 02 05 00292944</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006655086	
DOMICILIO: CL ZEUS 18			COD.POSTAL: 38630 LOCALIDAD: COSTA DEL SILEN	
07 381008341747	0521	<b>STOCKER --- ALOIS</b>	<b>38 02 07 00208025</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 007630847	
DOMICILIO: UR GOLF DEL SUR THE PALMS 0			COD.POSTAL: 38620 LOCALIDAD: SAN MIGUEL	
07 381028135609	0521	<b>STONES --- CLIVE GRAHAM</b>	<b>38 02 04 00014344</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007035107	
DOMICILIO: LG GEMINIS PEBBLE BEACH VILLAGE 377			COD.POSTAL: 38620 LOCALIDAD: SAN MIGUEL	
10 38109524896	0111	<b>SUAREZ FARINHA JULIO JESUS</b>	<b>38 02 07 00179935</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQUERIMIENTO DE BIENES			NUM.DOCUMENTO: 38 02 218 07 005978009	
DOMICILIO: CL FCO TAVIO URB TAMAIDE 6			COD.POSTAL: 38631 LOCALIDAD: GALLETAS (LAS)	
10 38107892973	0111	<b>SULLA --- MARCO</b>	<b>38 02 06 00451912</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006659938	
DOMICILIO: CL ABROJO, ED. MAGALI ALBESA 7 1 DC			COD.POSTAL: 38626 LOCALIDAD: ARONA	
10 38109050004	1211	<b>SY --- MBAYE FALL</b>	<b>38 02 07 00127391</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007045312	
DOMICILIO: CL LANZAROTE 14 2 1			COD.POSTAL: 38632 LOCALIDAD: FRAILE (EL)	
07 380051936202	0611	<b>TABARES DIAZ ADORACION</b>	<b>38 02 03 00078880</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 005520085	
DOMICILIO: CL LOMO DE MENA 6			COD.POSTAL: 38590 LOCALIDAD: LOMO DE MENA	

TIPO/IDENTIF.	REG	NOMBRE / RAZON SOCIAL	NUM.EXPEDIENTE	URE
10 38108963310	1211	<b>TACHFI --- NOURADDIN</b>	<b>38 02 07 00003214</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PR NUM.DOCUMENTO: 38 02 351 07 006533030				
DOMICILIO: CL ROQUE DE JAMA EDIF. CANARISOL 7 3 T-3 COD.POSTAL: 38650 LOCALIDAD: CRISTIANOS (LOS				
10 38107734238	0111	<b>TALLER DE PUBLICIDAD DE ARONA SL</b>	<b>38 02 05 00343464</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006655389				
DOMICILIO: CL BOULEVARD CHAJOFE 0 BJ COD.POSTAL: 38650 LOCALIDAD: CRISTIANOS (LOS				
07 381024857615	0521	<b>TASSO --- ALDO FRANCESCO</b>	<b>38 02 03 00104344</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006651248				
DOMICILIO: AV JUAN CARLOS I ED SAN MARINO 214 COD.POSTAL: 38650 LOCALIDAD: CRISTIANOS (LOS				
07 380053714837	0521	<b>TAYLOR --- SANDRA MARIA</b>	<b>38 02 94 00207743</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007032679				
DOMICILIO: LG C.C.SAN BLAS,GOLF DEL SUR,APTO.6 0 COD.POSTAL: 38639 LOCALIDAD: SAN MIGUEL				
10 38108538631	0111	<b>TENERIFE NEDERLANDST ALING TIJDSCHRI</b>	<b>38 02 07 00209035</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 007631857				
DOMICILIO: CL LLANO DE MORA 23 COD.POSTAL: 38626 LOCALIDAD: ARONA				
10 38109374649	0111	<b>THE DOME TAVERN S.L.</b>	<b>38 02 07 00139822</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007208693				
DOMICILIO: CL VALLE MENENDEZ EDF SANTA AMALIA 5 408 COD.POSTAL: 38650 LOCALIDAD: CRISTIANOS (LOS				
07 381021172423	0521	<b>THIAM --- OMAR</b>	<b>38 02 02 00007923</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007034295				
DOMICILIO: CL MONTAÑA CHICA EDF.NIRVANA BL.-D 0 105 COD.POSTAL: 38650 LOCALIDAD: CRISTIANOS (LOS				
07 181029781911	0521	<b>TIKAMDAS PUNJWANI LACHMAN</b>	<b>38 02 06 00509506</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PR NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007613265				
DOMICILIO: UR APTOS LOS ANGELES 320 COD.POSTAL: 38650 LOCALIDAD: CRISTIANOS (LOS				
07 381013424446	0521	<b>TOLEDO FARIÑA LEOCADIO JESUS</b>	<b>38 05 07 00010135</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO NUM.DOCUMENTO: 38 05 212 07 006006095				
DOMICILIO: CL IGARA CABO BLANCO 11 COD.POSTAL: 38627 LOCALIDAD: CABO BLANCO				
07 381013382414	0521	<b>TOLL MESSIA GIL BORJA</b>	<b>38 02 06 00497782</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007207784				
DOMICILIO: CL AMARILLA GOLF, COMPLEJO AUGUSTA 3 F3 COD.POSTAL: 38639 LOCALIDAD: SAN MIGUEL				
07 381013723227	0521	<b>TOPS --- WALTER</b>	<b>38 02 07 00150128</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006671557				
DOMICILIO: RB GALLETAS ED. STELLA MARIS 21 11 COD.POSTAL: 38631 LOCALIDAD: GALLETAS (LAS)				
07 381018627181	0521	<b>TRAPPENIERS --- GASTON VITAL</b>	<b>38 02 02 00089866</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007265883				
DOMICILIO: UR AMARILLA BAY 10 COD.POSTAL: 38630 LOCALIDAD: COSTA DEL SILEN				
07 380034930078	0521	<b>TRUJILLO ARROCHE NIEVES A</b>	<b>38 05 07 00030040</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO NUM.DOCUMENTO: 38 05 212 07 006015900				
DOMICILIO: CL SANTA RITA 31 COD.POSTAL: 38627 LOCALIDAD: CABO BLANCO				
07 380034930078	0521	<b>TRUJILLO ARROCHE NIEVES A</b>	<b>38 05 07 00030040</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQUERIMIENTO DE BIENES NUM.DOCUMENTO: 38 05 218 07 006044693				
DOMICILIO: CL SANTA RITA 31 COD.POSTAL: 38627 LOCALIDAD: CABO BLANCO				
10 38100202388	0111	<b>TRUJILLO MENDEZ PEDR O</b>	<b>38 02 93 00182757</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 005471080				
DOMICILIO: CL SAN JUDAS TADEO 11 COD.POSTAL: 38200 LOCALIDAD: LAGUNA (LA)				
10 38109250468	1211	<b>TRUJILLO VELAZQUEZ TELMA LOURDES</b>	<b>38 02 07 00186302</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 005978211				
DOMICILIO: UR FAIRWAY GOLF DEL SUR 25 COD.POSTAL: 38620 LOCALIDAD: SAN MIGUEL				
10 38109250468	1211	<b>TRUJILLO VELAZQUEZ TELMA LOURDES</b>	<b>38 02 07 00186302</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQUERIMIENTO DE BIENES NUM.DOCUMENTO: 38 02 218 07 005983968				
DOMICILIO: UR FAIRWAY GOLF DEL SUR 25 COD.POSTAL: 38620 LOCALIDAD: SAN MIGUEL				
07 381033672992	0521	<b>TUDOR --- DOROTHY ANNE</b>	<b>38 02 05 00529784</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 005558986				
DOMICILIO: CL CHASNA 8 B 419 COD.POSTAL: 38630 LOCALIDAD: COSTA DEL SILEN				
10 38108177509	0111	<b>VALENTIN BELLO MARIA DEL PILAR</b>	<b>38 02 07 00133657</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006668628				
DOMICILIO: CL JUAN XXIII, EDF. DON ANTONIO 19 2º 15 COD.POSTAL: 38650 LOCALIDAD: CRISTIANOS (LOS				
07 381009412484	0521	<b>VAN ASSCHE --- JONNY DENIS</b>	<b>38 02 02 00261941</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 005516247				
DOMICILIO: CL CHAPARRAL 0 301 COD.POSTAL: 38630 LOCALIDAD: COSTA DEL SILEN				
07 381004047677	0521	<b>VAN DE VOORDE --- LINDA MARIETTE</b>	<b>38 02 06 00310452</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006658928				
DOMICILIO: UR SUNSET VIEW 110 COD.POSTAL: 38620 LOCALIDAD: SAN MIGUEL				
07 381033056640	0521	<b>VAN WEES --- PETER WILLEM</b>	<b>38 02 06 00666423</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 005597079				
DOMICILIO: CL OLIMPIA C C CORAL MAR 36 1 COD.POSTAL: 38631 LOCALIDAD: GALLETAS (LAS)				
07 381022888616	2300	<b>VANNESTE LUIS JONATH AN</b>	<b>38 02 07 00160232</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PR NUM.DOCUMENTO: 38 02 351 07 005922738				
DOMICILIO: CL SINDICALTRACERA EDF MEJORA 3 COD.POSTAL: 38640 LOCALIDAD: ARONA				

TIPO/IDENTIF.	REG	NOMBRE / RAZON SOCIAL	NUM.EXPEDIENTE	URE
07 381036839842	0521	<b>VANNI --- MICHELE</b>	<b>38 02 07 00207116</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 007629938	
DOMICILIO: CL ANTONIO DOMINGUEZ GLEZ. EL CAMIS 30			COD.POSTAL: 38650 LOCALIDAD: ARONA	
07 381014980688	0521	<b>VANSTEENLAND --- NORBERT</b>	<b>38 02 07 00146993</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007046726	
DOMICILIO: CL VENEZUELA 10			COD.POSTAL: 38632 LOCALIDAD: GUARGACHO	
10 38108951788	0111	<b>VARGAS ALAYON ANGEL</b>	<b>38 02 06 00684813</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006661655	
DOMICILIO: CL LA PALMA EL FRAILE 31			COD.POSTAL: 38632 LOCALIDAD: FRAILE (EL)	
10 38108951788	0111	<b>VARGAS ALAYON ANGEL</b>	<b>38 02 06 00684813</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006661756	
DOMICILIO: CL LA PALMA EL FRAILE 31			COD.POSTAL: 38632 LOCALIDAD: FRAILE (EL)	
07 380051016116	0611	<b>VARGAS FEBLES JUAN MANUEL</b>	<b>38 02 97 00479529</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006646396	
DOMICILIO: LG FINCA LA ESTRELLA-FARO LA RASCA 194			COD.POSTAL: 38631 LOCALIDAD: GALLETAS (LAS)	
07 380010610865	0521	<b>VELAZQUEZ VELAZQUEZ JOSE A</b>	<b>38 02 97 00492562</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PR			NUM.DOCUMENTO: 38 02 351 07 005910412	
DOMICILIO: CL ESQUIVEL 9			COD.POSTAL: 38400 LOCALIDAD: PUERTO DE LA CR	
10 38106651676	0111	<b>VENCUB 2001, S.L.</b>	<b>38 02 07 00184177</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 005945370	
DOMICILIO: CL ECUADOR EDF LARA 2 EL BEBEDRO 9			COD.POSTAL: 38627 LOCALIDAD: BUZANADA	
07 381018766318	0611	<b>VENTURA FELIPE GLORIA</b>	<b>38 02 03 00123946</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 005521301	
DOMICILIO: CL SANTA BERTA FASE I CANO HORNERA 4			COD.POSTAL: 38108 LOCALIDAD: LAGUNA (LA)	
07 381001804452	0521	<b>VERA ARAYA XAQUELINE MERCE</b>	<b>38 02 07 00140630</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006669537	
DOMICILIO: CT GRAL.LAS ROSAS 32 1			COD.POSTAL: 38631 LOCALIDAD: GALLETAS (LAS)	
07 381001804452	0521	<b>VERA ARAYA XAQUELINE MERCE</b>	<b>38 02 07 00140630</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PR			NUM.DOCUMENTO: 38 02 351 07 005921526	
DOMICILIO: CT GRAL.LAS ROSAS 32 1			COD.POSTAL: 38631 LOCALIDAD: GALLETAS (LAS)	
07 381000568310	0521	<b>VERA CHINEA ANGEL MANUEL</b>	<b>38 02 03 00123542</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 005521200	
DOMICILIO: CL GUADA 10			COD.POSTAL: 38627 LOCALIDAD: CABO BLANCO	
07 381000568310	0521	<b>VERA CHINEA ANGEL MANUEL</b>	<b>38 05 07 00012155</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			NUM.DOCUMENTO: 38 05 212 07 006006402	
DOMICILIO: CL GUADA 10			COD.POSTAL: 38627 LOCALIDAD: CABO BLANCO	
07 381000568310	0521	<b>VERA CHINEA ANGEL MANUEL</b>	<b>38 05 07 00012155</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQUERIMIENTO DE BIENES			NUM.DOCUMENTO: 38 05 218 07 005444307	
DOMICILIO: CL GUADA 10			COD.POSTAL: 38627 LOCALIDAD: CABO BLANCO	
07 380055726676	0521	<b>VERA LUIS MATIAS</b>	<b>38 02 07 00206005</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 007628827	
DOMICILIO: UR RESIDENCIAL PARAISO DEL SOL FASE 0 5			COD.POSTAL: 38639 LOCALIDAD: SAN MIGUEL	
07 380048253939	0521	<b>VERA NIEBLA CARMEN ROSA</b>	<b>38 05 07 00026404</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			NUM.DOCUMENTO: 38 05 212 07 006014684	
DOMICILIO: CL ROZA D GUANCHE, LOCAL 1 0			COD.POSTAL: 38627 LOCALIDAD: CAMELLA (LA)	
07 380048253939	0521	<b>VERA NIEBLA CARMEN ROSA</b>	<b>38 05 07 00026404</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQUERIMIENTO DE BIENES			NUM.DOCUMENTO: 38 05 218 07 006043986	
DOMICILIO: CL ROZA D GUANCHE, LOCAL 1 0			COD.POSTAL: 38627 LOCALIDAD: CAMELLA (LA)	
10 38005937870	0111	<b>VERISSIMO NUNNES FRANCISCO</b>	<b>38 02 07 00138509</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006668830	
DOMICILIO: AV PENETRACION 0			COD.POSTAL: 38650 LOCALIDAD: ARONA	
10 38005937870	0111	<b>VERISSIMO NUNNES FRANCISCO</b>	<b>38 02 07 00138509</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006668931	
DOMICILIO: AV PENETRACION 0			COD.POSTAL: 38650 LOCALIDAD: ARONA	
10 38005937870	0111	<b>VERISSIMO NUNNES FRANCISCO</b>	<b>38 02 07 00138509</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y A.			NUM.DOCUMENTO: 38 02 315 07 007196266	
DOMICILIO: AV PENETRACION 0			COD.POSTAL: 38650 LOCALIDAD: ARONA	
10 38108684838	0111	<b>VICDELI TENERIFE S.L.</b>	<b>38 02 06 00192436</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 005569292	
DOMICILIO: CL LA ERA 11			COD.POSTAL: 38628 LOCALIDAD: ALDEA BLANCA	
10 38109138415	0111	<b>WATKINS --- ALAN GEORGE</b>	<b>38 02 07 00185591</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 005976591	
DOMICILIO: CL EL SABLE RESD SOL DEL SUR 25			COD.POSTAL: 38678 LOCALIDAD: ADEJE	
10 38109138415	0111	<b>WATKINS --- ALAN GEORGE</b>	<b>38 02 07 00185591</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQUERIMIENTO DE BIENES			NUM.DOCUMENTO: 38 02 218 07 005983160	
DOMICILIO: CL EL SABLE RESD SOL DEL SUR 25			COD.POSTAL: 38678 LOCALIDAD: ADEJE	
07 381036243694	0521	<b>WATT --- HENRY DAVID</b>	<b>38 02 07 00206914</b>	38 02
PROCEDIMIENTO: REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO			NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 007629736	
DOMICILIO: UR GOLF DEL SUR 27 B			COD.POSTAL: 38620 LOCALIDAD: SAN MIGUEL	

TIPO/IDENTIF.	REG	NOMBRE / RAZON SOCIAL	NUM.EXPEDIENTE	URE
10 38108826803	0111	WELSH --- EVAN STEWART	38 02 07 00151845	38 02
PROCEDIMIENTO:		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO	NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007047332	
DOMICILIO:		CL BOSTON EDF PARQUE MARGARITA 113	COD.POSTAL: 38650	LOCALIDAD: CRISTIANOS (LOS)
10 38106635613	0111	WILD --- BRIAN	38 02 06 00881136	38 02
PROCEDIMIENTO:		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO	NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007042884	
DOMICILIO:		CL CAMINO ANGARILLAS EDFF VIVIMAR 19	COD.POSTAL: 38626	LOCALIDAD: VALLE DE SAN LO
07 381000282158	0521	WILLIAMS --- CHRISTOPHER SHA	38 05 07 00039841	38 02
PROCEDIMIENTO:		NOTIFICACION DE TRASLADO DE EXPEDIENTE	NUM.DOCUMENTO: 38 02 152 07 007144029	
DOMICILIO:		CL CALLEJON AÑAFIL_-EL PATIN 3	COD.POSTAL: 38627	LOCALIDAD: BUZANADA
07 381000282158	0521	WILLIAMS --- CHRISTOPHER SHA	38 05 07 00039841	38 02
PROCEDIMIENTO:		REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	NUM.DOCUMENTO: 38 05 212 07 006019839	
DOMICILIO:		CL CALLEJON AÑAFIL_-EL PATIN 3	COD.POSTAL: 38627	LOCALIDAD: BUZANADA
07 381000282158	0521	WILLIAMS --- CHRISTOPHER SHA	38 05 07 00039841	38 02
PROCEDIMIENTO:		REQUERIMIENTO DE BIENES	NUM.DOCUMENTO: 38 05 218 07 006045303	
DOMICILIO:		CL CALLEJON AÑAFIL_-EL PATIN 3	COD.POSTAL: 38627	LOCALIDAD: BUZANADA
07 381025455072	0521	WINSLADE --- TIMOTHY RUSSELL	38 02 06 00941760	38 02
PROCEDIMIENTO:		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO	NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007268412	
DOMICILIO:		UR AMARILLA GOLF. SCORPIO 789	COD.POSTAL: 38620	LOCALIDAD: SAN MIGUEL
07 381016974343	0521	WITTERZEEL --- JOSIANE	38 02 05 00333663	38 02
PROCEDIMIENTO:		REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 005551613	
DOMICILIO:		CL LA TEJINERA 5	COD.POSTAL: 38530	LOCALIDAD: CANDELARIA
07 381034574587	0521	WRIGHT --- DAVID IAN	38 02 06 00686429	38 02
PROCEDIMIENTO:		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO	NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007040864	
DOMICILIO:		CL BRAULIO LORENZO 49	COD.POSTAL: 38640	LOCALIDAD: ARONA
10 38108347762	0111	WRIGHT --- STEPHEN JOHN	38 02 07 00181652	38 02
PROCEDIMIENTO:		REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 005871107	
DOMICILIO:		UR CTRO CIAL CORAL DEL MAR 20	COD.POSTAL: 38640	LOCALIDAD: ARONA
10 38108347762	0111	WRIGHT --- STEPHEN JOHN	38 02 07 00181652	38 02
PROCEDIMIENTO:		REQUERIMIENTO DE BIENES	NUM.DOCUMENTO: 38 02 218 07 005981039	
DOMICILIO:		UR CTRO CIAL CORAL DEL MAR 20	COD.POSTAL: 38640	LOCALIDAD: ARONA
10 38107351490	0111	YELGA CONSTRUCCIONES Y REFORMAS, S.	38 02 07 00143660	38 02
PROCEDIMIENTO:		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO	NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006540104	
DOMICILIO:		CL SABILA 1	COD.POSTAL: 38626	LOCALIDAD: VALLE DE SAN LO
07 281195792593	0611	ZAFAR --- MOHAMMED	38 02 07 00027361	38 02
PROCEDIMIENTO:		NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PR	NUM.DOCUMENTO: 38 02 351 07 007179290	
DOMICILIO:		AV JUAN CARLOS I 6 105	COD.POSTAL: 38650	LOCALIDAD: CRISTIANOS (LOS)
07 381037457410	0521	ZANETTA --- ROSANGELA	38 02 07 00213984	38 02
PROCEDIMIENTO:		REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 007802720	
DOMICILIO:		AV LA HABANA VERAMAR 0 C10	COD.POSTAL: 38660	LOCALIDAD: PLAYA DE LAS AM
07 381013244994	0521	ZECCHIN --- ANTONIO	38 02 02 00088351	38 02
PROCEDIMIENTO:		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO	NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 006650339	
DOMICILIO:		UR CLUB MARINA 518	COD.POSTAL: 38631	LOCALIDAD: GALLETAS (LAS)
07 381027149845	0611	ZIELINSKA --- AGNIESZKA	38 02 07 00195291	38 02
PROCEDIMIENTO:		REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	NUM.DOCUMENTO: 38 02 212 07 007120888	
DOMICILIO:		CL ARRAYAN-LAS ROSAS 78 1 7	COD.POSTAL: 38631	LOCALIDAD: GALLETAS (LAS)
10 38108826294	0111	ZOTTEGEMSE INVEST, S.L.U.	38 02 06 00931959	38 02
PROCEDIMIENTO:		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHO	NUM.DOCUMENTO: 38 02 313 07 007268311	
DOMICILIO:		CL PASEO MARITIMO 6	COD.POSTAL: 38631	LOCALIDAD: GALLETAS (LAS)

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### CABILDO INSULAR DE TENERIFE

##### Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria

##### Servicio de Gestión Administrativa

#### ANUNCIO DE DELEGACIÓN

8235

5936

Mediante el acuerdo número 4 del Consejo Rector de este Organismo Autónomo de fecha 11 de junio de 2007, se ha dispuesto delegar por razones de efi-

cia y agilidad, en la Sra. Presidenta de este Instituto, la adjudicación de la contratación administrativa especial para la ejecución de Proyecto de Centro de Especializado en Adolescentes, que se adjudicará por concurso y procedimiento abierto, así como el conocimiento y resolución de todas las incidencias que en ejecución de la misma se produzcan, excepto las prerrogativas relativas a su interpretación, resolución de dudas, modificación y resolución.

De conformidad con lo previsto en el artículo 13.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (L.R.J.A.P.C.), los decretos que se adopten en el ejercicio de la presente delegación harán constar expresamente esta cir-

cunstancia y se considerarán dictados, a todos los efectos, por el órgano delegante.

Santa Cruz de Tenerife, a 14 de junio de 2007.

El Gerente, Juan José Martínez Díaz.

### Patronato Insular de Música

#### A N U N C I O

8236

6264

Por Decreto del Sr. Presidente del Organismo Autónomo Patronato Insular de Música del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, de fecha 25 de junio de 2007, se ha dispuesto la delegación de competencias de dicha Presidencia en materia de ejecución del capítulo II del presupuesto de gastos del P.I.M. hasta el límite de 30.050,61 euros en la Gerencia del Patronato Insular de Música, en los siguientes términos:

“Considerando lo dispuesto en el apartado tercero de la base 20 de las de ejecución del presupuesto del Patronato Insular de Música para el ejercicio 2007, según el cual corresponde a la gerencia la autorización, disposición y reconocimiento de obligaciones del capítulo II hasta un límite de treinta mil cincuenta euros con sesenta y un céntimos (30.050,61 euros), previa delegación de la Presidencia del P.I.M. según lo dispuesto en las bases 22.4 y 25, siendo asumidas automáticamente dichas competencias por la Presidencia en casos de vacante de la Gerencia o ausencia sin delegación.

Considerando asimismo que la base 25 de las de ejecución del presupuesto en vigor determina que la ordenación del pago es competencia de la Presidencia del P.I.M. o persona en quien delegue.

Considerando el apartado tercero del artículo 13 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, que establece que las delegaciones de competencias y su revocación deberán publicarse en el Boletín Oficial del Estado, en el de la Comunidad Autónoma o en el de la Provincia, según la Administración a que pertenezca el órgano delegante, y el ámbito territorial de competencia de éste.

Por el presente, en virtud de la competencia que esta Presidencia tiene atribuida de conformidad con lo previsto en las bases 22.3 y 25 de las de ejecución del presupuesto del Patronato Insular de Música para el ejercicio 2007, es por lo que:

Dispongo:

1º) Delegar la autorización, disposición, reconocimiento de obligaciones y ordenación de pagos del

capítulo II del presupuesto de gastos del Patronato Insular de Música hasta el límite de treinta mil cincuenta euros con sesenta y un céntimos (30.050,61 euros) a favor de la Gerencia del Patronato Insular de Música, y con efectos a 25 de junio de 2007.

2º) Ordenar de forma inmediata la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, a los efectos previstos en el artículo 13.3. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.”

Santa Cruz de Tenerife, a 25 de junio de 2007.

El Secretario, José Antonio Duque Díaz.- V.º B.º: el Presidente, Ricardo Melchior Navarro.

### Servicio Administrativo de Planificación, Cooperación Municipal y Vivienda

#### A N U N C I O

8237

5939

El Consejo de Gobierno Insular de este Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, en sesión celebrada el día 18 de junio de 2007, acordó tomar en consideración los Proyectos que se detallan en la siguiente relación, ordenando su exposición al público durante 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la inserción del presente anuncio, entendiéndose definitivamente aprobados, si en dicho plazo no se presentaran reclamaciones.

Municipio	Denominación proyecto
Buenavista del Norte	Mejora de Infraestructura y Saneamiento en Buenavista, 4ª fase
Tacoronte	Saneamiento del Núcleo de Tagoro

Santa Cruz de Tenerife, a 18 de junio de 2007.

La Consejera Delegada de Cooperación Municipal y Vivienda, Mª del Pino de León Hernández.

### Servicio Administrativo de Presidencia

#### A N U N C I O

8238

5937

De conformidad con el artículo 70.2 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y en cumplimiento del Acuerdo Plenario adoptado en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2007, por medio del presente anuncio se procede a la publicación íntegra de la disposición administrativa de carácter general de creación y modificación de ficheros de datos de carácter personal de titularidad del Cabildo Insular de Tenerife (anexos I y II) y rectificación del error material del acuerdo plenario de 29 de septiembre de 2006 (anexo V).

- Anexo I Creación de ficheros de datos de carácter personal.

A) Ficheros de nivel básico.

• Área de relaciones institucionales.

Fichero: Portal de coordinación y formación de la Policía Local.

a) La finalidad del fichero y los usos previstos para el mismo.

Gestión y seguimiento de los cursos de formación online a los Policías Locales, homologables por la Academia Canaria de Seguridad.

b) Las personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos.

Policías Locales participantes de los Ayuntamientos en los cursos de formación online de LICOPOL (Línea Insular de Cooperación con los Policías Locales).

c) El procedimiento de recogida de los datos de carácter personal.

Formularios papel y web.

d) La estructura básica del fichero y la descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el mismo.

Datos de carácter identificativo: nombre y apellidos, dirección, teléfono. Datos de detalles de empleo: Puesto de trabajo.

e) Las cesiones de datos de carácter personal y, en su caso, las transferencias de datos que se prevean a países terceros.

Sí.

f) Los órganos de las Administraciones responsables del fichero.

Excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife.

g) Los servicios o unidades ante los que pudiesen ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.

Centro de Servicios al Ciudadano del Cabildo Insular de Tenerife.

h) Las medidas de seguridad con indicación del nivel básico, medio o alto exigible.

Básico.

• Área de Presidencia y Hacienda.

Gabinete de Presidencia.

Fichero: Base de datos de Protocolo.

i) La finalidad del fichero y los usos previstos para el mismo.

Gestión de la información de la Unidad de Protocolo del Gabinete de Presidencia.

j) Las personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos.

Personalidades afectadas por actos protocolarios.

k) El procedimiento de recogida de los datos de carácter personal.

Formularios en papel.

l) La estructura básica del fichero y la descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el mismo.

Datos de carácter identificativo: nombre y apellidos. D.N.I., Dirección Postal y electrónica. Teléfono. Datos de detalle de empleo: Cuerpo/Escala. Categoría/Grado. Datos académicos y profesionales: Formación, titulaciones. Datos de transacciones: Bienes y servicios recibidos por el afectado.

m) Las cesiones de datos de carácter personal y, en su caso, las transferencias de datos que se prevean a países terceros.

No.

n) Los órganos de las Administraciones responsables del fichero.

Excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife.

o) Los servicios o unidades ante los que pudiesen ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.

Centro de Servicios al Ciudadano del Cabildo Insular de Tenerife.

p) Las medidas de seguridad con indicación del nivel básico, medio o alto exigible.

Básico.

Servicio Administrativo de Relaciones Laborales y Retribuciones.

Servicio Administrativo de Personal Funcionario, Selección y Provisión de Puestos de Trabajo.

Fichero: Control de presencia.

a) La finalidad del fichero y los usos previstos para el mismo.

Control del cumplimiento horario, gestión de ausencias y seguridad en los edificios.

b) Las personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos.

Personas físicas que accedan a las instalaciones del Cabildo Insular de Tenerife.

c) El procedimiento de recogida de los datos de carácter personal.

Formularios, huella dactilar y tarjetas.

d) La estructura básica del fichero y la descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el mismo.

Datos de carácter identificativo: Nombre, apellidos, D.N.I./N.I.F., huella digitalizada, dirección electrónica, dirección postal, teléfono, imagen. Datos de características personales: sexo, fecha de nacimiento. Datos de detalles de empleo: Puesto de trabajo, otros: número de empleado, dirección de la empresa (ciudad, provincia, Código Postal, País), fecha inicio contrato, fecha fin contrato, Variables de control horario (horas, y/o días trabajados, vacaciones y ausencias).

e) Las cesiones de datos de carácter personal y, en su caso, las transferencias de datos que se prevean a países terceros.

No.

f) Los órganos de las Administraciones responsables del fichero.

Excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife.

g) Los servicios o unidades ante los que pudiesen ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.

Centro de Servicios al Ciudadano del Cabildo Insular de Tenerife.

h) Las medidas de seguridad con indicación del nivel básico, medio o alto exigible.

Básico.

B) Ficheros de nivel medio.

Servicio Administrativo de Presidencia.

Fichero: Gestor de subvenciones.

a) La finalidad del fichero y los usos previstos para el mismo.

Gestionar las subvenciones, ayudas y becas que se concedan por el Cabildo Insular de Tenerife, haciéndole el correspondiente seguimiento.

b) Las personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos.

Solicitantes, representantes y beneficiarios de las subvenciones, ayudas o becas.

c) El procedimiento de recogida de los datos de carácter personal.

Formularios.

d) La estructura básica del fichero y la descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el mismo.

Datos de carácter identificativo: D.N.I./N.I.F., Nombre y apellidos, Dirección Postal, Dirección Electrónica, Teléfono, Firma. Datos de características personales: estado civil, datos de familia, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad. Datos de circunstancias sociales: propiedades, posesiones. Datos académicos y profesionales: formación, titulaciones. Datos de detalles de empleo: puesto de trabajo. Datos económicos financieros: Ingresos, rentas, datos bancarios, datos económicos de nómina. Datos especialmente protegidos: salud.

e) Las cesiones de datos de carácter personal y, en su caso, las transferencias de datos que se prevean a países terceros.

Sí.

f) Los órganos de las Administraciones responsables del fichero.

Excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife.

g) Los servicios o unidades ante los que pudiesen ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.

Centro de Servicios al Ciudadano del Cabildo Insular de Tenerife.

h) Las medidas de seguridad con indicación del nivel básico, medio o alto exigible.

Medio.

• Área de Desarrollo Económico, Comercio y Empleo.

Servicio Técnico de Desarrollo Económico y Empleo.

Fichero: Emprendedores, ocupados y desempleados Prometeo.

a. La finalidad del fichero y los usos previstos para el mismo.

Gestión estadística de personas atendidas, de perfiles profesionales, de formación recibida, de los cursos de formación demandada de los principales sectores de actividad.

b. Las personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos.

Personas desempleadas, integrantes de los colectivos beneficiarios del proyecto Prometeo, emprendedores, personas interesadas en poner en marcha una iniciativa empresarial, y personas ocupadas participantes en acciones del proyecto Prometeo.

c. El procedimiento de recogida de los datos de carácter personal.

Presencial, en las oficinas del proyecto.

d. La estructura básica del fichero y la descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el mismo.

Datos de carácter identificativo: nombre y apellidos, D.N.I., dirección, teléfono, N° de afiliación a la Seguridad Social. Datos de características personales: fecha de nacimiento, sexo. Datos académicos y profesionales: Formación, titulaciones y experiencia profesional. Datos de detalles de empleo: Puesto de trabajo. Datos económicos financieros: datos económicos de nómina.

e. Las cesiones de datos de carácter personal y, en su caso, las transferencias de datos que se prevean a países terceros.

Sí.

f. Los órganos de las Administraciones responsables del fichero.

Excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife.

g. Los servicios o unidades ante los que pudiesen ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.

Centro de Servicios al Ciudadano del Cabildo Insular de Tenerife.

h. Las medidas de seguridad con indicación del nivel básico, medio o alto exigible.

Medio.

- Anexo II Modificación de ficheros de datos de carácter personal.

• Área de Planificación, Turismo, Cooperación Municipal y Vivienda.

Servicio Administrativo de Planificación y Cooperación.

Fichero: GEFE (Gestión flexible de expedientes de Calificación Territorial). (Antes Expedientes de Calificación Territorial).

Código de inscripción: 2021400027.

a) La finalidad del fichero y los usos previstos para el mismo.

Tramitar y resolver expediente de Calificación Territorial iniciado por solicitud de persona física o jurídica.

b) Las personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos.

El propio interesado solicitante de una Calificación Territorial o su representante.

c) El procedimiento de recogida de los datos de carácter personal.

Solicitud presentada por el interesado o su representante.

d) La estructura básica del fichero y la descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el mismo.

Datos de carácter identificativo: D.N.I./N.I.F. Nombre y apellidos. Dirección Postal. Dirección electrónica. Teléfono. Datos de circunstancias sociales: Propiedades, posesiones. Datos de información comercial: Actividades y Negocios. Datos relativos a la comisión de infracciones penales o administrativas: infracciones administrativas.

e) Las cesiones de datos de carácter personal y, en su caso, las transferencias de datos que se prevean a países terceros.

Sí.

f) Los órganos de las Administraciones responsables del fichero.

Excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife.



g) Los servicios o unidades ante los que pudiesen ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.

Centro de Servicios al Ciudadano del Cabildo Insular de Tenerife.

h) Las medidas de seguridad con indicación del nivel básico, medio o alto exigible.

Medio.

- Anexo V.

Servicio Técnico de Organización y RR.HH.

Fichero: Evaluación del Personal Laboral.

a) La finalidad del fichero y los usos previstos para el mismo.

Evolución del rendimiento del Personal Laboral.

b) Las personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos.

Personal del Cabildo Insular de Tenerife.

c) El procedimiento de recogida de los datos de carácter personal.

A partir de la Base de Datos de Nóminas y Personal.

d) La estructura básica del fichero y la descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el mismo.

Datos de carácter identificativo: nombre y apellidos. Datos de detalles de empleo: Puesto de trabajo. Datos económicos: remuneraciones.

e) Las cesiones de datos de carácter personal y, en su caso, las transferencias de datos que se prevean a países terceros.

No.

f) Los órganos de las Administraciones responsables del fichero.

Excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife.

g) Los servicios o unidades ante los que pudiesen ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.

Centro de Servicios al Ciudadano del Cabildo Insular de Tenerife.

h) Las medidas de seguridad con indicación del nivel básico, medio o alto exigible.

Básico.

El Secretario General del Pleno, José Antonio Duque Díaz.

## SANTA CRUZ DE TENERIFE

### Área de Gobierno de Servicios Centrales

#### Servicio de Recursos Humanos

#### A N U N C I O

**8239**

**5919**

El Ilmo. Sr. Teniente de Alcalde, Concejal Delegado del Servicio de Recursos Humanos y Prevención de Riesgos, mediante Decreto de fecha 24 de mayo de 2007, a dispuesto lo que a continuación literalmente se transcribe:

“Vista la Resolución de la Dirección General de Administración Territorial y Gobernación, del Gobierno de Canarias de fecha 18 abril de 2007, requiriendo a este Ayuntamiento que se proceda a rectificar el Decreto del Ilmo. Sr. Teniente de Alcalde de fecha 22 de febrero de 2007, por el que fueron aprobadas las presentes bases, en relación con la base segunda, letra a.2) y a.3) de la convocatoria, así, como la base sexta, letra A); por el Servicio de Recursos Humanos se ha procedido a rectificar dicho requerimiento y al mismo tiempo se ha tenido en cuenta lo establecido en el la Ley 7/2007, de 12 de abril donde se aprueba el nuevo “Estatuto Básico del Empleado Público” en aquellos artículos que afectan a los requisitos de las convocatorias, por lo que:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Oferta de Empleo Público del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife para el año 2005 de fecha 23 de diciembre de 2005 (B.O.P. nº 208), procede convocar las correspondientes pruebas selectivas para la provisión de 4 (cuatro) plazas de subalterno (grupo V), vacantes en la Plantilla del Personal Laboral de esta Corporación.

Para la determinación del sistema selectivo a seguir se ha realizado la valoración jurídica siguiente:

Primero.- El artículo 61 de la Ley 7/2007, del Estatuto Básico del Empleado Público, establece las características esenciales de los sistemas selectivos, concretándolos, además, en los tradicionales de oposición, concurso-oposición y concurso.

Segundo.- En el ámbito local la selección de todo el personal, funcionario y laboral, se hará de acuerdo con la oferta de empleo público, mediante convocatoria pública y a través del sistema de concurso, oposición o concurso-oposición libre, debiendo que-

dar garantizados los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad, así como el de publicidad, a tenor del artículo 91.2 de la LBRL.

Tercero.- El art. 73.3 de la Ley de la Función Pública Canaria posibilita que la selección del personal laboral fijo se realice por concurso o, cuando resulte más adecuado por la naturaleza de las tareas a realizar o por el número de aspirantes, por concurso-oposición u oposición.

Las bases de la Convocatoria respetarán en todo caso los sistemas de promoción profesional, y las reglamentaciones específicas o convenios colectivos en vigor, como determina el apartado 2 de la disposición adicional segunda del Real Decreto núm. 896/1991, de 7 de junio.

Cuarto.- El Convenio Colectivo del personal laboral de esta Corporación, en su art. 14, establece para el personal de nuevo ingreso que: "Las plazas vacantes en plantilla reservadas al personal de nuevo ingreso, se cubrirán de acuerdo con lo establecido en la Oferta de Empleo Pública y legislación vigente.

(...)

Los aspirantes serán sometidos a aquellas pruebas que determine el Ayuntamiento, en concordancia con la categoría profesional del puesto a ocupar, haciéndose pública la convocatoria con la antelación necesaria que oscilará entre uno y tres meses, acompañándose en los casos que así se determine, de los programas a que hayan de ajustarse las pruebas.

(...)

Quinto.- De conformidad con todo lo anterior, la siguiente propuesta de bases detalla el procedimiento selectivo a seguir. Su aprobación, si así lo considera, corresponde a la Junta de Gobierno Local según lo previsto en la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local, que añade un título X a la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, señala en su artículo 127.1.h) al disponer que le corresponde a la citada Junta la aprobación de las bases de las convocatorias de selección y provisión de puestos de trabajo. Esta competencia se encuentra delegada en el Ilmo. Sr. Teniente de Alcalde, Concejal Delegado del Servicio de Recursos Humanos y Prevención de Riesgos de conformidad con el Decreto del Excmo. Alcalde-Presidente de fecha 28 de julio de 2006, ratificado por la Junta de Gobierno de fecha 31 de julio de 2006 así como acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 11 de diciembre 2006.

Por todo ello, mediante el presente Decreto dispongo: la aprobación de las bases cuyo texto a continuación se transcribe, una vez rectificado y modificado lo indicado en la citada Resolución, así como en la Ley mencionada, que regirá en el proceso se-

lectivo para la cobertura de cuatro (4) plazas de subalterno (grupo V) vacantes en la Plantilla del Personal Laboral, así como la convocatoria de sus pruebas selectivas.

Bases que han de regir el procedimiento selectivo para la provisión, con carácter fijo, de cuatro (4) plazas de subalternos, vacantes en la Plantilla de Personal Laboral del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.

Primera.- Objeto de la convocatoria.

El objeto de las presentes bases es la provisión, por el sistema de concurso-oposición, de cuatro (4) plazas de subalternos, vacantes en la Plantilla del Personal Laboral, para la contratación laboral fija, correspondientes a la Oferta de Empleo de 2005.

Las plazas están dotada con el salario base, complementos salariales y gratificaciones extraordinarias de la correspondiente categoría profesional, según las normas legales y convencionales de aplicación.

Segunda.- Requisitos de los aspirantes.

Para ser admitidos a la realización de las pruebas selectivas, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

a) Nacionalidad.

a.1) Tener la nacionalidad española.

a.2) Ser nacional de un Estado Miembro de la Unión Europea, antes de la ampliación del 1 de mayo de 2004, de la República de Chipre, de la República de Malta, del Reino de Noruega, de la República de Islandia, o Liechtenstein, así como de la Confederación de Suiza, o nacional de algún Estado al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España sea de aplicación la libre circulación de trabajadores. También podrán participar, cualquiera que sea su nacionalidad, el cónyuge de los españoles, de los nacionales de Estados Miembros de la Unión Europea, antes de la ampliación del 1 de mayo de 2004, de la República de Chipre, de la República de Malta, del Reino de Noruega, de la República de Islandia, o Liechtenstein, así como de la Confederación de Suiza, o nacional de algún Estado al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, siempre que no estén separados de derecho.

a.3) Asimismo, con las mismas condiciones podrán participar sus descendientes y los de su cónyuge, siempre que no estén separados de derecho, que sean menores de veintiún años o mayores de dicha edad dependientes. Todos los aspirantes que no tengan la nacionalidad española deberán tener un conocimiento

adecuado del castellano, pudiéndoseles exigir, en su caso, la superación de pruebas con tal finalidad.

a.4) Los extranjeros extracomunitarios con residencia legal en España, conforme a las disposiciones legales vigentes.

b) Tener cumplidos dieciséis años de edad y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.

c) Estar en posesión, o en condiciones de obtener, antes de la finalización del plazo de presentación de solicitudes, el Certificado de Estudios Primarios o equivalente. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero se deberá estar en posesión, de la credencial que acredite su homologación.

d) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones, no estableciéndose exclusiones por limitaciones físicas o psíquicas, salvo en los casos ya mencionados en que sean incompatibles con el desempeño de las correspondientes tareas y funciones.

e) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.

Tercera.- Solicitudes.

### 3.1. Forma.

Quienes deseen tomar parte en las pruebas selectivas deberán hacerlo cumplimentando el impreso establecido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, que les será facilitado en el Registro General de la Oficina de Atención e Información Ciudadana sita en la calle General Antequera, nº 14 y en los Registros Auxiliares de las Oficinas de Atención e Información Ciudadana de los Distritos del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife. Asimismo, dicho impreso podrá obtenerse a través de internet consultando la página web <http://www.sctfe.es>. Este impreso deberá obtenerse por duplicado al objeto de que el interesado se quede con copia sellada de la instancia presentada.

La solicitud de participación deberá ir acompañada, necesariamente, de la siguiente documentación:

a) Fotocopia compulsada o fotocopia acompañada de original para su compulsada de:

1.- Documento Nacional de Identidad, vigente en el momento de finalización del plazo de presentación de instancias, los que posean la nacionalidad española.

2.- Tarjeta de identidad en vigor de su país de origen o el Pasaporte, y de la tarjeta de residente comunitario en vigor, para los aspirantes incluidos en el apartado a.2) de la base segunda.

3.- Pasaporte y de la tarjeta de familiar de residente comunitario, los aspirantes incluidos en el apartado a.3) de la base segunda.

4.- Pasaporte y tarjeta de residencia en vigor, los aspirantes incluidos en el apartado a.4) de la base segunda.

b) Recibo o justificante del pago de los derechos de examen. En el caso de estar exento del pago, se unirá bien la certificación de la discapacidad y el grado reconocido, bien la certificación de los Servicios Públicos de Empleo y declaración jurada o promesa escrita del aspirante en cuanto a la acreditación de las rentas.

En dicho impreso deberá hacerse constar expresamente, el turno por el que luego se participe de acuerdo con las siguientes indicaciones:

a) Libre.

b) Promoción interna.

c) Discapacidad.

Adaptaciones por discapacidad.- En las pruebas selectivas se establecerán para las personas que así lo soliciten, las adaptaciones de tiempo y medios posibles. A ese fin los interesados concretarán en el apartado de la solicitud dedicado a "otros datos" la discapacidad y las adaptaciones que interesan, debiendo aportar certificación vinculante del equipo multiprofesional a que se refiere el artículo 10 de la Ley 13/1982, de 7 de abril, y el artículo 6 de la Ley Territorial 9/1987, de 28 de abril, de Servicios Sociales, en la que, asimismo, deberá constar que el solicitante está en condiciones de cumplir las tareas fundamentales de los puestos de trabajo a que aspira.

Cuando la disminución acreditada del aspirante afecte a su capacidad productiva o mecánica para el desarrollo de las pruebas o ejercicio de que se trate en el tiempo señalado, podrá admitirse excepcionalmente la ampliación en un tercio del tiempo previsto para su realización.

### 3.2. Plazo de presentación.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado. En dicho anuncio figurará la oportuna referencia al número y fecha del Boletín Oficial de la Provincia, en el que, con anterioridad, se haya publicado íntegramente la convocatoria, bases y programa.

### 3.3. Lugar de presentación.

El impreso de solicitud con su copia, debidamente cumplimentados, así como la acreditación del abono de la tasa por derechos de examen, o, en su caso, el recibo acreditativo de haber abonado la tasa mediante giro o transferencia, se presentará en el Registro General de la Oficina de Atención e Información Ciudadana sita en la calle General Antequera, nº 14 y en los Registros Auxiliares de las Oficinas de Atención e Información Ciudadana de los Distritos del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife en el horario propio de las Oficinas de Atención e Información Ciudadana que se anunciará en la correspondiente convocatoria.

Asimismo se podrán presentar las solicitudes en las oficinas públicas previstas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

### 3.4. Tasa por derechos de examen.

La tasa por derechos de examen será de seis (6,00) euros, de conformidad con lo previsto en la Ordenanza Municipal reguladora de dicha Tasa.

Su importe se hará efectivo mediante ingreso en la cuenta número 2100 2169 86 0200126942 de "La Caixa".

De conformidad, asimismo, con lo previsto en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el importe de la tasa por derechos de examen podrá hacerse efectivo mediante giro postal o telegráfico o mediante transferencia. El giro postal o telegráfico deberá ir dirigido a la siguiente dirección: "Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife. Tesorería. Pruebas Selectivas de 9 plazas de Músicos, calle General Antequera, 14, 38071, Santa Cruz de Tenerife". La orden de transferencia deberá darse a favor del "Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife. Derechos de Examen", remitiéndose el importe de la tasa a la cuenta corriente abierta a estos efectos en La Caixa con CCC: 2100 2169 86 0200126942, debiendo indicarse en el impreso el nombre y apellidos del aspirante, y haciéndose constar la inscripción a las "Pruebas selectivas de 9 plazas de Músicos". En ambos casos deberá figurar co-

mo remitente el propio aspirante quien hará constar en el espacio de la solicitud, destinado para ello, la clase de giro o transferencia, su fecha y su número.

Estarán exentas del pago de la tasa por derechos de examen, las personas que se encuentren en alguno de los siguientes supuestos que, por otra parte, deberán acreditar necesariamente en el plazo de presentación de instancias:

a) Personas con discapacidad igual o superior al 33 por 100.

b) Personas que figuren como demandantes de empleo durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de la convocatoria de las pruebas selectivas. Serán requisitos para el disfrute de la exención que, en el plazo de que se trate, no hubieran rechazado oferta de empleo adecuado ni se hubiesen negado a participar, salvo causa justificada, en acciones de promoción, formación o reconversión profesional y que, asimismo, carezcan de rentas superiores, en cómputo mensual, al salario mínimo interprofesional.

## Cuarta.- Admisión de aspirantes.

### 4.1. Requisitos.

Para ser admitido a la práctica de las pruebas selectivas bastará con que los aspirantes manifiesten en sus instancias que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda, referidas siempre a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias, y que conste acreditado el abono de la tasa por derechos de examen en dicho plazo.

La tasa por derechos de examen deberá abonarse necesariamente dentro del plazo referido en la base tercera en su apartado segundo. La falta de pago en dicho plazo determinará la exclusión definitiva del aspirante a las pruebas selectivas.

### 4.2. Lista de admitidos y excluidos.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes el Teniente de Alcalde Delegado de Recursos Humanos dictará resolución, en el plazo de 1 mes, declarando aprobada la lista de admitidos y excluidos. La resolución se publicará en el Boletín de Oficial de la Provincia y contendrá, además del lugar, fecha y hora del comienzo de la primera prueba de la oposición, como anexo único, la relación nominal de aspirantes excluidos, con su correspondiente Documento Nacional de Identidad e indicación de las causas de su exclusión, así como el lugar en que se encuentran expuestas al público las listas certificadas y completas de aspirantes admitidos y excluidos. El plazo de subsanación de los defectos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71.1 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento

Administrativo Común, será de 10 días, a contar desde el siguiente a la fecha de publicación de la mencionada resolución.

Transcurrido dicho plazo, las reclamaciones, si las hubiere, serán aceptadas o rechazadas mediante resolución del órgano competente, que será hecha pública en el Tablón de Anuncios ubicado en la Oficina de Atención e Información Ciudadana del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.

De conformidad con lo establecido por el artículo 12 de la Ley 8/1989, de 13 de abril, de Tasas y Precios Públicos, procederá la devolución de la tasa por derechos de examen cuando el aspirante sea excluido por causas no imputables al mismo. No procederá devolución alguna de los derechos de examen en los supuestos de exclusión de las pruebas selectivas por causas imputables al interesado tales como no cumplir los requisitos o no aportar los documentos exigidos en la convocatoria.

En la resolución se indicará también el orden de actuación de los aspirantes que resulte del sorteo anual realizado por la Secretaría de Estado para la Administración Pública, al que se refiere el artículo 17 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

#### 4.3. Reclamaciones, errores y rectificaciones.

La publicación de la resolución por la que se declara aprobada la lista de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Provincia será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones o recursos.

Los errores de hecho podrán subsanarse en cualquier momento, de oficio o a petición del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En el supuesto de que, por circunstancias excepcionales, se hubiese de modificar el lugar, la fecha o la hora de celebración del primer ejercicio, se hará público a través del Boletín Oficial de la Provincia.

#### Quinta.- Tribunal Calificador.

##### 5.1. Composición.

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas será designado por la Dirección General de Recursos Humanos, conforme al régimen de atribuciones vigente, y estará compuesto por los siguientes miembros:

1 Presidente/a, 4 Vocales y 1 Secretario/a, que deberán tener la condición de funcionarios/as de carrera, laborales fijos o personal directivo del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.

La designación de los miembros del Tribunal incluirá la de los respectivos suplentes.

La composición del Tribunal será predominantemente técnica, debiendo poseer todos sus miembros un nivel de titulación igual o superior al exigido para el ingreso de las plazas convocadas.

##### 5.2. Actuación y constitución del Tribunal Calificador.

El Tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la asistencia, como mínimo, del Presidente y del Secretario o de quienes les sustituyan, y de la mitad, al menos, del resto de sus miembros con derecho a voto.

En caso de ausencia, tanto del Presidente titular como del suplente, el primero designará de entre los Vocales con derecho a voto un sustituto que lo suplirá. En el supuesto en que el Presidente titular no designe a nadie, su sustitución se hará por el Vocal de mayor edad con derecho a voto.

El Secretario tiene voz, aunque no derecho a voto.

El Tribunal resolverá todas las dudas que surjan de la aplicación de las normas contenidas en estas bases así como en las específicas de cada convocatoria y determinará la actuación procedente en los casos no previsto en ellas. Adoptará sus decisiones por mayoría, mediante votación nominal. En caso de empate se repetirá la votación hasta una tercera vez en la que, si persiste el empate, éste lo dirimirá el Presidente con su voto.

Los acuerdos del Tribunal sólo podrán ser impugnados por los interesados en los supuestos y en la forma establecida en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El Tribunal continuará constituido hasta tanto se resuelvan las reclamaciones planteadas o las dudas que pueda suscitar el procedimiento selectivo.

##### 5.3. Abstención.

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de formar parte del mismo cuando concurren en ellos circunstancias de las previstas en el artículo 28 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común o en el artículo 13.2 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo.

##### 5.4. Recusación.

Los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal cuando juzguen que concurren en ellos alguna o varias de las circunstancias señaladas en la precedente base 5.4, siguiéndose para ello el proce-

dimiento establecido en el artículo 29 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

5.5. Revisión de las resoluciones del Tribunal Calificador.

Las resoluciones del Tribunal Calificador vinculan a la Administración Municipal, aunque ésta, en su caso, pueda proceder a su revisión conforme a lo previsto en los artículos 102 y siguientes de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en cuyo caso habrán de practicarse de nuevo las pruebas o trámites afectados por las irregularidades.

Sexta.- Sistema selectivo.

La selección se realizará mediante el sistema de concurso-oposición.

La Administración Local podrá elegir entre los tres sistemas posibles que regula el artículo 2 del Real Decreto 896/1.991, sobre reglas básicas y programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de la Administración Local, es decir, oposición, concurso-oposición y concurso. En este caso se optó por el de concurso-oposición, y puesto que la decisión adoptada se produjo en el ejercicio de una potestad discrecional, según el artículo 53.f) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, debe motivarse.

El sistema de oposición es el instrumento idóneo para selecciones genéricas como la presente, al tiempo que garantiza la igualdad completa de todos los aspirantes y proporciona seguridad en la preparación al exigir los mismos conocimientos teóricos y prácticos.

El carácter masivo y genérico de las pruebas deja aún sin evaluación conocimientos, destrezas y capacidades relacionados con las funciones específicas que han de desarrollar en estos puestos de trabajo.

Entre otras posibles opciones, como la ampliación de contenidos del programa o la inclusión de más ejercicios, se ha considerado más racional y económico que el capital de méritos relacionados con esos campos sea valorado a través de la fase de concurso, que, finalmente completa, corrigiéndolo levemente, el sistema de acceso.

Las pruebas selectivas de la fase de oposición, en la que se podrán obtener hasta un máximo de 30 puntos, tendrán una preponderancia decisiva. Para lograr la máxima aproximación entre el perfil de los puestos y los trabajadores que resulten seleccionados, se valorarán complementariamente los méritos relacionados con las funciones a desempeñar, tanto la experiencia profesional como la formación específica,

hasta un máximo de 4 puntos sobre la fase de oposición.

La fase de concurso tendrá lugar una vez celebrada la fase de oposición y sólo se valorarán los méritos de aquellos candidatos que hayan superado la fase anterior.

La puntuación máxima será de 34 puntos, valorándose con un máximo de 30 puntos la fase de oposición y con un máximo de 4 puntos la fase de concurso.

A) Fase de oposición.

La fase de oposición constará de tres ejercicios obligatorios y eliminatorios.

Primer ejercicio.- Consistirá en desarrollar por escrito veinte preguntas sobre el contenido del programa que figura en el anexo "B", elaboradas por el Tribunal. Los aspirantes dispondrán de 90 minutos para la realización del ejercicio.

El ejercicio se evaluará de 0 a 10 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 5 puntos para superarlo.

Se valorarán los conocimientos demostrados. Cada una de las preguntas correctas tendrá una valoración de 0,5 puntos.

Segundo ejercicio.- Constará de dos pruebas, que podrán realizarse conjuntamente.

La primera prueba consistirá en desarrollar por escrito, en un plazo máximo de 30 minutos, un texto que será leído por un miembro del Tribunal. Durante la lectura, los aspirantes podrán tomar cuantas notas estimen convenientes. Se valorarán la captación, redacción, ortografía, caligrafía y presentación.

La segunda prueba consistirá en la realización de varios ejercicios aritméticos, adecuados a la titulación exigida para el acceso a las plazas convocadas, en un plazo máximo de 30 minutos. No podrán utilizarse máquinas calculadoras.

Cada una de las pruebas se evaluará entre 0 y 5 puntos. Para superar el ejercicio será necesario alcanzar un mínimo de 2,50 puntos en cada una de las pruebas.

Tercer ejercicio.- Consistirá en la realización de un supuesto práctico que versará sobre los temas señalados en el anexo B durante el período de tiempo que el Tribunal Calificador señale al efecto.

Este ejercicio se valorará entre 0 y 10 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de cinco puntos para superarlo.

### Comienzo y desarrollo de las pruebas selectivas.

La fecha, hora y local en que habrá de celebrarse el primer ejercicio se harán públicos a través de la resolución por la cual se aprueben la lista de admitidos y excluidos.

Los opositores serán convocados para cada ejercicio en llamamiento único. La no-presentación de un opositor a cualquiera de los ejercicios en el momento de ser llamado determinará automáticamente el decaimiento de su derecho a participar en el mismo ejercicio y en los sucesivos, quedando excluido del procedimiento selectivo.

En las pruebas en las que todos los aspirantes no puedan examinarse conjuntamente, el orden de actuación comenzará por la letra que resulte del sorteo a que se hace referencia en la base cuarta, que se hará pública a través de la resolución por la que se aprueba la lista de admitidos y excluidos.

El Tribunal identificará a los opositores al comienzo de cada prueba y podrá requerirles, en cualquier fase del proceso selectivo, para que se identifiquen debidamente, a cuyos efectos deberán asistir a las pruebas provistos del Documento Nacional de Identidad.

Una vez comenzadas las pruebas selectivas, los anuncios de celebración de las siguientes se harán públicos en los locales donde haya tenido lugar la prueba anterior, con doce horas al menos de antelación al comienzo de las mismas, si se trata del mismo ejercicio, o de veinticuatro horas si se trata de uno nuevo.

### B) Fase de concurso.

La fase de concurso no tendrá carácter eliminatorio.

Sólo se realizará la valoración de méritos respecto a los aspirantes que hayan superado la fase de oposición. A estos efectos se establecerá un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de las calificaciones de la fase de oposición, durante el cual aportarán, en la Unidad de Recursos Humanos, sito en calle General Antequera, nº 14-3ª planta, los justificantes documentales de todos los que pretendan que les sean valorados.

Todos los méritos que se aleguen deberán poseerse en el momento de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

Méritos: la forma en que se realizará la valoración de méritos, expresados a continuación, será la siguiente:

### 1º.- Experiencia profesional:

Este apartado se valorará hasta un máximo de 2 puntos, conforme se indica:

Por servicios prestados en el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, en puestos con iguales funciones a las plazas objeto de convocatoria: 0,30 puntos por año completo.

Por servicios prestados en otras Administraciones Públicas, en puestos con iguales funciones a las plazas objeto de convocatoria: 0,25 puntos por año completo.

Los períodos de tiempo trabajados inferiores a un año se valorarán proporcionalmente, sin que pueda superarse el total de 2 puntos.

En ningún caso el desempeño de un puesto de trabajo reservado al personal eventual constituirá mérito para el acceso a la función pública o a la promoción interna, de conformidad con el artículo 176.4 del R.D.L. 781/1986.

### 2º.- Formación específica.

Este apartado se valorará hasta un máximo de 1 punto, conforme se indica:

Los cursos de formación, jornadas y otras acciones formativas o encuentros profesionales, organizados por entidades públicas o colegios profesionales, que guarden relación con las funciones propias de los puestos objeto de la convocatoria, se valorarán de acuerdo al siguiente baremo:

De más de 60 horas: 0,50 puntos.

De 41 a 60 horas: 0,40 puntos.

De 21 a 40 horas: 0,30 puntos.

De 11 a 20 horas: 0,20 puntos.

De 10 o menos horas: 0,10 puntos.

Cuando en las certificaciones o diplomas no figure el número de horas se atenderá a los siguientes criterios:

Si sólo figura su duración en días, equivaldrá a 2 horas por día.

Si figura en créditos universitarios, la equivalencia será de 10 horas por crédito.

Acreditación de méritos.

1º.- La experiencia profesional se acreditará mediante certificación emitida por la Administración donde se hubieran prestado los servicios, indicativa del tiempo exacto de duración de los mismos, titulación exigida para el ingreso, plaza y funciones desempeñadas.

2º.- Los cursos de formación y perfeccionamiento, jornadas y otras acciones formativas complementarias se justificarán mediante fotocopia compulsada, o acompañada del original para su compulsada, del título, diploma o certificado.

Reclamaciones.- A partir del día siguiente a la publicación de los resultados de la fase de concurso en el tablón de anuncios de la Corporación se abrirá un plazo de 10 días hábiles para presentar cuantas reclamaciones se estimen oportunas. El Tribunal examinará las reclamaciones y resolverá sobre las mismas. No se admitirán nuevas reclamaciones fuera de este plazo. Contra la resolución no cabe ningún otro recurso, sin perjuicio de que puedan repetirse las mismas alegaciones en un posterior recurso contra el acto definitivo que resuelva el procedimiento de selección.

Séptima.- Sistema de calificación y relación de aprobados.

La calificación de los aspirantes se adoptará de la forma siguiente:

A) Fase de oposición:

La calificación de cada uno de los ejercicios se fijará obteniendo la media de las puntuaciones otorgadas por los distintos miembros del tribunal. A estos efectos, si existiera una diferencia de puntuación de tres o más puntos, se desearán la máxima y la mínima concedidas o, en su caso, una de las que aparezcan repetidas como tales. El total que resulte, después de hecha esta deducción, se dividirá por el número de vocales cuya calificación se hubiera computado, y la cifra del cociente constituirá la calificación. Las puntuaciones otorgadas por el Tribunal, ejercicio a ejercicio, y las totales, deberán reflejarse en las correspondientes actas.

La calificación de la fase de oposición será la suma de cada uno de los ejercicios.

Terminado el ejercicio el Tribunal hará pública, en el lugar de celebración del mismo y en el tablón de anuncios de la Corporación, la relación de los aspirantes que han superado la fase de oposición, con expresión de la puntuación obtenida.

B) Fase de concurso:

El Tribunal hará pública en el tablón de anuncios de la Corporación la puntuación obtenida en esta fase por cada aspirante y la sumará a la de la fase de oposición.

Finalizado el proceso selectivo, el Tribunal dispondrá que la relación de aprobados, por orden de puntuación total, con especificación de las calificaciones de cada una de las fases, sea fijada en el tablón de anuncios de la Corporación, y formulará propuesta para su contratación laboral con carácter fijo.

En caso de empate, a los efectos antes indicados, el orden se establecerá atendiendo, en primer lugar, a la mayor puntuación obtenida en el primer ejercicio; en segundo lugar, en el segundo, y, finalmente, en la fase de concurso.

En ningún caso podrán aprobar, ni declarar que han superado el proceso selectivo, un número de aspirantes superior al de plazas convocadas.

Octava.- Aportación de documentos.

Los aspirantes propuestos para su contratación presentarán en el Servicio de Recursos Humanos, dentro del plazo de 20 días naturales desde que se publiquen en el tablón de anuncios de la Corporación las relaciones definitivas de aprobados a que se refiere la base séptima, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la base segunda.

1. Certificación de nacimiento y fotocopia del D.N.I.

2. Copia autenticada del título académico que les habilita para participar en las pruebas o del justificante de haber abonado los derechos para su expedición.

En el caso de que la titulación se haya obtenido en el extranjero, deberá haberse concedido la correspondiente homologación del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, a tenor de lo regulado en el



Real Decreto 86/1987, de 16 de enero (B.O.E. de 23.01.87).

Las fotocopias de documentos deberán presentarse compulsadas o acompañadas del original para su compulsas.

3. Certificado médico, expedido por un Médico del Negociado de Prevención de Riesgos Laborales de este Ayuntamiento, acreditativo de la capacidad funcional para el desempeño del correspondiente puesto de trabajo.

4. Declaración jurada de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

Quienes dentro del plazo indicado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentasen la documentación o de la misma se dedujese que carecen de alguno de los requisitos exigidos, no podrán adquirir la condición de personal laboral fijo, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en sus solicitudes de participación. En este caso, el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Recursos Humanos procederá a contratar a los aspirantes que habiendo superado la oposición, por orden de puntuación, tuvieran cabida en el número de plazas convocadas, a consecuencia de la referida anulación.

Novena.- Propuesta final y contratación.

El órgano competente procederá a la formalización de los contratos una vez justificadas las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria. En el contrato se establecerá un período de prueba de un mes. Hasta que se formalice el mismo y se incorpore al puesto de trabajo correspondiente, el aspirante no tendrá derecho a percepción alguna.

En el acto de la firma del contrato será necesario hacer constar la manifestación de los interesados de no venir desempeñando ningún puesto o actividad en el sector público delimitado por el artículo 1 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre, indicando asimismo que no realizan actividad privada incompatible o sujeta a reconocimiento de compatibilidad. En otros casos, se procederá en la forma determinada en los párrafos 2, 3 y 4 del artículo 13 del R.D. 598/85, de 30 de abril.

La citada manifestación hará referencia también a la circunstancia de si el interesado se encuentra o no percibiendo pensión de jubilación, retiro u orfandad, por derechos pasivos o por cualquier régimen de Seguridad Social, público y obligatorio, a los efectos previstos en el artículo 3.2 y disposición transitoria 9ª de dicha Ley.

Décima.- Lista de reserva.

Simultáneamente a la aprobación de la relación de aprobados, el Tribunal publicará en el tablón de anuncios de la Corporación la relación de aspirantes que, no habiendo obtenido plaza, han superado todos los ejercicios de la fase de oposición, por orden de calificación final.

El Tribunal propondrá la relación anteriormente señalada al Ilmo. Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Recursos Humanos para su contratación con carácter temporal y transitorio, condicionada a la demanda urgente e inaplazable de los servicios municipales que pudiera producirse.

La lista de reserva tendrá una vigencia máxima de 2 años a partir de la fecha de publicación en el tablón de anuncios de la Corporación de la relación de aprobados y lista de reserva, quedando en todo caso sin efectos cuando culmine un nuevo proceso de selección para la provisión de plazas análogas.

Undécima.- Impugnaciones.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de 1 mes, Recurso Potestativo de Reposición ante el Teniente de Alcalde Delegado de Recursos Humanos, o Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma de Canarias, en el plazo de 2 meses, sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse. Ambos plazos comenzarán a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia.

En el caso de presentarse Recurso de Reposición no se podrá interponer el Recurso Contencioso-Administrativo hasta que se resuelva expresamente el de reposición o se produzca la desestimación presunta.

**ANEXO A****EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE***Servicio de Recursos Humanos*

<b>DENOMINACION DE LA PLAZA:</b>			<b>CONVOCATORIA: fecha BOE.</b>	
Funcionario de carrera	Funcionario interino	Laboral fijo	Laboral temporal	
Acceso libre	Promoción interna		Reserva minusválidos	

**Datos personales**

D.N.I.	1 <sup>er</sup> Apellido	2 <sup>o</sup> Apellido	Nombre
Nacimiento			
Fecha	Nación	Provincia	Localidad
Domicilio para localización			
Teléfono	Nación	Provincia	Localidad
Calle			Nº
Comunidad/Barrio	Bloque	Piso	Vda./Pta.
Código Postal			

**Tasas. Forma de pago:**

Por transferencia	Giro postal	Fecha:	Núm.:
-------------------	-------------	--------	-------

A d a p t a c i o n e s	p o r	m i n u s v a l í a :
.....		
.....		
.....		

La persona firmante SOLICITA ser admitida a las pruebas selectivas a que se refiere la presente solicitud y DECLARA que son ciertos los datos consignados en ella y que reúne las condiciones exigidas en las Bases de la convocatoria en la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias, comprometiéndose a acreditar documentalmente todos los datos.

Santa Cruz de Tenerife, a                      de                      de 2007. -

**(firma)**



realizar o por el número de aspirantes, por concurso-oposición u oposición.

Las bases de la convocatoria respetarán en todo caso los sistemas de promoción profesional, y las reglamentaciones específicas o convenios colectivos en vigor, como determina el apartado 2 de la disposición adicional segunda del Real Decreto núm. 896/1991, de 7 de junio.

Cuarto.- El Convenio Colectivo del personal laboral de esta Corporación, en su art. 14, establece para el personal de nuevo ingreso que: "Las plazas vacantes en plantilla reservadas al personal de nuevo ingreso, se cubrirán de acuerdo con lo establecido en la Oferta de Empleo Pública y legislación vigente.

(...)

Los aspirantes serán sometidos a aquellas pruebas que determine el Ayuntamiento, en concordancia con la categoría profesional del puesto a ocupar, haciéndose pública la convocatoria con la antelación necesaria que oscilará entre uno y tres meses, acompañándose en los casos que así se determine, de los programas a que hayan de ajustarse las pruebas.

(...)

Quinto.- De conformidad con todo lo anterior, la siguiente propuesta de bases detalla el procedimiento selectivo a seguir. Su aprobación, si así lo considera, corresponde a la Junta de Gobierno Local según lo previsto en la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local, que añade un título X a la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, señala en su artículo 127.1.h) al disponer que le corresponde a la citada Junta la aprobación de las bases de las convocatorias de selección y provisión de puestos de trabajo. Esta competencia se encuentra delegada en el Ilmo. Sr. Teniente de Alcalde, Concejal Delegado del Servicio de Recursos Humanos y Prevención de Riesgos de conformidad con el Decreto del Excmo. Alcalde-Presidente de fecha 28 de julio de 2006, ratificado por la Junta de Gobierno de fecha 31 de julio de 2006 así como acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 11 de diciembre 2006.

Por todo ello, mediante el presente Decreto dispongo: la aprobación de las bases cuyo texto a continuación se transcribe, que regirá en el proceso selectivo para la cobertura de nueve (9) plazas de profesores músicos (grupo III) vacantes en la Plantilla del Personal Laboral, así como la convocatoria de sus pruebas selectivas.

"Bases que han de regir el procedimiento selectivo para la provisión, con carácter fijo, de nueve (9) plazas de profesores-músicos, vacantes en la plantilla de Personal Laboral del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.

Primera.- Objeto de la convocatoria.

El objeto de las presentes bases es la provisión, por el sistema de concurso-oposición, de nueve (9) plazas de profesores-músicos, vacantes en la Plantilla del personal laboral, para la contratación laboral fija, correspondientes a la Oferta de Empleo de 2005, en las siguientes especialidades instrumentales:

Una plaza de Profesor-Músico en la Especialidad de Oboe, segundas partes.

Una plaza de Profesor-Músico en la Especialidad de Clarinete, segundas partes.

Una plaza de Profesor-Músico en la Especialidad de Saxo Alto, segundas partes.

Dos plazas de Profesores-Músicos en la Especialidad de Saxo Tenor, segundas partes.

Una plaza de Profesor-Músico en la Especialidad de Trompa 3ª, segundas partes.

Una plaza de Profesor-Músico en la Especialidad de Trombón Bajo, segundas partes.

Una plaza de Profesor-Músico en la Especialidad de Percusión, segundas partes.

Una plaza de Profesor-Músico en la Especialidad de Trompeta, segundas partes.

Las plazas están dotada con el salario base, complementos salariales y gratificaciones extraordinarias de la correspondiente categoría profesional, según las normas legales y convencionales de aplicación.

Segunda.- Requisitos de los aspirantes.

Para ser admitidos a la realización de las pruebas selectivas, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

a) Nacionalidad.

a.1) Tener la nacionalidad española.

a.2) Ser nacional de un Estado Miembro de la Unión Europea, antes de la ampliación del 1 de mayo de 2004, de la República de Chipre, de la República de Malta, del Reino de Noruega, de la República de Islandia, o Liechtenstein, así como de la Confederación de Suiza, o nacional de algún Estado al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España sea de aplicación la libre circulación de trabajadores. También podrán participar, cualquiera que sea su nacionalidad, el cónyuge de los españoles, de los nacionales de Estados miembros de la Unión Europea, antes de la ampliación del 1 de mayo de 2004, de la República de Chipre, de la República de Malta, del

Reino de Noruega, de la República de Islandia, o Liechtenstein, así como de la Confederación de Suiza, o nacional de algún Estado al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, siempre que no estén separados de derecho.

a.3) Asimismo, con las mismas condiciones podrán participar sus descendientes y los de su cónyuge, siempre que no estén separados de derecho, que sean menores de veintidós años. Todos los aspirantes que no tengan la nacionalidad española deberán tener un conocimiento adecuado del castellano, pudiéndoseles exigir, en su caso, la superación de pruebas con tal finalidad.

a.4) Los extranjeros extracomunitarios con residencia legal en España, conforme a las disposiciones legales vigentes.

b) Tener cumplidos dieciséis años de edad y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.

c) Estar en posesión, o en condiciones de obtener, antes de la finalización del plazo de presentación de solicitudes, el título de Profesor de Grado Medio de Música en la especialidad que corresponda, expedido por el Ministerio de Educación y Cultura. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero se deberá estar en posesión de la credencial que acredite su homologación.

d) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones, no estableciéndose exclusiones por limitaciones físicas o psíquicas, salvo en los casos ya mencionados en que sean incompatibles con el desempeño de las correspondientes tareas y funciones.

e) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.

Tercera.- Solicitudes.

### 3.1. Forma.

Quienes deseen tomar parte en las pruebas selectivas deberán hacerlo cumplimentando el impreso es-

tablecido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, que les será facilitado en el Registro General de la Oficina de Atención e Información Ciudadana sita en la calle General Antequera, nº 14 y en los Registros Auxiliares de las Oficinas de Atención e Información Ciudadana de los Distritos del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife. Asimismo, dicho impreso podrá obtenerse a través de internet consultando la página web <http://www.sctfe.es>. Este impreso deberá obtenerse por duplicado al objeto de que el interesado se quede con copia sellada de la instancia presentada.

La solicitud de participación deberá ir acompañada, necesariamente, de la siguiente documentación:

a) Fotocopia compulsada o fotocopia acompañada de original para su compulsación de:

1.- Documento Nacional de Identidad, vigente en el momento de finalización del plazo de presentación de instancias, los que posean la nacionalidad española.

2.- Tarjeta de identidad en vigor de su país de origen o el Pasaporte, y de la tarjeta de residente comunitario en vigor, para los aspirantes incluidos en el apartado a.2) de la base segunda.

3.- Pasaporte y de la tarjeta de familiar de residente comunitario, los aspirantes incluidos en el apartado a.3) de la base segunda.

4.- Pasaporte y tarjeta de residencia en vigor, los aspirantes incluidos en el apartado a.4) de la base segunda.

b) Recibo o justificante del pago de los derechos de examen. En el caso de estar exento del pago, se unirá bien la certificación de la discapacidad y el grado reconocido, bien la certificación de los Servicios Públicos de Empleo y declaración jurada o promesa escrita del aspirante en cuanto a la acreditación de las rentas.

En dicho impreso deberá hacerse constar expresamente, el turno por el que luego se participe de acuerdo con las siguientes indicaciones:

a) Libre.

b) Promoción interna.

c) Discapacidad.

Adaptaciones por discapacidad.- En las pruebas selectivas se establecerán para las personas que así lo soliciten, las adaptaciones de tiempo y medios posibles. A ese fin los interesados concretarán en el apartado de la solicitud dedicado a "otros datos" la discapacidad y las adaptaciones que interesan, debiendo aportar certificación vinculante del equipo multi-

profesional a que se refiere el artículo 10 de la Ley 13/1982, de 7 de abril, y el artículo 6 de la Ley Territorial 9/1987, de 28 de abril, de Servicios Sociales, en la que, asimismo, deberá constar que el solicitante está en condiciones de cumplir las tareas fundamentales de los puestos de trabajo a que aspira.

Cuando la disminución acreditada del aspirante afecte a su capacidad productiva o mecánica para el desarrollo de las pruebas o ejercicio de que se trate en el tiempo señalado, podrá admitirse excepcionalmente la ampliación en un tercio del tiempo previsto para su realización.

### 3.2. Plazo de presentación.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado. En dicho anuncio figurará la oportuna referencia al número y fecha del Boletín Oficial de la Provincia, en el que, con anterioridad, se haya publicado íntegramente la convocatoria, bases y programa.

### 3.3. Lugar de presentación.

El impreso de solicitud con su copia, debidamente cumplimentados, así como la acreditación del abono de la tasa por derechos de examen, o, en su caso, el recibo acreditativo de haber abonado la tasa mediante giro o transferencia, se presentará en el Registro General de la Oficina de Atención e Información Ciudadana sita en la calle General Antequera, nº 14 y en los Registros Auxiliares de las Oficinas de Atención e Información Ciudadana de los Distritos del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife en el horario propio de las Oficinas de Atención e Información Ciudadana que se anunciará en la correspondiente convocatoria.

Asimismo se podrán presentar las solicitudes en las oficinas públicas previstas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

### 3.4. Tasa por derechos de examen.

La tasa por derechos de examen será de veinte (20,00) euros, de conformidad con lo previsto en la Ordenanza Municipal reguladora de dicha Tasa.

Su importe se hará efectivo mediante ingreso en la cuenta número 2100 2169 86 0200126942 de "La Caixa".

De conformidad, asimismo, con lo previsto en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Admi-

nistrativo Común, el importe de la tasa por derechos de examen podrá hacerse efectivo mediante giro postal o telegráfico o mediante transferencia. El giro postal o telegráfico deberá ir dirigido a la siguiente dirección: "Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife. Tesorería. Pruebas Selectivas de 9 plazas de Músicos, calle General Antequera, 14, 38071-Santa Cruz de Tenerife". La orden de transferencia deberá darse a favor del "Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife. Derechos de Examen", remitiéndose el importe de la tasa a la cuenta corriente abierta a estos efectos en La Caixa con CCC: 2100 2169 86 0200126942, debiendo indicarse en el impreso el nombre y apellidos del aspirante, y haciéndose constar la inscripción a las "Pruebas selectivas de 9 plazas de Músicos". En ambos casos deberá figurar como remitente el propio aspirante quien hará constar en el espacio de la solicitud, destinado para ello, la clase de giro o transferencia, su fecha y su número.

Estarán exentas del pago de la tasa por derechos de examen, las personas que se encuentren en alguno de los siguientes supuestos que, por otra parte, deberán acreditar necesariamente en el plazo de presentación de instancias:

a) Personas con discapacidad igual o superior al 33 por 100.

b) Personas que figuren como demandantes de empleo durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de la convocatoria de las pruebas selectivas. Serán requisitos para el disfrute de la exención que, en el plazo de que se trate, no hubieran rechazado oferta de empleo adecuado ni se hubiesen negado a participar, salvo causa justificada, en acciones de promoción, formación o reconversión profesional y que, asimismo, carezcan de rentas superiores, en cómputo mensual, al salario mínimo interprofesional.

## Cuarta.- Admisión de aspirantes.

### 4.1. Requisitos.

Para ser admitido a la práctica de las pruebas selectivas bastará con que los aspirantes manifiesten en sus instancias que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda y en las correspondientes bases específicas, referidas siempre a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias, y que conste acreditado el abono de la tasa por derechos de examen en dicho plazo.

La tasa por derechos de examen deberá abonarse necesariamente dentro del plazo referido en la base tercera en su apartado segundo. La falta de pago en dicho plazo determinará la exclusión definitiva del aspirante a las pruebas selectivas.

#### 4.2. Lista de admitidos y excluidos.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes el Teniente de Alcalde Delegado de Recursos Humanos dictará resolución, en el plazo de 1 mes, declarando aprobada la lista de admitidos y excluidos. La resolución se publicará en el Boletín de Oficial de la Provincia y contendrá, además del lugar, fecha y hora del comienzo de la primera prueba de la oposición, como anexo único, la relación nominal de aspirantes excluidos, con su correspondiente Documento Nacional de Identidad e indicación de las causas de su exclusión, así como el lugar en que se encuentran expuestas al público las listas certificadas y completas de aspirantes admitidos y excluidos. El plazo de subsanación de los defectos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71.1 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, será de 10 días, a contar desde el siguiente a la fecha de publicación de la mencionada resolución.

Transcurrido dicho plazo, las reclamaciones, si las hubiere, serán aceptadas o rechazadas mediante resolución del órgano competente, que será hecha pública en el tablón de anuncios ubicado en la Oficina de Atención e Información Ciudadana del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.

De conformidad con lo establecido por el artículo 12 de la Ley 8/1989, de 13 de abril, de Tasas y Precios Públicos, procederá la devolución de la tasa por derechos de examen cuando el aspirante sea excluido por causas no imputables al mismo. No procederá devolución alguna de los derechos de examen en los supuestos de exclusión de las pruebas selectivas por causas imputables al interesado tales como no cumplir los requisitos o no aportar los documentos exigidos en la convocatoria.

En la resolución se indicará también el orden de actuación de los aspirantes que resulte del sorteo anual realizado por la Secretaría de Estado para la Administración Pública, al que se refiere el artículo 17 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

#### 4.3. Reclamaciones, errores y rectificaciones.

La publicación de la resolución por la que se declara aprobada la lista de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Provincia será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones o recursos.

Los errores de hecho podrán subsanarse en cualquier momento, de oficio o a petición del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En el supuesto de que, por circunstancias excepcionales, se hubiese de modificar el lugar, la fecha o la hora de celebración del primer ejercicio, se hará público a través del Boletín Oficial de la Provincia.

#### Quinta.- Tribunal Calificador.

##### 5.1. Composición.

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas será designado por la Dirección General de Recursos Humanos, conforme al régimen de atribuciones vigente, y estará compuesto por los siguientes miembros:

1 Presidente/a, 4 Vocales y 1 Secretario/a, que deberán tener la condición de funcionarios/as de carrera, laborales fijos o personal directivo al servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas.

La designación de los miembros del Tribunal incluirá la de los respectivos suplentes.

La composición del Tribunal será predominantemente técnica, debiendo poseer todos sus miembros un nivel de titulación igual o superior al exigido para el ingreso de las plazas convocadas.

##### 5.2. Asesores especialistas.

Cuando el procedimiento selectivo, por dificultades técnicas o de otra índole así lo aconsejase, el Tribunal, por medio de su Presidente, podrá disponer la incorporación al mismo, con carácter temporal, de otro personal municipal, de otras Administraciones Públicas o del sector privado que colaborará, exclusivamente, en el ejercicio de sus especialidades técnicas en el desarrollo de los procesos de selección y bajo la dirección del citado Tribunal.

##### 5.3. Actuación y constitución del Tribunal Calificador.

El Tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la asistencia, como mínimo, del Presidente y del Secretario o de quienes les sustituyan, y de la mitad, al menos, del resto de sus miembros con derecho a voto.

En caso de ausencia, tanto del Presidente titular como del suplente, el primero designará de entre los Vocales con derecho a voto un sustituto que lo suplirá. En el supuesto en que el Presidente titular no designe a nadie, su sustitución se hará por el Vocal de mayor edad con derecho a voto.

El Secretario tiene voz, aunque no derecho a voto.

El Tribunal resolverá todas las dudas que surjan de la aplicación de las normas contenidas en estas bases así como en las específicas de cada convocatoria y determinará la actuación procedente en los casos

no previstos en ellas. Adoptará sus decisiones por mayoría, mediante votación nominal. En caso de empate se repetirá la votación hasta una tercera vez en la que, si persiste el empate, éste lo dirimirá el Presidente con su voto.

Los acuerdos del Tribunal sólo podrán ser impugnados por los interesados en los supuestos y en la forma establecida en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El Tribunal continuará constituido hasta tanto se resuelvan las reclamaciones planteadas o las dudas que pueda suscitar el procedimiento selectivo.

#### 5.4. Abstención.

Los miembros del Tribunal y los Asesores especialistas deberán abstenerse de formar parte del mismo cuando concurran en ellos circunstancias de las previstas en el artículo 28 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común o en el artículo 13.2 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo.

#### 5.5. Recusación.

Los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal y a los Asesores especialistas cuando juzguen que concurren en ellos alguna o varias de las circunstancias señaladas en la precedente base 5.4., siguiéndose para ello el procedimiento establecido en el artículo 29 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

#### 5.6. Revisión de las resoluciones del Tribunal Calificador.

Las resoluciones del Tribunal Calificador vinculan a la Administración municipal, aunque ésta, en su caso, pueda proceder a su revisión conforme a lo previsto en los artículos 102 y siguientes de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en cuyo caso habrán de practicarse de nuevo las pruebas o trámites afectados por las irregularidades.

#### Sexta.- Sistema selectivo.

La selección se realizará mediante el sistema de concurso-oposición.

La Administración Local podrá elegir entre los tres sistemas posibles que regula el artículo 2 del Real Decreto 896/1991, sobre Reglas básicas y programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de la Administración Local, es decir, oposición, concurso-oposición y concurso. En este caso se optó por el de concurso-oposición, y puesto que la decisión adoptada se produjo

en el ejercicio de una potestad discrecional, según el artículo 53.f) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre debe motivarse.

El sistema de oposición es el instrumento idóneo para selecciones genéricas como la presente, al tiempo que garantiza la igualdad completa de todos los aspirantes y proporciona seguridad en la preparación al exigir los mismos conocimientos teóricos y prácticos.

El carácter masivo y genérico de las pruebas deja aún sin evaluación conocimientos, destrezas y capacidades relacionados con las funciones específicas que han de desarrollar en estos puestos de trabajo.

Entre otras posibles opciones, como la ampliación de contenidos del programa o la inclusión de más ejercicios, se ha considerado más racional y económico que el capital de méritos relacionados con esos campos sea valorado a través de la fase de concurso, que, finalmente completa, corrigiéndolo levemente, el sistema de acceso.

Las pruebas selectivas de la fase de oposición, en la que se podrán obtener hasta un máximo de 10 puntos, tendrán una preponderancia decisiva. Para lograr la máxima aproximación entre el perfil de los puestos y los trabajadores que resulten seleccionados, se valorarán complementariamente los méritos relacionados con las funciones a desempeñar, tanto la experiencia profesional como la formación específica, hasta un máximo de 3 puntos sobre la fase de oposición.

La fase de concurso tendrá lugar una vez celebrada la fase de oposición y sólo se valorarán los méritos de aquellos candidatos que hayan superado la fase anterior.

La puntuación máxima será de 13 puntos, valorándose con un máximo de 10 puntos la fase de oposición y con un máximo de 3 puntos la fase de concurso.

#### A) Fase de oposición.

El ejercicio de la fase de oposición será obligatorio. Dicho ejercicio está compuesto de tres pruebas, debiendo el aspirante obtener en cada una de ellas al menos 5 puntos.

Los criterios de valoración serán: el sonido, la limpieza en la ejecución, el correcto solfeo de las partituras e interpretación musical.

Primera prueba: consistirá en la interpretación, con acompañamiento pianístico, de una obra o fragmento de las que se señalan en el programa de la respectiva especialidad y que figura como anexo "B", durante un tiempo máximo de diez minutos.



Los opositores deberán acudir con su propio acompañante de piano.

Segunda prueba: consistirá en la interpretación, con acompañamiento pianístico, de una obra o fragmento de libre elección de la respectiva especialidad, durante un tiempo máximo de diez minutos.

Los opositores deberán acudir con su propio acompañante de piano.

Tercera prueba: consistirá en la interpretación a primera vista, durante un tiempo de diez minutos, de una obra o fragmento propuesto por el Tribunal.

Se permitirán cinco minutos para una lectura visual antes de dar comienzo a la interpretación.

La partitura será elegida al azar por el aspirante entre al menos cinco determinadas por el Tribunal inmediatamente antes del comienzo del examen.

Comienzo y desarrollo de las pruebas selectivas.

La fecha, hora y local en que habrá de celebrarse el ejercicio se harán públicos a través de la resolución por la cual se aprueben la lista de admitidos y excluidos.

Los opositores serán convocados para cada prueba del ejercicio en llamamiento único. La no-presentación de un opositor a cualquiera de las pruebas en el momento de ser llamado determinará automáticamente el decaimiento de su derecho a participar en el mismo ejercicio y en los sucesivos, quedando excluido del procedimiento selectivo.

En las pruebas en las que todos los aspirantes no puedan examinarse conjuntamente, el orden de actuación comenzará por la letra que resulte del sorteo a que se hace referencia en la base cuarta, que se hará pública a través de la resolución por la que se aprueba la lista de admitidos y excluidos.

El Tribunal identificará a los opositores al comienzo de cada prueba y podrá requerirles, en cualquier fase del proceso selectivo, para que se identifiquen debidamente, a cuyos efectos deberán asistir a las pruebas provistos del Documento Nacional de Identidad.

Una vez comenzadas las pruebas selectivas, los anuncios de celebración de las siguientes se harán públicos en los locales donde haya tenido lugar la prueba anterior, con doce horas al menos de antelación al comienzo de las mismas, si se trata del mismo ejercicio, o de veinticuatro horas si se trata de uno nuevo.

B) Fase de concurso.

La fase de concurso no tendrá carácter eliminatorio.

Sólo se realizará la valoración de méritos respecto a los aspirantes que hayan superado la fase de oposición. A estos efectos se establecerá un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de las calificaciones de la fase de oposición, durante el cual aportarán, en el Servicio de Recursos Humanos, sito en calle General Antequera, nº 14-3ª planta, los justificantes documentales de todos los que pretendan que les sean valorados.

Todos los méritos que se aleguen deberán poseerse en el momento de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

Méritos: la forma en que se realizará la valoración de méritos, expresados a continuación, será la siguiente:

1º.- Experiencia profesional:

Servicios prestados en la Administración Pública, en puestos con iguales funciones a las plazas objeto de convocatoria: 0,25 puntos por año completo, hasta un máximo de 2 puntos en total.

Los períodos de tiempo trabajados inferiores a un año se valorarán proporcionalmente con 0,021 puntos cada mes o fracción, sin que pueda superarse el total de 2 puntos.

En ningún caso el desempeño de un puesto de trabajo reservado al personal eventual constituirá mérito para el acceso a la función pública o a la promoción interna, de conformidad con el artículo 176.4 del R.D.L. 781/1986.

2º.- Formación específica y titulaciones académicas.

Este apartado se valorará hasta un máximo de 1 punto, conforme se indica:

2.1. Formación específica: los cursos de formación, jornadas y otras acciones formativas o encuentros profesionales, organizados por entidades públicas o colegios profesionales, que guarden relación con las funciones propias de los puestos objeto de la convocatoria, se valorarán de acuerdo al siguiente baremo:

De menos de 50 horas: 0,05 puntos.

De 50 a 100 horas: 0,10 puntos.

De más de 100 horas, 0,15 puntos

Cuando en las certificaciones o diplomas no figure el número de horas se atenderá a los siguientes criterios:

Si sólo figura su duración en días, equivaldrá a 2 horas por día.

Si figura en créditos universitarios, la equivalencia será de 10 horas por crédito.

#### Acreditación de méritos.

1º.- La experiencia profesional se acreditará mediante certificación emitida por la Administración donde se hubieran prestado los servicios, indicativa del tiempo exacto de duración de los mismos, titulación exigida para el ingreso, plaza y funciones desempeñadas.

2º.- Los cursos de formación y perfeccionamiento, jornadas y otras acciones formativas complementarias se justificarán mediante fotocopia compulsada, o acompañada del original para su compulsada, del título, diploma o certificado.

Reclamaciones.- A partir del día siguiente a la publicación de los resultados de la fase de concurso en el tablón de anuncios de la Corporación se abrirá un plazo de 10 días hábiles para presentar cuantas reclamaciones se estimen oportunas. El Tribunal examinará las reclamaciones y resolverá sobre las mismas. No se admitirán nuevas reclamaciones fuera de este plazo. Contra la resolución no cabe ningún otro recurso, sin perjuicio de que puedan repetirse las mismas alegaciones en un posterior recurso contra el acto definitivo que resuelva el procedimiento de selección.

Séptima.- Sistema de calificación y relación de aprobados.

La calificación de los aspirantes se adoptará de la forma siguiente:

#### A) Fase de oposición:

La calificación del ejercicio se fijará obteniendo la media de las puntuaciones otorgadas por los distintos miembros del Tribunal. A estos efectos, si existiera una diferencia de puntuación de tres o más puntos, se desearán la máxima y la mínima concedidas o, en su caso, una de las que aparezcan repetidas como tales. El total que resulte, después de hecha esta deducción, se dividirá por el número de vocales cu-

ya calificación se hubiera computado, y la cifra del cociente constituirá la calificación. Las puntuaciones otorgadas por el Tribunal, ejercicio a ejercicio, y las totales, deberán reflejarse en las correspondientes actas.

La calificación de la fase de oposición será la media aritmética de las tres pruebas del ejercicio.

Terminado el ejercicio el Tribunal hará pública, en el lugar de celebración del mismo y en el tablón de anuncios de la Corporación, la relación de los aspirantes que han superado la fase de oposición, con expresión de la puntuación obtenida.

#### B) Fase de concurso:

El Tribunal hará pública en el tablón de anuncios de la Corporación la puntuación obtenida en esta fase por cada aspirante y la sumará a la de la fase de oposición.

Finalizado el proceso selectivo, el Tribunal dispondrá que la relación de aprobados, por orden de puntuación total, con especificación de las calificaciones de cada una de las fases, sea fijada en el tablón de anuncios de la Corporación, y formulará propuesta para su contratación laboral con carácter fijo.

En caso de empate, a los efectos antes indicados, el orden se establecerá atendiendo a la mayor puntuación obtenida en la primera prueba, luego, en la segunda, y, por último, en la tercera.

En ningún caso podrán aprobar, ni declarar que han superado el proceso selectivo, un número de aspirantes superior al de plazas convocadas.

#### Octava.- Aportación de documentos.

Los aspirantes propuestos para su contratación como personal laboral fijo presentarán en el Servicio de Recursos Humanos, dentro del plazo de 20 días naturales desde que se publiquen en el tablón de anuncios de la Corporación las relaciones definitivas de aprobados a que se refiere la base séptima, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la base segunda.

1. Certificación de nacimiento y fotocopia del D.N.I.

2. Copia autenticada del título académico que les habilita para participar en las pruebas o del justifi-

cante de haber abonado los derechos para su expedición.

En el caso de que la titulación se haya obtenido en el extranjero, deberá haberse concedido la correspondiente homologación del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, a tenor de lo regulado en el Real Decreto 86/1987, de 16 de enero (B.O.E. de 23.01.87).

Las fotocopias de documentos deberán presentarse compulsadas o acompañadas del original para su compulsación.

3. Certificado médico, expedido por un Médico del Negociado de Prevención de Riesgos Laborales de este Ayuntamiento, acreditativo de la capacidad funcional para el desempeño del correspondiente puesto de trabajo.

4. Declaración jurada de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

Quienes dentro del plazo indicado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentasen la documentación o de la misma se dedujese que carecen de alguno de los requisitos exigidos, no podrán adquirir la condición de personal laboral fijo, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en sus solicitudes de participación. En este caso el Ilmo. Sr. Alcalde procederá a contratar a los aspirantes que habiendo superado la oposición, por orden de puntuación, tuvieran cabida en el número de plazas convocadas, a consecuencia de la referida anulación.

Novena.- Propuesta final y contratación.

El órgano competente procederá a la formalización de los contratos una vez justificadas las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria. En el contrato se establecerá un período de prueba de un mes. Hasta que se formalice el mismo y se incorpore al puesto de trabajo correspondiente, el aspirante no tendrá derecho a percepción alguna.

En el acto de la firma del contrato será necesario hacer constar la manifestación de los interesados de no venir desempeñando ningún puesto o actividad en el sector público delimitado por el artículo 1 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre, indicando asimismo que no realizan actividad privada incompatible o su-

jeta a reconocimiento de compatibilidad. En otros casos, se procederá en la forma determinada en los párrafos 2, 3 y 4 del artículo 13 del R.D. 598/85, de 30 de abril.

La citada manifestación hará referencia también a la circunstancia de si el interesado se encuentra o no percibiendo pensión de jubilación, retiro u orfandad, por derechos pasivos o por cualquier régimen de Seguridad Social, público y obligatorio, a los efectos previstos en el artículo 3.2 y disposición transitoria 9ª de dicha ley.

Décima.- Lista de reserva.

Simultáneamente a la aprobación de la relación de aprobados, el Tribunal publicará en el tablón de anuncios de la Corporación la relación de aspirantes que, no habiendo obtenido plaza, han superado todos los ejercicios de la fase de oposición, por orden de calificación final.

El Tribunal propondrá la relación anteriormente señalada al Ilmo. Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Recursos Humanos para su contratación con carácter temporal y transitorio, condicionada a la demanda urgente e inaplazable de los servicios municipales que pudiera producirse.

La lista de reserva tendrá una vigencia máxima de dos años a partir de la fecha de publicación en el tablón de anuncios de la Corporación de la relación de aprobados y lista de reserva, quedando en todo caso sin efectos cuando culmine un nuevo proceso de selección para la provisión de plazas análogas.

Undécima.- Impugnaciones.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de 1 mes, Recurso Potestativo de Reposición ante el Teniente de Alcalde Delegado de Recursos Humanos, o Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma de Canarias, en el plazo de 2 meses, sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse. Ambos plazos comenzarán a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia.

En el caso de presentarse Recurso de Reposición no se podrá interponer el Recurso Contencioso-Administrativo hasta que se resuelva expresamente el de reposición o se produzca la desestimación presunta.

**ANEXO "A"**

**AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE**  
**Servicio de Recursos Humanos**  
**SOLICITUD DE ADMISION A PRUEBAS SELECTIVAS**

DENOMINACIÓN DE LA PLAZA:.....			CONVOCATORIA: fecha BOE.	
Funcionario de carrera	Funcionario interino	Laboral indefinido	Laboral temporal	
Acceso libre	Promoción interna		Reserva mínusválidos	

ESPECIALIDAD DE:

Oboe	Trompa 3ª
Clarinete	Trombón Bajo
Saxo Alto	Percusión
Saxo tenor	Trompeta

En caso de presentarse por más de una especialidad, rellenar un impreso por cada una de ellas.

**Datos personales**

D.N.I.	1º Apellido	2º Apellido	Nombre	
Nacimiento				
Fecha	Nación	Provincia	Localidad	
Domicilio para localización				
Teléfono	Nación	Provincia	Localidad	
Calle				Nº
Comunidad/Barrio	Bloque	Piso	Vda./Pta.	Código Postal

**Tasas. Forma de pago:**

En efectivo	giro Postal	Fecha:	Núm.:
-------------	-------------	--------	-------

Adaptaciones por minusvalía: .....

La persona firmante SOLICITA ser admitida a las pruebas selectivas a que se refiere la presente solicitud y DECLARA que son ciertos los datos consignados en ella y que reúne las condiciones exigidas en las Bases de la convocatoria en la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias, comprometiéndose a acreditar documentalmente todos los datos.

Santa Cruz de Tenerife, a de de 2007.

**(firma)**

**EXCMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE.**



diente administrativo recibido a la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias con sede en Santa Cruz de Tenerife, estándose a lo que éste resuelva y previo emplazamiento de las partes por plazo de 10 días para que comparezcan ante dicha Sala, teniéndose por recurrente únicamente el Sindicato de Empleados Públicos de Canarias.”

Cuarto.- Por Decreto de fecha 29 de noviembre de 2006, el Ilmo. Sr. Teniente de Alcalde, Concejal de Gobierno, Responsable del Área de Servicios se acordó suspender cautelarmente la vigencia de bases generales de los procesos selectivos para el personal funcionario del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, hasta el correspondiente pronunciamiento del órgano judicial competente en resolución judicial firme.

Quinto.- La entrada en vigor el día 13 de mayo de la Ley 7/2007, de 12 de abril, por la que se aprueba el estudio básico del empleado público requiere una adaptación normativa de las citadas bases para garantizar la selección y promoción de los funcionarios de esta Corporación.

Consideraciones jurídicas.

Única.- De conformidad con lo previsto en la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local, que añade un Título X a la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, señala en su artículo 127.1-h), corresponde a la Junta de Gobierno Local la aprobación del presente expediente, al disponer que le corresponden la aprobación de las bases de las convocatorias de selección y provisión de puestos de trabajo. Esta competencia se encuentra delegada en el Ilmo. Sr. Teniente de Alcalde, Concejal Delegado de Recursos Humanos, por Decreto del Excmo. Sr. Alcalde de fecha 28 de julio de 2006, ratificado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 31 de julio de 2006.

Por todo lo expuesto, se eleva el presente expediente al Ilmo. Sr. Teniente de Alcalde, Concejal Delegado de Recursos Humanos, con la siguiente propuesta de resolución:

Primero.- Dejar sin efectos el Decreto de fecha 11 de julio de 2006, del Ilmo. Sr. Teniente de Alcalde, Concejal de Gobierno, Responsable del Área de Servicios por el que se aprueban las bases generales de los procesos selectivos para el personal funcionario del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.

Segundo.- Proceder a su correspondiente publicación.”

A la vista de todo lo expuesto, dispongo:

Primero.- Dejar sin efectos el Decreto de fecha 11 de julio de 2006, del Ilmo. Sr. Teniente de Alcalde, Concejal de Gobierno, Responsable del Área de Servicios, por el que se aprueban las bases generales de los procesos selectivos para el personal funcionario del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.

Segundo.- Proceder a su correspondiente publicación.”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Santa Cruz de Tenerife, a 14 de junio de 2007.

El Jefe del Servicio, Miguel Ángel García de León.

## ALAJERÓ

### A N U N C I O

**8242**

**6308**

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 13 de abril de 2007, se aprobaron inicialmente los Estatutos del Consorcio Televisión Gomera Municipal para la gestión directa del Canal Digital Terrestre Local, Múltiple Digital 21, denominación Gomera. Se someten los mismos a un período de información pública por plazo de treinta (30) días, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.

Lo que se hace público a los efectos de que en el período de información pública, que comenzará a computarse a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, se puedan presentar las reclamaciones y sugerencias que estimen procedentes, indicando que el expediente para su examen se encuentra en la Secretaría del Ayuntamiento y que, tal y como estipula el punto tercero del acuerdo plenario, en el caso de que no se presentaran ninguna reclamación o sugerencia, se entenderán definitivamente aprobados los Estatutos citados.

Alajeró, a 27 de junio de 2007.

El Alcalde-Presidente, Manuel Ramón Plasencia Barroso.

**ARONA****Sección de Actividades****A N U N C I O****8243****5931**

Expediente nº: 000019/2006-APERCLAST.

Por la Alcaldía-Presidencia con fecha 20 de abril de 2007 se ha dictado la siguiente Resolución nº: 2560/07.

“En relación con el expediente instruido a instancia de Fast Food Factory, S.L.U., representado por don Job Francois H. Van de Mosselaer con C.I.F. nº B3883651-6-L, solicitando cambio de titularidad de Licencia de Apertura Clasificada concedida con el nº 168 para un establecimiento dedicado a la actividad de restaurante de un tenedor, sito en Av. Arquitecto Gómez Cuesta, 2, p. baja, 308, C. Com. Starco-Playa de Las Américas de este término municipal, y vistos los siguientes:

Antecedentes de hecho.

Primero.- Que con fecha 21 de septiembre de 1998, por la Alcaldía Presidencia se dicta Resolución nº 5805/98 en virtud de la cual se concede Licencia Municipal de Apertura nº 168 a doña María del Carmen Rancel Sierra para ejercer la actividad de restaurante de un tenedor en un establecimiento sito en Av. Arquitecto Gómez Cuesta, 2, p. baja, 308, C. Com. Starco-Playa de Las Américas de este término municipal, la cual fue objeto de tramitación con arreglo a las disposiciones del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de fecha 30 de junio de 1961.

Segundo.- Con fecha 14 de julio de 2003, se emite Resolución nº 4211/2003 por la que se toma conocimiento del cambio de titularidad solicitado por don William Fairbrother de la licencia anteriormente indicada, habiéndole correspondido el expediente nº 000179/2001-APERCLAS.

Tercero.- Con fecha 19 de octubre de 2006, por Fast Food Factory, S.L.U., solicita cambio de titularidad de la licencia anteriormente citada, constando la conformidad del anterior titular y habiéndole correspondido el expediente nº 000019/2006-APERCLASCT.

Fundamentos de derecho.

Primero.- En la actualidad la materia relativa a actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas se rige por la Ley 1/1998, de 8 de enero, de Régimen Jurídico de los Espectáculos Públicos y Actividades Clasificadas, la cual en su artículo 2 somete a la misma todas las actividades que sean calificadas como molestas, insalubres, nocivas o peligrosas.

Segundo.- La normativa vigente considera que la Licencia de Apertura es un acto reglado, y que tal licencia es transmisible en los términos en que se recoge en el artículo 13.1 del Decreto de 17 de junio de 1955, por el que se aprueba el Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales (en adelante R.S.C.L.), cuyo tenor literal, dice así, “Las licencias relativas a las condiciones de una obra, instalación o servicio serán transmisibles, pero el antiguo y el nuevo constructor o empresario deberán comunicarlo por escrito a la corporación sin lo cual quedarán los cambios sujetos a todas las responsabilidades que se derivaren para el titular”. Así, la transmisión puede operar dentro de los términos de la propia autorización, para la misma actividad y en el mismo local.

Tercero.- Establece el apartado 2º del artículo 1º de la Ordenanza reguladora de la Concesión de Licencias Municipales de Apertura del Ayuntamiento de Arona (O.R.L.A.) que se exceptúa de la obligatoriedad de obtener nueva licencia las actividades e instalaciones incluidas en actos comunicados, encontrándose entre los supuestos comprendidos en este régimen de comunicación los cambios de titularidad de las licencias vigentes, tal y como señala el artículo 33.1 de la citada Ordenanza.

Cuarto.- Conforme establece la disposición transitoria 1ª de la Ley 1/1998, de 8 de enero, de Régimen Jurídico de los Espectáculos Públicos y Actividades Clasificadas que las actividades y espectáculos públicos para los que se haya obtenido licencia antes de la entrada en vigor de esta Ley y se encuentren desarrollándose, se ajustarán a la misma en el plazo de un año a contar de esa fecha, transcurrido el cual sin procederse a la adecuación se entenderá revocadas. En este sentido, y sobre la base que la licencia concedida no ha sido revocada por este Ayuntamiento, se entiende que procede requerir en este momento la adaptación exigida por el precepto antes indicado.

Quinto.- El artículo 24 de la Ordenanza reguladora de la Concesión de Licencias de Apertura del Ayuntamiento de Arona establece que toda reforma, modificación o ampliación de actividades con licencia municipal en vigor será objeto de nueva Licencia de Apertura.

Sexto.- Los actos administrativos que pongan fin a la vía administrativa podrán ser recurridos potestativamente en reposición ante el mismo órgano que los hubiera dictado o ser impugnados directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, conforme a lo establecido en el artículo 116.1, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. (LRJ.PAC).

En tal sentido ponen fin a la vía administrativa las resoluciones de los órganos administrativos que carezcan de superior jerárquico [art. 109.c), LRJPAC].

Séptimo.- El órgano competente para resolver la solicitud efectuada es la Alcaldía-Presidencia, de conformidad con el artículo 8.3 de la Ordenanza reguladora de la Concesión de Licencias Municipales de Apertura del Ayuntamiento de Arona (O.R.L.A.).

Visto todo lo cual y en uso de las atribuciones que me confiere la vigente legislación, vengo en resolver:

1º.- Tomar conocimiento del cambio de titularidad solicitado por Fast Food Factory, S.L.U., para un restaurante de un tenedor, sito en Av. Arquitecto Gómez Cuesta, 2, p. baja, 308, C. Com. Starco-Playa de Las Américas, de la Licencia Municipal de Apertura concedida nº 168 mediante Resolución número de Alcaldía-Presidencia nº 5805/98 a doña María del Carmen Rancel Sierra y transmitida a don William Fairbrother, según proyecto redactado por don Felipe Martínez Sáez y visado con el nº 1525/95 por el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Santa Cruz de Tenerife con fecha 18 de mayo de 1995.

2º.- Proceder a adaptar la Licencia de Apertura anteriormente citada a las determinaciones contenidas en la Ley 1/1998, de 8 de enero, de Régimen Jurídico de los Espectáculos Públicos y Actividades Clasificadas de conformidad con lo dispuesto en la disposición transitoria 1º y con arreglo al procedimiento establecido en la misma.

3º.- Requerir a Fast Food Factory, S.L.U., para que en un plazo de 3 meses presente proyecto técnico por triplicado, conforme a la Ley 1/1998, de 8 de enero, de Régimen Jurídico de los Espectáculos Públicos y Actividades Clasificadas a los efectos de los establecido en el apartado anterior, y de incoar el oportuno expediente administrativo, adjuntando la documentación técnica y administrativa preceptiva; previa exacción de las tasas correspondientes.

4º.- Comunicar a Fast Food Factory, S.L.U., que en el supuesto que no proceda a adaptar la Licencia nº 168 a la Ley 1/98, incoando al efecto un nuevo procedimiento, se iniciará expediente para revocar la licencia concedida.

5º.- Notificar la presente resolución a Fast Food Factory, S.L.U., y, a don William Fairbrother, con expresión de los recursos que procedan, órgano ante el que hubieran de presentarse y plazo para interponerlos”.

Lo que se anuncia de conformidad con lo preceptuado en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que sirva de notificación en forma a don William Fairbrother, haciéndole saber que la Resolución de la Alcaldía-Presidencia núm. 2560 de fecha 20 de abril de 2007, agota la vía administrativa,

debiendo significarle que contra el presente acto, que es definitivo en vía administrativa, podrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de 2 meses contados a partir del día siguiente de su notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante, podrá interponer Recurso Potestativo de Reposición, en el plazo de 1 mes contado a partir del día siguiente de su notificación, ante esta Alcaldía-Presidencia de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

En Arona, a 24 de mayo de 2007.

La Concejala de Actividades, p.d., Res. 8925/06, Águeda Fumero Roque.

## Alcaldía-Presidencia

### A N U N C I O

**8244**

**5929**

Expte. nº 000002/2007-INFALCOHOL.

Por la Alcaldía Presidencia con fecha 30 de abril de 2007, se ha dictado Resolución nº 2983, que copiada literalmente dice:

“En relación con el acta de denuncia levantada por la Policía Local y las actuaciones previas practicadas al amparo del artículo 12 del R.D. 1398/1993, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento del Procedimiento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora, que motivan que se inicie expediente sancionador a Ahmed Salek Laamir, provisto de D.N.I./N.I.F./C.I.F. nº ES-X2728765-E, con domicilio en calle La Crucita, nº 3, apto. 18, edificio La Crucita, Adeje, por infracción a la Ley 9/1998, de 22 de julio, sobre Prevención, Asistencia e Inserción Social en materia de Drogodependencia, y:

Primero.- Que a las 2,24 horas del día 12 de diciembre de 2006 los agentes con indicativos profesionales 4080 y 4103, pertenecientes a la Policía Municipal de esta Corporación, observan como en se consumían bebidas alcohólicas, infringiendo con ello el artículo 20.4 g) j) 20.6 de la Ley 9/1998, de 22 de julio, sobre Prevención, Asistencia e Inserción Social en materia de Drogodependencia, publicada en el B.O.C.A. el 28 de julio de 1998, resultando el supuesto infractor Ahmed Salek Laamir, nacido el día 01 de agosto de 1978 en Marruecos, provisto de D.N.I./N.I.F./C.I.F. nº ES-X2728765-E, y con domicilio a efectos de notificación en calle La Crucita, nº 3, apto. 18, edificio La Crucita, Adeje, al cual se le



informa del precepto infringido, observando los agentes que consumía cerveza Heineken en la vía pública.

#### Consideraciones jurídicas.

Primero.- Los hechos indicados pueden ser constitutivos de una infracción administrativa prevista en el artículo 20.4 g) o h) o 20.6 de la Ley 9/1998, de 22 de julio, sobre Prevención, Asistencia e Inserción Social en materia de Drogodependencia, modificada por la Ley 2/2000, de 17 de julio, de Medidas Económicas, en materia de Organización Administrativa y Gestión relativas al Personal de la Comunidad Autónoma de Canarias y de Establecimiento de Normas Tributarias, cuyo tenor literal, dice así: “no se permitirá la venta ni el consumo de bebidas alcohólicas en:

g) La vía pública, salvo terrazas, veladores o en días de fiesta regulados por la correspondiente ordenanza municipal”.

j) Las áreas de servicio y descanso, de autovías, autopistas, y carreteras, gasolineras y demás establecimientos abiertos al público, incluso los que tengan autorizado un horario excepcional de apertura, entre las 22 horas y las 8 de la mañana del día siguiente, salvo los establecimientos de hostelería y ocio, cuando otra cosa dispongan expresamente las Ordenanzas Municipales”.

En todos los establecimientos públicos en que se venda o facilite de cualquier manera o forma bebidas alcohólicas, se informará que la Ley prohíbe su adquisición y consumo por los menores de 18 años, así como la venta, suministro o dispensación a los mismos. Esa información se realizará mediante anuncios o carteles de carácter permanente, fijados en forma visible en el mismo punto de expedición”.

El Gobierno podrá determinar reglamentariamente el formato y contenido de los mismos.

Segundo.- El artículo 38.3 a) de la citada Ley, tipifica como infracción leve el incumplimiento de lo dispuesto en los artículos 20, 21 y 22 sobre condiciones de la promoción, venta y consumo de bebidas alcohólicas y tabaco, sancionándose con multa de hasta 15.025,30 euros, a tenor de lo previsto en el artículo 39.3 a) de la misma.

Tercero.- De acuerdo con el artículo 39 de la misma Ley, la graduación de las sanciones será proporcionada a la infracción cometida y respetará los criterios de gravedad de la infracción, gravedad de la alteración social y perjuicios causados, riesgo para la salud, posición del infractor en el mercado, beneficio obtenido, grado de intencionalidad y reiteración o perjuicio causado a menores de edad.

Cuarto.- El órgano competente para imponer las sanciones es, de acuerdo con el artículo 41 de la Ley, el Alcalde para las multas de hasta 15.025,30 euros.

Quinto.- Que dicho procedimiento sancionador se regulará por lo establecido en el título IX de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en el R.D. 1398/93, de 4 agosto, por el que aprueba el Reglamento del Procedimiento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora y particularmente lo establecido en los artículos 23 y 24 para el procedimiento simplificado.

Sexto.- Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 107.1, párrafo 2º, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, contra la Resolución de iniciación del expediente sancionador, que es de trámite y únicamente inicia el procedimiento, no cabe recurso, pudiendo los interesados oponerse a la misma mediante las oportunas alegaciones, para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento.

Séptimo.- De conformidad con el artículo 8 del R.D. 1398/1993 de 4 agosto, dispone que el una vez iniciado el procedimiento sancionador, si el infractor reconoce la responsabilidad, se podrá resolver el procedimiento, con la imposición de la sanción que proceda.

Cuando la sanción tenga carácter pecuniario, el pago voluntario por el imputado, en cualquier momento anterior a la resolución podrá implicar igualmente la terminación del procedimiento sin perjuicio de la posibilidad de interponer los recursos procedentes.

Octavo.- De conformidad con el artículo 24.4 del R.D. 1398/1993, de 4 de agosto, el plazo en que deberá resolverse el procedimiento es de 1 mes desde el inicio, transcurrido el cual se entenderá caducado de conformidad con el artículo 44.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Noveno.- A tenor de lo dispuesto en el artículo 3 del R.D. 1398/1993 de 4 de agosto, en cualquier momento, los interesados tienen derecho a conocer su estado de tramitación y a acceder y obtener copias de los documentos contenidos en el mismo.

En virtud de lo expuesto, y en uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, vengo en resolver:

1º.- Iniciar expediente sancionador mediante procedimiento simplificado a Ahmed Salek Laamir, provisto de D.N.I./N.I.F./C.I.F. nº ES-X2728765-E, y con domicilio en calle Lomo de la Fuente, 14, piso

2º, pta. D, 38632-Arona, por infracción al artículo 20.4 g) o j) 20.6 de la Ley 9/1998, de 22 de julio, sobre Prevención, Asistencia e Inserción Social en materia de Drogodependencias, calificada como falta leve de acuerdo con el artículo 38.3 a) de la citada ley, sin perjuicio de lo que resulte de la instrucción del expediente, se propone sanción de multa por importe de 150,25 euros.

2º.- Nombrar instructora del expediente a la funcionaria doña Pilar C. Hernández Cabrera, Jefa de Sección de Administración General de la Sección de Gobierno y secretaria a la funcionaria doña Ángeles Juan Ferrero, Auxiliar Administrativo de la Sección del Área de la Policía Local y Multas de Tráfico siendo su régimen de recusación el contemplado en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

3º.- Poner de manifiesto el expediente al interesado, al amparo de lo dispuesto en el artículo 24.2 del R.D. 1398/93, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento del Procedimiento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora, para que en el plazo de 10 días, a contar desde la notificación del presente acuerdo, aporte cuantas alegaciones, documentos e informes estime conveniente y, en su caso, la proposición y práctica de prueba.

4º.- Advertir al interesado que, de conformidad con el artículo 13.2 del R.D. 1398/1993, de 4 de agosto, de no efectuar alegaciones sobre el contenido de la iniciación en el plazo indicado, la iniciación podrá ser considerada propuesta de resolución.

Asimismo, si en la instrucción del expediente se apreciara que los hechos pudieran ser constituidos de falta grave o muy grave se acordará su continuación por el procedimiento general, notificándose dicho acuerdo para que el plazo de 5 días aporte las pruebas que considere oportunas”.

Lo que se anuncia de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, tras la modificación establecida por la Ley 4/1999 de 13 de enero y Ley 24/2001, de 27 de diciembre, para que sirva de notificación en forma a don Ahmed Salek Laamir.

Arona, a 11 de junio de 2007.

El Alcalde.

## ANUNCIO

**8245**

Expte. nº 000003/2007-INFANIMALP.

**5930**

Por la Alcaldía Presidencia con fecha 11 de mayo de 2007, se ha dictado Resolución nº 3463/2007, que copiada literalmente dice:

“En relación con la denuncia realizada por la Guardia Civil, contra don Alexis Risco Martín con N.I.F./C.I.F. ES-045730800-S y domicilio en calle Noruega, 64, apts. Los Álamos, 38650, Arona, y actuaciones previas practicadas al amparo del artículo 12 del R.D. 1398/1993, de 4 de agosto, por el que se establece el Reglamento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora y:

Primero.- Con fecha 15 de noviembre de 2006 se realiza oficio de denuncia a don Alexis Risco Martín por la Patrulla Motorizada T/T de Las Américas de la Guardia Civil por tenencia de un perro de raza Pit Bull en la vía pública suelto y sin bozal.

Consideraciones jurídicas.

Primero.- El artículo 13.2 de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre el Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos, tipifica las infracciones a esta Ley como graves, y en su letra a) establece como infracción el dejar suelto un animal potencialmente peligroso o no haber adoptado las medidas necesarias para evitar su escapada o extravío; b) incumplir la obligación de identificar el animal; c) omitir la inscripción en el registro; d) hallarse el perro potencialmente peligroso en lugares públicos sin bozal o no sujeto a cadena.

Segundo.- Dicha infracción podrá ser sancionadas de acuerdo con el artículo 13.5 de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre:

Las infracciones graves, desde 50.001 hasta 400.000 pesetas (300,52 hasta 2404,05 euros).

Tercero.- Los órganos competentes para imponer las sanciones corresponderán de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 13.7 de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre y artículo 15.3 del Decreto 36/2005, de 8 de marzo, por el que se aprueba el Registro Informatizado de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos de Canarias y se regulan requisitos y el procedimiento para la obtención del certificado de capacitación de adiestrador para guarda y defensa en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, a los órganos municipales competentes en cada caso, así en virtud del artículo 21.1 s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del régimen Local, corresponde al Alcalde sancionar por las infracciones tipificadas en la Ley 50/1999, de 23 de diciembre.

Cuarto.- En los supuestos en que las infracciones pudieran ser constitutivas de delito o falta, la autoridad competente podrá acordar la incautación del animales hasta tanto la autoridad judicial provea acerca del mismo, debiendo dar traslado del inmediato de los hechos al órgano jurisdiccional competente.

Quinto.- Que dicho procedimiento sancionador se regulara por lo establecido en el título IX de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común y R.D. 1398/93, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento del Procedimiento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora, de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional tercera.

Sexto.- Se consideran responsables de las infracciones a quienes por acción u omisión hubieren participado en la comisión de las mismas, al propietario o tenedor de los animales o, en su caso, al titular del establecimiento, local o medio de transporte en que se produzcan los hechos, y en este último supuesto, además, al encargado del transporte.

Séptimo.- En la imposición de las sanciones se tendrán en cuenta para graduar las cuantías de las multas, los siguientes criterios que establece el artículo 131.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

- a) La existencia de intencionalidad o reiteración.
- b) La naturaleza de perjuicios causados.
- c) La reincidencia, por comisión en el término de un año de más de una infracción de la misma naturaleza cuando así haya declarado por resolución firme.

Octavo.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 107.1 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, contra la Resolución de iniciación del expediente sancionador, que es de trámite y únicamente inicia el procedimiento, no cabe recurso, pudiendo los interesados oponerse a la misma mediante las oportunas alegaciones para su consideración en la Resolución que ponga fin al procedimiento.

Noveno.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 del R.D. 1398/1993, de 4 de agosto, establece que una vez iniciado el procedimiento sancionador, si el infractor reconoce su responsabilidad, podrá resolverse el procedimiento, con imposición de sanción que proceda.

Cuando se trate de una sanción de carácter pecuniario, el pago voluntario por el imputado, en cualquier momento anterior a la resolución, podrá im-

plicar la terminación del procedimiento sin perjuicio de poder interponer los recursos procedentes.

Décimo.- El plazo para resolver y notificar este procedimiento es de un plazo máximo de 6 meses desde la iniciación del mismo, teniendo en cuenta las posibles interrupciones de su cómputo por causas imputables a los interesados o por la suspensión del procedimiento en los casos a que se refiere el artículo 5 y 6 del R.D. 1398/1993, en cuyo caso llegado este plazo sin que se haya notificado el mismo se entenderá caducado con los efectos previstos en el artículo 44.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Undécimo.- A tenor de lo dispuesto en el artículo 3 del R.D. 1398/1993, de 4 de agosto, en cualquier momento, los interesados tienen derecho a conocer su estado de tramitación y a acceder y obtener copias de los documentos contenidos en el mismo.

En virtud de todo lo expuesto y en uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, vengo en resolver:

Primero.- Iniciar expediente sancionador por el procedimiento ordinario a don Alexis Risco Martín provisto de N.I.F./C.I.F. nº ES-045730800-S y con domicilio en calle Noruega, 64, apts. Los Álamos, 38650, Arona, por dejar suelto un animal potencialmente peligroso o no haber adoptado las medidas necesarias para evitar su escapada o extravío y hallarse el perro potencialmente peligroso en lugares públicos sin bozal o no sujeto a cadena, calificada como infracción grave en el artículo 13.2 de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre el Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos, todo ello sin perjuicio de lo que resulte de la instrucción del expediente, sancionándose de acuerdo con el artículo 13.5 de la misma Ley, con multa de 300,52 euros.

Segundo.- Nombrar instructora del expediente a la funcionaria doña Pilar Candelaria Hernández Cabrera Jefa de la Sección del Área de la Policía Local y Multas de Tráfico y secretaria a la funcionaria doña María Ángeles Juan Ferrero, Auxiliar Administrativo de la referida Sección, siendo su régimen de recusación el contemplado en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Tercero.- Poner de manifiesto el expediente a la interesada, al amparo de lo dispuesto en el artículo 16.1 del R.D. 1398/1993, de 4 de agosto, para que en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente acuerdo, aporte cuantas alegaciones, documentos e informes estime convenientes, y en su caso la proposición y práctica de prueba.

Cuarto.- Advertir al interesado que, de conformidad con el artículo 13.2 del R.D. 1398/1993, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento del Procedimiento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora, de no efectuar alegaciones sobre el conteni-

do de la iniciación en el plazo indicado, la iniciación podrá ser considerada propuesta de resolución, frente a la cual podrá efectuar alegaciones en el plazo de quince días previstos por el artículo 19.1 del Reglamento del Procedimiento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora.

Quinto.- De conformidad con el artículo 3 de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre el Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos, deberá aportar la documentación necesaria para la obtención de la correspondiente Licencia Municipal de Tenencia de Animales Potencialmente Peligroso.

Sexto.- Se le advierte que deberá adoptar las siguientes medidas de seguridad que se establecen en el artículo 8 del Real Decreto 287/2002, de 22 de marzo consistente en:

1. La presencia de animales potencialmente peligrosos en lugares o espacios públicos exigirá que la persona que los conduzca y controle lleve consigo la licencia administrativa a que se refiere el artículo 3 de este Real Decreto, así como certificación acreditativa de la inscripción del animal en el Registro Municipal de Animales Potencialmente Peligrosos.

2. Los animales de la especie canina potencialmente peligrosos, en lugares y espacios públicos, deberán llevar obligatoriamente bozal apropiado para la tipología racial de cada animal.

3. Igualmente los perros potencialmente peligrosos, en lugares y espacios públicos, deberán ser conducidos y controlados con cadena o correa no extensible de menos de 2 metros, sin que pueda llevarse más de uno de estos perros por persona.

4. Los animales potencialmente peligrosos, que se encuentran en una finca, casa de campo, chalet, parcela, terraza, patio o cualquier otro lugar delimitado, habrán de estar atados, a no ser que se disponga de habitáculo con la superficie, altura y adecuado cerramiento, para proteger a las personas o animales que accedan o se acerquen a estos lugares.

5. Los criadores, adiestradores y comerciantes de animales potencialmente peligrosos habrán de disponer de instalaciones y medios adecuados para su tenencia.

6. La sustracción o pérdida del animal habrá de ser comunicada por su titular al responsable del Registro Municipal de Animales Potencialmente Peligrosos en el plazo máximo de cuarenta y ocho horas desde que tenga conocimiento de esos hechos”.

Lo que se anuncia de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

tras la modificación establecida por la Ley 4/1999, de 13 de enero y Ley 24/2001, de 27 de diciembre, para que sirva de notificación en forma a don Alexis Risco Martín.

Arona, a 11 de junio de 2007.

El Alcalde.

## FASNIA

### A N U N C I O

**8246**

**5926**

Nombramiento y designación de los Tenientes de Alcalde del Ayuntamiento de Fasnía, con motivo de la constitución de la nueva Corporación Municipal para el período de gobierno o de mandato 2007-2011.

El Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Fasnía, don Pedro Hernández Tejera, ha dictado resolución del tenor literal siguiente:

“Decreto número 354/2007.- En Fasnía, a 16 de junio de 2007.

Resultando que, como consecuencia de las Elecciones Locales celebradas el día 27 de mayo de 2007, para la renovación de las Corporaciones Municipales, en el día de hoy, sábado 16 de junio de 2007, ha sido constituido el nuevo Ayuntamiento de Fasnía, proclamándose en este acto como Alcalde al Sr. don Pedro Hernández Tejera, el cual ha tomado posesión de su cargo para el que ha sido elegido en la misma sesión constitutiva.

Resultando ser once el número legal de miembros que constituyen la nueva Corporación Municipal de Fasnía.

Resultando que los Señores don Germán Guillermo García Delgado, don Heliodoro Tejera Tejera y don Pedro Raúl Pérez Marrero han tomado posesión de sus respectivos cargos de Concejales del nuevo Ayuntamiento de Fasnía.

Resultando acreditada la previa aceptación escrita de dichos Concejales, de fecha 16 de junio de 2007, para su designación como Tenientes de Alcalde del nuevo Ayuntamiento de Fasnía.

Considerando lo dispuesto en los artículos 20.1 a) y 23.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, modificada por Ley 11/1999, de 21 de abril, y por Ley 57/2003, de 16 de diciembre; en el artículo 22 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril; en los artículos 46, 47 y 48 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1986, de 28 de

noviembre; y en los artículos 70 y 71 de la Ley 14/1990, de 26 de julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias;

Por el presente resuelvo:

Primero.- Nombrar y designar tenientes de Alcalde del Ayuntamiento de Fasnia, para sustituir al Alcalde en la totalidad de sus funciones, por el orden de su nombramiento, en los casos de vacante, ausencia o enfermedad, a los Señores Concejales siguientes, por el orden que a continuación se señala:

- Primero.- Don Germán Guillermo García Delgado.

- Segundo.- Don Heliodoro Tejera Tejera.

- Tercero.- Don Pedro Raúl Pérez Marrero.

Segundo.- La presente resolución tendrá plenos efectos desde el mismo día de hoy, 16 de junio de 2007, debiéndose publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, así como notificarse a los designados, dando cuenta al Pleno Corporativo en la primera sesión que celebre.

Régimen de recursos:

Contra la anterior resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente Recurso de Reposición ante la Alcaldía de este Ayuntamiento, en el plazo de 1 mes, contado a partir del día siguiente a su notificación, o bien directamente Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santa Cruz de Tenerife, en el plazo de 2 meses, contados a partir del día siguiente a su notificación; sin perjuicio de poder ejercitar cualquier otro que se estime oportuno.

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente de esta Corporación, ante mí, el Secretario General; de lo que certifico.”

Lo que se hace público en cumplimiento de los dispuesto en el art. 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

En Fasnia, a 18 de junio de 2007.

El Alcalde-Presidente, Pedro Hernández Tejera.

acordó, entre otros, los acuerdos del tenor literal siguiente:

“Primero.- Determinar la siguiente relación de cargos de esta Corporación que podrán desempeñarse en régimen de dedicación exclusiva, con derecho a retribución en las cuantías que a continuación se indican, correspondientes a cada uno de ellos en atención a su grado de responsabilidad.

Cargo	Nombre y apellidos	Retribución bruta anual (14 mens.)	Fecha de efectos
Alcalde	Pedro Hernández Tejera	48.707,93 euros	Desde 16.06.2007
Primer Teniente de Alcalde	Germán Guillermo García Delgado	39.144,09 euros	Desde 16.06.2007
Segundo Teniente de Alcalde	Pedro Raúl Pérez Marrero	19.102,60 euros	Desde 16.06.2007

Las citadas retribuciones se pagarán con cargo a la consignación global que contenga a tal fin el respectivo Presupuesto General Municipal, con el incremento o crecimiento anual que, en su caso, fijen las correspondientes Leyes de Presupuestos Generales del Estado para el personal funcionario, en doce mensualidades más dos pagas extraordinarias en los meses de junio y diciembre, por importe cada una de ellas, igual al total íntegro de la retribución bruta mensual.

Segundo.- El reconocimiento de la dedicación exclusiva a los anteriores miembros de este Ayuntamiento exigirá la aceptación expresa de éstos, en cuyo caso dicha circunstancia será comunicada al Pleno en la siguiente sesión que celebre, así como la dedicación preferente de los mismos a las tareas propias de sus cargos, sin perjuicio de otras ocupaciones marginales que, en cualquier caso, no podrán causar detrimento a su dedicación a la Corporación. En el caso de que tales ocupaciones sean remuneradas, se requerirá una declaración formal de compatibilidad por parte del Pleno Corporativo u órgano municipal que, en su caso, tenga delegada dicha atribución o le corresponda por atribución de la Ley.

Tercero.- Los citados miembros que desarrollen sus responsabilidades corporativas en régimen de dedicación exclusiva, serán dados de alta en el Régimen General de la Seguridad Social, asumiendo el Ayuntamiento de Fasnia las obligaciones que las normas del Régimen General de la Seguridad Social imponen a las empresas en relación con los trabajadores a su servicio así como el pago de las cuotas empresariales que correspondan.

Cuarto.- Todos los miembros de la Corporación, incluidos los que desempeñen cargos en régimen de dedicación exclusiva, tendrán derecho a recibir las indemnizaciones por los gastos ocasionados por el

## ANUNCIO

8247

6234

El Pleno del Ayuntamiento de Fasnia, en sesión extraordinaria celebrada el día 25 de junio de 2007,

ejercicio del cargo, cuando sean efectivos, y previa justificación documental, según las normas de aplicación general en las Administraciones Públicas y las que en desarrollo de las mismas apruebe el Pleno corporativo.

El régimen de dichas indemnizaciones por razón del servicio de los miembros de esta Corporación Local, será el establecido en el Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, o en cualquier otra disposición que lo desarrolle, modifique o sustituya.

Quinto.- Sólo los miembros de la Corporación que no tengan dedicación exclusiva percibirán asistencias por la concurrencia efectiva a las sesiones de los siguientes órganos colegiados municipales de que formen parte, y en la cuantía que a continuación se indica:

- Sesiones del Pleno Corporativo: 59,00 euros por sesión.

- Sesiones Junta de Gobierno Local: 59,00 euros por sesión.

- Sesiones Comisiones Informativas: 36,00 euros por sesión.

Sexto.- Esta Corporación se compromete a consignar en el Presupuesto General Municipal Definitivo de 2007 los créditos necesarios correspondientes a los gastos por las mencionadas dotaciones económicas asignadas a los grupos políticos, o en su caso, a realizar los respectivos expedientes de modificación presupuestaria que fueran necesarios.

Séptimo.- Publicar íntegramente los presentes acuerdos en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, con fijación también en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.”

Lo que se somete a información pública para su general conocimiento.

Fasnia, a 25 de junio de 2007.

El Alcalde-Presidente, Pedro Hernández Tejera.

## LA FRONTERA

### ANUNCIO

8248

Presupuesto General Ejercicio de 2007.

5958

De conformidad con el artículo 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, 169.3 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo y del 127 del Texto Refundido de Régimen Local, de 18 de abril, y habida cuenta que la Corporación, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2007, adoptó acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de esta Entidad para 2007, que ha resul-

tado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se hace constar lo siguiente:

#### 1º Presupuesto de la entidad.

Ingresos		
Capítulos	Denominación	Euros
A) Operaciones corrientes		
1.	Impuestos directos	789.895,55
2.	Impuestos indirectos	100.000,00
3.	Tasas y otros ingresos	451.800,00
4.	Transferencias corrientes	3.736.700,11
5.	Ingresos patrimoniales	18.780,00
B) Operaciones de capital		
7.	Transferencias de capital	581.230,32
8.	Activos financieros	6.010,00
9.	Pasivos financieros	0,00
Total ingresos:		5.684.415,98

Gastos		
Capítulos	Denominación	Euros
A) Operaciones corrientes		
1.	Gastos de personal	1.811.446,40
2.	Gastos de bienes corrientes y servicios	1.368.345,42
3.	Intereses gastos financieros	191.145,40
4.	Transferencias corrientes	747.989,32
B) Operaciones de capital		
6.	Inversiones reales	1.079.198,89
8.	Activos financieros	6.010,12
9.	Pasivos financieros	480.280,43
Total gastos:		5.684.415,98

2º Plantilla y relación de puestos de trabajo de esta entidad, aprobado junto con el Presupuesto General de 2006.

A) Plazas de funcionarios	Número de plazas
1. Con habilitación nacional	
1.1. Secretario	1
1.2. Interventor	1
2. Escala de Administración General	
2.2. Sub-escala Administrativa	5
2.3. Sub-escala Auxiliar	3
3. Escala de Administración Especial	
3.2. Sub-escala Técnicos Arquitectos Técnicos	2
3.4. Sub-escala de Servicios Especiales	
a) Policía Local y sus Auxiliares	8
d) De personal de Oficios	1

B) Personal laboral	Número de plazas
Delineantes	1
Auxiliar Administrativo	2
Encargado General	1
Oficial Servicio de Aguas	1
Servicio limpieza escuelas	1

Con motivo de tales denuncias, se han iniciado los correspondientes expedientes sancionadores, siendo el órgano instructor del mismo la Jefatura de Policía Local y el órgano competente para su resolución el Sr. Concejal Delegado de Policía, por delegación del Alcalde mediante Decreto de Alcaldía número 1528/03 de 16 de diciembre.

C) Personal eventual	Número de plazas
Pedagoga	1
Psicólogo	1
Trabajadora Social	1
Animadora Social	2
Agente Desarrollo Local	1
Auxiliar Administrativo	3
Encargado Escuela Infantil	1
Educadora Escuela Infantil	1
Educadora Escuela Infantil	1
Limpieza escuela Infantil	2
Conserje Escuelas	1
Limpieza Escuelas	6
Sepulturero	1
Profesor de música	1
Administrativo informática	1
Arquitecto Técnico	1

Los denunciados podrán proceder del siguiente modo:

#### A.- Conformidad con la denuncia:

De estar conforme con la denuncia y siempre que proceda a efectuar su abono antes de que se dicte resolución del expediente sancionador, el denunciado podrá beneficiarse de la reducción del 30% sobre la cuantía correspondiente, consignada en el boletín de denuncia, conforme con lo dispuesto en el artículo 67.1 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobada por R.D.L. 339/1990, de 2 de marzo, y modificada por Ley 19/2001, de 19 de diciembre, en su artículo único apartado 27. Pudiendo abonarse:

1.- Mediante la entrega del importe en metálico en el Registro General de esta Corporación sito en calle El Ayuntamiento, 4, Guía de Isora. Horario: lunes a viernes de 9 a 13 horas.

2.- Por giro postal o telegráfico, dirigido a la Corporación, debiendo indicar: nombre y apellidos, fecha de la denuncia, matrícula del vehículo y número de expediente.

#### B.- Disconformidad con la denuncia:

Si no está de acuerdo con la denuncia, puede presentar escrito de alegaciones dentro de los próximos 15 días hábiles, manifestando cuanto considere conveniente en su defensa, así como proponer las pruebas que crea oportunas, de conformidad con lo establecido en el artículo 12.1 del Reglamento del Procedimiento Sancionador en materia de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por R.D. 320/1994, de 25 de febrero, advirtiéndose que la presentación del escrito de alegaciones lleva aparejada la pérdida de la citada bonificación.

El escrito de alegaciones se presentará en el Registro General de esta Corporación sito en calle El Ayuntamiento, 4, Guía de Isora, o en cualquiera de las oficinas descentralizadas, debiéndose indicar en el mismo: fecha de la denuncia, matrícula del vehículo y número de expediente.

Si no efectúa alegaciones, la iniciación del procedimiento será considerada propuesta de resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 13.2 del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, por el

Según lo dispuesto en el artículo 171 del citado R.D.L. 2/2004, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto, Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de 2 meses contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En La Frontera, a 13 de junio de 2007.

El Alcalde-Presidente, Pedro Luis Casañas.

## GUÍA DE ISORA

### Secretaría General

#### Multas

### EDICTO

8249

5928

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 10 y 11 del Real Decreto 320/94, de 25 de febrero, Reglamento de Procedimiento Sancionador en materia de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, en relación con el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación de las denuncias que por infracción a las normas de tráfico se relacionan en el anexo con expresión de los datos más significativos, así como últimos domicilios conocidos de los denunciados, toda vez que intentada su notificación han sido devueltas por el servicio de Correos.

que se aprueba el Reglamento de Procedimiento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora, en relación con el mismo artículo y apartado del R.D. 320/1994.

En caso de no haber sido usted el conductor responsable de la infracción, se le requiere para que en el plazo de 15 días hábiles contados a partir del siguiente día al de la presente notificación, comunique al órgano instructor (Jefatura de la Policía Local) el nombre, apellidos, D.N.I., y domicilio del conductor, advirtiéndole que de no hacerlo, incurrirá usted, como titular del vehículo, en la responsabilidad prevista en el artículo 72.3 del texto articulado de la Ley

sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, como autor de falta grave, sancionable con multa de hasta 301,00 euros.

Lo que se hace público para conocimiento y efectos de los denunciados que figuran en el anexo adjunto.

En Guía de Isora, a 05 de junio de 2007.

El Concejal Delegado de Policía, Secundino Yáñez Falcón.

Relación de multas para notificar la denuncia:

EXPRE.	DOMICILIO	FECHA DENUNCIA	IMPORTE	MATRÍCULA	ART. INFRINGIDO
JIMENEZ, JUAN CARLOS (X-3374189-C) EXPRE. 782/06	DOMICILIO C/ JUAN PABLO I Nº 15 B.J. D. MATA 38600 GRANADILLA DE ABONA	18/05/06	90,00 EUROS	2379-BMY	1-D LSV 942 RGC
CANO PELAEZ, MARCOS (72132994) EXPRE. 785/06	DOMICILIO C/ BAJA TIERRA Nº 13 38680 GUÍA DE ISORA	23/05/06	90,00 EUROS	TF-6831-BT	2-A LSV 154 RGC
PEUK, MARISA (X-1779029-W) EXPRE. 787/06	DOMICILIO C/ EL JABLE Nº 12 38680 GUÍA DE ISORA	22/05/06	90,00 EUROS	0106-CPN	1-D LSV 942 RGC
GARCÍA PELAYO, GREGORIO CARLOS (45441221) EXPRE. 788/06	DOMICILIO C/ VIRGEN DE COROMOTO Nº 27 38680 GUÍA DE ISORA	22/05/06	90,00 EUROS	5291-DBR	1-D 942 RGC
MONTESDEOCA ACOSTA, LEONCIO (42169893) EXPRE. 789/06	DOMICILIO C/ LA CARRILLA Nº 75 38760 LOS LLANOS DE ARIDANE	23/05/06	90,00 EUROS	TF-3842-AH	1-D LSV 942 RGC
PLASENCIA JORGE, FRANCISCO (45527485) EXPRE. 793/06	DOMICILIO C/ EL CARMEN Nº 97, PTO. SANTIAGO 38436 SANTIAGO DEL TEIDE	23/05/06	90,00 EUROS	7877-BZG	1-D LSV 942 RGC
PLASENCIA MORALES, PETRA MARIA (42076625) EXPRE. 767/06	DOMICILIO EDIF. SABANDEÑOS Nº 10 3º 2º-A 38670 VILLA DE ADEJE	05/05/06	90,00 EUROS	TF-9454-BM	1-D LSV 942 RGC
GUZMAN PADILLA, VICTOR MANUEL (78404493) EXPRE. 798/06	DOMICILIO C/ LOS ARROYOS Nº 19 38380 LA VICTORIA	24/05/06	150,00 EUROS	TF-5533-AU	2-A LSV 18.2 RGC
SANTOS MEDEROS, MARIA DEL CRISTO (43784256) EXPRE. 799/06	DOMICILIO C/ LA JAQUITA Nº 25 38680 GUÍA DE ISORA	24/05/06	150,00 EUROS	8575-BSP	2-A LSV 18.2 RGC
CABALLO, JOSE JUSTINO (X-5566665-K) EXPRE. 800/06	DOMICILIO C/ LA TEDERA Nº 16 38680 GUÍA DE ISORA	15/05/06	60,10 EUROS	9098-DJF	1-A LSV 171 RGC
CALLEJA JIMENEZ, ARMANDO R. (X-6635623-P) EXPRE. 801/06	DOMICILIO C/ DEL CAMPO Nº 3 11º C 38680 GUÍA DE ISORA	15/05/06	60,10 EUROS	2571-DPG	1-A LSV 171 RGC
CASAÑAS DOMINGUEZ, MANUEL (41850942) EXPRE. 803/06	DOMICILIO C/ LA PLAZA Nº 23 38680 GUÍA DE ISORA	11/05/06	60,10 EUROS	TF-2355-BH	1-A LSV 171 RGC
EY, ENRICO (X-6016036-H) EXPRE. 804/06	DOMICILIO FINCA HIMECHE Nº 3 38680 GUÍA DE ISORA	11/05/06	60,10 E	TF-5344-AP	1-A LSV 171 RGC
HERNANDEZ HERREA, DEOGRACIAS (42020217) EXPRE. 806/06	DOMICILIO C/ LAS ALGAS Nº 5 38680 GUÍA DE ISORA	11/05/06	60,10 EUROS	4590-BNV	1-A LSV 171 RGC
HERNANDEZ LEON, LUIS GERARDO (7864073) EXPRE. 807/06	DOMICILIO C/ TABAIBA Nº 3 PTA. 2 38680 GUÍA DE ISORA	11/05/06	60,10 EUROS	TF-2091-AJ	1-A LSV 171 RGC
RODRIGUEZ MILIAN, TOMAS (X-2925570-Q) EXPRE. 808/06	DOMICILIO URB. VILLAS NUEVAS Nº 49 38680 GUÍA DE ISORA	11/05/06	60,10 E	0611-DGG	1-A LSV 171 RGC
PEREZ LAZARO, VICENTE (09155757) EXPRE. 811/06	DOMICILIO C/ TAGORO Nº 18 38680 GUÍA DE ISORA	03/05/06	60,10 EUROS	TF-4539-BL	1-A LSV 171 RGC
DEMBSKI IRMTRAUT J. (X-0569547-K) EXPRE. 812/06	DOMICILIO C/ TAGORO Nº 18 38680 GUÍA DE ISORA	03/05/06	60,10 E	TF-4231-BS	1-A LSV 171 RGC
OSCAR CANARIAS S.L. (B-38277562) EXPRE. 814/06	DOMICILIO C/ S. FRANCISCO EDIF. SANTANDER Nº 5 38002 S/C TENERIFE	03/05/06	90,00 EUROS	0705-BYL	1-D LSV 942 RGC
AUREFILLE, RODOLFO (X-5272500-A) EXPRE. 816/06	DOMICILIO AV. REINA SOFÍA Nº 4 2º F 38680 GUÍA DE ISORA	15/05/06	60,00 EUROS	TF-1101-BX	1-A LSV 923 RGC
BEACH, DEREK WILLIAM (X-1182594-A) EXPRE. 817/06	DOMICILIO PROL. AV. SUECIA T. DELSA Nº 107 38640 ARONA	12/05/06	90,00 EUROS	TF-9821-BV	1-J LSV 942 RGC
BENITEZ BERNAL, YOELVIS ARISTIDES (45866460) EXPRE. 818/06	DOMICILIO C/ EL JABLE Nº 11 38680 GUÍA DE ISORA	13/05/06	90,00 EUROS	2188-CBY	1-D LSV 942 RGC
ROMANI, MASSIMO (X-3012132-Y) EXPRE. 821/06	DOMICILIO AV. ADEJE Nº 1 P-1 13 300 38670 VILLA DE ADEJE	09/05/06	60,10 EUROS	6654-CTB	1-A LSV 171 RGC



WHEELER, NEAL GREWAFORD (X-2516560-S)	FECHA DENUNCIA	IMPORTE	MATRÍCULA	ART. INFRINGIDO
EXPTE. DOMICILIO				
823/06 C/ SAMARIN Nº 31, LOS OLIVOS	12/05/06	90,00 EUROS	8267-DGD	1-K LSV 942 RGC
38670 VILLA DE ADEJE				
PRANDONI, GIANLUCA (X-2179489-D)	FECHA DENUNCIA	IMPORTE	MATRÍCULA	ART. INFRINGIDO
EXPTE. DOMICILIO				
825/06 C/ MARIA LA FONDA Nº 20	18/05/06	90,00 EUROS	9142-DRV	1-K LSV 942 RGC
38680 GUÍA DE ISORA				
DE LA ROSA, JUSTINO DANIEL (45703358)	FECHA DENUNCIA	IMPORTE	MATRÍCULA	ART. INFRINGIDO
EXPTE. DOMICILIO				
830/06 C/ VILLANUEVA Nº 25	21/05/06	90,00 EUROS	TF-4135-BS	2-A LSV 154 RGC
38680 GUÍA DE ISORA				
DORTA DE LEON, JOSE MARIA (45706439)	FECHA DENUNCIA	IMPORTE	MATRÍCULA	ART. INFRINGIDO
EXPTE. DOMICILIO				
832/06 AV. VENEZUELA Nº 15	19/05/06	90,00 EUROS	TF-7228-BZ	1-D LSV 942 RGC
38680 GUÍA DE ISORA				
PRATOLONGO FERNANDEZ, WALTER HUGO (X-6420077-H)	FECHA DENUNCIA	IMPORTE	MATRÍCULA	ART. INFRINGIDO
EXPTE. DOMICILIO				
833/06 C/ LA MONTAÑA Nº 1 11-D	18/05/06	150,00 EUROS	7315-DNH	1-A LSV 651 RGC
38680 GUÍA DE ISORA				
MOHAMED LILIAH (X-2939131-F)	FECHA DENUNCIA	IMPORTE	MATRÍCULA	ART. INFRINGIDO
EXPTE. DOMICILIO				
837/06 AV. DEL EMIGRANTE Nº 13 5º	26/05/06	90,00 EUROS	TF-8342-BD	1-D LSV 942 RGC
38680 GUÍA DE ISORA				
INGECAN CONSULTORIA S.L. (B-38680096)	FECHA DENUNCIA	IMPORTE	MATRÍCULA	ART. INFRINGIDO
EXPTE. DOMICILIO				
838/06 C/ EMILIO CALZADILLA Nº 1	23/05/06	60,10 EUROS	1892-DGS	1-A LSV 155 RGC
38000 S/C TENERIFE				
RAMOS LOPEZ, RAYCO (45709391-L)	FECHA DENUNCIA	IMPORTE	MATRÍCULA	ART. INFRINGIDO
EXPTE. DOMICILIO				
840/06 C/ GREÑA MORA Nº 4	28/05/06	150,00 EUROS	4121-DBX	1-A LSV 117 RGC
38680 GUÍA DE ISORA				
LOPEZ TRUJILLO, BALBINO (42936783)	FECHA DENUNCIA	IMPORTE	MATRÍCULA	ART. INFRINGIDO
EXPTE. DOMICILIO				
847/06 AV. MAL PAIS Nº 20	05/05/06	90,00 EUROS	TF-1006-AH	15 RGC
38680 GUÍA DE ISORA				
DORTA PESCOZO, OLIVER DAVID (78626192)	FECHA DENUNCIA	IMPORTE	MATRÍCULA	ART. INFRINGIDO
EXPTE. DOMICILIO				
852/06 C/ CRUZ DEL CAMINO Nº 7	04/05/06	90,00 EUROS	TF-6394-BF	1-D LSV 942 RGC
38430 ICOD DE LOS VINOS				
ESCALONA ZAMBRANO, RICARDO A. (X-6517206-H)	FECHA DENUNCIA	IMPORTE	MATRÍCULA	ART. INFRINGIDO
EXPTE. DOMICILIO				
854/06 AV. JUAN CARLOS I Nº 1	10/05/06	60,10 EUROS	7546-DPT	1-A LSV 171 RGC
38680 GUÍA DE ISORA				
GONZALEZ GARCIA, JUAN CARLOS (43354021)	FECHA DENUNCIA	IMPORTE	MATRÍCULA	ART. INFRINGIDO
EXPTE. DOMICILIO				
858/06 C/ TIMANAYAY Nº 9 2º 4º	19/05/06	90,00 EUROS	TF-2422-BW	1-D LSV 942 RGC
38680 GUÍA DE ISORA				
CESPEDES, JORGE ANTONIO (X-3167905-T)	FECHA DENUNCIA	IMPORTE	MATRÍCULA	ART. INFRINGIDO
EXPTE. DOMICILIO				
859/06 C/ MONTAÑA PARDELA Nº 10, EL FRAILE	19/05/06	60,10 E	TF-5583-AD	1-A LSV 171 RGC
38640 ARONA				
MORALES HERNÁNDEZ, CARMELO JOSE (42818138)	FECHA DENUNCIA	IMPORTE	MATRÍCULA	ART. INFRINGIDO
EXPTE. DOMICILIO				
860/06 C/ LA ERMITA Nº 10	19/05/06	90,00 EUROS	GC-0467-BV	1-D LSV 942 RGC
38680 GUÍA DE ISORA				
RAMALLO CASTELLANO, FRANCISCO J. (43807497)	FECHA DENUNCIA	IMPORTE	MATRÍCULA	ART. INFRINGIDO
EXPTE. DOMICILIO				
866/06 C/ ALMACIGO Nº 1 2º	20/05/06	90,00 EUROS	TF-9839-V	15 RGC
38680 GUÍA DE ISORA				
DEMBSKI IRMTRAUT J. (X-0569547-K)	FECHA DENUNCIA	IMPORTE	MATRÍCULA	ART. INFRINGIDO
EXPTE. DOMICILIO				
867/06 C/ TAGORO Nº 18	11/05/06	60,10 EUROS	TF-4231-BS	1-A LSV 171 RGC
38680 GUÍA DE ISORA				
MARTIN DELGADO, RAFAEL ANGEL (43612708)	FECHA DENUNCIA	IMPORTE	MATRÍCULA	ART. INFRINGIDO
EXPTE. DOMICILIO				
872/06 C/ REAL Nº 71	13/05/06	90,00 EUROS	TF-5822-BT	1-D LSV 942 RGC
38370 LA MATANZA				
LIDDLE, RICHARD JOSEPH (X-2799444-E)	FECHA DENUNCIA	IMPORTE	MATRÍCULA	ART. INFRINGIDO
EXPTE. DOMICILIO				
874/06 C/ CARMELO JOSÉ CELA Nº 20	13/05/06	90,00 EUROS	TF-2682-BV	1-D LSV 942 RGC
38620 SAN MIGUEL DE ABONA				

RGC= REGLAMENTO GENERAL DE CIRCULACIÓN, LSV= LEY DE SEGURIDAD VIAL, ART.= ARTÍCULO, RDL= REAL DECRETO LEGISLATIVO, RD= REAL DECRETO, EXPTE.= EXPEDIENTE

## GÜÍMAR

### ANUNCIO

8250

5413

Habiéndose admitido a trámite la iniciativa formulada por la entidad mercantil “Promociones y Construcciones Marante Méndez, S.L.”, para el establecimiento del sistema de concierto del Sector SUR-6 San Francisco Javier, del Plan General de Ordenación, condicionado la tramitación de dicho sistema a la adhesión al mismo que, en su caso, realicen los titulares de las fincas G y H, don Domingo Ramos Rodríguez y don José Elías Fernández Díaz, tramitándose en caso contrario mediante el sistema de compensación y, habiéndose aprobado inicialmente el proyecto de urbanización de este Sector, sometido a las condiciones que, en su momento, establezca la entidad “Aqualia, S.L.” y el Servicio de Carreteras del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 15 de mayo de 2007, se procede a la exposición al público del expediente por período de 1 mes,

contado a partir del día siguiente al de la última de las publicaciones, que realizarán mediante la inserción de los correspondientes anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia y en dos de los periódicos de mayor difusión de ésta por este orden.

En la ciudad de Güímar, a 4 de junio de 2007.

El Concejal Delegado del Área de Régimen Interior (Decreto nº 2045/2003, de 1 de julio), Francisco Javier del Rosario Delgado.- El Secretario General, Domingo Jesús Hernández Hernández.

## ICOD DE LOS VINOS

### Secretaría General

### ANUNCIO

8251

5925

En cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, mediante el presente

se hace público que por Resolución de la Alcaldía de fecha 13 de junio del año 2007, se resolvió nombrar funcionarios de carrera, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, a don José Andrés Crevillén Cabral, don Luian Botín Vargas, don Sergio Martín Hernández y don Moisés Pérez Mota, habiendo tomado posesión el día 14 de junio de 2007.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Icod de los Vinos, a 14 de junio de 2007.

La Secretaria General, Raquel Alegre Sánchez.-  
V.º B.º: el Alcalde, Juan José Dorta Álvarez.

## EL ROSARIO

### A N U N C I O

**8252**

**6181**

Por don José Luis Guerrero Romero, en nombre de Laguna Sport Game, S.L., solicita Licencia de Apertura para instalaciones deportivas con emplazamiento en calle Balboa, nº 7.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptado en el art. 16 a) de la Ley 1/98, de 8 de enero, de Régimen Jurídico de los Espectáculos Públicos y Actividades Clasificadas, a los efectos de que los que pudieran resultar afectados por la mencionada actividad, puedan formular las observaciones que estimen procedentes en este Ayuntamiento, durante el plazo de 20 días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente, en el Boletín Oficial de la Provincia.

En El Rosario, a 20 de junio de 2007.

El Alcalde.

## SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA

### Organismo Autónomo de Actividades Musicales

### A N U N C I O

**8253**

**5934**

“Bases que han de regir el procedimiento selectivo para la contratación laboral temporal en la modalidad de interinidad de dos profesores para la Escuela Municipal de Música de La Laguna, mediante el sistema selectivo de oposición, y la configuración de una lista de reserva.

Primera.- Objeto de la convocatoria.

Es objeto de la presente convocatoria la contratación laboral temporal, en la modalidad de interinidad, de dos plazas de profesores para la Escuela Municipal de Música de La Laguna, que a continuación

se relacionan, en el régimen y jornada que igualmente se detallan, vacantes en la Plantilla de este Organismo Autónomo de Actividades Musicales, con sometimiento a la legislación vigente y al procedimiento selectivo que se detalla en estas bases.

Núm. plaza	Código	Especialidad	Jornada
1	056	Trompeta	Parcial (20 horas)
1	062	Batería	Parcial (10 horas)

Las contrataciones que se proponen formalizar lo son en la modalidad de interinidad, al amparo de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 2720/1998, de 18 de diciembre, que desarrolla el artículo 15 del Estatuto de los Trabajadores, en materia de contratos de duración determinada, con el siguiente detalle:

- Las plazas núm. 056 y 062, profesor de trompeta y batería, contrato de interinidad para cubrir temporalmente un puesto de trabajo durante el proceso de selección o promoción para su cobertura definitiva, (art. 4.1 párrafo 2º R.D. 2720/98) y su duración será la del tiempo que dure el proceso de selección o promoción para la cobertura definitiva del puesto (art. 4.2 b), 2º párrafo R.D. 2720/98).

Segunda.- Requisitos que deben reunir los aspirantes.

#### A. Con carácter general:

a) Ser español o nacional de un Estado Miembro de la Unión Europea o Nacional de cualquiera de los Estados a los que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores. También serán admitidas aquellas personas a que hace referencia el artículo 2.2º del Real Decreto 543/2001, de 18 de mayo (B.O.E. 130 de 31.5.01), de conformidad con lo dispuesto en la Ley 17/1993, de 23 de diciembre, en cuyo caso, se deberá mediante declaración responsable u otro medio admitido en derecho tener un conocimiento adecuado del castellano, pudiéndosele exigir la superación de pruebas con tal finalidad.

Además, los extranjeros residentes en España podrán acceder, en igualdad de condiciones que los nacionales de los Estados Miembros de la Unión Europea como personal al servicio de las Administraciones Públicas, de acuerdo con los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad, así como el de publicidad, conforme dispone el art. 10.2 de la Ley Orgánica 8/2000.

b) Tener cumplidos los dieciocho años de edad.

c) Estar en posesión del Título de Profesor Superior de Música en la especialidad requerida. Los títulos expedidos en el extranjero deberán tener la correspondiente homologación del Ministerio de Educación.

d) En el caso de la especialidad de Batería, serán admitidos al proceso selectivo aquellos profesores que no tengan la titulación específica en el punto anterior y que estén en posesión de la oportuna habilitación de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, conforme a lo establecido en el artículo 6.2 del Decreto 179/1994, de 29 de julio, de regulación de las Escuelas de Música y Danza.

e) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal desempeño de las correspondientes funciones.

f) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas por sentencia firme.

Los aspirantes cuya nacionalidad no sea la española deberán acreditar, igualmente, no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida, en su Estado, el acceso a la función pública.

Los requisitos establecidos anteriormente están referidos siempre a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias.

#### B. Con carácter especial:

a) Las personas incluidas en el ámbito de aplicación de la Ley 13/1982, de 7 de abril, de Integración Social de los Minusválidos, deberán aportar certificado acreditativo, expedido por el órgano competente del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social o de la Consejería de Sanidad, Trabajo y Servicios Sociales, de su condición de persona con incapacidad igual o superior al 33%, así como su capacidad para desempeñar las tareas o funciones de la plaza objeto de la convocatoria.

#### Tercera.- Solicitudes.

Las instancias solicitando tomar parte en el procedimiento selectivo en la que los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda de la convocatoria, se dirigirán a la Presidencia del Organismo Autónomo de Actividades Musicales del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna.

Aquellos aspirantes que padezcan alguna minusvalía deberán indicar en la instancia la incapacidad de la que están afectados, así como las posibles adaptaciones en tiempo y medios para la realización de los ejercicios en que esta adaptación sea necesaria.

1. Plazo de presentación.- El plazo de presentación de instancias será de 20 días naturales contados a partir del día siguiente en que aparezca la publicación del anuncio de la presente convocatoria, en el Boletín Oficial de la Provincia.

2. Lugar de presentación.- El impreso de solicitud, debidamente cumplimentado, deberá presentarse con el recibo acreditativo de haber satisfecho los derechos de examen, en el Registro General de la Corporación o en las demás oficinas públicas previstas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

3. Derechos de examen.- Los derechos se fijan en dieciocho euros con tres céntimos (18,03 euros), que serán acreditados mediante recibo de pago por los aspirantes al presentar la instancia, haciéndolo efectivo previamente en las oficinas de Cajacanarias, en la cuenta corriente nominada "Organismo Autónomo de Actividades Musicales: cuenta de ingresos y pagos", número 2065 0021 18 3330000692.

De conformidad, asimismo, con lo previsto en el artículo 38.6 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el supuesto de presentar la instancia por el procedimiento establecido en el artículo 38.4 de la citada ley, el importe de los derechos indicados podrá hacerse efectivo mediante giro postal o telegráfico. En cualquier caso, deberá figurar como remitente de la transferencia el propio opositor, quien hará constar en el espacio de la solicitud destinado para ello, la forma de ingreso, su fecha y número.

4. No se realizarán en ningún caso devoluciones de los importes abonados por este concepto. Al impreso de la solicitud deberá acompañarse la documentación requerida, bien a modo de originales, bien por testimonio o por copia del original que cotejará el Encargado del Registro. Si la instancia presentada no fuera acompañada con los documentos acreditativos requeridos en este procedimiento, se requerirá por el Encargado del Registro al interesado para que en plazo no superior a 10 días aporte los mismos.

5. Todos los aspirantes que reúnan los requisitos establecidos en las bases podrán inscribirse en cuantas especialidades objeto de la convocatoria deseen, siempre que se encuentren facultados por la correspondiente titulación, debiendo presentar instancias independientes para cada especialidad. Los aspirantes deberán presentar junto con sus solicitudes la siguiente documentación:

a) Documento acreditativo de haber satisfecho los derechos de examen.

b) Copia del título académico que faculte para impartir la especialidad elegida o bien resguardo de haber abonado los derechos para su expedición o certificado académico oficial en el que conste haber hecho efectivo dicho abono.

c) Los aspirantes a la plaza de Batería deberá presentarse la correspondiente habilitación expedida por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, conforme a lo establecido en el artículo 6.2 del Decreto 179/1994, de 29 de julio, de regulación de las Escuelas de Música y Danza.

d) En el caso de que la titulación se haya expedido en el extranjero deberán tener la correspondiente homologación del Ministerio de Educación.

e) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad. Los aspirantes nacionales de la Unión Europea o Nacionales de cualquiera de los Estados a los que en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, deberán presentar una fotocopia compulsada del Documentos de Identidad o Pasaporte de su país de origen.

#### Cuarta.- Admisión de aspirantes.

Expirado el plazo de presentación de instancias, la Presidencia del Organismo Autónomo aprobará la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, que será expuesta en el tablón de anuncios de la Corporación, concediéndose un plazo de 10 días hábiles para la presentación de reclamaciones, de conformidad con lo estipulado en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Dichas reclamaciones, si las hubiera, serán rechazadas o aceptadas, por la resolución por la que se apruebe la lista definitiva, cuya certificación será hecha pública en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna.

En la citada certificación se determinará igualmente, el lugar, fecha y hora de inicio de los ejercicios y el orden de actuación de los aspirantes en aquellos casos en que no puedan celebrarse conjuntamente.

#### Quinta.- Tribunal Calificador.

1. El Tribunal Calificador del procedimiento estará constituido en la siguiente forma:

Presidente.- El/la Presidente/a del Organismo Autónomo de Actividades Musicales o miembro de la Corporación en quien delegue.

Vocales.- Su número no será inferior a tres y deberán poseer titulación o especialización iguales o superiores a las exigidas para el acceso a las plazas convocadas.

Secretario/a.- La Secretaria Delegada del Organismo Autónomo de Actividades Musicales o funcionario en quien delegue.

El Tribunal quedará integrado además por los suplentes respectivos, que serán designados simultáneamente con los titulares. La designación de los miembros del Tribunal se hará pública en el tablón de anuncios de la Corporación.

El Tribunal podrá nombrar un asesor o asesores si así lo considera su Presidente o la mayoría simple de sus miembros, en cuyo caso, percibirán las asistencias correspondientes de conformidad con el Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo.

2. Abstención y recusaciones: Los componentes del Tribunal deberán abstenerse de intervenir y los aspirantes pondrán recusarlos, cuando concurriera alguna de las circunstancias previstas en los artículos 28 y 29 respectivamente, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

3. Actuación: el Tribunal estará facultado para resolver las cuestiones que pudieran suscitarse en el curso de las pruebas selectivas y para adoptar los acuerdos necesarios en todo lo no previsto en las presentes bases.

A efectos de indemnizaciones por razón del servicio, el Tribunal se calificará conforme a las categorías establecidas en el Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón del servicio.

#### Sexta.- Desarrollo de los ejercicios.

Los aspirantes serán convocados para el ejercicio, en llamamiento único, siendo excluidos de la oposición quienes no comparezcan salvo en los casos debidamente justificados libremente apreciados por el Tribunal.

Una vez comenzada la prueba selectiva, los anuncios deberán hacerse público por el órgano de selección en el tablón de anuncios de la Corporación.

#### Séptima.- Sistema selectivo.

El sistema de selección será el de oposición y consistirá en un ejercicio de carácter obligatorio y eliminatorio para todos los aspirantes.

El ejercicio consistirá en la interpretación de una o varias obras o fragmentos musicales de cualquier estilo y de libre elección por el aspirante, con una duración máxima de 10 minutos.

#### Octava.- Calificación de los ejercicios.

El ejercicio será calificado hasta un máximo de 10 puntos cada uno, siendo necesario obtener un míni-

mo de 5 puntos para que se pueda considerar superado.

La calificación definitiva estará determinada por la suma de las puntuaciones otorgadas por cada uno de los miembros del Tribunal Calificador.

Las calificaciones de los ejercicios se harán públicas a través del tablón de anuncios de la Corporación.

Novena.- Comienzo y desarrollo de las pruebas selectivas.

1. Comienzo de los ejercicios: la fecha, hora y lugar en que habrá de celebrarse el ejercicio se hará público a través de la Resolución por la que se apruebe la lista definitiva de admitidos y excluidos.

2. Llamamientos. Orden de actuación: los opositores serán convocados para el ejercicio en llamamiento único.

La no presentación de un opositor al ejercicio en el momento de ser llamado determinará automáticamente el decaimiento de su derecho a participar en el mismo, quedando excluido del procedimiento selectivo, salvo en los casos debidamente justificados y libremente apreciados por el Tribunal.

En las pruebas en las que todos los aspirantes no puedan examinarse conjuntamente, el orden de actuación comenzará por la letra que resulte del sorteo celebrado al efecto, que se hará pública a través de la Resolución por la que se apruebe la lista definitiva de admitidos y excluidos.

3. Identificación de los opositores: el Tribunal identificará a los opositores al comienzo del ejercicio y podrá requerirles, en cualquier fase del proceso selectivo, para que se identifiquen debidamente, a cuyos efectos deberán asistir a cada ejercicio provistos del Documento Nacional de Identidad, o en su caso, documento equivalente.

Décima.- Relación de aprobados.

Terminada la calificación final del ejercicio, el Tribunal publicará en el tablón de anuncios de la Corporación la relación por orden de puntuación, de los aspirantes que hayan superado el procedimiento, no

puediendo rebasar éstos el número de plazas convocadas.

Undécima.- Lista de reserva.

Las presentes bases darán lugar a una lista de reserva de personal interino o temporal, conformada por aquellos aspirantes que habiendo superado el ejercicio de la fase de oposición no obtuviesen plaza. Dicha lista cubrirá las necesidades de personal perteneciente a la plaza objeto de la convocatoria hasta tanto por parte de esta administración se proceda a la realización de procedimientos selectivos encaminados a la provisión en propiedad de la referida plaza.

Duodécima.- Presentación de documentos.

Los opositores propuestos presentarán en el Registro General de Entrada de este Ayuntamiento, dentro del plazo de 20 días naturales, contados a partir de la publicación de la lista de aprobados, los documentos acreditativos originales o copia legalmente suficiente de las condiciones que para tomar parte en la oposición se exigen en la base segunda:

1. Fotocopia autorizada o compulsada del D.N.I.

2. Fotocopia autorizada o compulsada del título exigido en la base segunda, o resguardo de pago de los derechos del mismo. En el caso de haber invocado un título equivalente al exigido habrá de acompañarse certificado expedido por el órgano competente que acredite la citada equivalencia.

3. Declaración jurada de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas, así como de no haber sido despedido por causas disciplinarias, en el caso de haber prestado servicios en empresas privadas.

4. Certificado médico de no padecer enfermedad ni defecto físico que impida el normal desarrollo de las funciones correspondientes al puesto.

Si dentro del plazo indicado y salvo los casos de fuerza mayor, los aspirantes no presentaran su documentación o no reunieran los requisitos exigibles, no podrán ser contratados y quedarán anuladas todas las actuaciones con ellos relacionadas, sin perjuicio de las responsabilidades en que hayan podido incurrir, en particular por falsedad en las instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas.

## Décimo tercera.- Formalización del contrato.

La contratación que se propone formalizar es en la modalidad de interinidad, al amparo de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 2720/1998, de 18 de diciembre, que desarrolla el artículo 15 del Estatuto de los Trabajadores, en materia de contratos de duración determinada, contrato de interinidad para cubrir temporalmente un puesto de trabajo durante el proceso de selección o promoción para su cobertura definitiva.

## Décimo cuarta.- Impugnación.

La convocatoria, estas bases y cuantos actos administrativos se deriven de éstas y de las actuaciones del Tribunal Calificador, podrán ser impugnadas por los interesados en los casos y en las formas establecidas en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

## Décimo quinta.- Incidencias.

El Tribunal quedará facultado para resolver cuantas dudas se puedan presentar durante el desarrollo del procedimiento selectivo y para adoptar los acuerdos necesarios para la tramitación y buen orden de la convocatoria y el desarrollo de las pruebas a realizar”.

**SANTIAGO DEL TEIDE****A N U N C I O****8254****5922**

Por Decreto de la Alcaldía de fecha 16 de junio de 2007, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 44.1 del Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se nombra al Primer Teniente de Alcalde don Óscar Tomás Pérez Rodríguez, Alcalde accidental para que lleve a cabo la representación y funciones del Ayuntamiento de la Villa Histórica de Santiago del Teide durante período comprendido entre el 17 de junio hasta el 25 de junio de 2007 (ambos inclusive).

Lo que se hace público para general conocimiento.

En la Villa Histórica de Santiago del Teide, a 16 junio de 2007.

El Alcalde, Juan Damián Gorrín Ramos.

**VALLEHERMOSO****A N U N C I O****8255****5959**

El Pleno de esta Corporación Municipal, en sesión extraordinaria celebrada el día 8 de mayo de 2007, aprobó inicialmente el Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio 2007. Sometido el anterior acuerdo a información pública mediante anuncios en el tablón de edictos de la Casa Consistorial y Boletín Oficial de la Provincia nº 77, de 25 de mayo, no han sido presentadas alegaciones y/o reclamaciones al mismo, por lo que se aprueba definitivamente el Presupuesto de la Corporación para el ejercicio 2007. En consecuencia, de conformidad y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se procede a publicar el Presupuesto General resumido a nivel de capítulos y la Plantilla de Personal y Relación de Puestos de Trabajo, que fueron aprobados al mismo tiempo que dicho presupuesto, y que se contemplan seguidamente.

Vallehermoso, a 15 de junio de 2007.

El Alcalde-Presidente, Jaime Noda Morales.

**ESTADO DE INGRESOS**  
**RESUMEN POR CAPITULOS**  
**OPERACIONES CORRIENTES**

CAPITULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE EUROS
Primero	Impuestos directos	332.180,53
Segundo	Impuestos indirectos	60.000,00
Tercero	Tasas y otros ingresos	403.565,60
Cuarto	Transferencias corrientes	2.480.821,31
Quinto	Ingresos patrimoniales	22.191,64
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>		<b>3.298.759,08</b>

**OPERACIONES DE CAPITAL**

CAPITULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE EUROS
Sexto	Enajenación inversiones reales	3.002,00
Séptimo	Transferencias de capital	1.159.630,97
Octavo	Pasivos financieros	2,00
Noveno	Activos financieros	2,00
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>		<b>1.162.636,97</b>

<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>4.461.396,05</b>
-----------------------	---------------------

**ESTADO DE GASTOS**  
**RESUMEN POR CAPITULOS**  
**OPERACIONES CORRIENTES**

CAPITULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
Primero	Gastos de personal	1.808.871,31
Segundo	Gastos en bienes corrientes y servicios	743.485,71
Tercero	Gastos financieros	87.211,21
Cuarto	Transferencias corrientes	219.345,89
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>		<b>2.858.914,12</b>

**OPERACIONES DE CAPITAL**

CAPITULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
Sexto	Inversiones reales	1.443.921,06
Séptimo	Transferencias de capital	12.000,00
Octavo	Activos financieros	18.000,00
Noveno	Pasivos financieros	128.560,87
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>		<b>1.602.481,93</b>

<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>4.461.396,05</b>
---------------------	---------------------

**PLANTILLA DE PERSONAL****FUNCIONARIOS DE CARRERA.****1.- ESCALA DE FUNCIONARIOS CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL.****1.1.- SUBESCALA: SECRETARIA- INTERVENCION**

- Secretario-Interventor. Grupo B ; Nivel C. Destino 22; Número de plazas: 1; Vacantes: ninguna..

**2.- ESCALA DE ADMINISTRACION GENERAL****2.1.- SUBESCALA AUXILIAR ADMINISTRATIVA.**

- Auxiliar administrativo. Grupo D ; Nivel C. Destino 13; Número de plazas: 3; Vacantes: una.

**3.- ESCALA DE ADMINISTRACION ESPECIAL****3.1.- SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES.****3.1.1.- CLASE: POLICIA LOCAL Y SUS AUXILIARES**

- Policía Local. Grupo D ; Nivel C. Destino 13; Número de plazas: 3; Vacantes: ninguna.

**PERSONAL LABORAL FIJO**

DENOMINACIÓN	NÚMERO DE PLAZAS	NÚMERO DE VACANTES
Administrativo	1	0
Auxiliar administrativo	2	0
Limpiadora tiempo parcial	1	0
Limpiadora (Fija discontinua)	2	0
Trabajadora Social	0	1
Vigilante	1	0
Arquitecto Técnico	1	0
Jardinero	2	0
Oficial 1ª Mecánico (Servicio Aguas)	2	0
Conductor (Servicio Recogida de residuos)	1	0
Peón limpieza viaria	1	0
Bibliotecaria tiempo parcial	1	0
TOTALES	15	1

**RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO****I.- PERSONAL FUNCIONARIO**

Código	Denominación del puesto de trabajo	Vinculación	Dotación	Nivel C de destino	C. Específico	Administración	Grupo de Función	Escala	Subescala/clase	Sistema selección	Titulación	Funciones esenciales
1.1	Secretario-Interventor	FC	1	22	Responsabilidad 16.457,52.-€ anuales	AL	A/ B	HN	HN	HN	HN	*Fè pública. *Asesoramiento legal preceptivo. * Control y fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria. *Contratación administrativa
1.2	Auxiliar Administrativo	FC	1	13	Responsabilidad 14.335,44.-€ anuales	AL	D	A	AX	O/ OC	2	*Gestión tributaria y recaudación * Padrón Habitantes *Servicios municipales
1.3	Auxiliar Administrativo	FC	1	13	Responsabilidad 9.475,80.-€ anuales	AL	D	A	AX	O/ OC	2	*Juzgado de Paz
1.4	Policía Local	FC	1	13	Peligrosidad 5.740,00.-€ anuales	AL	D	AE	SE PL	O/ CO	2	*Funciones Ley Orgánica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. *Tráfico. *Notificaciones y citaciones . *Vigilancia y custodia. *Informes de la Alcaldía. *Protección de autoridades. *Policía urbanística.
1.5	Policía Local	FC	1	13	Peligrosidad 6.158,52.-€ anuales	AL	D	AE	SE PL	O/ CO	2	*Funciones Ley Orgánica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. *Tráfico. *Notificaciones y citaciones . *Vigilancia y custodia. *Informes de la Alcaldía. *Protección de autoridades. *Policía urbanística.
1.6	Policía Local	FC	1	13	Peligrosidad 7.117,80.-€ anuales	AL	D	AE	SE PL	O/ CO	2	*Funciones Ley Orgánica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. *Tráfico. *Notificaciones y citaciones . *Vigilancia y custodia. *Informes de la Alcaldía. *Protección de autoridades. *Policía urbanística.

**2.- PERSONAL LABORAL FIJO**

CODIGO	DENOMINACION DEL PUESTO DE TRABAJO	VINCULACIÓN	DOTACIÓN	ADMN PROCEDECIA	SISTEMA SELECCION	TITULACIÓN	FUNCIONES ESENCIALES
2.1	Administrativo	PLF	1	AL	O/CO	1	Catastro-Oficina Técnica
2.2	Auxiliar Administrativo Intervención	PLF	1	AL	O/CO	2	Intervención. Personal
2.3	Auxiliar Administrativo Secretaria	PLF	1	AL	O/CO	2	Registro. Información
2.4	Limpiadora tiempo parcial	PLF	1	AL	O/CO	3	Limpieza edificios y locales
2.5	Limpiadora (Fija discontinua)	PLF	2	AL	O/CO	3	Limpieza centros escolares
2.6	Trabajadora Social	PLF	1	AL	O/CO	4	Servicios Sociales
2.7	Vigilante	PLF	1	AL	O/CO	3	Vigilancia-mantenimiento Colegio Público
2.8	Arquitecto Técnico	PLF	1	AL	O/CO	4	Oficina Técnica
2.9	Jardinero	PLF	2	AL	O/CO	3	Jardines
2.10	Oficial Primera Mecánico	PLF	2	AL	O/CO	3	Servicio de aguas
2.11	Conductor	PLF	1	AL	O/CO	2	Servicio recogida de residuos
2.12	Peón Limpieza Viaria	PLF	1	AL	O/CO	3	Servicio de limpieza viaria
2.13	Bibliotecaria tiempo parcial	PLF	1	AL	O/CO	1	Biblioteca



**ANEXO DE CODIGOS**

- **VINCULACIÓN:** Vinculación laboral.  
FC: Funcionario de carrera.  
PLF: Personal Laboral Fijo.
- **ADMINISTRACIÓN PROCEDENCIA**  
AL: Administración Local.
- **ESCALA**  
HN: Habilitación de carácter nacional.  
A: Administración General.  
AE: Administración Especial.
- **SUBESCALA-CLASE**  
HN: Habilitación de carácter nacional.  
AX: Auxiliar.  
SE-PL: Servicios especiales-Policía Local.  
SE-PO: Servicios especiales-Personal de Oficios.
- **SISTEMA DE SELECCIÓN**  
HN: Habilitación de carácter nacional.  
O/CO: Oposición/Concurso-oposición.
- **TITULACIÓN**  
HN: Habilitación de carácter nacional.  
1: Bachiller, Formación Profesional 2º grado o equivalente  
2: Graduado Escolar, Formación Profesional 1er grado o equivalente.  
3: Certificado de escolaridad.  
4: Titulación universitaria de grado medio

**VILAFLOR****A N U N C I O****8256**

Habiéndose aprobado inicialmente por resolución de la Alcaldía de fecha 20 de junio de 2007, los Padrones Municipales de los servicios de Suministro de Agua Potable y Recogida Domiciliaria de Basuras, correspondiente al primer trimestre, ejercicio 2007; los mismos, quedan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En caso de no presentarse reclamación en el citado plazo, los citados padrones municipales, se entenderán aprobados definitivamente.

Por el Consorcio de Tributos de la Isla de Tenerife, organismo al que este Ayuntamiento tiene encomendada la recaudación, se pondrán al cobro en período voluntario los recibos correspondientes a los referidos padrones municipales, en el plazo que se establezca por el citado organismo.

Advertencia: transcurrido el plazo señalado, las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio y devengarán el recargo del 20%, con intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Vilaflor, a 20 de junio de 2007.

El Alcalde, Manuel Fumero García.- El Secretario, Fernando Bellosillo Goyoaga

**6227****VILLA DE CANDELARIA****A N U N C I O****8257**

En cumplimiento del Decreto de esta Alcaldía nº 2216/2007 de fecha 12 de junio, se anuncia que este Ayuntamiento se persona en el Recurso Contencioso Administrativo, procedimiento ordinario nº 0000431/2007, interpuesto por doña María Jesús Antúnez Medina ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Uno de Santa Cruz de Tenerife contra el Decreto nº 383/2007 dictado el 1 de febrero de 2007 por el Primer Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento, acerca del asunto del cierre temporal de local denominado Bar El Mojito en Las Caletillas de este municipio y cese de la actividad de forma inmediata, así como la imposición de una multa por importe de 6.010,123 euros, por infracción grave en materia de actividades clasificadas y espectáculos públicos.

Lo que se hace público a través del Boletín Oficial de la Provincia para conocimiento y emplazamiento de cuántas personas tengan interés legítimo en el asunto objeto de la impugnación.

Villa de Candelaria, a 14 de junio de 2007.

El Alcalde en funciones, José Gumersindo García Trujillo.

**VILLA DE LA OROTAVA****Área de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio****A N U N C I O****8258**

Doña Patricia Machado Lorenzo, en representación de Impermeabilizaciones Machado, S.L., con domi-

**3971**

cilio social la calle Albañilería, manzana 8, parcela 4 del Polígono Industrial San Jerónimo, en este término municipal, ha solicitado de este Excmo. Ayuntamiento licencia para llevar a cabo la instalación de un garaje (14 plazas), en el domicilio arriba indicado, según proyecto confeccionado por el Ingeniero Técnico Industrial don Esteban Padrón Perdomo.

Y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 16.a) de la Ley 1/1998, de 8 de enero de Régimen Jurídico de los Espectáculos Públicos y Actividades Clasificadas de Canarias, se abre información pública por plazo de 20 días, a contar del siguiente de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que quienes se consideren afectados por la instalación que se pretende puedan formular por escrito, que presentarán en este Ayuntamiento, las observaciones que estimen pertinentes, hallándose el expediente que se instruye a disposición de los interesados para su examen, si lo estiman conveniente, en el Área de Urbanismo, en horario de 10,30 a 13,30 horas.

Villa de La Orotava, a 16 de abril de 2007.

El Alcalde, Isaac Valencia Domínguez.- P.s.m., el Secretario acctal., C. Nieves Guardia Dguez.

### VILLA DE LOS REALEJOS

#### Gerencia Municipal de Urbanismo

#### A N U N C I O

8259

6180

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.a) de la Ley 1/1998, de 8 de enero, de Régimen Jurídico de los Espectáculos Públicos y Actividades Clasificadas, se comunica que por Aqualia Gestión Integral del Agua, S.A., se ha solicitado licencia de este Ayuntamiento para un establecimiento dedicado a la actividad de "Laboratorio de Análisis del Agua", en el local sito en la calle Dr. González, nº 14, de esta Villa.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de 20 días hábiles, a contar desde la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, tablón de anuncios de la Corporación y en un diario de los de mayor circulación de la Comunidad Autónoma, puedan formularse las alegaciones pertinentes.

Los Realejos, a 13 de junio de 2007.

El Presidente, Oswaldo Amaro Luis.- El Secretario, Antonio Domínguez Vila.

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CANARIAS

#### E D I C T O

8260

5927

María Eugenia Calamita Domínguez, Secretaria de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Canarias.

Certifico: que examinado el libro de actas de la Sala de Gobierno que se custodia en esta Secretaría de Gobierno de mi cargo, en la reunión de la Comisión correspondiente al pasado día 4 de los corrientes, celebrada en Santa Cruz de Tenerife, consta el particular siguiente:

“Acuerdo 142/07 de fecha 4 de junio de 2007.- La Sala de Gobierno en el expediente para la provisión de los cargos de Juez de Paz titular y Juez de Paz sustituto del municipio de El Sauzal (Tenerife), acuerda aprobar la propuesta formulada por el Ayuntamiento del citado municipio y nombrar a don Luis Pérez Martín, con D.N.I. nº 41.872.694-K, y a don Moisés Elías Rodríguez Valladares con D.N.I. nº 45.446.471-N, como Juez de Paz titular y Juez de Paz sustituto, respectivamente, del municipio de El Sauzal, los cuales deberán tomar posesión en el plazo previsto en el art. 20.1 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz”.

Y para que así conste y unir al expediente de su razón, extiendo y firmo la presente en Las Palmas de Gran Canaria, a 6 de junio de 2007.

### JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 3 DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

#### E D I C T O

8261

5941

Procedimiento: Demanda.

Nº procedimiento: 0000300/2006.

N.I.G.: 3803834420060001977.

Fase: ejecución-0000014/2007.

Materia: despido.

Demandante: Canaza, Braulio.

Demandado: Construcciones Jesús Manuel Lo.; Construcciones y Obras Nivaria; López Morales, Jesús M.

Procurador: ---.

Doña Herminia Hernández Sandalio, Secretaria por sustitución el Juzgado de lo Social número Tres de Santa Cruz de Tenerife y su Provincia.

Hago saber: que en procedimiento de Ejecución de Sentencia número 14/07 contra la Empresa Construcciones Jesús Manuel López Acentejo, S.L., Construcciones y Obras Nivaria, S.L. y Jesús M. López Morales, sobre despido, se ha dictado resolución cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Se despacha ejecución a instancia de don/doña Braulio Canaza contra Construcciones Jesús Manuel López Acentejo, Construcciones y Obras Nivaria, S.L. y Jesús M. López Morales, por un principal de 2.404,79 euros, más 168,34 euros de intereses provisionales y la de 240,48 euros de costas provisionales.

Se significa al deudor que podrá efectuar el pago de las cantidades reclamadas mediante ingreso en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones de este Juzgado, cta. cte. nº 3796000064030006, abierta en el Banco Español de Crédito, Oficina Principal de esta Capital.

No teniéndose conocimiento de la existencia bienes suficientes propiedad de las ejecutadas de las que no se ha dictado la insolvencia con anterioridad, diríjase oficios a los pertinentes organismos y registros públicos a fin de que faciliten la relación de todos los bienes o derechos del deudor de los que tengan constancia, tras la realización por éstos, si fuere preciso, de las averiguaciones legalmente posibles. No habiendo sido llamado con anterioridad el Fondo de Garantía Salarial de conformidad con lo previsto en el art. 274 LPL, dese audiencia por plazo de 15 días para que pueda instar la práctica de las diligencias que a su derecho convenga y designe los bienes del deudor principal que le consten.

Notifíquese la presente resolución a las partes en legal forma, haciéndose saber al tiempo que contra la misma no cabe recurso, sin perjuicio de la oposición que pueda formular el ejecutado dentro del plazo de los 10 días hábiles siguientes a la notificación, fundada en defectos procesales tasados por Ley, pago o cumplimiento que habrá de justificar documentalmente, caducidad de la acción ejecutiva, y/o los pactos y transacciones que se hubieren convenido para evitar la ejecución siempre que consten en documento público, significándose a dicha parte que la oposición no suspenderá el curso de la ejecución.

Así se acuerda, manda y firma por don Jorge Ries- tra Sierra, el Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social número Tres de Santa Cruz de Tenerife. Doy fe.

Y para que sirva de notificación en legal forma a la ejecutada Construcciones Jesús Manuel López Acentejo, Construcciones y Obras Nivaria, S.L. y Jesús M. López Morales, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Santa Cruz de Tenerife, a 7 de junio de 2007.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

El Secretario Judicial.

## EDICTO

**8262**

**5942**

Procedimiento: Demanda.

Nº procedimiento: 0000187/2006.

N.I.G.: 3803834420060001224.

Fase: ejecución-0000145/2007.

Materia: cantidad.

Ejecutante: Cabrera Hernández, Saúl.

Ejecutado: César Iván Martínez Díaz.

Procurador: ---.

Doña Herminia Hernández Sandalio, Secretaria por sustitución del Juzgado de lo Social número Tres de Santa Cruz de Tenerife y su Provincia.

Hago saber: que en procedimiento de Ejecución de Sentencia número 145/07 Saúl Cabrera Hernández contra la empresa César Iván Martínez Díaz, sobre demanda, se ha dictado resolución cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Se despacha ejecución a instancia de don/doña Saúl Cabrera Hernández contra don/doña César Iván Martínez Díaz, por un principal de 831,34 euros, más 58,19 euros de intereses provisionales y la de 83,13 euros de costas provisionales.

Se significa al deudor que podrá efectuar el pago de las cantidades reclamadas mediante ingreso en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones de este Juz-

gado, cuenta núm. 3796000064014507 del Banesto, Oficina Principal en Santa Cruz de Tenerife.

Procédase a la averiguación de bienes propiedad de la empresa ejecutada, mediante oficios dirigidos al Servicio de Índices del Registro de la Propiedad, a la Jefatura Provincial de Tráfico y a las principales entidades bancarias y en su caso al embargo de los saldos acreedores que consten a favor de la parte ejecutada en las referidas entidades financieras.

Por la presente se concede trámite de audiencia al FOGASA según lo previsto en el art. 274 por plazo de 15 días indicándole que el N.I.F. de la ejecutada es 43.821.970R.

Notifíquese la presente resolución a las partes en legal forma, haciéndose saber al tiempo que contra la misma no cabe recurso, sin perjuicio de la oposición que pueda formular el ejecutado dentro del plazo de los 10 días hábiles siguientes a la notificación, fundada en defectos procesales tasados por Ley, pago o cumplimiento que habrá de justificar documentalmente, caducidad de la acción ejecutiva, y/o los pactos y transacciones que se hubieren convenido para evitar la ejecución siempre que consten en documento público, significándose a dicha parte que la oposición no suspenderá el curso de la ejecución.

Así se acuerda, manda y firma por don/doña Jorge Riestra Sierra, el/la Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social número Tres de Santa Cruz de Tenerife. Doy fe.

Y para que sirva de notificación en legal forma a la ejecutada César Iván Martínez Díaz, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Santa Cruz de Tenerife, a 11 de junio de 2007.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

El Secretario Judicial.

## EDICTO

8263

Procedimiento: Demanda.

Nº procedimiento: 0000750/2005.

N.I.G.: 3803834420050004620.

Fase: decisoria.

Materia: cantidad.

Ejecutante: Abreu Quintero, Iván.

Ejecutado: Transportes Efirenetour, S.L.

Procurador: ---.

Doña Herminia Hernández Sandalio, Secretaria por sustitución del Juzgado de lo Social número Tres de Santa Cruz de Tenerife y su Provincia.

Hago saber: que en procedimiento de Ejecución de Sentencia número 147/07, Iván Abreu Quintero contra la empresa Transportes Efirenetour, S.L., sobre demanda, se ha dictado resolución cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Se despacha ejecución a instancia de don/doña Iván Abreu Quintero contra Transportes Efirenetour, S.L., por un principal de 2.645,73 euros, más 158,74 euros de intereses provisionales y la de 264,57 euros de costas provisionales.

Se significa al deudor que podrá efectuar el pago de las cantidades reclamadas mediante ingreso en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones de este Juzgado, cuenta núm. 3796000064014707 del Banesto, Oficina Principal en Santa Cruz de Tenerife.

Procédase a la averiguación de bienes propiedad de la empresa ejecutada mediante oficios dirigidos al Servicio de Índices del Registro de la Propiedad a la Jefatura Provincial de Tráfico y a las principales entidades bancarias y en su caso al embargo de los saldos acreedores que consten a favor de la empresa demandada en las referidas entidades financieras.

Por la presente dese audiencia previa al Fondo de Garantía Salarial según lo previsto en el art. 274 por término de 15 días indicándole que el C.I.F. de la demandada es B38341970.

Y para que sirva de notificación en legal forma a la ejecutada Transportes Efirenetour, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Santa Cruz de Tenerife, a 8 de junio de 2007.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

El Secretario Judicial.

5943

**EDICTO****8264****5944**

Procedimiento: Demanda.

Nº procedimiento: 0000984/2005.

N.I.G.: 3803834420050005904.

Fase: ejecución-0000200/2006.

Materia: despido.

Demandante: Holmes, Darryl George; Holmes, Darryl Kenneth.

Demandado: Mc Leod, George Arthur.

Procurador: ---.

Doña Herminia Hernández Sandalio, Secretaria por sustitución del Juzgado de lo Social número Tres de Santa Cruz de Tenerife y su Provincia.

Hago saber: que en procedimiento de Ejecución de Sentencia número 200/06 contra la empresa George Arthur Mc Leod, sobre despido, se ha dictado resolución cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Providencia del/la Magistrado-Juez, don/doña Jorge Riestra Sierra.

En Santa Cruz de Tenerife, a 4 de junio de 2007.

Dada cuenta. Habiendo sido presentado escrito por la parte demandante junto con documentos, únase a los presentes autos y visto su contenido se acuerda el embargo, como propiedad del ejecutado George Arthur Mc Leod, de la siguiente finca:

Finca nº 23752. Descripción: urbana. Número ocho. Local comercial sito en la planta "D" del Centro Comercial San Telmo, en la Avenida de Suecia de Los Cristianos, en el término municipal de Arona, designado a efectos internos con las siglas "8-D". Tiene una superficie construida de setenta y ocho metros setenta y un decímetros cuadrados. Le corresponde una terraza privativa de trece metros cincuenta y un decímetros cuadrados, separada de la superficie cubierta por una zona de paso común. Linda: este, subsuelo del edificio; oeste, paseo marítimo; sur, finca anterior; y norte, finca siguiente. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Arona, al tomo 660, libro 224, folio 86.

Una vez sea firme la presente resolución, líbrese mandamiento de anotación dirigido al mencionado

Registro de la Propiedad de Arona a fin de que se proceda a la anotación del embargo acordado.

Procédase a notificar la presente al ejecutado en el domicilio de la finca embargada, así como en el que consta en autos.

Notifíquese la presente resolución a las partes en legal forma, haciéndose saber al tiempo que contra la misma cabe interponer Recurso de Reposición ante este Juzgado, dentro del plazo de 5 días hábiles, siguientes a su notificación, sin perjuicio de lo cual se llevará a efecto.

Lo proveyó y firma S.S.<sup>a</sup>. Doy fe.

Y para que sirva de notificación en legal forma a la ejecutada George Arthur McLeod, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Santa Cruz de Tenerife, a 13 de junio de 2007.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

El Secretario Judicial.

**EDICTO****8265****5945**

Procedimiento: Demanda.

Nº procedimiento: 0000003/2003.

N.I.G.: 3803834420030000022.

Fase: ejecución-0000070/2004.

Materia: cantidad.

Ejecutante: de Artaza García, Juan Antonio.

Ejecutado: Fernández Caldas Rodríguez, Ja.

Procurador: ---.

Doña Herminia Hernández Sandalio, Secretaria por sustitución del Juzgado de lo Social número Tres de Santa Cruz de Tenerife y su Provincia.

Hago saber: que en procedimiento de Ejecución de Sentencia número 70/04 contra la Empresa Javier

Fernández Caldas Rodríguez sobre cantidad, se ha dictado resolución cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Se declara la insolvencia provisional de empresa Javier Fernández Caldas Rodríguez, a los fines de la presente ejecución, prosiguiendo vigente el embargo practicado sobre el vehículo matrícula TF-5354-CC.

Procédase al archivo provisional de las presentes actuaciones, dejando nota en el Libro de Registro de su razón.

Notifíquese la presente resolución a las partes en legal forma, haciéndose saber al tiempo que contra la misma cabe interponer Recurso de Reposición ante este Juzgado, dentro del plazo de 5 días hábiles, siguientes a su notificación.

Así se acuerda, manda y firma por don Jorge Riestra Sierra, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social número Tres de Santa Cruz de Tenerife. Doy fe.

Y para que sirva de notificación en legal forma a la ejecutada Javier Fernández Caldas Rodríguez en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Santa Cruz de Tenerife, a 11 de junio de 2007.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revisten forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

El Secretario Judicial.

### EDICTO

**8266**

Procedimiento: Demanda.

Nº procedimiento: 0000234/2004.

N.I.G.: 3803834420040001332.

Fase: ejecución-0000212/2005.

Materia: derechos.

Ejecutante: FREMAP.

Demandado: Hernández Afonso, Alfredo; Instituto Nacional de la Segur.; Tesorería General de la Seguri.

Ejecutado: Moratti, Michela.

Procurador: ---.

Doña Herminia Hernández Sandalio, Secretaria por sustitución de Juzgado de lo Social número Tres de Santa Cruz de Tenerife y su Provincia.

Hago saber: que en procedimiento de Ejecución de Sentencia número 212/05 contra la empresa Michela Moratti sobre Recurso Jurisdiccional, se ha dictado resolución cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Se declara la insolvencia provisional de empresa Michela Moratti, a los fines de la presente ejecución.

Procédase al archivo de las presentes actuaciones, dejando nota en el Libro de Registro de su razón.

Notifíquese la presente resolución a las partes en legal forma, haciéndose saber al tiempo que contra la misma cabe interponer Recurso de Reposición ante este Juzgado, dentro de plazo de 5 días hábiles, siguientes a su notificación.

Así se acuerda, manda y firma por don/doña Jorge Riestra Sierra, Magistrado-Juez de Juzgado de lo Social número Tres de Santa Cruz de Tenerife. Doy fe.

Y para que sirva de notificación en legal forma a la ejecutada Michela Moratti, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Santa Cruz de Tenerife, a 11 de junio de 2007.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

El Secretario Judicial.

### EDICTO

**8267**

Procedimiento: Demanda.

Nº procedimiento: 0000184/2006.

N.I.G.: 3803834420060001206.

**5947**

Fase: ejecución-0000148/2007.

Materia: cantidad.

Ejecutante: Cabrera Hernández, Saúl.

Demandado: Instituto Nacional de la Segur.; Tesorería General de la Seguri.; Mutua ASEPEYO.

Ejecutado: César Iván Martínez Díaz.

Procurador: ---.

Doña Herminia Hernández Sandalio, Secretaria por sustitución del Juzgado de lo Social número Tres de Santa Cruz de Tenerife y su Provincia.

Hago saber: que en procedimiento de Ejecución de Sentencia número 148/07 contra la empresa César Iván Martínez Díaz, sobre cantidad, se ha dictado resolución cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Se despacha ejecución a instancia de don/doña Saúl Cabrera Hernández contra don/doña César Iván Martínez Díaz, por un principal de 218,60 euros, más 15,30 euros de intereses provisionales y la de 21,86 euros de costas provisionales.

No teniéndose conocimiento de la existencia bienes suficientes propiedad de la ejecutada, diríjanse oficios a los pertinentes organismos y registros públicos a fin de que faciliten la relación de todos los bienes o derechos del deudor de los que tengan constancia, tras la realización por éstos, si fuere preciso, de las averiguaciones legalmente posibles.

Se acuerda el embargo, hasta cubrir el importe total por el que se despacha la presente ejecución, de las cantidades que pudiera mantener ingresadas el ejecutado en las siguientes entidades bancarias: B.B.V.A., B.S.C.H., Banco Español de Crédito, Banco Popular, Cajacanarias, debiendo librarse los oportunos oficios comunicando a las mismas el embargo acordado.

Notifíquese la presente resolución a las partes en legal forma, haciéndose saber al tiempo que contra la misma no cabe recurso, sin perjuicio de la oposición que pueda formular el ejecutado dentro del plazo de los 10 días hábiles siguientes a la notificación, fundada en defectos procesales tasados por Ley, pago o cumplimiento que habrá de justificar documentalmente, caducidad de la acción ejecutiva, y/o los pactos y transacciones que se hubieren convenido para evitar la ejecución siempre que consten en documento público, significándose a dicha parte que la oposición no suspenderá el curso de la ejecución.

Así se acuerda, manda y firma por don Jorge Ries- tra Sierra el Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social número Tres de Santa Cruz de Tenerife. Doy fe.

Y para que sirva de notificación en legal forma a la ejecutada César Iván Martínez Díaz, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Santa Cruz de Tenerife, a 14 de junio de 2007.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

El Secretario Judicial.

## EDICTO

8268

5948

Procedimiento: Demanda.

Nº procedimiento: 0000284/2007.

N.I.G.: 3803834420070001869.

Fase: señalamiento de juicio.

Materia: despido.

Demandante: Álvarez Sotelo, María Adelaida.

Demandado: Miguel Prieto González; Proyectos e Inversiones Lorema.

Procurador: ---.

En Santa Cruz de Tenerife, a 14 de junio de 2007.

Hago saber: que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de María Adelaida Álvarez Sotelo contra Miguel Prieto González y Proyectos e Inversiones Loremar Prietomar, S.L., en reclamación por despido, registrado con el número 0000284/2007, se ha acordado citar a Miguel Prieto González y Proyectos e Inversiones Loremar Prietomar, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 25 de julio de 2007 a las 11:40 horas, debiendo comparecer para la celebración de los actos de conciliación y en su caso de juicio que tendrán lugar en la Sala de Vistas número 7-8, sito en la planta 1ª del Palacio de Justicia, Avda. 3 de Mayo, Santa Cruz de Tenerife, personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Miguel Prieto González y Proyectos e Inversiones Loremar Prietomar, S.L., se expide la presente cédula, para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Santa Cruz de Tenerife, a 14 de junio de 2007.

El Secretario Judicial.

### EDICTO

**8269**

**5949**

Procedimiento: Demanda.

Nº procedimiento: 0000767/2006.

N.I.G.: 3803834420060004564.

Fase: ejecución-0000102/2007.

Materia: despido.

Demandante: Anhelore Spalthofer, Petra.

Demandado: Editorial Casa Alemana, S.L.U.

Procurador: ---.

Doña Herminia Hernández Sandalio, Secretaria por sustitución del Juzgado de lo Social número Tres de Santa Cruz de Tenerife y su Provincia.

Hago saber: que en procedimiento de Ejecución de Sentencia número 102/2007, a instancia de doña Petra Anhelore Spalthofer contra la empresa Editorial Casa Alemana, S.L.U. sobre despido, se ha dictado resolución cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

“1.- Declarar extinguida la relación laboral entre las partes a la fecha de esta resolución. 2.- Condenar a la parte demandada doña Petra Anhelore Spalthofer a que abone a la parte actora Editorial Casa Alemana, S.L.U., la cantidad de 2.127,60 euros en concepto de indemnización, a la que se le ha añadido la suma que en tal concepto se condenó a la empresa en Sentencia. 3.- Condenar a la expresada parte demandada a que abone a la parte actora la cantidad de 13.435,20 euros en conceptos de salarios de tramitación devengados desde el despido hasta el día de la fecha. Una vez firme la presente resolución procédase al archivo de las presentes actuaciones sin perjuicio de que se inste la vía de apremio en caso de impago de las cantidades adeudadas. Contra el presente auto cabe Recurso de Reposición ante este Juzgado en el plazo de 5 días.”

Y para que sirva de notificación en legal forma a la ejecutada Editorial Casa Alemana, S.L.U., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Santa Cruz de Tenerife, a 14 de junio de 2007.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

El Secretario Judicial.

### EDICTO

**8270**

**5950**

Procedimiento: Demanda.

Nº procedimiento: 0000768/2006.

N.I.G.: 3803834420060004569.

Fase: ejecución-0000103/2007.

Materia: despido.

Demandante: Sziele, Ralf.

Demandado: Editorial Casa Alemana, S.L.U.

Procurador: ---.

Doña Herminia Hernández Sandalio, Secretaria por sustitución del Juzgado de lo Social número Tres de Santa Cruz de Tenerife y su Provincia.

Hago saber: que en procedimiento de ejecución de sentencia número 103/2007, a instancia de don Ralf Sziele contra la empresa Editorial Casa Alemana, S.L.U., sobre despido, se ha dictado resolución cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

1.- Declarar extinguida la relación laboral entre las partes a la fecha de esta resolución. 2.- Condenar a la parte demandada Editorial Casa Alemana, S.L.U., a que abone a la parte actora Ralf Sziele, la cantidad de 2.127,60 euros en concepto de indemnización, a la que se le ha añadido la suma que en tal concepto se condenó a la empresa en sentencia. 3.- Condenar a la expresada parte demandada a que abone a la parte actora la cantidad de 13.435,20 euros en conceptos de salarios de tramitación devengados desde el despido hasta el día de la fecha. Una vez firme la presente resolución procédase al archivo de las presentes actuaciones sin perjuicio de que se inste la vía de



apremio en caso de impago de las cantidades adeudadas. Contra el presente auto cabe Recurso de Reposición ante este Juzgado en el plazo de 5 días.

Y para que sirva de notificación en legal forma a la ejecutada Editorial Casa Alemana, S.L.U., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Santa Cruz de Tenerife, a 14 de junio de 2007.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

El Secretario Judicial.

### EDICTO

**8271**

**5951**

Procedimiento: Demanda.

Nº procedimiento: 0000956/2005.

N.I.G.: 3803834420050005738.

Fase: ejecución-0000076/2007.

Materia: cantidad.

Ejecutante: Hernández Hernández, Juan Eloy; Concepción Ponce, José Manuel; Rodríguez Suárez, José Ramón.

Ejecutado: ACREDOBISA.

Procurador: ---.

Doña Herminia Hernández Sandalio, Secretaria por sustitución del Juzgado de lo Social número Tres de Santa Cruz de Tenerife y su Provincia.

Hago saber: que en procedimiento de Ejecución de Sentencia número 76/2007 contra la empresa ACREDOBISA sobre reclamación de cantidad, se ha dictado resolución cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Se declara la insolvencia provisional de empresa ACREDOBISA, a los fines de la presente ejecución.

Procédase al archivo de las presentes actuaciones, dejando nota en el Libro de Registro de su razón.

Notifíquese la presente resolución a las partes en legal forma, haciéndose saber al tiempo que contra la misma cabe interponer Recurso de Reposición ante este Juzgado, dentro del plazo de 5 días hábiles, siguientes a su notificación.

Así se acuerda, manda y firma por don Jorge Riestra Sierra, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social número Tres de Santa Cruz de Tenerife. Doy fe.

Y para que sirva de notificación en legal forma a la ejecutada ACREDOBISA en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Santa Cruz de Tenerife, a 18 de junio de 2007.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

El Secretario Judicial.

### EDICTO

**8272**

**5952**

Procedimiento: Demanda.

Nº procedimiento: 0000637/2005.

N.I.G.: 3803834420050003881.

Fase: ejecución-0000074/2007.

Materia: cantidad.

Demandante: Sobrino Brizuela, Jesús.

Demandado: Construcciones Vicsur, S.L.; Fondo de Garantía Salarial FOG.

Procurador: ---.

Doña Herminia Hernández Sandalio, Secretaria por sustitución del Juzgado de lo Social número Tres de Santa Cruz de Tenerife y su Provincia.

Hago saber: que en procedimiento de Ejecución de Sentencia número 74/2007 contra la empresa Construcciones Vicsur, S.L.U. sobre reclamación de cantidad, se ha dictado resolución cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Se declara la insolvencia provisional de empresa Construcciones Vicsur, S.L.U., a los fines de la presente ejecución.

Procédase al archivo de las presentes actuaciones, dejando nota en el Libro de Registro de su razón.

Notifíquese la presente Resolución a las partes en legal forma, haciéndose saber al tiempo que contra la misma cabe interponer Recurso de Reposición ante este Juzgado, dentro del plazo de 5 días hábiles, siguientes a su notificación.

Así se acuerda, manda y firma por don Jorge Riestra Sierra, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social número Tres de Santa Cruz de Tenerife. Doy fe.

Y para que sirva de notificación en legal forma a la ejecutada Construcciones Vicsur, S.L.U., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Santa Cruz de Tenerife, a 18 de junio de 2007.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

El Secretario Judicial.

### EDICTO

8273

Procedimiento: Demanda.

Nº procedimiento: 0000637/2006.

N.I.G.: 3803834420060003973.

Fase: ejecución-0000069/2007.

Materia: despido.

Ejecutante: Gregson, Alan James; Clarke, Maureen Joyce.

Ejecutado: Garry Lea Reynolds.

Procurador: ---.

Doña Herminia Hernández Sandalio, Secretaria por sustitución del Juzgado de lo Social número Tres de Santa Cruz de Tenerife y su Provincia.

Hago saber: que en procedimiento de Ejecución de Sentencia número 69/07 Alan James Gregson y Mau-

reen Joyce Clarke contra la empresa Garry Lea Reynolds sobre demanda, se ha dictado resolución cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Se despacha ejecución a instancia de don/doña Alan James Gregson y Maureen Joyce Clarke contra don/doña Garry Lea Reynolds, por un principal de 26.909,45 euros, más 1.883,66 euros de intereses provisionales y la de 2.690,94 euros de costas provisionales.

Se significa al deudor que podrá efectuar el pago de las cantidades reclamadas mediante ingreso en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones de este Juzgado, cuenta núm. 3796000064006907 del Banesto, oficina principal en Santa Cruz de Tenerife.

Procédase a la averiguación de bienes propiedad de la ejecutada mediante oficios dirigidos al Servicio de Índices del Registro de la Propiedad, a la Jefatura Provincial de Tráfico y a las principales entidades bancarias y en su caso al embargo de los saldos acreedores que consten a favor de la ejecutada en las referidas entidades financieras.

Por la presente se concede trámite de audiencia al Fondo de Garantía Salarial, según lo previsto en el art. 274 por plazo de 15 días, indicándole que el N.I.E. de la demandada es X1955538D.

Notifíquese la presente resolución a las partes en legal forma, haciéndose saber al tiempo que contra la misma no cabe recurso, sin perjuicio de la oposición que pueda formular el ejecutado dentro del plazo de los 10 días hábiles siguientes a la notificación, fundada en defectos procesales tasados por Ley, pago o cumplimiento que habrá de justificar documentalmente, caducidad de la acción ejecutiva, y/o los pactos y transacciones que se hubieren convenido para evitar la ejecución siempre que consten en documento público, significándose a dicha parte que la oposición no suspenderá el curso de la ejecución.

Así se acuerda, manda y firma por don/doña Jorge Riestra Sierra, el/la Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social número Tres de Santa Cruz de Tenerife. Doy fe.

Y para que sirva de notificación en legal forma a la ejecutada Garry Lea Reynolds, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Santa Cruz de Tenerife, a 15 de junio de 2007.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juz-

gado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

El Secretario Judicial.

### EDICTO

**8274**

**5954**

Procedimiento: Demanda.

Nº procedimiento: 0000350/2006.

N.I.G.: 3803834420060002251.

Fase: ejecución-0000017/2007.

Materia: despido.

Ejecutante: Santana Vega, Isabel; Pérez González, César Manuel.

Ejecutado: Lodeko Distribuciones y Repres.

Procurador: ---.

Doña Herminia Hernández Sandalio, Secretaria por sustitución de Juzgado de lo Social número Tres de Santa Cruz de Tenerife y su Provincia.

Hago saber: que en procedimiento de Ejecución de Sentencia número 17/07 Isabel Santana Vega y César Manuel Pérez González contra la empresa Lodeko Distribuciones y Representaciones sobre demanda, se ha dictado resolución cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Se despacha ejecución a instancia de don/doña Isabel Santana Vega y César Manuel Pérez González contra Lodeko Distribuciones y Representaciones, por un principal de 46.060,02 euros, más 3.224,20 euros de intereses provisionales y la de 4.606 euros de costas provisionales.

Se significa al deudor que podrá efectuar el pago de las cantidades reclamadas mediante ingreso en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones de este Juzgado, cuenta núm. 3796000064001707, del Banes-to, Oficina Principal en Santa Cruz de Tenerife.

Procédase a la averiguación de bienes propiedad de la empresa ejecutada mediante oficina dirigidos al Servicio de Índices del Registro de la Propiedad, a la Jefatura Provincial de Tráfico y a las principales entidades bancarias y en su caso al embargo de los saldos acreedores que consten a favor de la empresa demandada en las referidas entidades financieras.

Por la presente se concede trámite de audiencia al Fondo de Garantía Salarial, según lo previsto en el art. 274 por plazo de 15 días, indicándole que el C.I.F. de la empresa ejecutada es B38525622.

Notifíquese la presente resolución a las partes en legal forma, haciéndose saber al tiempo que contra la misma no cabe recurso, sin perjuicio de la oposición que pueda formular, ejecutado dentro del plazo de los 10 días hábiles siguientes a la notificación, fundada en defectos procesales tasados por Ley, pago o cumplimiento que habrá de justificar documentalmente, caducidad de la acción ejecutiva, y/o los pactos y transacciones que se hubieren convenido para evitar la ejecución siempre que consten en documento público significándose a dicha parte que la oposición no suspenderá el curso de la ejecución.

Así se acuerda, manda y firma por don/doña Jorge Riestra Sierra, el/la Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social número Tres de Santa Cruz de Tenerife. Doy fe.

Y para que sirva de notificación en legal forma a la ejecutada Lodeko Distribuciones y Representaciones, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en Boletín Oficial de la Provincia.

En Santa Cruz de Tenerife, a 18 de junio de 2007.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

El Secretario Judicial.

### EDICTO

**8275**

**5956**

Procedimiento: Demanda.

Nº procedimiento: 0000299/2006.

N.I.G.: 3803834420060001969.

Fase: señalamiento de juicio.

Materia: cantidad.

Demandante: Rivero Álvarez, Pedro.

Demandado: Millennium Sports Torviscas, S.; Deportes Extremos, S.L.; Sky Park, S.L.; Ratcliffe, David.

Procurador: ---.

En Santa Cruz de Tenerife, a 18 de junio de 2007.

Hago saber: que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de Pedro Rivero Álvarez contra Millennium Sports Torviscas, S.L., Deportes Extremos, S.L., Sky Park, S.L. y David Ratcliffe en reclamación por cantidad, registrado con el número 0000299/2006, se ha acordado citar a Pedro Rivero Álvarez, Millennium Sports Torviscas, S.L., Deportes Extremos, S.L., Sky Park, S.L. y David Ratcliffe, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 15 de octubre de 2007 a las 10:05 debiendo comparecer para la celebración de los actos de conciliación y en su caso de juicio que tendrán lugar en la Sala de Vistas número 7-8, sito en la planta 1ª del Palacio de Justicia, Avda. 3 de Mayo, Santa Cruz de Tenerife, personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Millennium Sports Torviscas, S.L., Deportes Extremos, S.L., Sky Park, S.L. y David Ratcliffe, se expide la presente cédula, para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Santa Cruz de Tenerife, 18 de junio de 2007.

El Secretario Judicial.

**JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5  
DE SANTA CRUZ DE TENERIFE**

**EDICTO**

**8276**

Procedimiento: Demanda.

Nº procedimiento: 0000419/2007.

N.I.G.: 3803834420070002716.

Fase: señalamiento de juicio.

Materia: despido.

Demandante: Ravelo Pérez, Antonio Vicente.

Demandado: Alnu SC; Manuel Pita.

Procurador: ---.

Don/doña María José Parra Lozano, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Cinco de Santa Cruz de Tenerife, hago saber:

Que en los presentes autos núm. 0000419/2007, seguidos a instancia de Antonio Vicente Ravelo Pérez contra Manuel Pita, por despido, se ha acordado por resolución de esta fecha, citar a la parte demandada en ignorado paradero, Manuel Pita al objeto de que comparezca al acto de conciliación y juicio que tendrá lugar el próximo día 06 de julio de 2007 a las 11:30 horas, en la Sala de Audiencias número Ocho, planta 1ª, Palacio de Justicia de Santa Cruz de Tenerife, Avda. Tres de Mayo, número 3.

Y para que conste y tenga lugar la citación al demandado Manuel Pita, en Santa Cruz de Tenerife, a 22 de junio de 2007.

El/la Secretario.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
Nº 1 DE LA LAGUNA**

**EDICTO**

**8277**

Procedimiento: Juicio Verbal Lec. 2000.

Nº procedimiento: 0001462/2006.

N.I.G.: 3802330120060009278.

Demandante: Hernández González, Noelia Mar.

Demandado: Domínguez de Armas, Ana; Gestiones Radiofónicas, S.L.

Procurador: Perera de Arizcun, Verónica; sin procurador; sin procurador.

Don/doña María Gabriela Reverón González, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera número Uno (antiguo Mixto número Uno) de La Laguna y su Partido:

Hace saber: que en este Juzgado de mi cargo se ha dictado sentencia, en los autos que luego se dirá cuyo encabezamiento tienen el siguiente tenor literal:

Sentencia. En San Cristóbal de la Laguna, a 10 de mayo de 2007.

Vistos por mí, doña Gabriela Reverón González, Magistrado-Juez de Primera Instancia del Juzgado número Uno de esta Ciudad y su Partido, los presentes autos de Juicio Verbal nº 1462/06, promovidos por el Procurador de los Tribunales doña Verónica Perera de Arizcun, en nombre y representación de doña Noelia María Hernández González, defendida por el Letrado don Rafael Perea Alonso contra

**6179**

**6250**

doña Ana Domínguez de Armas y contra la entidad mercantil "Gestiones Radiofónicas, S.L." incomparecidas en autos y declaradas en situación procesal de rebeldía.

Vistos, por el Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número Uno (antiguo Mixto número Uno) de La Laguna y su Partido, los presentes autos de Juicio Verbal Lec. 2000, bajo el número 0001462/2006, seguidos a instancia de don/doña Noelia María Hernández González, representado por el Procurador don/doña Verónica Perera de Arizcun contra doña Ana María Domínguez de Armas y la Entidad Mercantil Gestiones Radiofónicas, S.L., en paradero desconocido y en situación de rebeldía.

Fallo: que estimando íntegramente la demanda promovida por el Procurador de los Tribunales doña Verónica Perera de Arizcun, en nombre y representación de doña Noelia María Hernández González, defendido por el Letrado don Rafael Perea Alonso contra doña Ana Domínguez de Armas y contra la entidad mercantil "Gestiones Radiofónicas, S.L." incomparecidos en autos y declarados en situación procesal de rebeldía, debo declarar y declaro resuelto el contrato de arrendamiento, condenando a las arrendatarias a estar y pasar por dicha declaración y a desalojar la referida vivienda dentro del término que la ley señala, apercibiéndole de lanzamiento para el caso de que no lo hiciera; y ello con expresa imposición de las costas procesales causadas a las demandadas. Dedúzcase testimonio literal de esta sentencia que quedará en estas actuaciones, con inclusión de la original en el Libro de sentencias.

Esta resolución no es firme, y contra ella cabe interponer Recurso de Apelación que se preparará ante este Juzgado, en el plazo de 5 días y del que conocerá en su caso la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación a los demandados doña Ana María Domínguez de Armas y la entidad mercantil Gestiones Radiofónicas, S.L., expido y libro el presente en La Laguna, a 15 de mayo de 2007.

El/la Magistrado-Juez.- El/la Secretario.

### EDICTO

8278

Procedimiento: Expediente de Dominio.

Nº procedimiento: 0000953/2006.

6182

N.I.G.: 3802330120060005872.

Demandante: González Perdomo, Eloy.

Procurador: Lara Rodríguez, Elena.

Don/doña Carmelo Ojeda Betancor, Secretario/a Judicial del Juzgado de Primera Instancia número Uno (antiguo Mixto número Uno) de La Laguna.

Hago saber: que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de Dominio 0000953/2006 a instancia de don/doña Eloy González Perdomo, expediente de dominio para la inmatriculación de las siguientes fincas:

Finca urbana, solar situado en el Barrio de San Cristóbal de esta ciudad, compuesto de doscientos diez metros cuadrados y que linda: por el frente o poniente, con el camino que va a Santa Cruz, por cuyo lado tiene doce metros de largo; por su espalda o naciente, con el Barranco de Margallo; por la derecha entrando o sur, con casa de herederos de Federico Rodríguez Tucker; y por la izquierda o norte, con sitio de doña Josefa Hernández Hernández.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los 10 días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Así mismo se cita a los causahabientes de Pablo Álvarez González y su esposa por ser las personas de quien proceden los bienes al encontrarse en ignorado paradero, para que dentro del término anteriormente expresado puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En La Laguna, a 5 de diciembre de 2006.

El/la Secretario/a.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1 DE GUÍMAR

#### EDICTO

8279

Procedimiento: Expediente de Dominio. Inmatriculación.

Nº procedimiento: 0000244/2007.

N.I.G.: 3802031120070000932.

Demandante: Díaz Dorta, Luis Fco.

6223

Demandante: Martín Cuadrado, María M.

Procurador: Reyes Gómez, Beatriz; sin procurador.

Doña María José Dorta Rodríguez, Juez del Juzgado de Primera Instancia número Uno de Güímar.

Hago saber: que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de Dominio Inmatriculación 244/2007, a instancia de Luis Francisco Díaz Dorta, y María Milagros Martín Cuadrado, expediente de dominio para la inmatriculación de la siguiente finca:

Rústica: Trozo de Terreno; sito en el término municipal de Candelaria, en el paraje conocido por Malpaís, que tiene una superficie de diez áreas y diecinueve centiáreas (1.019 m<sup>2</sup>). Linda: sur y oeste, con carretera Subida Malpaís; por el norte, con Camino Icerse; y este, con doña Ana Dolores Portillo Ariste.

Referencia Catastral 38011 A0160063020000QS.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los 10 días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Güímar, a 13 de junio de 2007.

La Secretaria.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
Nº 2 DE GÜÍMAR**

**EDICTO**

**8280**

Procedimiento: Expediente de Dominio.

Nº procedimiento: 0000507/2006.

N.I.G.: 3802031120060001811.

Demandante: Rodríguez Rosado, Álvaro.

Procurador: Reyes Gómez, Beatriz.

Don/doña Natalia Ramos Laín, Secretario/a Judicial del Juzgado de Primera Instancia número Dos de Güímar.

Hago saber: que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de Dominio 0000507/2006, a instancia de don/doña Álvaro Rodríguez Rosado, expediente de dominio para la inmatriculación de la siguiente finca:

Rústica: trozo de terreno sito en el término de Fasnía, donde dicen "Era nueva", finca integrada por la parcela 421 del polígono 3 del Catastro de rústicas (0,8760 Ha.). Linda: norte, anteriormente con don Rafael Díaz Castro, herederos de don Diego Delgado González y don José Miguel González González, hoy parcelas catastrales 419 y 420 del polígono 3 del catastro de rústicas de Fasnía; al este, don Miguel Rodríguez Rivero, doña Nélida Díaz Viera y don Juan Frías González, hoy Eugenio Dorta; al sur, antes don Juan Frías González y don Domingo Pérez Martín, hoy camino público; y al oeste, antes don Juan Frías González, don Domingo Tejera Careno y don Rafael Díaz Castro, hoy doña Álvaro Rodríguez Rosado y doña María Luisa Mesa Rodríguez que es la finca catastral 422 del polígono 3 del catastro de rústica de Fasnía.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los 10 días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Güímar, a 16 de mayo de 2007.

El/la Secretario/a.

**JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 2  
DE SANTA CRUZ DE LA PALMA**

**EDICTO**

**8281**

Procedimiento: Juicio de Faltas.

Nº procedimiento: 0000006/2007.

N.I.G.: 3803731220060003046.

Don/doña María Mercedes Herrera Fernández, Secretario del Juzgado de Instrucción número Dos de Santa Cruz de La Palma.

Doy fe y testimonio:

Que en el Juicio de Faltas referenciado ut-supra, se ha acordado citar a:

**5933**

“En virtud de orden del Juez, cito a don/doña Andrés de Jesús Benítez Pérez para que el próximo día 17 de julio de 2007 a las 13:40 a fin de asistir a la celebración del Juicio Oral en el procedimiento de Juicio de Faltas arriba indicado sobre falta contra orden público, en calidad de denunciado.

En caso de que no comparezca, sufrirá el perjuicio a que haya lugar en derecho”.

Y para que conste y sirva de citación a don/doña Andrés de Jesús Benítez Pérez actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, expedido el presente en Santa Cruz de La Palma, a 14 de junio de 2007.

María Mercedes Herrera Fernández.



GOBIERNO DE CANARIAS

# **BOLETÍN OFICIAL**

DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Franqueo  
concertado  
38/5

DEPÓSITO LEGAL: T.F. 1/1958

---

Año LXXXII

Lunes, 2 de julio de 2007

Número 102

---